

Anexo. Historia documental

La inspiración plasmada

• EPISODIOS •
1
• ITESIANOS •



ITESO, Universidad
Jesuita de Guadalajara

Índice

Presentación.....	7
Ideario	8
Rector del ITESO.....	9
Documento 1. Raúl H. Mora Lomelí, A modo de bienvenida (24 de agosto de 1970).....	9
Documento 2. Presentación del Departamento de Problemática Universitaria por el P. Raúl H. Mora, s.j., rector del ITESO (9 de septiembre de 1970).....	14
Documento 3. Raúl Mora Lomelí, Discurso de inauguración del curso escolar 1971–1972 (23 de agosto de 1971).....	17
Documento 4. Raúl Mora Lomelí, ¿Formación integral en el ITESO?.....	23
Documento 5. Raúl Mora Lomelí, ¡Sí hay un Tercer Camino! (29 de noviembre de 1970).....	25
Documento 6. Raúl Mora, ¿Por qué el ITESO pregunta y se pregunta sobre junio 71? (octubre de 1971).....	28
Documento 7. Raúl Mora, ¿Cuándo cerramos el ITESO? (23 de enero de 1971).....	30
Documento 8. Entrevista al P. Raúl H. Mora, s.j., rector del ITESO, acerca de la función de los jesuitas en el ITESO (1972).....	32
Consejo Académico	37
Documento 9. José Hernández Ramírez, s.j., Reporte de las actividades del Departamento de Formación Universitaria 1964–1965 (junio de 1965)	37
Documento 10. Informe que presenta la comisión de Problemática Universitaria al Consejo Académico del ITESO (5 de noviembre de 1969).....	40
Órganos de comunicación interna	43
Documento 11. Algo más sobre Problemática Universitaria (1 de octubre de 1970)	43
Documento 12. Moderno sistema de enseñanza en la carrera de Ciencias de la Comunicación (3 de noviembre de 1970).....	45
Documento 13. Raúl Mora, Acerca del Departamento de Integración Comunitaria (15 de octubre de 1970).....	48
Documento 14. Desarrollo de la comunidad (1970)	50
Documento 15. Departamento de Integración Comunitaria.....	55
Documento 16. Estudio socioeconómico en los Altos de Jalisco	61
Documento 17. Entrevista con el Lic. Carlos de Alba, director de Cecopa (1973).....	63

Documento 18. Fragmento del prólogo de <i>Contribuciones del ITESO a la promoción de la justicia</i> por Miguel Bazdresch (marzo de 1975).....	67
Las Orientaciones Fundamentales del ITESO.....	71
Documento 19. Xavier Scheifler Amézaga, S.J., Discurso de toma de posesión como rector del ITESO (21 de agosto de 1972).....	72
Documento 20. Xavier Scheifler, Discurso en la inauguración del curso escolar 1973-1974 (27 de agosto de 1973).....	77
Documento 21. Declaración de miembros del Consejo Académico publicada en <i>El Informador</i> el 16 de septiembre de 1973.....	87
Documento 22. Memorándum de Raúl Urrea al cardenal José Salazar, Arzobispo de Guadalajara (21 de septiembre de 1973).....	89
Documento 23. Carta de Xavier Scheifler a Raúl Urrea, presidente del Consejo de Directores de ITESO, AC (25 de septiembre de 1973)	94
Documento 24. Fragmento del acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Directores (27 de septiembre y 2 de octubre de 1973)	97
Documento 25. Fragmentos del acta 247 del Consejo Académico (23 de octubre de 1973).....	107
Documento 26. Intervención del P. Xavier Scheifler, S.J., rector del ITESO, en el Consejo Académico (23 de octubre de 1973).....	110
Documento 27. Relación de los acontecimientos de la firma del convenio entre ITESO, AC, y Cecusac, elaborada por el P. Xavier Scheifler, S.J., rector del ITESO (16 de noviembre de 1974)	114
Documento 28. Carta del padre Pedro Arrupe, S.J., a Xavier Scheifler	121
Documento 29. Orientaciones fundamentales de la tarea universitaria en el ITESO (26 de abril de 1974).....	123
El convenio y la Junta de Gobierno.....	140
Documento 30. Convenio entre ITESO, AC, y Cecusac (26 de abril de 1974).....	141
Documento 31. Junta de Gobierno del ITESO: Estatutos (1974).....	143
El ITESO a fines de 1974, la visión del rector	145
Documento 32. Reflexiones de Xavier Scheifler, Cecusac.....	146
Búsquedas y realizaciones concretas.....	150
La perspectiva social.....	151
Documento 33. Cambio social y universidad (abril de 1974).....	151

Documento 34. Miguel Bazdresch, La universidad subdesarrollada, alternativa para la liberación (marzo de 1975)	168
Documento 35. Servicio social ¿Esperanza o estancamiento? Función social de la universidad (abril de 1975).....	171
El servicio social.....	177
Documento 36. Proyecto de acción en el medio rural que presenta Cecopa a la consideración de la Junta de Gobierno (julio de 1975).....	177
Documento 37. Proposición de la Dirección General de Integración Comunitaria	187
Carreras.....	196
Nuevas carreras en marzo de 1976.....	196
Documento 38. Fragmento de Centro de Planeación, Informe. Primeras conclusiones del estudio de nuevas carreras (1 de marzo de 1976).....	196
Documento 39. Informe del Consejo de la División de Ciencias Económico Administrativas sobre la apertura de nuevas terminales para enero de 1979.....	213
Ingeniería Química.....	218
Documento 40. Estudio Ingeniería Química. Conclusiones. (15 de enero de 1977)	218
Documento 41. Dictamen sobre la carrera de Ingeniería Química.....	221
Documento 42. Xavier Scheifler, Resumen de los acontecimientos en torno a la carrera de Ingeniería Química (24 de octubre de 1978)	223
Documento 43. Fragmento del acta 46 de la Junta de Gobierno.....	230
Psicología	232
Documento 44. Fragmento del acta 63 del Comité Académico.....	232
Documento 45. Memorándum de José Gómez del Campo.....	234
Documento 46. Carta de Juan Lafarga, S.J., a Xavier Scheifler, S.J. (17 de junio de 1977)	238
Documento 47. Fragmento del acta 70 del Comité Académico.....	241
Ciencias de la Comunicación.....	243
Documento 48. Entrevista a Luis Morfín, director de Ciencias de la Comunicación (noviembre de 1975).....	243
Documento 49. Fragmento de la presentación del plan de estudios de la Escuela de Ciencias de la Comunicación (29 de abril de 1977)	245
Escuela de Secretarías.....	249
Documento 50. Carta de Xavier Scheifler a la consulta del rector.....	249

Documento 51. Fragmento del acta 234 del Consejo Académico.....	250
Troncos comunes.....	255
Documento 52. Luis Morfín López, Observaciones críticas y proposición alternativa al proyecto de troncos comunes presentado a la SEP en abril de 1976.....	255
Documento 53. Fragmento del acta 61 del Comité Académico.....	258
Maestría en Desarrollo Humano.....	259
Documento 54. Fragmento del dictamen de la comisión que estudió la viabilidad del proyecto de iniciar una maestría en el ITESO sobre psicología humanista y desarrollo humano (27 de noviembre de 1975).....	259
Documento 55. Fragmento del acta 28 del Comité Académico.....	261
Documento 56. Fragmento del acta 16 de la Junta de Gobierno	262
Documento 57. Inauguración oficial de la Maestría en Desarrollo Humano	263
Documento 58. Memorándum de IQ José Antonio Orozco, S.J.,.....	264
Documento 59. Respuestas de Rosa Larios (14 de diciembre de 1977).....	267
Documento 60. Fragmentos de las actas 87 (29 de noviembre de 1977),.....	269
La departamentalización.....	276
Documento 61. Comisión de estudio del plan de desarrollo del ITESO,.....	276
Documento 62. Javier Cadena y Juan Francisco González,.....	282
Documento 63. Javier Cadena, Defectos que intenta remediar	283
Documento 64. Organización académica (23 de octubre de 1975)	285
Documento 65. Luis Morfín López, Proyecto de departamentalización.....	290
Documento 66. Síntesis de la reunión sobre la departamentalización.....	292
Documento 67. Juan Francisco González, Cepla, Proyecto Norga.....	294
Documento 68. Miguel Bazdresch, En relación con la departamentalización.....	297
¿Cómo sembrar la inspiración cristiana?.....	302
Documento 69. Información que dio Manuel González Morfín	303
Comunidad, organización, finanzas.....	304
Profesores	305
Documento 70. Luis Morfín López, Perfil del maestro.....	305
Documento 71. Miguel Bazdresch, Hacia una política de formación	309
Alumnos	315

Documento 72. Entrevista a Luis González Durán.....	315
Organismos colegiados	318
Documento 73. Fragmento del Reglamento de los Consejos de Escuela.....	318
Documento 74. Fragmento del acta 1 del Consejo Académico.....	324
Las finanzas.....	325
Documento 75. Xavier Scheifler, Información e intercambio de puntos de vista sobre la inflación actual y sus repercusiones en el ITESO.....	325
Documento 76. Circular a los alumnos y a los padres de familia (septiembre de 1974).....	329
Documento 77. Carta del alumno Aurelio Cisneros sobre las finanzas del ITESO (septiembre de 1974).....	332
Documento 78. Xavier Scheifler, Reorganización del Departamento de Finanzas, 27 de abril de 1977	334
No bajaremos la bandera del ITESO.....	336
Documento 79. Discurso de Xavier Scheifler el Día del ITESO	337
La visión de la Junta de Gobierno.....	352
Documento 80. Informe de la Junta de Gobierno al P. Pedro Arrupe, S.J.....	353
Epílogo.....	358
Documento 81. Manuel González Morfín, Algo que podemos olvidar.....	359

Presentación

Esta historia documental del episodio *La inspiración plasmada*, que narra los principales acontecimientos de la vida del ITESO de 1968 a 1978, aproximadamente, contiene los principales discursos, entrevistas, artículos, informes, reflexiones y publicaciones referidos precisamente a esa peculiaridad del ITESO, plasmada en sus Orientaciones Fundamentales (OFI) como “un esfuerzo continuo de reflexión a la luz de la fe sobre las adquisiciones incessantes del saber y del vivir humanos” y de la traducción de esa reflexión “en una vida cada vez más íntegra, que, precisamente por serlo, analiza y critica los comportamientos personales, familiares y sociales que o no están de acuerdo con la dignidad de la persona humana o no la promueven como es debido. Y, no contenta con criticarlos, investiga, elabora y difunde nuevos modelos de comportamiento personal, familiar y social más acordes con los valores del Evangelio”.¹

Los documentos, por otro lado, intentan dar cuenta del itinerario del ITESO desde los esbozos de un ideario cuya formulación fue catalizada por un conflicto interno superado con creces por un diálogo maduro, responsable y productivo, hasta las concreciones de las OFI en la vida académica, organizacional y económica del ITESO, quizá modestas, por la escasez de recursos de la época reseñada, pero animadas por el entusiasmo propio de quienes formaban la comunidad universitaria; entusiasmo legado por los fundadores y apropiado por los principales actores del momento, cuyos nombres aparecen en los 81 documentos contenidos en esta obra.

Estos transcriben textos conservados en los archivos históricos del ITESO. La mayoría fueron publicados en su momento por los órganos de comunicación internos y algunos en la prensa, y fueron elaborados por directivos, personal y alumnos del ITESO y por miembros del Consejo de Directores del ITESO, AC. Esta asociación, además, publicó en 1974 una selección de 11 textos relacionados con lo sucedido entre septiembre de 1973 y abril de 1974.

La narración del episodio, por tanto, además de complementarse con esta historia documental, se enriquece al punto de posibilitar que otras personas puedan relatar lo sucedido desde otras perspectivas o, también, reflexionar sobre lo dicho en los documentos para obtener un mayor provecho para sí mismos y para el ITESO.

¹ Orientaciones Fundamentales del ITESO, núm. 1.3.

Ideario

Rector del ITESO

Documento 1. Raúl H. Mora Lomelí, A modo de bienvenida (24 de agosto de 1970)²

“Las crisis de la juventud no son sino síntomas y expresión de las crisis de la sociedad”, dijo con acierto un sociólogo, sensible al movimiento de renovación universitaria que se agita en todas partes del mundo.

Quien imagina que una universidad puede estar hoy libre de todo enjuiciamiento, se engaña o quiere desconocer que es precisamente en la universidad donde más apremiante se ha hecho la manifestación de los problemas de toda nuestra sociedad.

Pero objetar programas, objetivos, métodos de cada carrera profesional, discutir el sentido mismo de la universidad no es a lo mejor sino lo más aparente y superficial de dichas crisis.

Quien discute hoy, por ejemplo, los programas de arquitectura, puede ser que no busque sólo una explicación sobre el contenido de los cursos de diseño; puede ser que no sólo se pregunte si la tarea de esta carrera es —como en alguna parte se insinuó— desarrollar al máximo la capacidad creadora, sin más límite que los que imponen los recursos económicos de quien contrata. Puede ser que aquél que somete a juicio su trabajo universitario se esté interrogando sobre la estructura económica de la que somos parte y que permite tan egoístas concepciones.

Puede equivocar su tarea de universitario el estudiante que se aventura en ensayos de acción política. Pero, ¿en ninguno cabe el suponer que más allá de una plataforma política, politiquera si se quiere, —en el peor de los casos— puede existir la exigencia de una actitud que no la divorció del mundo que es el suyo, sino que lo integre más plenamente a la comunidad —a la *polis*— que lo necesita?

Enarbolar banderas que a lo mejor no son sino exportaciones exóticas, poses de moda, protestas infundadas, esconde quizás algo más que un aparente abandono de esquemas tradicionales. Esconde a lo mejor el grito de aquel Espíritu que con su clamor renovó en Pentecostés la faz de la tierra y que, en su momento, pareció locura e insensatez.

² Fue publicado en *Inter-com*, número 6 (24 de agosto de 1970).

Percibir en lo aparente de nuestras crisis universitarias no sólo lo que está mal en nuestro mundo sino la fuerza de superación que nos ayudará a mejorarnos es tarea de sabios: de aquéllos que viven en la *sapientia*, la que gusta de lo recto, la que saborea la justicia, la que lee más allá de lo que ven los ojos.

Comenzamos hoy, profesores y alumnos del ITESO, el curso escolar 1970–1971: ¿podemos prometernos una ayuda unánime para juntos esa sabiduría buscar? Sólo ella nos puede hacer real enfrentar nuestros problemas y examinar lo profundo de nuestras crisis. Sólo ella puede unirnos para buscar, más allá de toda diferencia de generaciones, el sentido de servicio auténtico de nuestro trabajo universitario en favor de los que amamos. Sólo ella puede impulsarnos a cooperar con cuantos buscan hoy la justicia y la verdad.

Si me atrevo a formular tal pregunta, si desde estas páginas me atrevo a dar a todos la bienvenida en esta forma es porque de antemano conozco su respuesta, afirmativa y sin equívocos. Porque hay un acto de fe, de confianza, de entrega en todo alumno que se inscribe en una tarea universitaria. Fe y confianza renovadas en quien, conociendo nuestras mutuas deficiencias, se reinscribe en ella. Hay una proclamación de aceptación y búsqueda en todos los profesionistas que, más allá de todo lucro, nos dan su nombre, su tiempo, su empeño como profesores. En este acto inicial con que juntos aceptamos la tarea del nuevo curso hay que fundar la esperanza de nuestro trabajo de universitarios.

De antemano mi acción de gracias a todos; desde ahora mi propia aceptación, como la de ustedes, de buscar la realización de un mismo programa.

Como universitarios creemos en la tarea del profesionista. Para capacitarnos a realizarla ensayamos el trabajo académico curso tras curso. Pero, sensibles también nosotros a las crisis, a las interrogaciones, a las protestas que más que en la boca llevamos todos en el corazón, en ese trabajo académico debemos descubrir las líneas de renovación a las que esas mismas dudas e inquietudes nos encaminan.

A modo de programa para una reflexión común, a todos los niveles y a través de todas nuestras actividades universitarias, debemos en primer lugar buscar que esas actividades no sólo no nos alejen, sino que nos integren más fecundamente a la comunidad humana de la que somos parte activa y responsable. El Departamento de Integración Comunitaria, de nueva creación en el ITESO y cuyo programa de trabajo será publicado en breve, asume la tarea de impulsarnos en esta línea. Sin sentirnos nunca descargados por el mecanismo o la estructura que dicho departamento pueda crear, con quienes en él trabajan

hemos de interrogarnos primero y experimentar respuestas siempre sobre el sentido mismo de nuestra universidad y de cada una de nuestras tareas universitarias en función de lo que somos y debemos ser en medio de una sociedad en vías de desarrollo.

Instruidos por esa primera reflexión y experiencia llegaremos tal vez, a lo largo de este curso, a explicitar y a hacer cada vez más operativo el Ideario, la filosofía que inspira a cuantos queremos formar la comunidad universitaria del ITESO. Y éste puede ser el segundo punto de nuestro trabajo común. Cuando se nos pregunte qué somos, qué queremos, podremos así remitirnos, más que a una formulación verbal, a la acción que corresponda a tal filosofía. Una comisión nombrada al efecto, integrada por miembros del Consejo Académico, del cuerpo profesoral, del alumnado y de la Asociación Civil que hizo nacer al ITESO, se encargará de ayudarnos a cumplir este punto.

Al reexaminar la orientación, los objetivos y las metas de cada una de las carreras en que ahora nos empeñamos, valorar el contenido y la interrelación de las materias que intentamos hacer nuestras, y experimentar los métodos de trabajo académico que más conduzcan a lo programado, como un tercer punto de trabajo para este año, se podrá deducir si juntos buscamos cumplir con los dos primeros propósitos. Será ésta una tarea particular de los consejos técnicos de las diferentes escuelas, en cuyo seno me parece ha de estar siempre la voz y el voto de los alumnos.

Fruto de largas horas robadas a las últimas vacaciones, ha quedado elaborado en gran parte ya todo un mecanismo de procedimientos para la administración y mantenimiento de nuestros servicios, para la eficacia y expedición en cobros y pagos, para la promoción del personal que nos ayuda. Poner en práctica dichos procedimientos, cuya publicación esperamos para muy pronto, puede muy bien ocuparnos en un cuarto punto, a condición de mantener aquella flexibilidad que exige todo mecanismo humano, dispuestos siempre a aceptar y corregir deficiencias. Rehuir burocratismos y hacer más personal nuestra relación es, en definitiva, lo que más puede guiarnos al experimentar este tipo de procedimientos.

Para nadie es desconocido que el ITESO, sin ser ni proclamarse como universidad confesional en sentido estricto, desea inspirarse en el cristianismo. ¿Cómo definir esta concepción de universidad en nuestro medio? ¿Cómo traducirla en nuestro trabajo? La respuesta depende de cuántos acepten tal inspiración. Pero en medio de toda posible reflexión sobre el tema, hemos de

reconocer que no lleva el Espíritu de Cristo quien pisotea la persona humana y la libertad que nos hace capaces de amarnos como él nos ama. Ni comprende el impulso de las cosas divinas quien niega el valor de las humanas, porque uno mismo es el Señor que maravillosamente creó el corazón del hombre y más maravillosamente lo renovó en Jesucristo.

Respetar y hacer nuestro el interés y el trabajo de quienes, sin compartir nuestra fe, buscan con nosotros una misma actitud de servicio a la comunidad humana, es exigencia primera de nuestro ser de hombres. Leer en las profundas y con frecuencia dolorosas crisis religiosas por las que normalmente pasa todo universitario el anhelo de hacer más libre de prejuicios, y por eso mismo más íntima la relación personal que nos une a Dios, tiene que ser un esfuerzo común de quienes vivimos en esa fe. Ayudarnos a traducir en signos cada vez más inequívocos y eficaces la esperanza que nos une es, finalmente, tarea de quienes nos sabemos incorporados en Cristo. Todo esto pide que juntos nos empeñemos en un auténtico trabajo universitario, sin negar su valor de transformación y superación humana. El Departamento de Problemática Universitaria, cuyo programa aparecerá también muy pronto, se encargará de ayudarnos a ser fieles al respeto que mutuamente nos debemos, no digo ya como cristianos, sino como hombres.

A ese respeto, a la sabiduría que sabe descubrir lo que ayuda o lo que estorba a nuestros compañeros, tenemos que acudir si queremos confrontar nuestro comportamiento, nuestros descansos, nuestro modo mismo de vestir, nuestros signos de franca amistad. Sin este respeto, que se adelanta a todo reglamento, cualquier ley sería hipocresía inoperante; con él, toda disposición disciplinaria es ayuda.

Al declarar inaugurado el curso lectivo 1970–1971, primera declaración que presido como rector, quise comentar ante ustedes, alumnos y profesores del ITESO, y ante ustedes, padres de familia, amigos, bienhechores y directivos de la Asociación Civil del mismo instituto, estos puntos que con ustedes hago míos. Acudo a este medio, el *Inter-com*, órgano de información interna, y al *Boletín informativo* del ITESO, AC, para hacer llegar a todos mi sentir. Respondo así a la invitación que por diversos caminos me fue dirigida para que expusiera mi manera de ver los temas de común interés.

Con frecuencia tal vez tendré ocasión de acudir de nuevo a este mismo medio. Obvio es decir que lo dicho y lo que quede por decir no compromete sino a mí mismo, y que todo quiere ser signo del deseo de colaborar con ustedes, dispuesto a recibir sus comentarios y aportaciones.

Raúl H. Mora

Rector

Documento 2. Presentación del Departamento de Problemática Universitaria por el P. Raúl H. Mora, S.J., rector del ITESO (9 de septiembre de 1970)³

Que la universidad no puede ser fábrica de títulos profesionales —mecanizada, impersonal, burocrática, de compadrazgos— fue tema por el que don Alfonso Reyes peleó en España —como antes y después de la Revolución en México— con los auténticos universitarios de siempre.

Que la universidad debe capacitarnos como profesionistas para una integración más eficaz de nosotros mismos a la sociedad, es punto en que explícitamente queremos todos empeñarnos hoy.

Tal capacitación está obviamente condicionada a las exigencias técnicas y científicas de cada una de las carreras por las que cada universitario ha optado. Pero en la diversidad que de dichas opciones se deriva está presente siempre un elemento común a todos: el deseo de ahondar en el conocimiento del hombre que somos, del hombre con el que convivimos; el deseo de progresar en la línea del auténtico humanismo que no es sino “La educación del hombre conforme a su auténtico ser” (W. Jaeger).⁴

Ser en devenir, susceptible de progreso no condenado, ser indefectiblemente lo que por su libre elección no quiere ser (aunque, ¿no es la peor de las manifestaciones del subdesarrollo la imposibilidad de ser lo que se quiere?). Ser libre, a imagen y semejanza del que lo creó.

Simultánea al trabajo que nos va capacitando técnica y científicamente en un área determinada, es necesaria la reflexión y la actividad que impulse el descubrimiento de ese auténtico ser y su realización vital.

Desde su primer año de existencia, el ITESO ha mantenido como una de sus exigencias primordiales el dar elementos que ayuden en esta tarea. Quienes en él asumimos la dirección y coordinación básica, no podríamos, sin traicionar a los universitarios mismos, dispensarnos de organizar y ofrecer para ello cuanto esté a nuestro alcance.

Conforme a lo anunciado en el *Inter-com* el 24 de agosto, se publica ahora el programa de trabajo del Departamento de Problemática Universitaria, cuya función primera es precisamente impulsar la reflexión y la experiencia personal

³ Número extraordinario de *Inter-com*, 9 de septiembre de 1970.

⁴ Seguramente se trata de una cita contextual de Werner Jaeger, *Paideia*, Fondo de Cultura Económica, México, 1974, p. 19.

de nuestro ser de universitarios que, por hipótesis de base, nos reconocemos inspirados en el cristianismo.

Se traduce dicho programa en las siguientes formas:

- a) Asesoría personal por parte de los consejeros de alumnos. Lic. José Hernández Ramírez, Lic. Alfredo Rentería, Lic. Enrique Vela, Dr. Jesús Gómez Fregoso.
- b) Convivencias para los alumnos de primer ingreso en todas las carreras. Su finalidad es proporcionar los elementos intelectuales, físicos y ambientales para una primera reflexión personal y colectiva sobre la tarea del universitario como persona, cristiano y profesionista. Las fechas y forma de estas convivencias serán materia de una comunicación próxima del departamento.
- c) Cursos sistemáticos de Ética Profesional, especialmente destinados para los universitarios de años terminales. Se realizarán durante el segundo semestre del presente curso, bajo la dirección del Dr. Armando Salcedo.⁵
- d) Seminarios sobre Problemática Universitaria. Los temas, profesores, horario y sitios de cada uno de los seminarios propuestos para el primer semestre se publica a continuación. Cada seminario estará compuesto por un grupo de diez alumnos, inscritos a ellos por libre elección, de preferencia pertenecientes a diversas escuelas. El trabajo se realizará durante doce semanas cada semestre; el primero a partir del próximo 14 de septiembre hasta el 5 de diciembre.

Explicar el método y organizar el trabajo será meta de la primera sesión, bajo la dirección del profesor correspondiente.

Los diferentes seminarios están divididos en cinco grupos, cada uno de los cuales intenta plantear y dar elementos para resolver algunas de las preguntas fundamentales de todo hombre que busca la realización de su auténtico ser.

El primer grupo gira alrededor de la pregunta “¿Qué es el hombre?”. El segundo, “¿Qué dice el hombre que es Dios? ¿Qué dice Dios que es Él?”. El tercer grupo sugiere una fenomenología y una reflexión sobre los caminos por los que

⁵ Jesuita que trabajaba en la Universidad Iberoamericana en la Ciudad de México.

el hombre ha buscado su realización a través de la historia. El cuarto grupo investiga sobre el hecho cristiano y la persona de Cristo, como el camino que Dios dio al hombre para esa misma realización. El quinto grupo subraya que todo auténtico progreso humano, toda verdadera afirmación de cristianismo, no puede darse sino en la comunidad de los hombres, en donde la comunión del hombre con Dios encuentra su realización histórica.

Por acuerdo tomado en la sesión ordinaria del Consejo Académico el día 3 de septiembre de 1970, la inscripción a estas actividades del Departamento de Problemática Universitaria no es obligatoria.

Con esta disposición se quiere recalcar el principio pedagógico de total respeto a la responsabilidad y libertad espiritual con que cada universitario debe llevar adelante su reflexión y progreso en este campo.

Se sugiere la inscripción a un seminario cada año escolar de la carrera. La absoluta necesidad de este trabajo parece obvia a quien con sinceridad intenta un verdadero progreso y capacitación humana y profesional.

Las inscripciones a los diferentes seminarios deberán hacerse personalmente en las oficinas del departamento universitario los días 10, 11 y 12 de septiembre con el Dr. Jesús Gómez Fregoso, jefe del Departamento de Problemática Universitaria.

Documento 3. Raúl Mora Lomelí, Discurso de inauguración del curso escolar 1971–1972 (23 de agosto de 1971)⁶

Bienvenida

Para dar la bienvenida a todos los miembros de la comunidad universitaria del ITESO en esta inauguración del curso académico 1971–1972, quiero, en primer lugar, hacer un breve balance de cinco metas que hace un año propuse para nuestro trabajo y, en segundo lugar, compartir con ustedes, alumnos, profesores, personal administrativo y de servicio, miembros del Consejo de Directores y del Consejo Académico, algunos proyectos con que comenzamos el decimocuarto año de existencia del ITESO.

Balance de metas 1970–1971

Las metas propuestas a nivel general para el curso pasado fueron la creación del Departamento de Integración Comunitaria y del Departamento de Problemática Universitaria, la revisión de programas y métodos de trabajo académico, la reestructuración de procedimientos administrativos y, finalmente, la explicitación del ideario que anima la tarea universitaria del ITESO.

Departamento de Integración Comunitaria

Este departamento comenzó a prestar sus servicios el 24 de septiembre de 1970 y vino a impulsar un objetivo fundamental de toda la acción educativa del ITESO: lograr que todos sus miembros, desde su posición de universitarios, conozcan la realidad social de nuestro medio e integren su profesión y su vocación humana al servicio de la comunidad.

El equipo que formó el Consejo del Departamento fue, sin duda, uno de los que más intensamente trabajaron a lo largo de todo el curso. Agradecerles su tarea es necesidad para quienes, como yo, fuimos testigos de las dificultades que tuvieron que superar y del ánimo con que cumplieron su función. Igual gratitud debemos al equipo de coordinadores y a los alumnos que, aceptando el modelo de acción y reflexión propuesto por el departamento, hicieron que este objetivo, por el que tantas universidades del mundo lucharon y luchan, comenzara a pasar de un mero diseño intelectual a una experiencia rica en promesas.

⁶ Fue publicado en *Inter-com* el 23 de agosto de 1971 y en el *Boletín Informativo* número 34, septiembre de 1971.

Cierta falta de experiencia básica y el no acabar de aceptar que, más que una obligación de tipo curricular o burocrático, se trata de una necesidad urgente de todo el que en serio pretende ser universitario, como profesor o como alumno, restaron eficacia a esta realización y, en más de un grupo, suscitaron malestar y quizás oposición.

Mientras siga siendo verdad la reflexión que Octavio Paz se hacía al meditar sobre el México del 68, tenemos que esforzarnos por superar esas resistencias, fruto de nuestro fácil conformismo social: “Medio México, decía, semidesnudo, analfabeto y mal comido contempla desde hace años los progresos del otro medio”.⁷

De esa mitad nace, clamorosa, la exigencia que no puede reducirse al carácter obligatorio o no con que acreditamos una materia; la exigencia de compartir el pan y el agua y el saber y la amistad que hacen posibles nuestra profesión y nuestra situación de universitario, sólo eso puede dar sentido a nuestra vocación de hombres. Sin eso seremos cobardes y egoístas explotadores.

Departamento de Problemática Universitaria

Una función semejante y no menos urgente cumplió el Departamento de Problemática Universitaria desde el 14 de septiembre. Porque es orientación básica del ITESO proporcionar elementos que, junto con la capacitación técnica y profesional, nos impulsen al descubrimiento y a la aceptación responsable de nuestro auténtico ser de hombres. Y hombres que sabemos amados por el que nos hizo a imagen y semejanza de su palabra, hecha carne. El más íntegro respeto a la tarea humana y la posibilidad de traducir nuestra libertad en acción amorosa más allá de todo egoísmo son dos piedras fundamentales de quien pretende, como hemos pretendido nosotros, que nuestro trabajo haga presente la renovación operada en Jesucristo.

Más de 50 temas, desarrollados en seminarios, dieron forma a la acción de este departamento. Un elemento de gran enriquecimiento fue la participación en ellos de buen número de padres de familia y de alumnos de otras universidades. La supresión de todo carácter obligatorio impulsó el trabajo creativo y en profundidad.

⁷ Esta cita está en Octavio Paz, *Posdata*, Siglo xxi, México, 1970. Cf. Octavio Paz, *Sueño en libertad, escritos políticos*, Seix Barral, Barcelona, 2001, p. 118.

Entre los obstáculos que tuvo no sólo el departamento sino todo el ITESO, hay que mencionar aquí la inercia con que se rehúye la búsqueda de respuestas válidas a nuestros verdaderos problemas, o la superficialidad con que quisieron algunos que una mera condena represiva los solucionara, o la injusticia con que otros atribuyen al trabajo universitario situaciones de crisis que tienen su origen en un proceso de crecimiento normal o en conflictos de índole extraescolar.

Revisión de programas y métodos de trabajo académico

El deseo de crear entre nosotros una comunidad universitaria y la obligación de restituir al estudiante su papel de sujeto activo y responsable de su propia carrera orientaron las realizaciones de la tercera meta.

En eso se funda el nuevo Reglamento de Evaluación de Actividades Académicas y hacia eso se encaminan los planes de aprendizaje elaborados y propuestos por las escuelas de Arquitectura, Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación. Los consejos de las escuelas de Ingeniería y Ciencias Químicas comenzaron sólo a preparar el material para una reestructuración que, como se empieza ya a hacer en las universidades y escuelas incorporadas a la Universidad [Nacional] Autónoma de México, responda más a las exigencias de las diferentes regiones del país.

Administración, Contabilidad y la Escuela de Secretarías propusieron algunos cambios que promueven un trabajo más eficiente y más orientado al ejercicio de la profesión en áreas de mayor necesidad de la sociedad.

La aplicación del Reglamento de Evaluación de Actividades Académicas, que sustituye los meros reglamentos de exámenes, no pudo ser total e inmediata, porque en más de una materia faltó diseñar el conjunto de actividades requeridas por las metas específicas que propone. Sin ese diseño es inoperante suprimir la escolaridad obligatoria; con él, la participación activa suple con creces tal obligación. Los cursos y seminarios realizados durante el verano por diferentes grupos de profesores nos prometen una aplicación más plena del sistema educativo sugerido por el reglamento, aún en campos como física y matemáticas.

El I Seminario de Relaciones Industriales, la participación creciente en diferentes congresos de ingeniería, arquitectura, administración y contabilidad, la IV Semana de Ciencias de la Comunicación, el intercambio internacional de estudiantes de administración a través de AIESEC [siglas en francés de la Asociación Internacional de Estudiantes en Ciencias Económicas], los viajes de promoción dentro y fuera del país, el impulso dado al deporte, la publicación del

periódico estudiantil *Eco*, la organización de diversas asambleas generales; éstas y otras actividades semejantes, todas promovidas y realizadas directa y primordialmente por los estudiantes del ITESO, casi siempre a base de su propia aportación económica son, sin duda, una de las más ricas expresiones de una renovación académica que intenta fundarse más que nada en la participación activa y responsable del alumno mismo.

Cierto conformismo con costumbres establecidas entre casi todos los medios estudiantiles de la ciudad hizo, si se quiere, que una y otra actividad del alumnado no correspondiera a la orientación pretendida por todo el ITESO a querer compartir con los sectores menos favorecidos nuestras alegrías y esperanzas, sin nada que pueda ser insulto a quienes sufren la miseria. Pienso, como ejemplo, en la forma algún tanto ostentosa como se expresa la justificada alegría en el momento de la graduación. Es costumbre, sí, acudir como fórmula de festejo a bailes que quizás niegan esa percepción de la situación social. Habría que inventar algo que corrija esa costumbre. Tantas horas de preparación y tanto dinero pueden llegar a expresar mejor que eso el verdadero sentir del universitario, sensible como pocos miembros de la sociedad a las injusticias que tan justificadamente critica.

Igualmente, si se quiere, cierta inexperiencia o ligereza pudo provocar alguna manifestación de poco respeto a los demás. La última publicación de *Inter-com*, nuestro boletín informativo, denunció y sancionó un error de esta índole.

Pero ni ese conformismo fácilmente superable, ni esa superficialidad o inexperiencia tan explicables, menoscaban, en un balance general, la nota de interés, cariño y solidaridad con que cada día se afianza más entre nosotros una comunidad universitaria, despierta a las necesidades mutuas y copartícipes de una misma responsabilidad y una misma tarea. La actitud con que el Sr. Guillermo Moreno, exdirector de *Eco*, aceptó el dictamen del Consejo Académico sobre su última publicación, es expresión de esto. Él mismo, por mi medio, presentó a todos sus excusas y ahora así lo manifiesto.⁸

A esta actitud de servicio activo, común a cuantos colaboran en el ITESO, hay que remitir las esperanzas que alientan los diversos planes de aprendizaje propuestos para el curso que ahora comienza.

⁸ Cf. Consejo Académico, acta 169, 29 de mayo de 1971.

Reestructuración de procedimientos administrativos

Mucho queda por hacer en el campo de mecanismos de administración para que todo proceda expeditamente. Pero es innegable que los departamentos de Administración General y Administración Universitaria, el Departamento de Procesamiento de Datos, y el Departamento de Tesorería han dado pasos que facilitan a todos el trabajo. Tras cada uno de esos departamentos hay esfuerzos y horas de reflexión que difícilmente podremos desconocer.

Si a alguien hay que expresar nuestra gratitud en este punto es a los directores de dichos departamentos, a todo el equipo de conserjes y a cada una de las secretarías de las diversas dependencias. Muy hábilmente supieron todos crear un ambiente amistoso y familiar.

Una primera evaluación de puestos dio como resultado un ligero reajuste de sueldos. Dificultades de tesorería crearon el nuevo Reglamento de Pagos y la implantación de la cuota diferenciada que intenta abrir definitivamente las puertas del ITESO a cualquier candidato deseoso de estudiar, sin que obste la estrechez económica.

La colaboración de profesores y alumnos de administración y de relaciones industriales puede dar en este año un magnífico impulso a la organización global de este campo.

Explicitación del ideario

Para decir qué somos, qué pretendemos, en qué principios sustentamos nuestra acción universitaria, con qué criterios evaluamos nuestra colaboración al desarrollo nacional, ni es necesario ni basta un conjunto de fórmulas estereotipadas. Ni podremos nunca contentarnos con revolver siempre los mismos esquemas sin llegar a encararlos en cada una de nuestras actividades y relaciones. Un ideario operativo supone una honda reflexión por parte de cuantos forman el ITESO y una incansable búsqueda de tareas que hagan viva dicha reflexión.

Diversos grupos de profesores, alumnos y directores de escuela, el Consejo Académico en pleno durante varias jornadas de trabajo, el Consejo de Directores que fundó y respalda al ITESO, a lo largo del curso pasado y más intensamente durante las últimas vacaciones, han hecho de esta meta un campo de primordial interés y de constante enriquecimiento.

Algunos puntos han quedado explicitados y animan ya nuestras actividades. Otros quedan por hacerse más explícitos y operativos. Cuanto precede sugiere unos y otros.

Llegar a una total elaboración de este ideario supone y reclama la participación de cuantos hoy comenzamos el nuevo curso y de cuantos, a lo largo de 13 años, hicieron posible este día.

Proyectos para el curso 71-72

Cuatro son las líneas de objetivos que dentro del área académica estamos invitados a impulsar todos: consolidar y unificar más el cuerpo de profesores, incrementar la biblioteca, organizar y participar más activamente en congresos y conferencias, y apoyar las iniciativas deportivas de los alumnos.

Las metas concretas programadas en cada una de esas líneas quedan del todo condicionadas a las posibilidades de personal y a los recursos económicos y materiales con que podamos contar. A base de sacrificar otros renglones, el presupuesto tan apretado con que comenzamos hoy el trabajo permitió apenas aumentar el número de profesores de planta y respaldar el notable aumento de horas-clase previstas por los nuevos programas.

El Consejo de Directores se promete una más intensa promoción que nos permita extensiones del presupuesto a lo largo del año. Cuantos deseamos ver realizadas esas metas quedamos instantáneamente llamados a unirnos a dicha promoción.

Prevemos para muy pronto la apertura de un curso para técnicos bancarios. Están en estudio dos centros, cuya apertura o no para agosto de 1972 habrá que decidir y preparar en estos meses: el Departamento de Ciencias del Agro y el Centro de Ciencias y Técnicas de la Educación, ambos llamados a enfrentar dos áreas de enormes necesidades a nivel nacional y de grandes posibilidades de servicio universitario.

El anuncio de estos proyectos, junto con la promesa renovada de reafirmar el trabajo realizado hasta ahora, pretende recoger y compartir la esperanza que sostiene todo el trabajo del ITESO: la esperanza con que hoy alumnos nuevos y antiguos —y antiguos y nuevos profesores— nos hemos dado cita; la esperanza que, más que nuestra, es de aquella mitad que con su hambre saciada y su sed refrescada y su desnudez abrigada y su enfermedad y soledad y prisión superadas, nos serán índice seguro de haber cumplido el proyecto que es nuestra vida y nuestra vocación de universitario.

Documento 4. Raúl Mora Lomelí, ¿Formación integral en el ITESO?⁹

En el campo de la educación se presenta como sinónimo casi de “humanismo” el término de “formación integral”. En algún momento de la historia del saber científico se quiso contraponer la “tecnología” al “humanismo tradicional”.

Tratando de compartir con los lectores de este *Boletín informativo* metas y objetivos de nuestro quehacer universitario, me permito una reflexión sobre esos términos, y me pregunto en qué sentido podemos prometernos en el ITESO una formación integral.

Por “humanismo”, si se quiere “tradicional”, entendió atinadamente Werner Jaeger, amoroso filósofo de la *paideia* griega, “la educación del hombre conforme a su auténtico ser”.¹⁰ Educar supone llevar las potencias a la acción, las aptitudes a hábitos, las tendencias a actitudes, libres y responsables. Nuestra cultura occidental experimentó que la literatura, la filosofía y la historia impulsaban esta tarea educativa, y confió así, espontáneamente, la educación humanista al trabajo de las letras y ciencias humanas y sociales.

“Formación integral” era la que respondía a dicho ideal educativo: la que se afanaba por descubrir todas las potencias, aptitudes y tendencias del hombre para llevarlas, armoniosamente, a su plena realización. El desarrollo de las cualidades más humanas, —“imaginación y sensibilidad”, definió alguien, desacertadamente a mi parecer— tradujo, en la práctica pedagógica, tal propósito. Buscar sin enciclopedismo superficial el dominio de las diversas ramas del saber humano era condición indispensable de esta formación, también por esto “integral”. Un humanismo que negara el impulso del hombre hacia lo trascendente estaba esencialmente mutilado; por eso la formación integral pedía esta apertura hacia Dios.

Pero cuando la “tecnología” con la que iban alineadas las ciencias exactas “invadió” el mundo y “lo llenó de su maquinaria, su velocidad y sus ruidos”, se temió ver destruida esa plácida armonía, y comenzó la falsa polémica entre humanismo y tecnología.

Habrá todavía quien tema, como en una pesadilla o en un programa de ciencia ficción, el poderío del robot mecánico e impersonal sobre el sabio gobernante de la ciudad que soñó Platón. Quien como hombre se alegre de la

⁹ Publicado en *Inter-com*, número 8, 1 de octubre de 1970.

¹⁰ Cf. Werner Jaeger, *Paideia*, p. 19.

exploración extraterrestre y del rescate de los aeronautas en peligro, no puede seguir fomentando la lucha entre el hombre y su trabajo exacto, científico, ni puede todavía fingirse el filósofo desligado de la materia y su dinamismo atómico.

Excusada la digresión que procede sobre la historia de la pedagogía, juzgo tarea indeclinable de la universidad hoy el impulsar la educación que descubre y valora las potencias y limitaciones de nuestra condición humana, esencialmente social, y anhela superar los egoísmos que llevamos todos en el corazón, único elemento que desvirtúa tan dolorosamente nuestras máquinas y nuestra palabra humana.

Si esta tarea puede traducir el término de formación integral, habrá que decir que ésta, en nuestro trabajo en el ITESO, es aspiración común, porque descubrir el valor humano y trascendente de nuestra actividad de universitarios y profesionistas es deseo de quienes construimos su comunidad. En esto radica la superación radical de la dicotomía entre tecnología y humanismo.

Pero se impone descartar la ilusión de poder “integrar” en uno solo todos los campos del saber humano. El concepto mismo de “universidad” en un mundo de pluridiversidad tiene que aceptar esta limitación de nuestro ser de hombres.

Por lo demás, esta limitación y su aceptación consciente ayuda a revalorar una perspectiva más de lo que pudiera ser una “formación integral”: la necesidad que tenemos unos de otros para integrar una sociedad que esté también abierta a todo valor humano, a todo valor trascendente. Lo que el ingeniero no alcanza por sí mismo, lo obtiene porque lo busca y lo posee el administrador de empresas, al servicio, uno y otro, de una misma comunidad humana.

Quisiéramos ver en todos cuantos constituyen y apoyan al ITESO, y en cuantos lo ignoran y juzgan, este deseo de descubrirnos a nosotros mismos, miembros de una sociedad a la que está destinada en definitiva toda universidad, todo trabajo profesional. En realizar este deseo está quizás la única posibilidad de una auténtica formación integral.

Raúl H. Mora

Rector

Documento 5. Raúl Mora Lomelí, ¡Sí hay un Tercer Camino! (29 de noviembre de 1970)¹¹

- Mamá, tengo frío, prende la estufa.
- No puedo, hijo, no hay carbón.
- Sí hay, mi papá trabaja en la mina de carbón.
- No, hijo, tu papá no tiene trabajo en la mina porque hay exceso de carbón.

En su cruel ironía, la anécdota oída de labios del Sr. Eudocio Ravines es una plástica condena —así lo propuso él mismo— del capitalismo como sistema económico y social.

Y éste es, sin duda, uno de los puntos que nos dejó el Sr. Ravines para una seria reflexión ideológica y universitaria con sus dos conferencias, del jueves 26 de noviembre de 1970, organizadas por el Consejo de Alumnos de la Escuela de Administración y Contabilidad del ITESO, y el viernes 27 ofrecida en NIBCO por el Sr. Raúl Urrea, presidente del Consejo de Directores de ITESO, AC.

Su honda experiencia en el partido comunista, del que fue abanderado eminente en América Latina y España, su separación definitiva del partido y su íntima convicción de que no es éste el camino de una auténtica promoción humana y social son, no cabe duda tampoco aquí, otro capítulo de meditación.

Pero con todo el respeto que merece un huésped de nuestros alumnos y del presidente del Consejo de Directores del ITESO, AC, hay que afirmar que diferimos de su sentir: no es cierto que estemos destinados irremediablemente a escoger sólo entre dos caminos, dos opciones: o comunismo o sociedad de libre empresa, libre mercado y libre competencia.

Nos remitimos a la experiencia y a las palabras del Sr. Ravines por lo que respecta al comunismo. Quisiéramos que su argumentación no se fundara sólo en los fracasos sufridos en los primeros años y primeras luchas de los países que padecieron o aceptaron el comunismo: el dolor de millones de hombres merece todo menos una actitud triunfalista sobre su posible equivocación o tormento.

Una organización social fundada en la afirmación sin distingos de la “libertad” no es tan inauténtica como el comunismo: lo es más.

Si todo está fundado en la libre competencia, en el libre mercado, ¿por qué los obreros de NIBCO —y de cualquier industria o sociedad humana— no habrían

¹¹ Publicado en *Inter-com*, número 13, 4 de enero de 1971.

de luchar por imponer su mercancía, su trabajo, a costa de una abierta competencia con el patrón y con los otros obreros, convertidos por eso mismo no en compañeros de una misma tarea, sino en competidores que hay que vencer como enemigos de “mi empresa”? ¿Para qué, en la misma hipótesis sin distingos, impulsar entre mis “compañeros” de Administración de Empresas una “SOCIEDAD”, si ya ahora presiento que tendré que enfrentarme a ellos en el libre mercado hasta imponerme sobre todos, si es que quiero progresar y hacer “mi empresa”?

“Una economía de intercambio no puede seguir descansando sobre la sola ley de la libre competencia, que engendra también demasiado a menudo una dictadura económica”.

Las dictaduras engendradas por el mecanismo del libre mercado son la comprobación —¡qué dolorosa!— de su injusticia e inoperabilidad social. Son ellas la prueba de que una filosofía que propugna la “libertad” sin matices acaba por negarla. Tal liberalismo engendró —degeneró en— “el imperialismo internacional del dinero”.

Términos como “COOPERATIVISMO”, “PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LOS NEGOCIOS DE LA EMPRESA EN QUE TRABAJAN” (LOS OBREROS) y “SOCIALIZACIÓN” no son infiltraciones del comunismo en el ITESO —¡ay, en la Rectoría!—; son conceptos y programas de acción que, al igual que las citas de los párrafos anteriores, están dados por tres documentos en que —esperamos— se reconocerá la más límpida inspiración cristiana: *Mater et Magistra*, *Pacem in Terris* y *Populorum Progressio*.¹²

Continuar, iniciar a lo mejor, la reflexión sobre estas encíclicas es tarea universitaria que nos compete.

Frente al estaticismo liberal que quisiera siempre contemplar “el mundo tan lleno de diferencia, tal como Dios lo quiso crear: blancos y negros, ricos y pobres, sabios e ignorantes”, hay que aceptar y traducir en la acción universitaria y en el servicio profesional el principio indeclinable de la igualdad de todos los hombres, por ser hombres.

Frente a los colonialismos económicos y culturales hemos de vivir en el respeto a las características de cada comunidad y en el respeto a una jerarquía de valores integral.

Si creemos o practicamos lo contrario, hemos de someternos a un proceso de cambio hasta aceptar que “la propiedad privada no constituye para nadie un

¹² Las dos primeras son encíclicas de Juan xxiii y la tercera de Paulo vi.

derecho incondicional y absoluto”, que “la renta disponible no es cosa que queda abandonada al libre capricho de los hombres”, “que la tecnocracia del mañana puede engendrar males no menos temibles que los del liberalismo de ayer”.

No son estos puntos meros correctivos del liberalismo. Son su negación, a menos que queramos jugar con las palabras. Son directivas —y no meramente “espirituales, sin relación a este mundo”— que tienden a crear en toda persona humana —y no sólo en los cristianos— una actitud de corresponsabilidad social en la justicia y la promoción de todo ser humano.

De esa actitud, asumida personal y comunitariamente, se deriva el tercer camino al que alude el título de esta página. Si no está hecho —por culpa y para vergüenza nuestra—, hay razón de más para que exista: “Se hace camino al andar”.

Raúl H. Mora
Rector

Documento 6. Raúl Mora, ¿Por qué el ITESO pregunta y se pregunta sobre junio 71? (octubre de 1971)¹³

Diferentes personas adictas al ITESO, y de cuya amistad no dudamos, nos han preguntado: ¿por qué el 23 de agosto último, en el discurso de inauguración, yo como rector aludí a los acontecimientos de la fiesta del Corpus en México?, ¿por qué el Dr. Jesús Gómez Fregoso toca el mismo tema en su artículo “De Avándaro a Tlatelolco pasando por el ITESO” publicado el día 1 de octubre?

Es oportuno repetir nuestra petición y comentar los motivos que la fundamentan.

Creo que queda suficientemente claro que lo que hemos pedido al aludir a dichos acontecimientos es que se haga la luz y que se aclare la verdad sobre esa matanza. Lo hacemos y creo que en la medida que sea necesario debemos seguirlo haciendo por tres motivos:

1. Porque ninguna universidad que lo sea y se precie de serla puede ignorar ni puede guardar silencio ante un acontecimiento en el que tan profundamente queda implicado el trabajo universitario y la vida de los estudiantes en todo México. Si fueron ellos quienes lo provocaron, para que se aclare su responsabilidad. Si fueron otros los que usurparon el nombre de estudiantes y manipularon un grupo estudiantil, para que no se siga atribuyendo al trabajo de la universidad desórdenes e injusticias que no le son atribuibles.

2. Porque “es evidente que de la misma manera que no podemos olvidar los aspectos económicos de nuestro compromiso social, tampoco podemos olvidar su dimensión política. El apoliticismo o rechazo sistemático de toda presencia en lo político es hoy en día imposible para el hombre apostólico” (R.P. Pedro Arrupe, “Comunicación sobre el compromiso social de la Compañía de Jesús”).¹⁴ No significa esto que la universidad, y menos el ITESO, se esté avocando hacia un ejercicio del poder público, hacia la política en su sentido más restringido, y quizás empobrecido. Con esto quiero decir que una verdadera tarea universitaria debe estar en contacto con la sociedad de la que

¹³ Publicado en *Inter-com*, número 28, 10 de octubre de 1971.

¹⁴ La frase se encuentra en una entrevista con el padre Arrupe, s.j., “Dimensiones políticas del apostolado”, 1970 en *Ecrits pour évangéliser, présentés pour Jean-Yves Calvez*, Desclée de Bower/ Bellarmin, París 1985, pp. 297–299.

somos parte. Ese contacto tiene que ayudarnos a apoyar cuanto es justo y a denunciar lo que niega la justicia. Los acontecimientos de junio han provocado intervenciones de diferentes universidades, incluida la Universidad Nacional Autónoma de México, reclamando todos lo mismo, que creo que debemos nosotros pedir que se haga la verdad sobre ese hecho tan doloroso.

3. Porque es misión fundamental de la universidad el trabajar en una búsqueda de la verdad y el lograr que el resultado de esa investigación llegue a todos los sectores, especialmente los que tienen menos posibilidades de dicho trabajo.

Fue precisamente éste el contexto que aludí en el discurso de inauguración del presente curso. La fórmula de buscar la verdad y difundirla como misión de la universidad más fácilmente puede empobrecerse si, como Pilatos, nos encogemos de hombros y nos preguntamos simplemente cuál es la verdad. Esa misma fórmula encamada en los acontecimientos diarios de nuestra vida y en nuestros problemas personales y comunitarios puede, por el contrario, hacernos vivir maravillosamente esa búsqueda de la verdad que nos puso Jesucristo.

Raúl H. Mora

Rector

Documento 7. Raúl Mora, ¿Cuándo cerramos el ITESO? (23 de enero de 1971)¹⁵

- Cuando el clamor de los que sufren nos reclame otra forma de servicio más eficaz.
- Cuando el problema educativo en México quede resuelto y esté de más toda colaboración.
- Cuando estemos más preocupados por defendernos que por servir a los demás.
- Cuando nuestros alumnos pierdan todo anhelo de renovación de nuestra sociedad.
- Cuando se inscriban en él sólo los que buscan una vida cómoda.
- Cuando las alumnas sólo vengan a “entretenerte mientras se casan” o a “hacerse cultas”.
- Cuando no confiemos en el hombre como se confió a él Jesucristo.
- Cuando no podamos admitir a quienes no tienen recursos económicos
- Cuando sea criterio de selección de alumnos la política, la religión o el rumbo de la ciudad en que se vive.
- Cuando los padres de familia sólo nos pidan ser modistas o peluqueros.
- Cuando nos creamos o nos prueben ser el único centro de influencia de la juventud.
- Cuando hayamos “formado” un “técnico” que desprecie su condición y destino humanos.
- Cuando lleguemos a la perfección de una máquina burocrática que fabrica títulos profesionales.
- Cuando tengamos como método pedagógico la presión ideológica o la violación de la libertad personal.
- Cuando no contemos para el éxito del trabajo académico con la actividad responsable del universitario.
- Cuando como profesores nos contentemos con repetir y repetir y repetir y repetir que se debe repetir y repetir y repetir, y cuando desaparezca entre nosotros la posibilidad de diálogo, comprensión y respeto mutuos.
- Cuando como profesionistas no tengamos más interés que el económico.
- Cuando propiciemos o aceptemos la injusticia como norma de nuestras instituciones sociales.

¹⁵ Publicado en *Inter-com*, número 14, 1 de febrero de 1971.

- Cuando hayamos perdido el interés por renovar la pedagogía en la universidad.
- Cuando presiones extrauniversitarias dictaminen lo que nuestros profesores deben enseñar.
- Cuando no sintamos que la educación nos exige promover el desarrollo integral del país.
- Cuando por envidia o emulación desconozcamos los grandes valores de otras instituciones educativas.
- Cuando temamos ser criticados o temamos denunciar la injusticia.
- Cuando olvidemos el amor con que amigos y padres de familia nos sostienen.
- Cuando ignoremos que en nuestra limitación necesitamos de otros.
- Cuando no descubramos en los valores temporales la acción divina.
- Cuando hayamos perdido el amor de Jesucristo vivo entre los hombres.
- Cuando perdamos la esperanza de solucionar lo solucionable.

Raúl H. Mora

Rector

Documento 8. Entrevista al P. Raúl H. Mora, S.J., rector del ITESO, acerca de la función de los jesuitas en el ITESO (1972)¹⁶

1. ¿Cuál es la principal función de los jesuitas en el ITESO?

Responder a un convenio. Más que convenio, diría yo, a un acto de confianza de toda la Asociación Civil en la Compañía de Jesús, al pedirle que dirija académicamente el trabajo del ITESO como universidad. Creo que, sin explicitarlo, está —dentro de esa petición de la Asociación Civil y de la aceptación por parte de la Compañía— el compromiso de hacer que nuestro trabajo académico y universitario sea un trabajo de verdadera inspiración cristiana que, por una parte, no niegue, sino afirme de veras, con todo su valor, el dinamismo de las cosas, de la tarea humana, y precisamente a través de ella descubramos un poco más nuestro destino y nuestra vida en Jesucristo. Y creo que la principal tarea está puesta ahí, en impulsar ese trabajo académico con esa inspiración.

2. Padre, hablando de inspiración, la idea de los fundadores del ITESO era que fuera una universidad católica; y usted una vez dijo que el ITESO era una universidad de inspiración cristiana. ¿Hay alguna diferencia entre el concepto de catolicismo y cristianismo?

Sí, en un plan conceptual teórico creo que sí puede haber diferencia entre católico y cristiano, y totalmente en un plan teórico, o aplicando los dos términos a una serie de situaciones. Hay todo un conjunto de iglesias cristianas que no son precisamente la Iglesia católica, tales como la ortodoxa, todas las iglesias protestantes que son plenamente cristianas, y todo un conjunto de gentes que buscan de veras vivir el Evangelio de Jesucristo sin pertenecer propiamente a ninguna iglesia confesional en tal o cual línea; pero referido al contexto que mencionas, actualmente me dicen que la idea de los fundadores del ITESO fue crear una universidad católica y que, si al emplear el término de “inspiración cristiana” cambia esa perspectiva, no, no lo creo.

El término de inspiración cristiana se ha empleado sobre todo en los últimos años para enriquecer lo que se cree decir con la universidad católica, o bien la destinada exclusivamente a la formación de clero o al conjunto de universidades e institutos educativos dependientes directa e inmediatamente,

¹⁶ Publicada en el número 36 de *Inter-com* (1 de marzo de 1972).

aún en plan jurídico y legal, de la Santa Sede: Universidad Católica Javeriana, Universidad Católica de Lovaina... las cuales tienen una facultad con los mismos estatutos, con los mismos reglamentos que puede tener la Universidad Gregoriana como facultad. Creo que en ese sentido no podríamos decir, de ninguna manera, que el ITESO es o fue en algún momento una universidad católica, o sea que no tuvo ese destino ni esa expresión jurídica. El término mismo, actualmente, expuesto en plan técnico, se emplea para eso.

Todo otro conjunto de universidades que no responden a ninguna de esas dos cosas y que se decían católicas, claro está, comenzaron a preguntarse en qué consiste ese punto y, dentro de todo el mecanismo de reflexión universitaria, la fórmula que parece más rica es, precisamente, “de inspiración cristiana”, que no está destinada exclusivamente a la formación de clero, no tiene estatuto jurídico legal con lo que haga que sea una pontificia universidad católica de... ni que haya una dependencia inmediata en plan académico ni siquiera de la jerarquía local, sino con eso recoger, en la forma de inspiración cristiana, todo ese deseo que estaba en el grupo que fundó el ITESO.

3. ¿Cree usted que se está llevando a cabo esa orientación cristiana en el ITESO?, ya que, por ejemplo, los alumnos de los años superiores hemos visto que prácticamente no nos dieron una formación cristiana. Tuvimos en un principio unas clases de ética, pero era sólo un estudio de la Biblia.

Yo siento que se está realizando como en esa parábola del Evangelio para explicarnos lo que es la vida en Cristo a nivel de un fermento, de una semilla que está poco a poco cogiendo vida y que va creciendo. En la medida en que nos olvidemos de que así es como crece la vida en Cristo, puede ser que nuestros análisis y reacciones sean medio pesimistas. En concreto, siento, respecto al ejemplo que me pones, que hay un verdadero progreso. En determinado momento confiamos mucho el trabajo de inspiración cristiana, de orientación católica de nuestro trabajo universitario, única y exclusivamente en las clases de ética. Yo siento que es de las fórmulas —sobre todo para ese elemento exclusivo— más pobres, porque dentro de todo el contexto espiritual, psicológico, social y universitario, una reflexión a nivel nada más de una clase de ética que se agrupa como se agrupaban las clases —un poco de historia de la Iglesia, de exégesis bíblicas, de cierta orientación estrictamente ética o moral— queda como una materia más del programa y, entonces, la orientación va más en la línea casi exclusiva de contenidos y no tanto de una actitud de fomentar una relación

personal que, en el fondo, creo que es la base de toda religión y ciertamente de la religión cristiana: una relación personal con Dios como con un Padre, y eso tiene que traducirse no en la clase, sino absolutamente en todas nuestras actividades.

4. Hemos visto que la clase de Problemática Universitaria y sus seminarios están más encaminados en ese sentido, pero nosotros prácticamente no la tuvimos y muchas veces nos preguntamos: ¿dónde está la orientación cristiana que nos dijeron recibiríamos en el ITESO?

No creo que eso esté negado, no. Y el hecho de que el Departamento de Problemática Universitaria haya resumido toda esa serie de trabajos, que les haya dado la modalidad de trabajo pedagógico para ese seminario en lugar de una clase dictada por un profesor, no significa negar aquello, sino decir “está abierto el servicio”. Una de las cosas que me llama la atención es ¿por qué tan pocos de los años superiores se inscriben en esos seminarios, sobre todo si, como tu pregunta lo insinúa, hay positivo interés para una reflexión de tipo cristiano? En esas generaciones, ¿por qué hay tan poca participación en esos seminarios? El único elemento que cambió dentro del departamento fue el carácter obligatorio; antes era obligatorio tomar la clase de ética, programada así; actualmente no se urge ese carácter obligatorio. Creo que, en el fondo, con una sola razón: porque son absolutamente necesarios, y puede ser paradójico: “porque es necesario, no se ocurre al elemento de obligatoriedad”. Sí, porque es necesario para el simple desarrollo de un profesionista, para una verdadera concepción de la propia profesión, de la propia vida humana, el mecanismo pedagógico de obligarte a que vayas no funciona. Es de ponerse a estudiar por qué tan pocos de cuarto y quinto se inscriben en los seminarios de Problemática. Aparte, creo que de esa actividad de los seminarios, que continúa la línea de reflexión que antes se tenía, se han multiplicado otra serie de actividades que muy, muy expresamente, quieren de veras ayudarnos a vivir más esa relación de mutua caridad y mutuo cariño que se deriva de la vida en Cristo; y creo que con gran éxito, con gran futuro.

5. ¿Por qué en ciertas carreras del ITESO casi no hay jesuitas y en otras sí hay bastantes?

Se debe básicamente a una cosa: hay departamentos que por sí mismos piden la participación directa de jesuitas, como son los departamentos de Problemática Universitaria, por el tipo de orientación personal, o el de Integración Comunitaria, por el tipo de orientación social. En todos los demás creo que el

título de jesuita no constituye por sí mismo un currículum que acredite como capaz de dar un trabajo en una u otra materia. Entonces, para inscribirse como profesor en una u otra materia, carrera o escuela, hace falta ver cuál es la preparación científica y universitaria en esa línea. En algunas escuelas está más acentuado —en concreto, en Ciencias de la Comunicación— por diferentes factores: primero, por el dato histórico de que en algún momento todos los profesores de Puente Grande pasaron a formar parte del profesorado de Ciencias de la Comunicación para asegurar prácticamente todo el trabajo de historia, arte, filosofía y el Departamento de Literatura.

6. ¿Cuál es la función de la universidad en la aplicación de la justicia o en la búsqueda de ésta?

Pues la misma de cualquier institución que se quiere parte de este mundo y de esta sociedad. En particular, creo que a la luz de la misión específica de la universidad, que es esa búsqueda de la verdad y difusión de sus descubrimientos, dentro de un planeamiento de tipo social y un esfuerzo para crear una sociedad mucho más justa de la que estamos viviendo, uno de los papeles claves de la universidad está en asumir esa tarea de crítica y autocritica, que es tan urgente y que tanto se ha impulsado últimamente sobre nuestra misma forma de vivir en sociedad, sobre todo en nuestras relaciones estables —que eso entiendo por estructuras— y que hacen operativas tales o cuales formas de ser. Puesta esa autocritica, el buscar modelos de veras de solución a los problemas que detecte esa crítica. Y tercero, lograr en todos los miembros, que constituyen una universidad, una capacitación de tipo humano, de tipo técnico, que nos ayude de veras a aplicar, a colaborar por lo menos en la aplicación de esos modelos de solución que se van descubriendo.

7. ¿Se está haciendo algo en el ITESO en este sentido?

Muy claramente: pienso de inmediato en el Departamento de Integración Comunitaria, que no viene a resumir, ni mucho menos, todo el trabajo de orientación social del ITESO. Es un departamento que está creado para ayudar a que todas las actividades y todas las personas que formamos el ITESO lleven esa orientación. Una de las tareas fundamentales es animar esa orientación.

Segundo, ayudarnos a descubrir el mecanismo para ese examen, esa crítica o autocrítica interna y social, y a la creación de esos modelos en la capacitación profesional de todos los estudiantes, de todo los profesores y miembros del ITESO. Creo que sí se está haciendo algo, ¿no? Por lo menos el ser cada vez más conscientes de que no tiene sentido un trabajo universitario si no es a la luz de que somos parte de una sociedad.

Consejo Académico

Documento 9. José Hernández Ramírez, S.J., Reporte de las actividades del Departamento de Formación Universitaria 1964–1965 (junio de 1965)

El objetivo de este departamento es la maduración psicológico–espiritual que rebase los límites técnicos del plan de estudios de una carrera ordinaria, es decir, la formación integral dentro de nuestra tradición cultural cristiana. El departamento desea que el alumno del ITESO tenga el clima y los medios suficientes para estimular su responsabilidad y definir su posición como universitario y profesionista, ideológica y vivencialmente. Que sea consciente de su misión social como hombre y como cristiano.

Para este fin se cuenta con medios curriculares y no curriculares. Las cátedras de ética profesional entendida en su sentido más amplio. Abarca cinco etapas que completan el ciclo universitario.

1. El universitario ante la Biblia.
2. La obra de Cristo a través de la historia.
3. Puntos clave de la revelación.
4. Doctrina social cristiana.
5. Compromiso moral del profesional (o ética profesional especializada).

No hubo escuela ni grupo que no tuviera su enseñanza en este punto, aunque naturalmente varió la calidad y asiduidad de los maestros; con todo se dio un claro paso de avance sobre los años anteriores, en especial por haber abarcado todos los grupos y por la mayor formalidad de los profesores, así como por los trabajos de mayor investigación realizados por los alumnos de algunos grupos.

Actividades no curriculares

Mencionaremos las de tipo colectivo en primer lugar. Las misas generales de principio y fin de curso denotaron este año mayor participación litúrgica y numérica y creemos que más consciente y motivada de parte de los alumnos, pues la propaganda oportuna, en especial a base de murales incisivos, suscitó mayor reflexión. A esas misas se invitó además a todos los directivos, maestros, miembros de la Asociación Civil y antiguos alumnos y nos alegramos de ver que

hubo respuestas en buen número. Algunas escuelas tuvieron, además, sus misas propias.

Se continuó este año facilitando la frecuencia sacramental de la penitencia y la Eucaristía, pero cuidando que se acerquen a estos sacramentos por convicción madura y no por una inercia infantil o rutinaria. El número de los que diariamente comulgan, sin ser muy nutrido, sí es muy constante y ha influido en que otros se acerquen. Nos consta, además, que un número mayor frecuenta la misa y comunión en sus parroquias o iglesias cercanas, por permitírselo así su horario de clases.

Este año, más que el anterior, se promovieron ejercicios espirituales y con gusto vimos que la iniciativa fue en gran parte de los mismos alumnos. En Valle de Bravo se tuvo una tanda con los padres del Espíritu Santo y en Jocotepec otra, según el espíritu y método ignaciano.

Los ejercitantes fueron cincuenta en total. Al terminar la tanda de Jocotepec acordaron los participantes que para conservar el fruto y superarlo había que continuar reuniéndose periódicamente; así nacieron los “Encuentros de maduración universitaria” que se planearon para cada mes un sábado por la tarde. El desarrollo de un tema por el asesor universitario, la mesa redonda en que se discute y se hacen aplicaciones prácticas de fermentación del ambiente del ITESO, y un rato de convivialidad en el que no faltan las guitarras y el acordeón, resumen las actividades de estos encuentros que no se omitirán en lo posible ni en vacaciones.

Entre los planes de la sociedad de alumnos (Fesoc) se encuentra una publicación llamada *Panorama* que empezó este año. El Departamento de Formación Universitaria asesoró a los abnegados periodistas en ciernes en los aspectos de doctrina social y formación ideológica. Poco después de las elecciones de la sociedad de alumnos, el grupo llamado “Campos de trabajo”, empeñado en llevar la universidad al pueblo y cambiar la mentalidad individualista y aburguesada del ambiente, comenzó a base de sugestivos murales y un cine club a promover esa inquietud y responsabilidad, así como a formar el criterio cultural cinematográfico de los que lo desearan. El asesor universitario estuvo presente en todos esos esfuerzos y ha quedado la satisfacción de que se desarrolló el programa previsto con constancia y que, aunque modestos, los progresos en la participación en las discusiones fueron claros y se llegó a formar un grupo de muchachos y muchachas asiduos.

Debemos añadir que el asesor participó también en algunas conferencias organizadas por la escuela de Psicología sobre amor y sexualidad y preparación matrimonial.

Atención personal

El departamento estima como indispensable en la formación integral la asesoría psicológico espiritual que no fomente la pasividad, sino que ayude al universitario a ayudarse a sí mismo a integrar su personalidad de acuerdo con los principios del *counseling* rogeriano aplicados al diálogo espiritual. A este respecto se elaboró y verificó en todas las escuelas una encuesta sobre la misma asesoría con el fin de pulsar qué idea se tenía de ella y corregirla o completarla según el caso, provocando el deseo de seguirla.

Hicieron la encuesta un total de 340 alumnos, de los cuales la inmensa mayoría, unos 270, deseaban primero comentar espontáneamente la encuesta con el asesor y seguir después una atención permanente u ocasional. No fue posible llamar a todos los que deseaban hacer este comentario, pues el asesor daba prioridad a todos aquéllos que acudían a tratar sus problemas conforme se les ofrecía, por suponer que éstos eran más urgentes. Sin embargo, cuantas veces alguien quiso hacer una consulta, tuvo al asesor a su disposición, el cual le concedía la consulta el mismo día o al día siguiente. Pero quien deseara hacer una consulta con otro sacerdote, el departamento le ofrecía la oportunidad de hacerlo con alguno de los padres profesores. Entró también de lleno como complemento de esta asesoría el préstamo de libros de formación psicológica y espiritual que aumentó claramente este curso.

Por trabajar con universitarios cercanos más o menos al matrimonio, el asesor consideró como actividad necesaria y de complemento la atención espiritual de las jóvenes que, o son novias, o muy frecuentadas por los muchachos del ITESO, fueran o no alumnas del mismo, para tratar de darles una formación semejante.

Con este fin se aceptaron tres tandas de ejercicios ignacianos y dos encuentros de maduración espiritual de los cuales resultó que bastantes solicitaron atención espiritual, que se les proporciona fuera de las horas de clase del ITESO. A dos grupos de ellas, además, se les hizo la encuesta antes mencionada con resultados similares a los obtenidos en los grupos del ITESO.

José Hernández Ramírez, S.J., junio de 1965

Documento 10. Informe que presenta la comisión de Problemática Universitaria al Consejo Académico del ITESO (5 de noviembre de 1969)

I. Convivencias

a) El equipo de convivencias ha realizado durante los meses de septiembre y octubre una serie de reuniones intensivas a fin de planificar todo lo referente a las convivencias obligatorias.

b) Después de acucioso examen se determinó lo siguiente:

1. Se tendrá, por lo menos, una convivencia mensual en vista de que el local (Villa Josefina en Jocotepec) no está disponible más veces. Se han buscado otros locales con resultados negativos hasta ahora.

2. En cada convivencia asistirán de 50 a 60 alumnos (primer ingreso) de todas las escuelas, escogidos proporcionalmente en cuanto número según la inscripción en cada escuela y al azar en cuanto a las personas concretas. Esto con el fin de establecer relaciones inter-escuelas.

3. El objetivo principal de estas convivencias es proporcionar elementos intelectuales, físicos y ambientales para una reflexión personal y colectiva que ayude a los alumnos del ITESO a ubicarse en la etapa universitaria de su vida: 1) como personas; 2) como cristianos, y 3) como profesionistas. Esto implica el deseo de ser libre, de querer hacer esta reflexión. Se invita personalmente a los alumnos que vayan a ir a cada convivencia, explicándoles el sentido de la obligatoriedad, así como lo que se pretende lograr y el contexto en que se deben analizar y tomar las convivencias. Con esto se pretende predisponer al diálogo y a la apertura a los asistentes. Este trabajo fue preparado y lo realizará el equipo de convivencias.

4. Los temas que se tratarán son:

a. Reflexión socioeconómica. Aquí se pretende inducir a un análisis de los factores sociales y económicos que determinan la existencia e incremento de ciertos problemas sociales; así, se analizan el uso común de la propiedad, el papel de las hegemónías en la vida de

relación, la exigencia de la promoción del oprimido, etc., sobre todo en relación vivencial con ellos mismos (los alumnos).

b. Reflexión psicológica, en donde se pretende lograr un análisis personal y grupal de ciertas actitudes individuales y colectivas que limitan y determinan la percepción del mundo que nos rodea y que no impiden pensar, formarnos y actuar en forma trascendente. Por ejemplo, relaciones con la autoridad, madurez emocional, sexual, intelectual, etc.

c. Reflexión religiosa, en la cual se problematiza sobre la concepción de la religión y sus consecuencias, con el objeto de tener una visión de cuál es el estado personal y colectivo de desarrollo en este aspecto que permita a las personas darse cuenta de sus carencias, aciertos y desaciertos sobre el particular, al mismo tiempo que la comisión pueda prever el rumbo de las reflexiones en años siguientes.

d. El siguiente punto consiste en dar a conocer lo que el ITESO como institución ofrece a sus miembros en la línea de formación humanista, cine fórum, equipos de promoción popular, equipos de convivencia, asesores, etc.

5. El método con que se llevará cabo lo anterior consiste en:

a. Planeamiento breve sobre cada tema, dando puntos para la reflexión grupal en forma de preguntas a responder. Esto a todos los asistentes.

b. División de los alumnos en grupos de 10 personas máximo.

c. Discusión de los alumnos en mesas redondas y conclusiones.

d. Lectura de conclusiones de cada grupo en reunión plenaria.

e. Discusión de mesa redonda por grupos (muy breve) sólo para opinar sobre las conclusiones de los otros grupos.

f. Lectura de opiniones de cada grupo en reunión plenaria.

g. Opinión del equipo de convivencias sobre cada reflexión, previamente elaborada a fin de orientar la opinión de los participantes.

h. Se intercalarán intervalos de tiempo, debidamente planeados para descanso y fomento del diálogo interpersonal.

La primera convivencia se realizará el 15 y 16 de noviembre de 1969 en Villa Josefina, Jocotepec, a partir de las 16:00 horas del 15 hasta las 20:00 del día 16.

La comisión remitirá al departamento escolar la lista de los alumnos que hayan cumplido con este crédito para los fines académicos consecuentes.

Órganos de comunicación interna

Documento 11. Algo más sobre Problemática Universitaria (1 de octubre de 1970)¹⁷

La universidad participa de lleno en esa búsqueda de autodefinición tan característica del último decenio.

No se debe hablar de crisis en la universidad, ni de crisis de la generación joven: sería mucho más correcto referirse al último decenio como “La Crisis”. Porque la estructura y la persona que actualmente no se replantea la realidad y el porqué de su existir, no se puede decir que sea una estructura, un movimiento o una persona digna de vivir en 1970.

El ITESO participa de esta búsqueda de autodefinición y así se explica la presencia del Departamento de Problemática Universitaria.

Si se me pidiera una definición del Departamento, no podría darla, y sólo cabría un intento de descripción, o la enumeración de algunas de sus inquietudes, porque comparte la inquietud por reflexionar en el ser mismo de la universidad y en el actuar de la generación joven; aunque es probable que esta afirmación no se pueda generalizar y haya más bien que decir que el departamento se preocupa por la ausencia de una reflexión y por la pobreza de nuestra actuación.

La universidad no puede mutilarse a sí misma y confinarse al mundo estrictamente académico: la mera erudición que no tenga relación con la vida diaria sería una pseudocultura de café y cualquier maestro se sentiría defraudado: no tiene sentido consagrar la vida a filigranas magisteriales sin arraigo práctico en la vida.

Probablemente resulte pretencioso el intento de querer explicar la razón de ser y el funcionamiento de un organismo que trata de problematizar la universidad e interrogar al universitario. Se trata de algo nuevo que pretende estimular y cambiar nuestro inmovilismo. “Dios no es conservador, ni está contra el cambio. Dios no es contrario a la mutación”, decía hace dos años el arzobispo de París a sus sacerdotes, en plena revolución estudiantil en el barrio latino de mayo de 1968.

¹⁷ Publicado en *Inter-com*, número 8, 1 de octubre de 1970.

La gente joven está cansada de dogmatismos y paternalismos, pero es extremadamente sensible al análisis y al diálogo con tal de que su fe se acepte en plan adulto, y el papel del maestro cada día va siendo menos magisterial y más participante en la dinámica personal del alumno. Por eso el departamento ofrece una serie de servicios y realiza su enseñanza —su búsqueda de la verdad— en grupos pequeños, en seminarios de pocas personas, para que el trabajo conjunto de maestros y alumnos sea más efectivo, más libre y más responsable a la vez, más personal y, al mismo tiempo, más comunitario.

Documento 12. Moderno sistema de enseñanza en la carrera de Ciencias de la Comunicación (3 de noviembre de 1970)¹⁸

Las exigencias fundamentales de la revolución de mayo de los estudiantes franceses (París, 1968) eran las que se detallan a continuación:

- a) Evitar la repetición en las clases y orientarlas a la investigación personal. Hacerlas activas y combatir la pasividad del alumnado.
- b) Supresión de los inútiles y anticuados exámenes adoptando un sistema más objetivo de valoración del aprovechamiento del estudiante.
- c) Mayor gestión del alumnado en la marcha de su universidad o escuela.

Para hacer escuchar su voz el estudiantado galo se vio constreñido a utilizar medios violentos, lo que significó para Francia entera toda una secuela de trastornos políticos, económicos y sociales que todavía hoy repercuten en ese país latino.

La Escuela de Ciencias de la Comunicación del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) consideraba necesario para su sana evolución la adopción de un sistema de enseñanza y aprendizaje que posibilitara una educación más creativa, que evitara pasivas repeticiones y permitiera al alumno investigar y pensar por su cuenta; sentía la imperiosa necesidad de valorar con más justicia la actividad del individuo, ya que un examen muestra sólo una porción de sus conocimientos y en muchos casos lo que ayer memorizó y mañana va a olvidar; percibía la conveniencia de ejercitar los derechos ciudadanos también en la universidad. La Escuela de Ciencias de la Comunicación del ITESO, en suma, sentía las mismas necesidades que el estudiantado francés, pero tuvo la fortuna de poder entablar un diálogo con sus directivos y maestros que permitió lograr la adopción de un nuevo método de enseñanza, un nuevo sistema de valoración (que acaba de paso con los odiosos, anticuados e inútiles exámenes) y la puerta abierta a una mayor participación del alumnado en los destinos de su escuela. En Ciencias de la Comunicación se lograron, pacíficamente, mayores resultados que en la revolución de mayo de París.

¹⁸ Publicado en *Inter-com*, número 10, 3 de noviembre de 1970.

El “revolucionario” sistema

Si alguna revolución mundial pretendamos llevar a cabo los alumnos del ITESO es la renovación de las formas de enseñar. Y proponemos nuestro sistema como uno de los posibles renovadores. El proceso de enseñanza en Ciencias de la Comunicación consta de dos tipos de clase por materia. Una clase magisterial, en la que el profesor hace la introducción, señala caminos a seguir, aclara dudas y propone aspectos interesantes, o bien proporciona los principios fundamentales de un tema. Luego los alumnos, constituidos en seminario, en equipo de trabajo, ahondan en el tema que más les interesa. Su esquema de trabajo se reduce a un expositor, que tras el estudio personal expone al grupo sus puntos de vista o sus hallazgos; un replicante que complementa las ideas del expositor o introduce elementos de confrontación, y un debate con los demás participantes, que enriquece al grupo con sus aportaciones. Los alumnos que en una fecha dada no tengan exposición ni réplica, deberán presentar una recensión en la que consten las obras que hayan consultado, su juicio de ellas y sus aportaciones personales. Además, están obligados a presentar una disertación al final del ciclo en la que aparezcan sus conclusiones, sus descubrimientos, etc. O bien podrá tener la forma de una adaptación de la obra estudiada al cine, la radio o la televisión; un artículo para diario o revista, un trabajo audiovisual u otra forma creativa. De la calificación de todas estas actividades se desprenderá claramente si el alumno ha aprovechado y si merece obtener el crédito.

Los créditos académicos

Aunque la palabra “crédito” sugiera préstamos, compras a plazo, y en general actividades comerciales, no es ése el sentido que tiene Ciencias de la Comunicación. Crédito académico es cada materia que cuente con dos horas de clase por semana durante un semestre. Cada hora de actividad en la escuela supone dos horas de estudio en casa. Todo alumno que deseé obtener licenciatura debe contar con 65 créditos como mínimo aparte de su tesis profesional.

El sistema de créditos permite que cada alumno tome su propio ritmo, pues basta llevar cuatro por semestre, y aunque el promedio sea de seis y medio puede también llevar hasta nueve, y abreviar así la duración de sus estudios. Las únicas limitaciones serán su horario, las posibilidades de opción derivadas del número de créditos que en un semestre se ofrezcan, y contar con los créditos anteriores en las materias seriadas.

A manera de valoración

Dada la novedad cronológica del sistema dentro del ITESO, todavía es prematuro intentar un juicio objetivo de las bondades y riesgos del sistema.

Apenas en junio de 1969, durante las reuniones de Chapala, se adoptó el sistema, y sólo un año ha sido empleado.

Pero aparte de las dificultades inherentes al cambio de mentalidad necesario en los maestros y alumnos, podemos decir que ha resultado positivo.

Por primera vez el alumno ha dejado de concebir la enseñanza como cansada repetición de cosas ya pasadas, con frecuencia anticuadas.

Nos encontramos ahora con el problema, muy serio, de que no hay suficientes medios para una investigación profunda. Las bibliotecas son insuficientes, por citar un ejemplo. Y esto se traduce en superficialidad en algunos trabajos. Pero creemos que es un riesgo que vale la pena correr.

Juan Diego Torres C.

3º de Ciencias de la Comunicación

Documento 13. Raúl Mora, Acerca del Departamento de Integración Comunitaria (15 de octubre de 1970)¹⁹

“San Dimitri tenía cita con Dios en las estepas y allá iba de prisa. Cuando encontró a un campesino con el carro atascado, San Dimitri lo ayudó. El barro era espeso. El bache profundo. Hubo que luchar durante una hora. Y al terminar, San Dimitri corrió a la cita, pero Dios ya no estaba. Hay quienes siempre llegan tarde a la cita, porque hay demasiados carros atascados y demasiados hermanos por socorrer”.

Camus, *Los justos*

Conforme a lo anunciado en el *Inter-com*, número 6, del 24 de agosto último, un nuevo Departamento ha comenzado a prestar sus servicios a lado del personal, alumnas, profesores y directivos del ITESO.

El Departamento de Integración Comunitaria

Toma su nombre de la necesidad nacida del ser mismo de todo universitario: integrar la profesión y vocación humana al servicio de la comunidad de la que somos parte.

Lograr que todo egresado del ITESO haga suya esta integración es el objetivo fundamental del nuevo departamento. Practicar un modelo operativo de trabajo, en vista de dicho objetivo, es la meta concreta para todos los alumnos de primero y segundo año de todas las carreras en este curso 1970–1971.

La primera actividad del Departamento fue el curso de preparación, realizado los días 24, 25 y 26 de septiembre.

El estudio que ha servido de base para la organización del Departamento se publicará en nuestro próximo número. A pesar de su extensión, parece mejor darlo a conocer íntegro. En él se explican los objetivos y metas del departamento, las hipótesis y criterios de acción que orientan y regulan su trabajo, y el método que propone para realizar esta actividad estrictamente académica.

En nadie consciente de su ser puede caber duda de que no hay opción posible entre un mundo en el que el hombre explote al hombre o un mundo en que no exista tal explotación. Todos, más allá de toda ideología o credo, queremos una sociedad en que nuestro egoísmo y la injusticia no puedan tener en la vida la última palabra. De ahí arranca la absoluta necesidad de ayudarnos a concebir

¹⁹ Publicado en *Boletín informativo*, número 24 y en *Inter-com*, número 11, 16 de noviembre de 1970.

nuestra propia carrera y nuestra preparación profesional en función del mundo que reclamamos.

La opción sólo cabe en la forma de lograrlo: el Departamento de Integración Comunitaria nos propone una fórmula, un modelo de acción, y el ITESO, institucionalmente, lo hace suyo. Porque quienes en él trabajan más de lleno no son sino activos representantes de los directores de las diferentes escuelas, de los miembros todos del Consejo Académico, por cuya decisión se optó por esta vía, a fin de promover en todos la integración de nuestra tarea humana al servicio de la comunidad social.

Aludir, como lo hace el epígrafe que encabezó esta página, a *Los justos*, no quiere significar que concibamos este trabajo como simple socorro que apacigüe nuestra conciencia o se traduzca en mera labor asistencial. Tal alusión pretende apelar a nuestra condición de hombres, porque de ella brota, como íntima exigencia, nuestra vocación a la justicia. Tras esta apelación y en la aceptación, responsable de dicha exigencia, lograremos quizás —puesto que hemos proclamado inspirarnos en el cristianismo— traducir lo que dolorosamente no llegamos dar a conocer al autor de esa obra teatral: que el encuentro, la cita con Dios, está en la carreta: así lo enseñó quien no temió hablarnos del samaritano que sí fue justo.

Raúl H. Mora

Documento 14. Desarrollo de la comunidad (1970)²⁰

Varios grupos de alumnos de las diferentes carreras del ITESO han estado efectuando desde hace algún tiempo una serie de actividades pro-desarrollo de la comunidad, en algunas poblaciones y localidades de la entidad.

A continuación, transcribimos el informe que uno de los mencionados grupos ofreció a la dirección de la Escuela de Contabilidad y Administración, donde expone de forma general el concepto, el objetivo, las investigaciones realizadas y el plan de organización utilizado para llevar a efecto el programa en la comunidad de Buenavista, Jalisco.

El grupo que trabaja en equipo y es asesorado por el R.P. Alfredo Rentería, S.J., está compuesto por los siguientes alumnos: de Administración, Olga Luebs Corral, Gabriel Covarrubias Gómez, Susana Ochoa V., Juan José Peña Gutiérrez, Fco. Javier Tejeda, Leticia Martínez C., Jorge Nava y Jorge Carstens Martínez. De Contabilidad: Francisco Javier Pérez Ascencio. De Ciencias de la Comunicación: Ma. de Lourdes Sierra García de Quevedo. De Arquitectura: Rosa Luz Mejía Navarro.

I. Concepto y objetivo

El desarrollo de la comunidad es una técnica de promoción por la cual se logra el “desarrollo” integral de un poblado mediante la motivación externa. El objetivo del desarrollo de la comunidad es mediante el conocimiento de los problemas rurales, promoviendo los cambios socioeconómicos y ganándose la confianza de la comunidad. El desarrollo de la comunidad se apoya en la hipótesis fundamental de que los cambios socioeconómicos buscados pueden realizarse mediante el esfuerzo consciente de la comunidad misma. Las posibilidades de éxito de esta hipótesis se basan en tres hechos comprobados:

1. El hombre puede cambiar de actitud y normas de conducta, desde que nace hasta que muere.
2. El hombre ha evolucionado a su estado actual por virtud de un prolongado proceso de adaptación, algunas veces por experimentación, pero las más por la resolución racional de sus problemas.

²⁰ Publicado en *Boletín informativo*, número 19.

3. El hombre está capacitado para crear medios de vida superiores a los del nivel de mera subsistencia, y para satisfacer necesidades de nivel superior al de mera supervivencia física.

II. Investigación previa a la selección de una comunidad

La comunidad que va a ser promovida debe reunir una serie de características que, por una parte, faciliten la labor del promotor y, por otra, estén en posibilidad de aceptar y captar plenamente la labor de promoción.

Dichas características son las siguientes:

1. Debe ser una comunidad no menor de 50 ni mayor de 500 familias para poder tener un trato directo con ellos y reunir las condiciones que el gobierno exige para algunas obras de infraestructura como electrificación, agua, drenaje, vías de comunicación, escuelas, etc.
2. Debe encontrarse en una situación política favorable (no debe existir odio de la comunidad hacia las autoridades establecidas; debe existir solidaridad o por lo menos indiferencia).
3. Debe ser un lugar cercano para facilitar el transporte.
4. Debe existir algún contacto dentro de la comunidad que nos introduzca en ella.
5. Deben existir necesidades latentes y sentidas por la comunidad.
6. Es conveniente que no haya sido anteriormente promovida y abandonada, pues esto generalmente crea desconfianza.
7. Debe existir entre la gente de la comunidad algún líder natural que nos sirva de apoyo para identificarnos con las gentes.
8. Debe buscarse, en cuanto sea posible, una cierta unidad natural o cuando menos diferencias no muy marcadas entre la gente.

Basándonos en los anteriores puntos, el día 26 de abril de 1967, en coordinación con los planes establecidos por el Instituto Mexicano para el Desarrollo de la Comunidad (Imdec) nos fue asignada la zona del área geográfica comprendida entre: al norte, la ciudad de Guadalajara; al sur, la ribera del Lago de Chapala; al

este, la ciudad de Ocotlán, y al oeste, Tlajomulco, que comprenden los municipios de Tlajomulco, Ixtlahuacán, Chapala y La Barca.

Iniciamos una investigación sobre las poblaciones que reunieran los requisitos anteriormente citados, visitando varios pueblos comprendidos en dicha zona que nos representó en tiempo, hasta el último domingo de julio del mismo año de 1967.

En la evaluación de dicha investigación sacamos en conclusión la comunidad de Buenavista por ser la que más se apegó a las características previamente señaladas.

III. Promoción

a) Planeación

1. Interna

Objetivos:

- a. Distribución adecuada de funciones.
- b. Incremento de las relaciones como política de grupo.
- c. Fomento de este tipo de actividades dentro del ITESO.

2. Externa

Objetivos:

- a. Proyección del ITESO en el campo.
- b. Promoción y creación de empresas en el medio rural tendientes a solucionar el problema económico social.
- c. Creación de un departamento especializado dentro del ITESO que promueva este tipo de acciones.

b) Organización

1. Interna

Con objeto de asignar a cada miembro una función específica se discutió en asamblea la forma orgánica del grupo, quedando estructurado como sigue:

- Presidente: con funciones de autoridad, dirección y coordinación.
- Secretario: cuyas funciones eran llevar el libro de actas, asistencia y colaboración.
- Tesorero: cuya función era el manejo y distribución de los fondos.
- Comité de relaciones interiores: con funciones de comunicación y promoción de las relaciones interiores.
- Comité de relaciones exteriores: con funciones de crear y fomentar las relaciones con dependencias y organismos gubernamentales, de iniciativa privada y eclesiásticos que pudieran colaborar en la realización de nuestros planes.

2. Externa

Se entiende por tal la organización promovida en la comunidad y que fue como sigue:

- a. Formación de un comité central con un presidente, secretario, tesorero y dos vocales con funciones de planeación, dirección y coordinación.
- b. Formación de tantos comités cuantos fueran necesarios para la realización de obras específicas. Como ejemplo: comité de electrificación, de mejorar materiales, de promoción de la escuela, etc.

c) Motivación de la comunidad

1. Conferencias tendientes a la motivación personal de progreso.
2. Pláticas en lo personal con la misma finalidad.
3. Ejemplos de otras comunidades.
4. Asesoría en todos los aspectos.
5. Aportación de ideas.
6. Realización física de algunos trabajos (vacunación, encuestas, etc.).

d) Actividades promovidas y resultados

1. Educación: creación de una escuela, clases de pintura, costura y labores del hogar.
2. Sanidad e higiene: creación de un dispensario, en coordinación con algunos alumnos de la Universidad de Guadalajara y de la Secretaría de Salubridad y Asistencia Pública; construcción de una fosa séptica.
3. Urbanismo: empedrado de la calle principal.
4. Agrícola: colaboración con la Secretaría de Agricultura y Ganadería en su Departamento de Extensión Agrícola para el impulso de las siembras y la tecnificación del campo.
5. Economía: promoción de empresas familiares como colmenares, avicultura, ganado porcino, etc.

La labor efectuada, por tanto, ha tenido frutos; un programa tan concreto y a la vez tan extenso hizo que los participantes dedicaran gran parte de su tiempo a su realización.

Los alumnos de Administración, por lo mismo, han solicitado al Sr. C.P. Luis Vargas Escutia, director de Contabilidad y Administración, su aprobación para que este trabajo sea tomado en consideración para el cumplimiento del servicio social que todo alumno de esta carrera debe prestar en el ITESO.

Por nuestra parte felicitamos cordialmente a este grupo, esperando que lo que han efectuado sea el inicio de una actividad mayor en beneficio de nuestra entidad.

Documento 15. Departamento de Integración Comunitaria (16 de noviembre de 1970)

Introducción

El proyecto de trabajo que presentamos es el resultado inicial de una búsqueda para encontrar fórmulas operativas. Este proyecto pretende encarnar un servicio universitario eficiente y real a la comunidad global.

El modelo aquí desarrollado se elaboró con base en pequeñas experiencias que en este campo se han realizado, tanto dentro como fuera del ITESO. Estamos conscientes de que es la mejor fórmula, que tiene defectos; sin embargo, este campo es nuevo y no hay fórmulas o modelos anteriores a los cuales recurrir, por lo que, desde la partida, sabemos que el modelo aquí propuesto es experimental, sujeto a cambios, correcciones y modificaciones que esperamos hacer después de observar los resultados prácticos que se obtengan en su aplicación.

El trabajo de búsqueda lo concebimos fundamentalmente ligado al trabajo propio de cada facultad; por lo tanto, ni el DIC, como departamento, ni el modelo aquí presentado están concebidos como nuestra absoluta responsabilidad, sino como el trabajo de elaboración previo a una acción conjunta, en la que todas y cada una de las facultades del ITESO tienen una responsabilidad como tales, y en la que el DIC es un equipo especializado en la cuestión social, coordinador y animador, de la acción de todo el ITESO.

Modelo teórico de acción

1. Objetivo

El objetivo que pretendemos alcanzar a largo plazo consiste en lograr que el alumnado del ITESO, desde su posición de universitario, viva la realidad social de su medio para que integre su profesión y su vocación humana al servicio de la comunidad.

Lo anterior se llevará a cabo mediante la elaboración de modelos operativos de trabajo (como el que aquí presentamos) y la supervisión y el control de la realización de los mismos, coordinando la labor de todas las facultades del ITESO.

²¹ Publicado en *Inter-com*, número 11, 16 de noviembre de 1970.

Inmediatamente, es decir, a corto plazo, concebimos esta labor como poner los medios adecuados para que cada alumno tenga suficientes datos que le permitan hacer una síntesis entre su profesión (la técnica) y su vocación humana, y así pueda escoger su campo de trabajo en función del mejor servicio a la comunidad.

2. Hipótesis de trabajo

El modelo teórico lo basamos en cinco consideraciones, de las cuales vamos a partir para plantear tanto el método de trabajo como los criterios fundamentales de la acción.

a) El alumnado del ITESO en general, y sobre todo el de primer ingreso, no tiene una motivación clara tanto para el estudio de su profesión como para el campo de trabajo en el que piensa realizarse.

Muchas veces, en etapas preuniversitarias de su formación, ha tenido ocasión de oír y manejar términos, conceptos y actitudes relacionadas con la “proyección social” o el “servicio social”, sin embargo, su utilización mal fundamentada y razonada producen en ellos ideas equivocadas, actitudes cerradas y, en ocasiones, verdadera “congestión” intelectual de tales términos y conceptos.

Por lo anterior, advertimos que en una primera consideración que el modelo de acción es para alumnos no motivados integralmente en el terreno del servicio a la comunidad.

b) Encontramos, además, que el alumno del ITESO en general tiene una idea muy liberal de su profesión, pues en la mayoría los casos, según su propia expresión, “estudia para ganar dinero” y, por lo mismo, su mentalidad no está preparada para plantearse y preguntarse sobre la mejor manera de servir a la comunidad a través de su profesión. Esta situación se agrava al faltarles un conocimiento clarificado acerca del desarrollo universitario y profesional [...]

Así pues, la falta de mentalidad clara respecto al papel social de la profesión implica que el modelo de acción cubra esta deficiencia en la mentalidad de los alumnos.

c) Pudiera parecer que lo anterior se subsanaría con la impartición de cátedras sobre el tema que aclararan los puntos oscuros y proporcionaran

al alumno un esquema con el cual captar el problema social. Sin embargo, esto es lo que hasta ahora se ha venido haciendo sin que se haya obtenido un resultado que se acerque al que pretendemos alcanzar con este modelo de trabajo. Así, consideramos que no basta la reflexión teórica acerca del problema o los métodos de analizar sobre el mismo para producir una acción eficiente en este sentido.

d) Tomando en cuenta lo anterior, creemos que la mejor manera de motivar y mentalizar, así como de obtener elementos de reflexión sobre la cuestión social, es el contacto humano directo con los sujetos del problema, o sea con las personas que están sufriendo directamente las consecuencias del desequilibrio social.

e) Ahora bien, el contacto directo con las realidades sociales implica un plan global de trabajo que tome en cuenta la realidad de la que se trate, sus condiciones, sus circunstancias, etc. De otra manera dicha acción puede convertirse en un activismo de laboratorio y no en una acción comprometida en la cual haya un interés vital. Las realidades sociales en su forma más crítica se encuentran en los núcleos de población marginada, al mismo tiempo que es ésta la que requiere con urgencia una atención social más eficiente. Este aspecto no podemos dejar de considerarlo porque, sobre todo, la acción va a ser la base de contacto humano directo.

Por tanto, planteamos que el modelo de trabajo tiene que contemplar las condiciones de la realidad, así como una interpretación de la misma, que nos permita actuar en forma más eficaz, de manera que esta acción proporcione a los marginados elementos trascendentales, datos, información y ayuda que los ponga en un camino de superación.

3. Criterios de trabajo

a) Cualquier acción que realicen los alumnos del ITESO no deberá comprometer a la universidad en realizaciones concretas porque no es ése el papel de una organización intermedia como la universidad, sino comprometerse con los problemas de la comunidad, analizar las situaciones que se presentan y luego elaborar modelos de solución que, presentados a los responsables, se ejecuten por medio de éstos.

- b) La acción por realizar deberá ser de tal naturaleza que, cubriendo el criterio anterior, produzca en los alumnos una mentalización racional acerca del problema social. No sería válido intentar una actividad que motive a los alumnos de una manera puramente sentimental, puesto que así la motivación para servir a la comunidad sería débil, por pasajera y superficial, y no podría el alumno clarificar las formas más adecuadas mediante las cuales pudiera integrar su profesión al servicio de la comunidad.
- c) Por lo anterior, es necesario que sea la misma acción la que proporcione al alumno datos suficientes y medios racionales para que él mismo, a través de su vivencia personal, pueda intentar una síntesis entre su profesión y su vocación humana, y así pueda caer en cuenta de que su preparación científica y técnica le da elementos para contribuir más eficientemente al desarrollo integral de la sociedad.
- d) No podemos pensar en una motivación racional de los alumnos si la acción emprendida no lo lleva a captar las implicaciones estructurales del problema social. Por tanto, la actividad por realizar deberá partir de los síntomas del desequilibrio social, para luego proporcionar al alumno la posibilidad de captar las causas que esos síntomas tienen en toda la estructura social.

El problema social no lo concebimos como una colección de síntomas de pobreza o marginación, sino como una falla estructural en la conformación de la sociedad organizada, y por eso el alumno no debe quedarse en el conocimiento y acaso solución de síntomas concretos, sino partir de ellos para comprender la complejidad de la estructuración social y, asimismo, la complejidad del conocimiento de la realidad y de los posibles caminos de solución al desequilibrio actual.

4. Método de trabajo

Partiendo de los criterios de trabajo y basados en las hipótesis antes mencionadas, proponemos un método de trabajo que tiene las siguientes características:

- a) La organización de los alumnos de primero y segundo curso de todas las facultades del ITESO en equipos interdisciplinares, es decir, que consten de alumnos de todas las facultades, o por lo menos de varias, y de un número de 20 miembros como máximo.
- b) Que estos equipos tengan dos tipos de actividad a lo largo del año: una parte de acción directa, en donde conozcan la problemática en el mismo lugar donde se sufre, y otra parte de reflexión teórica que, al mismo tiempo que les permita conocer herramientas de interpretación, los mentalice racionalmente sobre el problema social.
- c) La actividad directa consistirá en el análisis de puntos clave de la estructura social desde el cual sea posible llegar fácilmente a comprender las causas y consecuencias globales de la problemática social.

La captación de la globalidad y de la complejidad del problema requiere que el contacto con la realidad esté planeado de forma que no permita que el alumno se quede con una visión parcial y localizada (lo cual es muy probable que suceda por la misma novatez en el trabajo, así como la mentalidad no preparada). Por esto es necesario que el plan de trabajo que se desarrolle le exija el contacto con varios aspectos de la problemática; así planteamos que el análisis de una línea crítica de la estructura facilite captar el contexto global del problema.

Definimos tres líneas que en primera instancia pueden proporcionar este contacto global por su alto contenido problemático, así como por su mayor evidencia. Estas son: 1) la línea del poblamiento suburbano, 2) el subempleo, 3) las formas de diversión. Adjuntamos una breve guía de análisis de cada una.

- d) El análisis propuesto lo realizarán los equipos por medio de una “investigación dialógica”, es decir, entrarán en contacto con los sujetos del problema en forma directa; entablarán diálogo y, a través de él, se conocerán mutuamente. Los equipos llevarán una guía de puntos clave que

elaborará el departamento sobre cada una de las líneas, en las cuales encontrarán gestiones para el diálogo, por medio de las cuales se facilitará la captación global del problema concreto.

e) Los equipos se subdivirán en grupos de tres o cuatro personas, de manera que cada uno cubra una unidad de trabajo (una familia, un individuo, un grupo natural), y cada equipo una zona.

f) Las zonas están definidas en categorías, es decir, el trabajo se efectuará en las zonas donde existan asentamientos de pobladores suburbanos; las zonas concretas se determinarán de acuerdo con el número de equipos.

5. Conclusiones

La realización de este trabajo requiere que los alumnos tengan una base mínima de preparación, para lo cual es necesario una etapa previa intensiva de preparación en esta línea. El DIC prevé dos etapas, una de tres días intensivos, en los cuales se pongan las bases doctrinales e ideológicas para este trabajo, y otra donde se refuerzen las anteriores bases, planteando la necesidad de acción y donde se dé una preparación básica de técnica de entrevista, así como el método “dialógico” de investigación.

La cooperación de las facultades para descubrir campos de incidencia de la universidad en la sociedad, así como para la interpretación, diagnóstico y solución de los problemas analizados, es fundamental, de manera que el DIC desea que se formalice en forma orgánica.

El trabajo por realizar se plantea como la aportación que da la universidad a la solución de los problemas sociales, pero, asimismo, es necesario conocer primero para después interpretar y luego plantear caminos de solución.

Documento 16. Estudio socioeconómico en los Altos de Jalisco (1 de octubre de 1972)²²

La universidad, en términos generales, ha permanecido callada y ha dado la espalda a medio México que se debate entre la miseria y la ignorancia.

Las escasas profesiones que están orientadas hacia el medio rural, hasta la fecha han sido ineficaces en el logro de una transformación profunda.

De esta manera, si la universidad es una comunidad de personas en continua búsqueda de la verdad, que pretende conservarla, crearla y recrearla, no puede conformarse con mantener una verdad a medias, encerrada en el seno de sus muros que la guardan al margen de la realidad nacional. Es necesario que, en su intento de extender su saber al pueblo, lo conozca y se reconozca en éste. Sólo una praxis que es reflexión y acción puede hacer de la universidad no una institución que perpetúa el estado de cosas actual, sino que, captándole en su globalidad, es capaz de transformarlo y transformarse con él.

Por estas razones, la comunidad universitaria no puede ser lugar privilegiado para un grupo restringido de personas, ni tampoco un lugar físico que por estar aislado se mantiene estático ante una realidad cambiante. Consideramos que, aunque las aulas, los libros, y el laboratorio son instrumentos que nos permiten conocer y descubrir cuál es nuestro papel como hombres, como estudiantes y como profesionistas, también lo es la fábrica tecnificada, el telar familiar, la pocilga sin servicios y la milpa cultivada.

Nos basta saber que desconocemos la realidad en la que viven gran parte de mexicanos: en el surco, en el tendejón de provincia o huyendo hacia la urbe, para comprender que la universidad tiene un compromiso ahí, con esos hombres, y tiene algo que decir. De otro modo su silencio sería cómplice de una realidad injusta que se manifiesta de un sector a otro, de uno a otro barrio, de una casa a otra.

Entendemos el compromiso universitario como un aquí y ahora, no como un allá y después. Sólo seremos capaces de responder al llamado que nos hace la sociedad en la medida en la que estemos inmersos en ella desde ahora.

Por tal razón, en este verano 65 estudiantes de diversas carreras nos reunimos para realizar una investigación socioeconómica en la zona de Los Altos de Jalisco.

²² Publicado en *Inter-com*, número 45, 1 de octubre de 1972.

Las instituciones que participaron en el estudio son: Universidad de Nuevo León, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Instituto Tecnológico Autónomo de México, Universidad Iberoamericana, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Antonio Plancarte, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente y Universidad de Guadalajara.

Dadas las diferentes y amplias exposiciones que varios organismos y personas hacen del problema del campo, sin avocarse a ninguna actitud consistente y definitiva, se planteó la necesidad de que la universidad perciba este problema mediante un contacto más fidedigno y tome una actitud definida ante él.

Por ello se propuso realizar una investigación socioeconómica con un equipo interdisciplinario que tuvo participantes de las siguientes profesiones: Administración, Agronomía, Arquitectura, Comunicaciones, Contabilidad, Economía, Educación, Filosofía, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Civil, Ingeniería Química, Medicina, Odontología, Psicología, Relaciones Industriales, Sociología. Las profesiones que interviniieron permitieron apreciar la realidad desde diferentes ángulos, buscando con esto una visión integral del problema.

Se coincidió en seleccionar la zona de Los Altos atendiendo a la proposición que hiciera el ITESO a través de Cecopa, su Centro de Coordinación y Promoción Agropecuaria, que acaba de iniciarse.

El estudio realizado tuvo una duración en su fase de investigación de campo de un mes, el cual constituye la primera parte de una investigación integral que se platicó inicialmente.

La información recabada ha sido concentrada en el ITESO, donde una comisión redactora está haciendo una síntesis y evaluación de la misma, para que a su vez, con este informe, una comisión permanente, integrada por representantes de diferentes instituciones de educación superior, se avoque a la planeación de la última etapa de estudio socioeconómico de Los Altos sobre los problemas más relevantes observados en la primera parte, y donde la universidad como tal pueda participar directamente en la solución de éstos.

Redactora: la comisión del estudio.

Documento 17. Entrevista con el Lic. Carlos de Alba, director de Cecopa (1973)²³

Sintiendo la necesidad de atender y contribuir a solucionar los problemas del campo en México, el ITESO instituyó durante el pasado año el Centro de Coordinación y Promoción Agropecuaria (Cecopa).

Para dar a conocer las funciones y el trabajo específico que Cecopa realiza, le efectuamos al Sr. Carlos de Alba, director, la entrevista que a continuación transcribimos:

1. ¿Cuál fue la motivación principal para la que fue creada este centro?

El ITESO, en su intento de conocer y buscar la verdad, ha descubierto que ante el problema del campo, tal vez el más grave de México, la universidad no ha participado de una manera significativa. Es más, históricamente toda la orientación de base ha estado a favor de grupos restringidos de personas mientras que la gran mayoría ni puede entrar a ella ni recibe beneficios significativos.

Ante la urgencia de canalizar esfuerzos hacia el campo, el ITESO ha creado el Centro de Coordinación y Promoción Agropecuaria, que pretende ser un puente entre el medio universitario y el campo para emprender acciones que transformen las dos realidades.

2. ¿Qué función tiene Cecopa dentro y fuera del ITESO?

Del mismo objetivo se desprenden sus líneas de acción que se ubican en dos direcciones: hacia dentro del ITESO y hacia la comunidad rural. En su acción hacia el ITESO, su función principal es promover, dentro del cuerpo universitario, la necesidad de conocer, estudiar y enfocar esfuerzos que colaboren en la resolución del problema del campo. La Administración, la Psicología o la Arquitectura, al igual que las demás carreras, tienen un compromiso con el medio rural.

En su acción hacia la comunidad rural, Cecopa está buscando nuevas formas de trabajo que se localizarán en un medio campesino concreto y cuya finalidad será el suscitar la participación activa de los miembros de la comunidad en su propio desarrollo.

²³ Publicado en el *Boletín informativo*, número 50, 1973.

3. ¿Existe actualmente algún programa de trabajo de Cecopa hacia el ITESO y la comunidad rural?

En lo referente al ITESO, Cecopa tiene planeada una serie de actividades que desde luego requerirán todo el apoyo institucional:

- a) Su colaboración para tratar de integrar, dentro de algunas de las materias que se están impartiendo, contenidos que expresen la problemática del campo.
- b) Un seminario sobre el campesino, cuyo objetivo es emprender un estudio sobre su concepción del mundo, de la vida, sus valores, etc., para las personas que les interesa profundizar y desean participar en trabajos de producción que se emprenderán próximamente en el campo. En unos días más aparecerá un programa detallado con los objetivos de cada tema y la forma en la que estará organizado, la cual comprende un estudio de gabinete y otro de campo.
- c) Un seminario sobre cooperativismo que sea acreditado como una materia optativa.
- d) El C.P. Luis Vargas, director de las carreras de Administración y Contabilidad, ha mostrado gran interés en que dichas carreras participen en un medio concreto campesino, primeramente aprendiendo y discutiendo junto con los pequeños productores para, posteriormente, aplicar los conocimientos de ambas carreras en un plan muy modesto, y sin perder de vista que el fin es un desarrollo integral. Se tiene un proyecto concreto para estas carreras que será sometido a discusión en el consejo técnico.
- e) También existe un plan para organizar un simposio sobre la universidad y el campo con la participación de personas que tienen bastante experiencia en ambos medios y que será a nivel nacional. La Rectoría, además de haber apoyado esta idea, ha mantenido un vivo interés porque Cecopa nazca en condiciones favorables para que pueda desarrollarse plenamente.

f) A muy corto plazo Cecopa piensa dialogar con la dirección y alumnos de las diversas carreras para ver qué posibilidades existen de trabajar juntos en proyectos rurales.

Hacia la comunidad rural existen algunos caminos que es necesario precisar una vez que se haya terminado de redactar el documento sobre la investigación que realizó un grupo de universitarios en el verano de 1972. Sin embargo, adelantaremos que además de pensar siempre en una línea de educación campesina existen otros planes de fomento de cooperativas de producción, consumo, crédito, la inserción de comunidades de base, la protección de pequeñas granjas agropecuarias que servirían a Cecopa como mecanismo de autofinanciamiento para que pueda ampliarse, así como de medio de profundización en los problemas que a diario afronta el campesino.

4. ¿Qué actividades está realizando en la actualidad este centro?

Básicamente tres cosas: planeación de las actividades que se realizarán en el futuro, redacción del estudio preliminar sobre los Altos de Jalisco y promoción del centro con otros organismos y con el propio medio rural, estableciendo los contactos iniciales que son indispensables.

5.- ¿Cómo se relaciona el ITESO por medio de este centro con otras instituciones y organismos?

Al igual que el ITESO, hay varios organismos que desde diversos ángulos están enfocando esfuerzos hacia el campo. Cecopa ha tenido oportunidad de dialogar y confrontarse con algunas instituciones como el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), la Fundación Mexicana para el Desarrollo, el Instituto Mexicano para el Desarrollo de la Comunidad, etc.

Es fundamental conocer quiénes trabajan por la misma causa, cómo lo están haciendo, así como las limitaciones y los aciertos que han tenido para aprovechar esas experiencias. El “Simposium nacional sobre la universidad y el campo”, que muy probablemente se organizará en el ITESO, puede ser un excelente medio para lograrlo.

6. ¿Qué personas integran Cecopa?

El Lic. Enrique Domínguez y yo, aunque para la redacción del estudio preliminar sobre los Altos de Jalisco está trabajando intensamente José Luis Noriega. También hay que destacar la valiosa participación que han tenido varias personas de fuera y especialmente del ITESO que, con ideas, sugerencias y observaciones, en este momento de la planeación nos han hecho tomar conciencia de muchos problemas que desconocíamos.

Documento 18. Fragmento del prólogo de *Contribuciones del ITESO a la promoción de la justicia* por Miguel Bazdresch (marzo de 1975)

En junio de 1970 el ITESO creó formalmente el Departamento de Integración Comunitaria (DIC). Fue el paso institucional para iniciar la tarea —no fácil y a largo plazo— de adecuar la orientación, estructura y actividades de la universidad a las “emergencias sociales”.

Esta tarea que compete a todos los miembros y partes de la universidad debería ser impulsadas por el DIC coadyuvando a lograr el objetivo del ITESO en esta área, formulado así: “Lograr que el alumno del ITESO, desde su posición de universitario y contacto con las múltiples realidades de su comunidad, aprenda, critique y ordene su profesión para el mayor servicio de la comunidad”.

De acuerdo con lo anterior, las funciones que el Consejo Académico le asignó se resumen en:

1. Animar la reflexión de todos los integrantes del ITESO en materia de orientación social.
2. Coordinar los esfuerzos que surgen en el ITESO encaminados a hacer real la tarea universitaria de crítica y compromiso con la sociedad.
3. Elaboración de modelos operativos para hacer práctica la función anterior.
4. Revisar todos lo que el ITESO realiza a fin de coordinarlo con esta orientación.

Desde entonces el DIC ha venido desarrollando su actividad, impulsando lo que tradicionalmente se llama “servicio social”, tratando de revitalizarlo y adaptarlo a las exigencias más urgentes de la sociedad.

Sin embargo, durante los últimos meses del año 1973, a la luz de distintas evaluaciones, caímos en cuenta de que el DIC enfrentaba una situación muy problemática para el desarrollo de sus funciones debido a algunas cuestiones que el tiempo había dejado ver con claridad.

Encontramos que el mensaje que el ITESO transmite connotadamente a sus miembros tiene una alta adecuación a las expectativas normales del alumno medio, que puede traducirse en términos de: “lo importante es estudiar”, “en una sociedad movida por el afán de lucro, lo importante es la actividad lucrativa”, el éxito depende del dinero que puedas conseguir” y cosas similares. Ante este tipo de contenidos, muy de acuerdo con la ideología dominante, no es posible oponer

con éxito (disponibilidad al mensaje y elaboración reflexiva del mismo) un mensaje denotado en términos de conversión personal del lucro al servicio o de conversión grupal de individualismo a solidaridad.

La “atmósfera” que se respira fundamentalmente afirma y confirma la ideología dominante; en esa atmósfera oponerse a la ideología está condenado al elitismo o al fracaso.

Esta dominación es muy clara en cuanto se analiza el tiempo que el alumno dedica a las diferentes actividades escolares que tiene impuestas en el currículum.

Los obstáculos no están en la existencia de las materias técnicas, ni siquiera en que éstas no tengan un contenido humano. La dificultad estriba en que el conocimiento técnico va acompañado durante su transmisión de un contenido valoral que implícitamente subyace en la concepción misma que se tiene ahora sobre la profesión y su ejercicio. En términos generales, en el ITESO dicho contenido valoral va de acuerdo con una concepción profesionalizante que se caracteriza por entender la profesión como un medio para lograr “prestigio y éxito social” y que es una actividad que, adecuada al gusto de las personas que la ejecutan, casi nunca permite al sujeto preguntarse sobre el “para qué” de la actividad y sobre todo sobre los “efectos” que la realización de la misma tiene en otras personas y en otros lugares.

[...]

[...] La posición estructural del ITESO le impide realizar selección de alumnos y maestros de acuerdo con los principios que sustenta en su doctrina fundamental, principalmente por el hecho de encontrarse en situación de privilegio frente a otras instituciones universitarias; su tamaño y su relativamente alto nivel académico le confiere características muchas veces más atractivas para cierto sector social que las que ofrecen otras instituciones. Esto se agrava por la imposibilidad de modificar y controlar los factores inmediatos que inciden en tal selección.

Por otro lado, el ITESO carece de una infraestructura fundamental tanto en personal como en recursos económicos, lo que se ha traducido en una constante improvisación en todos los niveles de la universidad. La escasez económica no permite formular planes de crecimiento y desarrollo sino sólo de supervivencia. Estos hechos representan un reto a la imaginación, primero para optimizar los recursos al máximo y después para establecer mecanismos dentro de la

universidad que permitan a la institución como tal cumplir los objetivos que se ha propuesto.

La misma situación que se presenta a nivel general de todo el ITESO también se le presenta, en lo particular, al DIC. Prueba más que suficiente es el hecho de que los planteamientos relativamente radicales en el papel se traducen, en la práctica de todos los días, en un acomodo a los objetivos académicos de cada escuela; si esto no bastara, los resultados obtenidos son elocuentes: mucha energía utilizada, esfuerzos supplementarios muy importantes en tiempo y dedicación, resultados trascendentales escasos en importancia y en personas.

Así, ante la situación descrita, el DIC se ha planteado la necesidad de emprender una labor de adquisición de los medios para poder lograr los objetivos. Tal tarea se resume en:

1. La realización y aportación de servicios en la sociedad con el criterio de buscar maneras no tradicionales de ejercitar la profesión tratando de abrir nuevas posibilidades de aplicación de los conocimientos y de crear y sostener servicios técnicos comunales que aumenten la posibilidad de superar la injusticia en que viven los grupos sujetos del servicio.
2. La búsqueda universitaria a través de la investigación tratando de lograr una nueva manera de adquirir conocimiento y, al mismo tiempo, profundizar en los acontecimientos que afectan a la universidad y a la sociedad. Explicar profundamente y con objetividad los acontecimientos, programados o no, de nuestra sociedad es el objetivo por lograr.

[...]

No basta querer el cambio, hace falta *poder* para realizarlo y, sobre todo, hace falta trazar el rumbo lo más concretamente posible evitando grandes generalizaciones y la afirmación de principios, válidos en lo universal pero intraducibles en nuestra vida diaria.

Igualmente, hace falta explicarnos por qué pensamos como pensamos y por qué es ahora —no antes ni después— cuando pensamos así. El ITESO es una institución ubicada en un determinado contexto histórico, social, económico y político que le permite plantear algunas cosas y otras no, que le permite un lenguaje y otro no y, en fin, que la obliga a cierta generalización de sus objetivos

puesto que la traducción concreta, radical, hoy no es totalmente posible (social, económica y políticamente hablando).

Por eso, cuando la universidad —en nuestro caso, el ITESO— se asume a sí mismo como una posibilidad de cambio social, debe precisar con exactitud cuál es el aporte diferencial que quiere participar, cuál es el rumbo que quiere seguir, así como poner en práctica modelos que considere viables para conseguir los fines deseados. De otra manera será una institución ejecutiva del cambio, pero no propiciadora del mismo, pues carecerá del contacto con las situaciones reales que purifican esquemas, descubren errores, inspiran nuevos modelos y, en fin, verifican o no las afirmaciones teóricas.

[...].

Las Orientaciones Fundamentales del ITESO

Documento 19. Xavier Scheifler Amézaga, S.J., Discurso de toma de posesión como rector del ITESO (21 de agosto de 1972)²⁴

En primer término, quisiera manifestar mi agradecimiento por la confianza con que me han honrado las autoridades académicas del ITESO al haberme invitado a servir a esta comunidad universitaria desde la Rectoría de la misma.

Si bien es cierto que resulta doloroso separarse de la universidad en la que durante 13 años he prestado mis servicios como profesor y como director de varias escuelas y departamentos, también resulta consolador que una institución universitaria tan prestigiada como lo es el ITESO me haya elegido para continuar la tarea que hasta ahora ha venido desempeñando el Dr. Raúl Mora.

Quisiera por ello hacer patente mi agradecimiento a las autoridades académicas, a los estudiantes y a cuantas personas prestan sus servicios o colaboran en la obra del ITESO, y quisiera igualmente prometerles que trataré de seguir consolidando e impulsando esta institución siendo fiel a la inspiración que la anima; inspiración que, si bien ha sido característica del ITESO desde su fundación, ha sido acentuada últimamente por el Dr. Raúl Mora junto con toda la comunidad universitaria.

Es evidente que la primera tarea que tengo que desempeñar en el ITESO es la de aprender. Aprender —no sólo cuál es la organización, cuál es el funcionamiento, cuál es el análisis del puesto que debo desempeñar y cuáles los organismos o personas con los que debo mantener relaciones, etc., etc.— sino sobre todo aprender de todos y cada uno de los miembros de esta comunidad universitaria a cuyo servicio quiero poner mis conocimientos, experiencias, convicciones y energías.

1. Papel de la universidad

Cuando digo “aprender de todos y cada uno de ustedes”, no quiero restringir el significado del verbo a lo que diríamos “ambientarme”. Evidentemente necesito “ambientarme” antes de tomar cualquier determinación. Pero antes y después y durante todo el tiempo que preste mis servicios en el ITESO, en calidad de rector o de profesor, necesito y necesitaré aprender de todos y cada uno de ustedes.

Porque no concibo la universidad como una institución en la que unos transmitimos conocimientos y otros los reciben pasivamente y tratan de

²⁴ Publicado en *Inter-com*, número 44, 9 de septiembre de 1972.

almacenarlos en su memoria. La concibo como un proceso dinámico y recíproco en el que todos damos y todos recibimos porque todos,—absolutamente todos—tenemos algo que aportar, y todos —absolutamente todos— tenemos mucho que aprender.

Si la misión de la universidad consistiera únicamente en conservar la cultura y transmitirla, la primera concepción estaría justificada; pero si la misión de la universidad consiste en servirnos de la herencia que se nos ha legado para crear una cultura apropiada a la sociedad actual, entonces es evidente que a todos nos toca contribuir a esa obra grandiosa de la creación de una cultura que responda a las necesidades actuales del país.

Quisiera aclarar que no entiendo la cultura en un sentido puramente intelectual, cognoscitivo, sino que entiendo por cultura ese conjunto de conocimientos del que brotan espontáneamente las actitudes que tomamos frente al problema eterno del sentido de la vida y de nuestras relaciones con los demás.

En el orden del conocimiento es claro que el papel de los maestros no se reduce a transmitir datos, sino que el maestro debe ayudar al estudiante para que éste vaya aprendiendo a reflexionar, a pensar por sí mismo, a sopesar los argumentos, de forma que llegue a juzgar a su propio maestro.

Pero no se trata de un hábito puramente intelectual. Del conocimiento de lo que somos debe brotar la convicción profunda del respeto a los demás y muy especialmente del respeto a ese don sagrado que Dios nos ha concedido y gracias al cual la vida humana alcanza la dimensión de la grandeza y de la tragedia: la libertad.

Dios nos interpela a cada uno de nosotros; nos sale al paso en nuestro camino, nos invita amorosa y enérgicamente. Pero no nos fuerza. Respeta la libertad que nos hace artífices de nuestro destino. El Reino de los cielos no es una concentración de forzados: el Reino de los cielos es el triunfo en Cristo Jesús de todos los hombres verdaderamente libres: los hombres de buena voluntad.

Si Dios nos respeta, también nosotros debemos respetarnos mutuamente. Y no respeta a los demás el que no busca el modo de ayudarlos, el que no aprecia a quienes saben menos que él, el que “usa” a los demás, el que los “manipula” como si fueran medios.

Si prende en nosotros el hábito del respeto, nos enfrentaremos enseguida al gravísimo problema de nuestra actitud frente a la realidad nacional.

2. Posición social

Es innegable que todo universitario mexicano es un mexicano privilegiado. Insultaría a ustedes si tratara de demostrarlo. Precisamente una de las glorias del ITESO la constituye el hecho de que el servicio social no sólo no es un mero trámite para conferir el título profesional, ni siquiera un servicio que se hace de veras al terminar la carrera. No. En el ITESO el servicio social forma parte del aprendizaje del estudiantado a lo largo de toda la carrera. En el ITESO el servicio social es ese contacto enriquecedor con la realidad, gracias al cual todo lo que está en los libros y todo lo que dicen los maestros adquiere una tercera dimensión, adquiere colorido, movimiento, vida. Pero vida dura. La vida que viven la inmensa mayoría de los mexicanos. Porque sólo unos pocos hemos tenido los privilegios que nosotros tenemos.

Ahora bien, ¿qué implica el privilegio de ser universitario mexicano en el ITESO? Un privilegio puede usarse de dos maneras muy diferentes.

Primera. Para gozar luego de mayores privilegios todavía. Al entrar al ITESO tengo ya el privilegio de haber terminado la preparatoria, de disfrutar de determinada posición social, etc., etc. Y gracias a los estudios hechos, en el ITESO me preparo para gozar mañana de una posición más distinguida (profesionista), para subir más alto en la escala social, para relacionarme con personas de esferas más distinguidas, para disfrutar de mayores comodidades y de mayores lujos.

Si ésta fuere la razón por la que algunos estudiantes han elegido el ITESO, quisiera decirles que se han equivocado; quisiera pedirles que rectifiquen, por favor, su elección. Si ésta fuere la mentalidad y las actitudes que se adquieren en el ITESO, quisiera decir con toda claridad, delante del P. Provincial de la Compañía de Jesús, que la presencia de los jesuitas en esta universidad no tiene razón de ser: que debemos retirarnos cuanto antes. Y si ésta fuere la forma como los maestros contribuimos a formar a la juventud, quisiera decir que estamos traicionando nuestra vocación, que estamos causando un daño gravísimo a los estudiantes y al pueblo mexicano. Porque no sólo estaríamos de espaldas a la realidad de nuestro pueblo, sino que seríamos cómplices de las injusticias de esta realidad.

Segunda. Pero hay otra manera radicalmente distinta de usar un privilegio. Para expresarlo voy a servirme de la frase que empleó este último viernes un estudiante de la Universidad Iberoamericana: “Aprender y formarse no para tener más, sino para ser más, y ser más no para disfrutar egoístamente de esa mayor plenitud, sino para entregarse más y mejor a todos los demás”. Saber más, estar

mejor preparado, conocer la realidad (social, antropológica cultural). Conocer los mecanismos y el funcionamiento de las leyes económicas para poner toda la persona al servicio de las transformaciones urgentes que exige nuestra sociedad.

3. Inspiración cristiana

Naturalmente que esta tarea requiere una fuerza interior inmensa: la fuerza del amor, del amor que viene de quien es amor.

Aquí es donde aparece en plena luz el papel que desempeña en el ITESO la inspiración cristiana del mismo.

Inspiración cristiana no es invernadero para los tímidos. Inspiración cristiana no es instrumentalización del saber, enseñanza apologética, ocultamiento de las realidades que plantean problemas a la fe, dogmatismo, intransigencia, endoctrinamiento, etc., etc.

No. Inspiración cristiana no es miedo ni cerrazón. Es valentía y apertura. Valentía, apertura y humildad juntamente. Valentía del que sabe que sólo tiene un apoyo; pero un apoyo que no falla: la roca viva, Cristo Jesús que nos dijo “la verdad os hará libres”. Humildad de quien a medida que va sabiendo más, va sabiendo también que cada vez sabe menos y que puede menos; humildad de quien a medida que va conociendo más a Dios, va también descubriendo que Dios es siempre misterio.

La inspiración cristiana es la que nos permite ver al hombre en toda su dimensión: abierto al Infinito, al Dios personal, al Dios que es Padre no sólo mío, sino de todos los hombres.

Viendo así a los demás; mejor, viviendo así, las condiciones injustas que oprimen a mis hermanos me duelen en carne propia y me urgen a remediarlas. Mi cristianismo así vivido no me permite quedarme en la suavidad de la contemplación, sino que la contemplación me lanza a comprometerme en la acción, en la acción transformadora de este mundo en que vivimos, unos cómodamente; los más, en las carencias más extremas.

En un artículo que sobre la reforma educativa publicó en *Excelsior*, el señor Ricardo Garibay narraba humorística y cáusticamente la larga preparación que recibió el hoy Lic. H. M. Velázquez V. Describía Garibay lo que el hoy Lic. H. M. Velázquez V. aprendió de cada uno de los cien maestros que tuvo desde el kínder. Basta con que coronó su carrera con el examen profesional que le permitió coronar su vida con varios millones de pesos a expensas de los demás. Y terminaba su artículo con esta frase que cito de memoria (no textualmente):

“Cien maestros tuvo el Lic. H. M. Velázquez V. No tuvo uno solo que le enseñara a amar a los demás o que le enseñara por lo menos a no treparse sobre las espaldas de los demás”.

Pues bien, la inspiración cristiana del ITESO significa, ante todo y sobre todo, un amor eficaz a los demás, de manera que la educación que en él se genera sea un proceso dinámico y conjunto que nos permita aprender unos de otros en un clima no sólo de libertad y de respeto, sino de amor que ponga nuestra profesión al servicio de los demás, de toda la sociedad y especialmente de los más necesitados.

Como servicio a toda la comunidad universitaria para conseguir los fines enunciados, concibo el cargo que hoy ponen ustedes sobre mis espaldas de forma que todo el uso de autoridad que tenga que hacer sea siempre un auténtico servicio.

“Caminante, no hay camino...”

Raúl Mora, junto con todos ustedes, señaló claramente la dirección en la que hay que caminar y abrió nuevos caminos. Les prometo ser fiel a esa dirección ya trazada y —junto con ustedes— luchar por encontrar caminos nuevos —“paso a paso; golpe a golpe”— y ajustar cada vez más el rumbo del ITESO a las necesidades cambiantes y urgentes de la sociedad mexicana.

Les doy gracias porque sé que cuento con su colaboración. Les pido indulgencia para mis limitaciones y defectos; pero no una indulgencia que los lleve al silencio, sino la indulgencia de la comprensión y de la audacia para hablarme con toda claridad. Y seguro de ello, y con la confianza puesta en el Señor, lleno de esperanza, de optimismo y de agradecimiento, declaro abierto el curso lectivo 1972–1973. Muchas gracias.

Documento 20. Xavier Scheifler, Discurso en la inauguración del curso escolar 1973–1974 (27 de agosto de 1973)²⁵

Desde hace un par de meses, a medida que se iba acercando el momento actual, se fue apoderando de mí la idea de que, en el curso escolar que ahora comenzamos, tenemos que dar con decisión un paso adelante en la construcción conjunta de esta universidad que es el ITESO.

Pero cuanto más pensaba en la tarea de la construcción conjunta de la universidad, mayor se abría en mi mente la interrogación. Construir la universidad. Construirla conjuntamente. Sí; pero ¿para qué?

Aquí, en la finalidad misma de la universidad, se encuentra la clave de la crisis que sufren las universidades de todo el mundo. La universidad, ¿para qué?¹

Sería muy conveniente —necesario, estaría mejor— que maestros y estudiantes nos abocásemos al estudio serio de este problema. Pero no en abstracto. En concreto.

Sin embargo, el día de hoy debo limitarme únicamente a esbozar algunas orientaciones que caracterizan la universidad en cuya construcción queremos trabajar, continuando así la labor de cuantos nos precedieron.

En forma negativa, diré en primer lugar que la universidad que queremos construir no es una universidad que responda a las exigencias de la sociedad de consumo produciendo los profesionistas “troquelados” que encajen con precisión en el complicado engranaje de este tipo de sociedad. Porque, aunque es cierto que la universidad debe formar profesionistas, el ITESO no quiere formar profesionistas que desempeñen eficazmente su trabajo, tan eficazmente que ni se pregunten siquiera sobre el sentido del mismo, ni sobre la finalidad y las consecuencias de los artículos a cuya producción colaboran, a pesar de los estragos que tales productos están causando a la humanidad.

El hecho de que durante mucho tiempo el desarrollo de las universidades haya sido determinado en gran parte por la demanda de profesionistas y técnicos que hacía la sociedad de consumo, nos ha dado el resultado que todos conocemos: contaminación ambiental, destrozo de la naturaleza, marea incontrolable de basura, necesidad urgente de consumir —no para satisfacer las necesidades, sino para que el aparato de producción pueda seguir funcionando—, ya que de otro

²⁵ Publicado como suplemento en *Inter-com*, 17 de septiembre de 1973 con el título “Construir conjuntamente la universidad nueva”.

modo surgiría la crisis con sus secuelas de desempleo y hambre principalmente. Es decir, no se produce para que se consuma, sino que se precisa consumir para que se pueda seguir produciendo. El hombre no acaba nunca de aprender. Es el eterno aprendiz de brujo que no consigue dominar las fuerzas que él mismo ha desatado y amenazan destruirlo.

En forma positiva diré que la finalidad principal de la universidad que queremos construir es la de ayudar a la autoformación de profesionistas que sean al mismo tiempo integralmente hombres: horizontal y verticalmente. Es decir, hombres que han desarrollado su cuerpo, sus facultades cognoscitivas y afectivas de forma que no sólo aman, sino que buscan comprometidamente la verdad y aceptan sus consecuencias. Hombres que puedan y quieran poner sus conocimientos al servicio de la comunidad humana, para que ésta logre mejorar cualitativamente su vida. Y que en esta comunidad los progresos de las técnicas, de las ciencias y de las humanidades, sirvan en primer lugar a quienes están más necesitados: de pan, de vestido, de cultura, de respeto, de afecto, de salud, etc., etc.

Esbozada así la finalidad de la universidad que queremos construir, conviene añadir algo sobre los medios que vamos a emplear, ya que éstos aclararán mejor la misma finalidad. Es preciso notar, sin embargo, que carecemos de la descripción detallada de ellos; que tenemos orientaciones muy claras, pero que no pasan de ser lineamientos generales por la sencilla razón de que no tenemos la imagen acabada, completa, de la universidad que queremos construir. Más aún, no sólo no la tenemos, sino que no podemos tenerla.

¿Razón? Que la universidad debe estar al servicio de la comunidad. Y como ésta se transforma rapidísimamente, la universidad tiene también que transformarse a toda velocidad. El cambio es de la esencia misma de la universidad. Por lo menos de la universidad viva; no de la universidad museo.

Señalaré algunos medios generales con los que pensamos seguir construyendo la universidad.

Programas, contenidos y métodos pedagógicos que favorezcan la eclosión y el desarrollo del espíritu analítico y del sintético, así como de todas las facultades creativas.

Queremos desterrar todo aquello que produce jóvenes enfermos ya de esclerosis mental y de atrofia imaginativa, como son la educación pasiva y el almacenamiento inútil de datos, fechas, nombres, cifras, etc., etc.

No quiero decir que ciertos datos no deban retenerse en la memoria; evidentemente que deben. No se puede reflexionar si no hay materia sobre la cual reflexionar.

No queremos preparar concursantes al deformativo programa de los \$64,000,000 (reconozco que tiene aspectos simpáticos, gracias al humanismo de Pedro Ferriz). Tampoco queremos fomentar la erudición —opio de los intelectuales incomprometidos y perezosos o incapaces de pensar por cuenta propia—, como dice Miguel de Unamuno.²

¡Pensar por cuenta propia! Ésa es una de las aspiraciones del ITESO. Tan alejado está el ITESO de imponer un pensamiento que impone la obligación de pensar por sí mismo.

Uno de los medios más aptos para favorecer el difícil hábito de pensar por sí mismo es el de ejercitarse oralmente y por escrito en la expresión del propio pensamiento. De esta forma se obliga el estudiante a clarificar sus ideas, a ordenarlas, a reflexionar sobre el valor de su fundamentación y a intentar finalmente la síntesis.

Quisiéramos que estos medios se empleasen con el rigor científico que necesitan para que produzcan frutos verdaderos. Por eso quisiéramos ver desterrados del ITESO los sustitutos baratos de este método, tales como la discusión de café en lugar del seminario y los “fusiles” de artículos y libros en lugar del trabajo propio.

Contacto con la realidad. La formación universitaria debe realizarse en contacto vital con la realidad, en lugar de cortarse de la misma con barricadas de libros y acumulación innecesaria de clases. De nuevo insisto, los libros y revistas, las clases, seminarios y orientaciones del maestro son absolutamente indispensables.

Pero todo ello debe enraizarse en la realidad social, cultural y económica en que vivimos.

Se requiere tal contacto porque es necesario que el estudiante conozca, casi experimentalmente podríamos decir, estas realidades. Hay que tener muy en cuenta que el universitario mexicano es un mexicano superprivilegiado, que desdichadamente vive de ordinario de espaldas a la realidad dolorosa de la mayoría de la población.

Se requiere, además, este contacto para que los estudiantes no vivan en esos “guetos” de jóvenes que pueden ser las universidades. Porque esto, además de privar a la sociedad de las aportaciones de la sangre nueva, cerraría a los

jóvenes la posibilidad de actuar sobre la realidad y de empezar a transformarla, con lo que sus esperanzas, rebeldías, anhelos y facultades creadoras de la juventud tenderían a embotarse. Si esto ocurriera, la universidad sería responsable del envejecimiento prematuro de la juventud que la frecuenta.³

En esta línea, los logros del ITESO son todavía muy modestos. Pero se ha puesto empeño y se ha hecho bastante, aunque creo que no ha sido suficientemente utilizado por los estudiantes. Los estudiantes necesitan asesorarse con los directores de escuelas y departamentos para conocer los contactos con la realidad que el ITESO les proporciona a nivel universitario. A título de ejemplo señalaré algunos: por lo que se refiere a la realidad campesina, tenemos el Centro de Cooperación Agropecuaria conocido como Cecopa; la Escuela de Psicología estableció el año pasado la Central de Servicios en Lomas de Polanco; el Departamento de Integración Comunitaria (DIC) se esfuerza por proporcionar oportunidades para que los estudiantes puedan hacer seriamente el servicio social.

Antes de terminar este punto, quisiera decir que el hecho de que la universidad debe estar bien enraizada en la realidad no significa que cada una de las materias deba tener aplicación inmediata. Realismo no es lo mismo que pragmatismo. Y el utilitarismo que se expresa con frases como: “¿Para qué me sirve la Historia de la Cultura si voy a ser administrador?”, “¿Para qué me sirve la Economía si voy a ser arquitecto?”. Este utilitarismo, digo, indica que la persona que así se expresa se equivocó por completo al haber entrado a la universidad. Debería haber elegido una academia comercial o una escuela técnica.

La universidad debe ayudar a que el estudiante adquiera ante todo una cultura general básica —la cual carece de utilidad inmediata, por lo menos en el mercado de trabajo—; luego, una formación profesional tan flexible que el estudiante permanente que debe ser todo hombre —y mucho más todo profesionista— pueda adaptarla a medida que la sociedad se transforma.⁴

En este sentido quiero indicar que el Departamento de Problemática Universitaria ofrece cursos para propiciar la cultura general básica, la reflexión sobre los grandes interrogantes que se presentan a todo hombre, especialmente el sentido de su existencia.

Estructuras universitarias que favorezcan el desarrollo del espíritu de decisión y del sentido de responsabilidad personal y comunitario.

La opción hecha por el ITESO en favor de una sociedad más justa, más democrática y más humana implica la obligación para el mismo ITESO de

estructurarse de manera que, en alguna forma, anticipé la sociedad por la que lucha.

Debo señalar aquí que, aunque la dinámica de la participación en la toma de decisiones está muy extendida en el ITESO, y aunque [no] se han creado todavía los organismos necesarios para que el espíritu en el que estamos imbuidos vaya transformándose más completamente en realidad, mientras no existan los organismos adecuados y estén establecidos los procedimientos y reglamentos correspondientes, no se puede llevar a la práctica lo que deseamos porque, en vez de construir la universidad, la lanzaríamos al caos de la anarquía y de la autodestrucción.

El Consejo Académico emprendió el curso pasado los estudios preliminares para que las autoridades competentes puedan legislar sobre la materia. Desdichadamente, la dificultad intrínseca de la misma y los asuntos urgentes que se interpusieron impidieron que el Consejo terminase su trabajo. Como tarea importantísima en la construcción de la universidad, nos esforzaremos este año por avanzar en este punto, ya que el ITESO quiere facilitar la autoformación de hombres capaces de asumir responsabilidad y de tomar decisiones. De ahí el ambiente de libertad que reina en el ITESO, de cuyo buen uso el primer responsable es la misma comunidad universitaria.

De estas incompletísimas reflexiones sobre la finalidad del ITESO y los medios para lograrla, aparece claramente que nuestra universidad no está hecha. Para construirla —mejor dicho, para proseguir su construcción— se requiere amor apasionado a lo que es y a lo que quiere ser el ITESO. Se requiere amor creador y empleo de la razón para que las técnicas, las ciencias y las humanidades sirvan a la comunidad mexicana de hoy. Comunidad llena de ideales y de esperanzas; comunidad llena también de necesidades y frustraciones.

Si miramos hacia atrás, vemos que es mucho el camino recorrido por el ITESO en los escasos 18 años que tiene de vida. Años muy difíciles, por cierto. Lo logrado debe llenar de satisfacción a todos aquéllos que se entregaron con cariño a la tarea de construir, sin escatimar esfuerzos y sin decepcionarse ni por las contrariedades ni por lo sombrío del horizonte que les tocó contemplar.

Pero, si miramos hacia adelante, vemos que el camino que tenemos por andar es inmenso todavía, tan inmenso que carece de término.

Ante la tarea que nos incumbe, quisiera indicar algunas actitudes que debemos evitar y otras que debemos favorecer si es que estamos decididos a continuar construyendo nuestra universidad.

Son tales las deficiencias y limitaciones en que nos movemos, que resulta muy fácil detectarlas y eximirse de responsabilidad achacando a otros el resultado negativo que proviene principalmente de nosotros mismos.

Es cierto que la labor de cada uno de los miembros de la comunidad universitaria resultaría más fácil si contáramos con recursos que carecemos: más y mejores salones, medios audiovisuales, talleres y laboratorios bien equipados, biblioteca y hemeroteca bien provistos, recursos económicos más abundantes, etc., etc.

Pero también es cierto que existen deficiencias nuestras que podríamos enmendar, aún dentro de ese marco de limitaciones molestas.

No salva su responsabilidad —y mucho menos contribuye a la construcción de la universidad— el que pasa a otros el balón que a él le incumbe jugar. El que de veras quiere contribuir a la construcción de nuestra universidad debe comenzar por exigirse responsabilidades a sí mismo. Debemos tratar de vernos tal como en realidad somos y no tal como decimos que somos. De otro modo caería sobre nosotros el latigazo con que Cristo Nuestro Señor fustigó a los fariseos: “¡Hipócritas!, ¡hipócritas que veis la paja en el ojo ajeno y no sois capaces de ver la viga en el vuestro!”.

Uno de los males muy extendidos en la sociedad mexicana es el del divorcio que existe entre el nivel de las palabras y el de los hechos. Este divorcio ha producido el escepticismo en nuestro pobre pueblo engañado por tantas y tantas promesas.

Todos en la universidad, pero mucho más los maestros y funcionarios, debemos esforzarnos por ir logrando la identidad entre el ser, el decir y el actuar. Requerimos para ello una conversión a la verdad, que puede ser dolorosa, pero que será el comienzo de nuestra liberación.

Satisficha la autoexigencia en el cumplimiento de las responsabilidades propias, debemos luego señalar constructivamente las deficiencias, fallas, equivocaciones, etc. Una señal manifiesta de la actitud constructiva será el ánimo de ayudar a remediar las deficiencias.

Las visitas a ciertos talleres y laboratorios del ITESO me han llenado de profunda satisfacción porque, aunque son grandes las carencias, es mucho mayor el entusiasmo con que maestros y estudiantes trabajan en suplirlas y acomodar lo mejor posible esos talleres y laboratorios. He visto maestros y estudiantes trabajando como albañiles y pintores.

La actitud derrotista es la de aquéllos que, ante la inmensidad de las necesidades y lo exiguo de lo posible, prefieren retirarse sin hacer nada. Éste es un medio muy eficaz, y muy elegante, de hacer abortar los mejores proyectos.

Se estudia el proyecto, se juzga que es muy interesante y que su realización sería un logro extraordinario, pero como no se puede realizar en su totalidad, se decide no hacer nada.

A esta actitud derrotista, yo opondría otra que llamaría “sanchopancesca”, en el sentido que le da Miguel de Unamuno cuando dice que es Sancho el que realiza el quijotismo en la tierra.⁵

El ITESO es un sueño de Quijotes. De acuerdo. Pero para algo existe Sancho Panza. Son los Sanchos los que van a darle vida al sueño. Es decir, todos aquéllos que hacen lo que está en su mano, los que avanzan un pasito, aunque parezca ridículo, pero avanzan.

El piloto que da un golpe de timón apenas cambia la posición del barco en ese momento; pero tiempo después será muy distinto. La apertura entre dos líneas divergentes puede ser inmensa; sin embargo, apenas era perceptible cerca del origen.

Para hacer realidad los sueños grandiosos de Don Quijote, se necesita el realismo sano de su escudero. Quizás muchos de nosotros no tenemos madera de Quijotes, pero creo que todos la tenemos de Sancho. Así, si realizamos conjuntamente y con constancia nuestro trabajo humilde, daremos vida al sueño de Don Quijote: construir el ITESO.

Tenía ganas de decir que la actitud que más obstaculiza la construcción de la universidad es la de quien exige sin dar. Pero no. Hay otra mucho peor todavía.

La del que exige porque paga. La del que cree que porque paga tanto tiene derecho a exigir tanto, sin contribuir con ninguna entrega de tipo personal.

Es cierto que somos una universidad pobre; pero también es cierto —y creo que debo recalcarlo— que somos una universidad digna.

La dignidad no proviene del dinero, ni se compra con dinero. La dignidad proviene del hombre que es conciencia y libertad. Y de la universidad que es una comunidad humana comprometida en la búsqueda de la verdad.

La dignidad no se compra con dinero, pero pueda perderse por dinero. Y el ITESO —por más necesitado que se encuentre— no está dispuesto a perder su dignidad ni por dinero ni por nada. Ni su dignidad ni su libertad.

Es cierto que el ITESO se ve obligado a cobrar colegiaturas y a pedir limosna. ¡Cómo quisiéramos poder impartir educación gratuita y no tener que pedir

ayudas! (aunque considero que la educación gratuita a nivel universitario es injusta en México hoy día).

Pero si es cierto que cobramos colegiaturas, no por eso “vendemos” clases ni “vendemos” nada. En el ITESO no existen relaciones mercantiles. El estudiante que paga mucho, y el que no paga nada absolutamente, tiene exactamente los mismos derechos: que el ITESO haga todo lo que puede para ayudarles a autoformarse. Pero si alguien cree que porque paga tiene derecho a despedir a un maestro como quizás en su casa despidió a una trabajadora del hogar, está totalmente equivocado. Hay otros procedimientos para presentar quejas, aclararlas y decidir.

Quede, pues, muy claro que el ITESO no quiere estudiantes “compradores” de servicios. Quiere estudiantes que contribuyan a la construcción de la universidad con su trabajo académico y extracurricular, con su participación responsable en las sociedades de alumnos y consejos técnicos de las escuelas, con su crítica constructiva y con todo aquello que su imaginación creadora les sugiera que pueden dar.

Si el ITESO pide a los estudiantes la entrega de la que acabo de hablar, con mucha mayor razón nos pide también a cada uno de los maestros y funcionarios que entreguemos de nosotros mismos lo mejor que tengamos.

A esta entrega no se puede obligar por medio de ningún reglamento. Lo único que impulsa a entregarse es el amor. Una universidad como la que queremos que el ITESO llegue a ser merece ser amada con pasión.

Claudel ha usado repetidamente la imagen de las catedrales del medioevo. Si hoy podemos contemplarlas con admiración es porque el pueblo entero amó la obra que había emprendido. Las piedras se tallaron golpe a golpe, pero cada golpe provenía del cariño a la obra que estaba naciendo. Y así, un día y otro día; una generación y otra y otra...

Sé que los estudiantes de primer ingreso no pueden querer así a la universidad. Pero los que tenemos mayor conocimiento de ella y mayor responsabilidad, ¡sí que debemos hacerlo!

Paradójicamente, dijo Emanuel Mounier que “sólo tenemos lo que damos”. Podríamos decir que sólo tendremos al ITESO cuando lo hayamos dado, como la madre que sólo tiene a su hijo cuando lo da a luz.

Conclusión: invitación

Por tanto, a todos los miembros de la Asociación Civil y muy especialmente al Consejo Directivo de la misma, a todos los bienhechores y amigos del ITESO, a los egresados, a los directores de escuelas y departamentos, a todos los maestros, a los funcionarios, personal administrativo y de servicio, a todos los estudiantes y, de manera muy particular, a los de primer ingreso, a todos los que aceptan libremente el ITESO como es y quiere ser, el ITESO los invita a colaborar en la construcción de esta universidad que quedará forzosamente sin terminar. Porque si un día terminara su construcción, ese día habría terminado también su existencia como universidad.

La aceptación supone la elección libre del ITESO.

¡Cómo quisiera que hubiese en Guadalajara mayor número de universidades para que los estudiantes que vienen al ITESO vengan después de haber hecho una elección verdaderamente libre!

Entre las muchas razones que me movieron a apoyar decididamente el Curso Propedéutico, una de ellas fue la de proporcionar a los candidatos mayor conocimiento de lo que es y de lo que quiere ser el ITESO, para que, en caso de elegirlo, lo eligieran con mayor libertad. Más aún, pensábamos en Consejo Académico que podría quizás el ITESO no verse en la necesidad de seleccionar de entre los candidatos, ya que ellos mismos seleccionarían su universidad.

¡Cómo quisiera también que todos los amigos, los bienhechores y los miembros de la Asociación Civil conocieran bien lo que el ITESO piensa de sí mismo para que, si eligen brindarnos su amistad y su ayuda, lo hagan con toda libertad!

La libertad es el mayor de todos los valores humanos. Dios nos la concedió y nos la respeta. Por eso, Dios interpela al hombre, pero nunca lo fuerza. Dios no quiere "forzados". Tampoco el ITESO quiere estudiantes forzados, ni bienhechores forzados.

Aun cuando somos pobres, no nos importaría ser pocos y contar con pocos recursos. Lo que nos importa es continuar la construcción de la universidad que vislumbraron sus fundadores, en la que se esforzaron sus pioneros y en la que trabajamos nosotros ahora. Nos importa seguir adelante en la construcción de esta universidad cuyos objetivos y medios se van aclarando, modificando y perfilando a medida que se modifica la realidad mexicana y a medida también que la vamos conociendo mejor.

Espero que el año escolar que hoy comenzamos constituya una respuesta afirmativa a la invitación que acabo de hacer.

Y así, lleno de agradecimiento a cuantos hasta ahora colaboraron en la construcción del ITESO y lleno de esperanza en cuantos con toda libertad aceptan la invitación de continuar la obra, deseo a todos el éxito más completo durante el ciclo escolar 1973–74 que en este momento declaro abierto. Muchas gracias.

¹ Maurice Duverger, “Des universités, pour quoi faire”, en *Le Monde*, 21 de octubre de 1972.

² Miguel de Unamuno, “Sobre la lectura e interpretación del Quijote”, abril de 1905, en *Ensayos*, Madrid 1917, p. 205.

³ “Foreword”, en *The Bulletin*, International Association of Universities, febrero de 1973, p. II.

⁴ M. Duverger, *loc. cit.*

⁵ M. de Unamuno, *ibid.*, p. 230.

**Documento 21. Declaración de miembros del Consejo Académico publicada en
El Informador el 16 de septiembre de 1973**

Ante los acontecimientos en Chile

Los que suscriben, miembros del Consejo Académico del ITESO, conscientes de que la misión de la universidad es crear y transmitir cultura impulsados por las orientaciones específicas de nuestra universidad: la inspiración cristiana, el compromiso social y la conciencia crítica, DECLARAMOS los siguientes puntos:

1. Al lamentar profundamente la muerte del Dr. Salvador Allende, rendimos homenaje a un hombre íntegro y valiente porque llevó a cabo hasta sus últimas consecuencias el compromiso con su pueblo y sus convicciones personales, respetuoso de la dignidad humana dentro de una sociedad más justa y promotor de la investigación social y científica en América Latina.
2. Condenamos el uso injusto de medios violentos para derrocar un gobierno legítimamente constituido.
3. Nos causa sincero dolor que el pueblo chileno vea truncado por la fuerza el proceso de cambio social [para otros la justificación]²⁶ iniciado por el gobierno del doctor Allende, lo que puede traer como consecuencia la pérdida de una esperanza para aquéllos que creían en un camino legal para realizar el cambio social y, para otros, la justificación de su pasividad.
4. Aunque los sucesos de Chile son dolorosos, sin embargo, reafirmamos nuestra esperanza de que los pueblos de América Latina encontrarán caminos pacíficos para lograr una sociedad donde todos los hombres vivan de acuerdo con su dignidad.
5. Por su²⁷ parte, nos comprometemos a impulsar nuestra búsqueda permanente en la universidad de formas de convivencia más humanas.

²⁶ En la publicación se introdujeron, por error, las palabras que están entre los corchetes que añadimos. No estaban en el texto definitivo del Consejo Académico.

²⁷ Así se presenta en el texto original; debió decir “nuestra” en lugar de “su”.

Lic. Xavier Scheifler Amézaga, Ing. Miguel Bazdresch, Lic. Juan José Coronado, Lic. Nicolás Gómez Michel, Dr. Luis Hernández Prieto, Lic. José Hernández Ramírez, Lic. Marcelino Llanos, Lic. Jesús Martínez Sáinz, Lic. José Trejo, Lic. Maximino Verduzco, Lic. Hernán Villarreal, Sr. Alfonso Moreno.

Guadalajara, Jal., 14 de septiembre de 1973
(Inserción pagada)

**Documento 22. Memorándum de Raúl Urrea al cardenal José Salazar,
Arzobispo de Guadalajara (21 de septiembre de 1973)**

Al Embo. Señor Cardenal, Arzobispo de Guadalajara

Presentado por el Presidente del Consejo Directivo del ITESO y de la Asociación Civil del mismo

Con la fecha 14 de septiembre de 1973, los padres jesuitas que forman parte del Consejo Académico del ITESO suscribieron una declaración acerca de los recientes acontecimientos de Chile, que fue luego publicada, como inserción pagada, en el periódico *El Informador* del 16 de septiembre.

El efecto de esta declaración ha sido de desconcierto profundo y de inquietud en cuanto a la vida y orientación del ITESO.

Diversos sectores de la sociedad han hecho presente su desconcierto y su inconformidad con la línea que parece derivarse del mencionado manifiesto.

Debe ante todo tenerse en cuenta que no se trata de un remitido presentado por un grupo de alumnos, sino por aquéllos que tienen en sus manos la conducción académica, la orientación social y la formación espiritual de los alumnos del ITESO.

Como Presidente de la Asociación Civil, quiero dejar en claro los siguientes puntos:

1. El interés que a la sociedad de Guadalajara le ha movido para que exista el ITESO es sentir la necesidad de que exista una institución que no sólo desde el punto de vista técnico, sino desde el punto de vista ético y de acuerdo con los reclamos del evangelio de Jesucristo, prepare a aquéllos que habrán de influir en la conducción de esta región de la patria.

2. Repetidas veces se estudió si el ITESO debe ser considerado como una institución católica; en el fondo era éste el espíritu con que fue fundado. De acuerdo con las exigencias del pluralismo actual vigente, de la apertura y de la autonomía de lo temporal que el Concilio proclama, y según el pensamiento mismo de quienes han dirigido intelectual y espiritualmente el ITESO, no era ésta la mejor manera de presentar esa institución. Se optó por ello por el término “el ITESO es una institución de inspiración cristiana”. Quiero dejar en claro que sólo en ese sentido nos interesa la continuidad del ITESO.

3. Por institución de inspiración cristiana quisiera precisar lo que, a mi juicio, debe entenderse: fundamentalmente es la fidelidad al mensaje evangélico presentado por Cristo. Pero este mensaje evangélico debe ser entendido concreta y verdaderamente a través del magisterio auténtico de la Iglesia que encuentra su expresión más alta en la enseñanza pontificia y episcopal.

Por tanto, señalaría lo siguiente:

- a) Todo pronunciamiento y toda orientación formativa no debe contrariar el magisterio pontificio y las normas prudenciales pastorales del Arzobispo de Guadalajara.
- b) El ITESO no puede solidarizarse con doctrinas que, según el mismo magisterio, sean incompatibles con la verdad revelada.
- c) Las mismas normas de investigación exigen a veces el análisis político, social, económico y filosófico. Las autoridades académicas deben tener plena libertad para promover esa investigación.
- d) En cuanto a pronunciamientos, ya sean internos, de orientación a los alumnos; ya sean abiertos a la opinión pública, ellos deben responder no a simpatías subjetivas ni a grupos de presión de alumnos, sino a un verdadero método científico que origine información objetiva, autenticidad de fuentes informativas, investigación y valorización con sentido crítico, también objetivo, de los acontecimientos y a la luz de la filosofía de inspiración cristiana y de una teología que no sea contraria al magisterio de la Iglesia.

Señalado lo anterior, que expresa lo que siento personalmente, como actual presidente de la Asociación Civil quiero insistir en los siguientes puntos:

- a) Estoy firmemente convencido de que la garantía académica, espiritual y de proyección social del ITESO es la presencia de los padres de la Compañía de Jesús. Considero que las crisis de las que hoy se habla son signo de su misma vitalidad y contribuyen al perfeccionamiento de esa institución secularmente benemérita.

- b) Creo, por tanto, que para bien del ITESO, su conducción académica, con todo lo que ella implica, debe seguir en manos de la Compañía de Jesús.
- c) De acuerdo con la estructura del ITESO, todas sus instalaciones y haberes son administrados por la Asociación Civil. Ella tiene la responsabilidad de aportar al ITESO todo lo que necesite para su subsistencia y para su progreso. Ella tiene también, al mismo tiempo, la responsabilidad de dar al ITESO los mejores elementos de conducción académica.
- d) Si la Asociación Civil quiere una vida eficaz en el cumplimiento de la misión del ITESO, debe respetar la autonomía del Consejo Académico. Esa autonomía no puede ser coartada de manera alguna.

Las únicas exigencias que se derivan de las que ya anteriormente he señalado, son las siguientes:

Primera. Que exista un verdadero espíritu científico de valorización crítica y objetiva.

Segunda. Que en nada el ITESO se aparte de la inspiración cristiana, y que no contrarie orientaciones y normas del magisterio auténtico de la Iglesia.

Tercera. Que cualquier actuación interna o pronunciamiento externo no impida, en lo fundamental, la existencia del ITESO y de su desarrollo.

La Asociación Civil, como repetidas veces se ha expresado en el Consejo Académico, entiende que el cumplimiento de la responsabilidad del ITESO no es solamente en su interna misión formativa sino en la proyección a la vida de la comunidad. Consiguientemente, el Consejo Académico tiene derecho a expresar ante la opinión pública su pensamiento, siempre que no contrarie lo que ya anteriormente se ha señalado. Igualmente, es responsabilidad del Consejo Académico, conforme a los mismos lineamientos anteriores, realizar toda promoción e ilustración que dé a los alumnos un verdadero criterio de responsabilidad, de formación social y de participación en el cambio social.

En concreto en la crisis surgida en este momento, cuatro aspectos deben ser considerados:

1. Las relaciones entre Consejo Académico y Consejo Directivo. Estas relaciones, según mi criterio, quedarían fundamentalmente determinadas con lo anterior. Naturalmente se impone sobre esto un intercambio a fondo

y una reflexión que lleve a conclusiones unánimes, tanto por parte de los miembros del Consejo Directivo como de parte del Consejo Académico.

2. Dentro de la autonomía propia del Consejo Académico, reclamada por el mismo bien del ITESO y no por graciosa concesión del Consejo Directivo, deben valorizarse aquellos pronunciamientos internos y externos que involucren a la misma institución y que, en determinados casos, pueden poner en riesgo no sólo la imagen que él proyecte hacia los padres de familia de los alumnos y hacia la sociedad, sino también a la vida misma de la institución.

3. En el caso como el actual, el presidente del Consejo Directivo no fue informado con anterioridad de esta declaración. Consiguientemente, su punto de vista no fue pedido. Aún varios días después de dada la declaración, no ha habido ningún intercambio con él acerca de esto. Juzgo que en algo los hechos han demostrado que tiene gran trascendencia esta actitud y de ninguna manera es benéfica para el ITESO.

4. En cuanto al contenido mismo de la declaración, que en cierto sentido constituye ya un punto de menor importancia, puesto que lo verdaderamente urgente es fijar la línea que debe seguirse, pienso lo siguiente:

a) La declaración implícitamente, y en cierto sentido también con algunas breves expresiones, sanciona como buena una situación que debe ser críticamente analizada.

b) La declaración es superficial, puesto que no disponía de una información verdaderamente objetiva.

c) La declaración daba la impresión de apoyo incondicional a un régimen y a un sistema, cuyos resultados son sumamente discutibles. Es contrario a la seriedad de un grupo académico proceder de esta manera, ya que la misma índole de inspiración universitaria tiene exigencias de objetividad y de análisis científico.

d) La declaración, en el sentido de la opinión pública, dio la impresión de apoyo incondicional a un sistema, cuyo juicio de valorización reclama una investigación objetiva y un análisis crítico, de acuerdo con el documento que me permito anexar.

Expuesto, en cuanto fue posible brevemente lo anterior, quiero reiterar a su eminencia el espíritu del Consejo del ITESO de permanecer fieles a las orientaciones magisteriales de la Iglesia y aportar todo lo que esté a mi alcance, para que, de esta situación enojosa, surjan mejores condiciones de vida y de proyección del ITESO.

Al mismo tiempo quiero pedir que su eminencia, en forma particular, haga de mi conocimiento su criterio acerca de lo anterior y las orientaciones que juzgue que puedan servir para solucionar el actual problema.

Respetuosamente,

Raúl Urrea Avilés
Presidente del Consejo Directivo del ITESO

P.D. Me he permitido enviar copia de este memorándum y de su anexo al Sr. Rector, R.P., Francisco Xavier Scheifler, S.J.

Documento 23. Carta de Xavier Scheifler a Raúl Urrea, presidente del Consejo de Directores de ITESO, AC (25 de septiembre de 1973)²⁸

Septiembre 25 de 1973

Sr. D. Raúl Urrea
Presidente del Consejo Directivo del ITESO, AC
Presente

Estimado don Raúl:

El viernes 21 de septiembre el Lic. Luis Flores Gollaz me hizo el favor de entregar copia del memorándum que usted envió al Embo. Sr. Cardenal José Salazar, Arzobispo de Guadalajara. Este memorándum expresa los puntos de vista del Consejo Directivo del ITESO respecto al desplegado relativo a los acontecimientos en Chile. El texto del desplegado suscrito por varios miembros del Consejo Académico el día 14 de septiembre fue publicado en *El Informador* del día 16 del mismo mes. De entre los doce firmantes, siete son sacerdotes de la Compañía de Jesús.

Deseo manifestar a usted mi agradecimiento por la confianza que me hace al darme a conocer el texto de su comunicación al Embo. Sr. Cardenal.

Como usted comprenderá no puedo ahora dar contestación al memorándum, ya que dicho memorándum exige un estudio serio no sólo por mi parte, sino también por parte de las autoridades de la Compañía de Jesús.

En este momento, y con objeto de facilitar nuestras relaciones, quisiera únicamente hacer dos pequeñas observaciones.

Primera:

En la página cuatro, número III, dice usted: "En el caso como el actual, el Presidente del Consejo Directivo no fue informado con anterioridad de esta declaración. Consiguientemente, su punto de vista no fue pedido. Aun varios días después de dada la declaración no ha habido ningún intercambio con él acerca de éste".

Con respecto a esta afirmación, deseo manifestar a usted que, aunque es cierto que no le informé del desplegado que íbamos a publicar y que no hubo

²⁸ Este documento está en el Archivo de la Rectoría.

ningún intercambio de puntos de vista entre usted y un servidor, sin embargo, esto último no se debe a que yo no lo haya pedido.

En efecto, el miércoles 19, a la salida de mi entrevista con el Embo. Sr. Cardenal, desde la oficina de la Mitra, pedí por teléfono a su secretaria una cita con usted. Como su secretaria me contestó que no se encontraba usted en la oficina, le pedí que tan pronto como usted llegara me hiciera el favor de comunicarme. Nunca recibí ningún llamado de su oficina.

El memorándum que usted dirige al Embo. Sr. Cardenal, aunque no tiene fecha, debe ser del 21 de septiembre, por lo que considero conveniente dejar bien asentado que el día 19 traté de comunicarme con usted y pedí que me comunicaran tan pronto como usted llegara.

Puede decírseme que esta gestión la hice muy tarde. Ello se debe a que: a) no creí necesario informarle a usted puesto que pensaba que el Lic. Luis Flores Gollaz le tenía a usted informado de lo sucedido y acordado en el Consejo Académico, b) No le pedí su parecer porque creí y sigo creyendo que entraba dentro de la competencia del Consejo Académico el emitir un desplegado de esta naturaleza. Sin embargo, si estuve equivocado y llego a verlo, presentaré disculpas por ello.

Segunda:

También yo quisiera manifestar mi extrañeza por la secuencia de los acontecimientos.

En efecto, durante el año y pico que llevo como Rector del ITESO creo que nuestras relaciones han sido siempre muy buenas y que nunca ha existido entre nosotros ninguna discrepancia, sino al contrario, mutuo entendimiento y mutuo aprecio personal. Es, pues, la primera vez que surge un conflicto entre nosotros.

Ahora bien, no entiendo cómo al haberse enterado usted del desplegado que íbamos a publicar, o si no ocurrió así, al haberlo leído en la prensa, no me llamó inmediatamente para ver por qué había procedido yo de esa manera.

Me pregunto: aun cuando hubiera habido error de mi parte, ¿no hubiera sido mucho más conducente que usted me hubiera llamado inmediatamente para saber por mí mismo lo que estaba ocurriendo y por qué estaba ocurriendo y para zanjar nuestras diferencias antes de acudir a una autoridad superior?

Deseo poner de mi parte todo lo que sea posible para que esta crisis que ha surgido entre nosotros, en lugar de perjudicar al ITESO, sirva para el bien del mismo y sea únicamente una crisis de crecimiento como se lo prometí repetidas veces al Excmo. Sr. Obispo D. Rafael García González. Es mi deseo deliberado

poner de mi parte cuanto sea posible para un diálogo abierto que nos permita entendernos sin ambigüedades.

Creo que una de las razones que han envenenado este asunto radica en la ambigüedad existente entre el Consejo Directivo del ITESO y la Compañía de Jesús, o al menos entre la forma como yo entiendo el compromiso de la Compañía de Jesús. En este sentido —y sólo en éste— considero beneficioso el incidente surgido porque puede ser una ocasión para clarificar posiciones y así poder proseguir con mayor seguridad y claridad nuestro respectivo trabajo en la misma obra.

He considerado hacer estas dos aclaraciones como el primer paso para desbrozar la maleza que ha crecido en el terreno de nuestras relaciones y poder así comenzar un diálogo claro y constructivo.

Espero poder explicar todo esto y muchos otros puntos en conversación con usted.

Con la consideración y afecto de siempre.

Documento 24. Fragmento del acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Directores (27 de septiembre y 2 de octubre de 1973)²⁹

27 de septiembre

1. Presidió la sesión el Sr. Raúl Urrea, contando con la asistencia de los señores: Lic. José Levy, Ing. Gildardo Michel, Laureano Poyo, Guillermo Urrea, Juan Manuel Baeza, Jorge Velasco, Ing. Javier Sánchez Vargas, Félix Díaz Garza, C.P. Miguel Alfaro, Roberto de la Torre, Lic. Luis Urrea, Ing. José Fernández del Valle, Jesús Soto, padre Francisco Xavier Scheifler (rector del ITESO), padre Luis Ochoa (director de Casa Loyola y Superior de San Felipe) y Lic. Luis Flores Gollaz.

2. [...] Se] citó a esta junta a fin de analizar la situación creada por el remitido suscrito por miembros del Consejo Académico del ITESO y publicado el 16 de septiembre en el periódico *El Informador*. Manifestó [...] que deseaba la opinión del Consejo sobre esta situación y que él a su vez expresaba la propia en escrito enviado el 21 de septiembre al eminentísimo Sr. Cardenal.

3. A continuación dio lectura al memorándum citado en el párrafo anterior, del cual se anexa copia a la presente acta.

4. La Presidencia solicitó que cada uno de los consejeros expresara libremente su opinión sobre al asunto a tratar. A continuación, se hace un extracto de las opiniones vertidas:

[...] Debemos aceptar que se cometan errores y perdonar. Estudiar y dialogar y no sentar a nadie en la silla de los acusados.

[...] Apoya el memorándum, pero pide más reflexión.

[...] Se adhiere al memorándum. Manifiesta que es la Compañía de Jesús la que debe determinar si sigue o no en el ITESO, en razón de la meta que éste tenía trazada. Recuerda que ya ha habido otros motivos de tensión entre el Consejo de Directores con algunos padres jesuitas, por ejemplo, la promoción para invitar a esta ciudad al Sr. Méndez Arceo. [...] Ha extrañado el cambio, especialmente de los sacerdotes maduros.

²⁹ Este documento está en el Archivo Histórico ITESO, AC (libro de actas 3 del Consejo de Directores). Una versión digitalizada se encuentra en el Archivo Histórico del ITESO.

[...] Hay discrepancia por falta de diálogo; los “apuros” de unos no son tomados en consideración por otros.

[...] Se adhiere al memorándum y pide un estudio más a fondo y escuchar al padre rector.

[...] Manifestó su estimación a la Compañía y la desorientación que le causó tanto la invitación al Sr. Méndez Arceo como el remitido. El memorándum lo encuentra razonable. Ha sentido la inquietud de los colaboradores que no entienden qué pasa en el ITESO y que esperan soluciones. Manifestó que la comisión electoral, por el ambiente que nos rodea, propone posponer la asamblea.

[...] Esta crisis puede ser benéfica.

[...] Informa que ha recibido llamadas de exalumnos pidiendo contramanifestaciones por el escrito. Recibió varias opiniones en el sentido de que el ITESO había “brincado la línea”. El memorándum le parece que es el mismo sentir de los exalumnos.

[...]

[...] Pide cordura para la solución. Pregunta si el remitido fue práctico y si trajo beneficios o perjuicios; él considera que ha sido dañino y que debemos reunirnos para pensar soluciones con cordura, sin apresuramientos ni irreflexión. Insiste en que todos debemos marchar de acuerdo y que, por no consultar, se cometan los errores. Recuerda algunas fricciones que ya se habían tenido con el padre Mora. Pregunta qué siguen pensando los que firmaron el remitido después de conocer sus efectos y pide volvemos a reunir para tratar de corregir los daños tan grandes causados al ITESO.

[...] Recuerda principios y épocas difíciles del ITESO y pide buena voluntad que conduzca a un entendimiento y que se comprenda que, lo que piensan los demás, es tan importante como lo que yo pienso.

[...] El remitido aparentemente no tiene fallas ideológicas, pero, por la situación, definitivamente es inoportuno: lo que podía esperarse de él era una mala interpretación. Se suscitó una crisis que nos hará eliminar la franca aversión que se ha sentido para el Consejo de Directores por falta de búsqueda de objetivo común y de diálogo. Debe meditarse dos veces lo que vamos a hacer. Todos pueden cometer errores, pero lo importante es buscar el objetivo común.

[...] La oportunidad de diálogo sí ha existido en las sesiones del Consejo. El ITESO se enfrenta a una crisis de crecimiento [...]. La Asociación Civil contrató con la Compañía y no con un padre en lo particular. [...]. La asociación envió un proyecto de contrato, el cual no ha merecido la atención ni siquiera de un acuse de recibo, aunque entiende que más que un contrato lo que sirve es la buena voluntad de las partes. No cree que en el fondo haya discrepancias y que esta experiencia traerá resultados positivos.

Padre Francisco Xavier Scheifler: agradece la libertad y franqueza con que se ha hablado y el aprecio que se demuestra a la Compañía de Jesús, así como el envío de la copia del memorándum y la mención que en él se hace de que continúe la Compañía de Jesús en el ITESO. Los documentos requieren el estudio de sus superiores y considera que estamos en una buena oportunidad de aclarar posiciones y ver si, lo que se espera de la Compañía, es lo mismo que espera trabajar la Compañía. Recuerda las palabras del padre Arrupe en el sentido de que, si la Compañía no pudiera cumplir su misión en el ITESO, lo diría para que otros siguieran la obra.

[... Se] añade que deben incluirse en los puntos a tratar dos preguntas: a) ¿Cómo vamos a reparar el daño? b) ¿Cómo piensan ahora los firmantes? Preguntó también al padre Scheifler si se había tomado la opinión de los superiores antes de la publicación; la respuesta fue “no”. [...] Tanto de parte del sector estudiantil como de los maestros, no fue bien recibido el remitido y recordó la frase “no hagas cosas buenas que parezcan malas”.

Padre Francisco Xavier Scheifler: aclara que para la presentación del programa se requiere la participación de los superiores, puesto que es una aportación de la Compañía, no así el remitido que fue suscrito individualmente.

[...] Insiste que lo que más daño causó fue que apareciera en el remitido el nombre del ITESO.

[...]

[...] que se invite a padres jesuitas que no están asignados al ITESO.

[...] En el ITESO no debe haber dicotomías ni grupos en pugna; aclara que la autonomía no significa independencia. El ITESO no puede sustraerse al movimiento universitario y a un ambiente de contestación. El ITESO no

puede ser una fábrica de técnicos sino una universidad integralmente formadora. Ante la presencia de valores inmutables, el ITESO, sin ser confesional, debe guiarse por la inspiración cristiana; la valorización de los acontecimientos no puede estar ausente de esa inspiración. Chile presentó una aventura romántica dirigida desde fuera de Chile, que demostró la imposibilidad de la suma de socialismo más forma democrática. Ha surgido el convencimiento de que el socialismo requiere del uso de la violencia. Habló de trasfondos observables por el número de diplomáticos en embajadas de países comunistas. Recordó que los fundamentos del marxismo son incompatibles con el cristianismo y que se ha festinado con ocultaciones y hábil propaganda con los lemas de que el capitalismo es opresor y el comunismo liberador. Del texto del remitido dice que hay moderación, pero que el contexto causa una gran desorientación. Hay que tomar en cuenta la situación psicológica del que lee u oye. La situación crea una lección de prudencia: “saber oír”. El Consejo Académico debe ser avanzado y el Consejo Directivo, por su captación de situaciones, debe ser elemento prudencial. No habiendo diálogo previo, el remitido pareció un alzano. El ITESO necesita a la Compañía de Jesús, cuya inquietud es signo de vitalidad. La Compañía está actualizando su camino, pero en sus fundamentos no ha cambiado. Necesitamos dialogar y procurar ser más sagaces, tomando en cuenta efectos mediatos e inmediatos. Los consejeros no deben reblanecer su entrega; la falta de comunicación es consecuencia de la falta de interés permanente y vital. El rector debe ver muy cerca la presencia de los consejeros.

[...]

5. Sé dio lectura a la carta de la comisión electoral pidiendo se posponga la Asamblea; se aprueba la moción.

Continuación (2 de octubre)

1. Asistieron a esta segunda etapa los señores: Ing. José Fernández del Valle, Ing. Gildardo Michel, Lic. Jorge Lemus, C.P. Miguel Alfaro, Guillermo Urrea, Lic. Luis Urrea, Roberto de la Torre, Ing. Carlos Nafarrate, Félix Díaz Garza, Ing. Javier Sánchez Vargas, Laureano Poyo, Juan Manuel Baeza, Manuel Bello, Ing. Luis

Enrique Williams, Lic. José de Jesús Levy, padre Rafael Vázquez Corona, Jesús Soto, Jorge Chávez Anaya y Lic. Luis Flores Gollaz.

2. Presidió el Ing. José Fernández del Valle, quien propuso como orden del día los siguientes asuntos:

- 1) Puntos de vista del Consejo sobre el memorándum [...].
- 2) Programa de la Compañía de Jesús.
- 3) Cómo reparar el daño causado por el remitido.
- 4) Puntos de vista actuales de los firmantes del remitido.

Manifestó el ingeniero que el punto dos no sería factible tocarlo en virtud de que el padre Scheifler le manifestó que este asunto debía ser estudiado con mucho detenimiento y por sus superiores.

3. El Ing. Fernández del Valle pidió a los presentes que expusieran cada uno sus puntos de vista, aclarándose previamente por él que de ninguna manera se trata de sentar a nadie en el banquillo de los acusados.

4. Los presentes externaron su opinión, de la cual a continuación se apunta una síntesis:

[...] Respecto al inciso D de la página 3 que habla de la autonomía del Consejo Académico, manifiesta que el Consejo de Directores no puede estar al margen de lo que se haga en la parte académica, que los representantes nuestros no tienen voto y que el Consejo de Directores ha sido tomado como simple aportador de dinero. Recordó situaciones de fricción acontecidas durante la rectoría del padre Mora. Afirma que es urgente fijar la línea en forma tal “que no se salgan del carril”. Pide se dedique más tiempo a cosas constructivas, en lugar de gastar energías por cosas que no se conocen. Insiste en que se está dando oportunidad a los agitadores profesionales para un camino hacia el marxismo. Considera básico saber cómo piensan ahora los firmantes del remitido. De la manifestación en México, pide se asiente que iba encabezada por comunistas muy conocidos. Indica que si no hay promesa formal del Consejo Académico de que no habrá más asuntos como el que ahora nos

ocupa, seguiremos corriendo el mismo riesgo. Ve peligro en los estudios que se ofrecen a través del Departamento de Problemática Universitaria. La situación para el país es de vida o muerte y exige acciones decididas.

[...]

De acuerdo en que siga la Compañía. Considera que el remitido fue una acción motivada por sentimientos. No debe haber discrepancia entre el Consejo y la línea académica, pero recuerda que inclusive se consideraban espías a los miembros del Comité Académico. Para dialogar e identificarnos, considera necesario una noticia de respuesta por parte del Consejo Académico: si es radical la diferencia, el problema es sumamente grave; por lo tanto, espera oír a la Compañía de Jesús.

[...] Pide precisar el concepto de autonomía y que las publicaciones sean autorizadas por el Consejo de Directores. Considera que el escrito publicado tiene mucho fondo y que no debían haber usado el nombre del ITESO.

[...]

Considera importante saber qué se está inculcando a los alumnos. Del escrito nos damos cuenta porque salió a la luz. Considera que tendrá repercusión en los donativos. Revive entrevistas y la visita a Dn. Eugenio Garza Sada y la frase de éste sugiriendo se tuviera cuidado.

[...] La situación es resultado de la organización funcional. Prefiere que se asiente en el escrito “respetar libertad académica”. Considera que el Consejo Académico tiene derecho de emitir opiniones y cita a la comisión de justicia cuando pide testimonios. Considera que debe darse un voto de confianza al Consejo Académico y que representantes de ese Consejo nos informen qué fue lo que se quiso decir, si hay un apoyo al marxismo etc., para pasar del desconcierto a aclaraciones que lo suavicen.

[...] El problema se resuelve aclarando la existencia de tres autoridades y dividiendo sus funciones: Consejo de Directores, a su cargo aspectos financieros y manejo de personal; Compañía de Jesús, la dirección espiritual, Consejo Académico, para los aspectos técnicos.

[...] No debe haber autonomía total. Nos debemos a la sociedad y no podemos resolver por simpatías. Si el escrito es secundario, debemos saber cómo sigue la política del ITESO; y si los jesuitas, que han hecho tanto bien, están cambiando su filosofía, no podemos seguir con ellos. La Ibero es un ejemplo de foco de infección comunista. Creía que los cambios eran

asuntos de jóvenes, pero ahora los ve en los sacerdotes maduros. Recuerda las reuniones de su generación y dice que en la actualidad encuentra en la Compañía un titubeo extraño.

[...] Estudiar párrafos aislados es muy difícil y [...] lo que debe ver el Consejo es la idea general. El memorándum fue necesario por el impacto causado por el escrito y porque no hubo diálogo con el Consejo de Directores ni se escuchó a nuestros representantes. Manifiesta que esta situación hará más difícil conseguir dinero, pues los posibles aportadores se niegan a ayudar a la formación de elementos que después combatirán la propia empresa del donante.

[...]

Recuerda las juntas preparatorias para la formación del ITESO y la armonía de entonces. [...] se ha perdido la comunicación y un aviso lo tuvimos cuando se invitó al Sr. Méndez Arceo; debe por tanto intensificarse la comunicación y unificar criterios. Los que firmaron el remitido afectaron sin consultar a los demás miembros de la familia ITESO.

[...] El Consejo de Directores debe conservar el control, no para coartar libertad sino para garantizar que se siga una línea aprobada.

[...]

[...] Cualquier tipo de crisis de las que afectan a la Compañía no debe asustarnos, puesto que en este momento todo está en crisis. La autonomía al ITESO no debe considerarse independencia y, por nuestra parte, tampoco debemos pensar en manipular a las personas que forman el ITESO. No podemos pensar en una universidad sin sentido crítico. La universidad debe participar en el cambio social y, por lo tanto, debe tener derecho de decir su opinión. Debe haber un intercambio más frecuente y buscar la unión de pensamientos de los dos consejos. [...] Se opuso al escrito publicado en el periódico *El Informador*, pero cree que no ha habido enfrentamiento de pensamientos. Insiste en que hay que actuar con ecuanimidad y considerar que cualquiera puede equivocarse.

[...] La publicación fue el resultado de la línea que se ha seguido dentro del ITESO. Considera que debemos meditar si estamos dispuestos a seguir “fieles a las orientaciones magisteriales de la Iglesia”. Pide nos asesoremos para corregir, si es necesario, el memorándum, pero que no se actúe con ligereza.

[...] El daño ya estaba hecho y [...] lo de inspiración cristiana se ha mal interpretado; de ahí que tiene una duda sobre la ideología que ha tomado la Compañía de Jesús, o si estas posturas son cosa de un grupo solamente dentro de la propia Compañía [...].

[...] Los jesuitas se pronunciaron en una ideología y los jóvenes sólo siguen. La publicación da una idea de lo que sienten y piensan. Considera que el ITESO ya no está dentro de un principio de verdadero cristianismo y que lleva un foco infeccioso.

[...] La autonomía no implica independencia y [...] los límites que establezca la Asociación Civil son en función de la sociedad. El contratante delega responsabilidades, pero no es irresponsable de la funcionalidad y sigue responsable de la dirección; de manera que si hubo falta en quien se delegó autoridad, también hubo falla nuestra, pues no hemos cortado desde un principio las manifestaciones. Entre los límites posibles señala las condiciones de la inspiración cristiana: a) fidelidad al Evangelio y b) al magisterio auténtico de la Iglesia. Recordó el desconcierto del Sr. Cardenal y que le dio gusto recibir la voz del Consejo de Directores. También deben ser consideradas las directivas pastorales del prelado; si bien el ITESO no es una escuela parroquial ni a la Iglesia le toca vetar instituciones, en su ministerio los jesuitas son miembros de la Iglesia gobernada en nombre de Cristo por el obispo. Mencionó que el problema de las universidades es una carencia de base ideológica y filosófica y que han caído más bien en un eclecticismo. Además de la fidelidad a la inspiración cristiana, insiste [...] en la corresponsabilidad y solidaridad que debe haber con el Consejo de Directores por todo lo que toca a la vida y desarrollo del ITESO. Por lo que respecta a la publicación, recuerda frases del memorándum [...] sobre las características de la publicación en el sentido de haber sido superficial, falta de objetividad, anticientífica, anti universitaria e imprudente. Propone [...] que en el escrito a la Compañía se concreten cuatro puntos:

1. El Consejo de Directores tiene responsabilidad y delega autoridad, pero conserva responsabilidad.
2. Reconoce e impulsa la autonomía.
3. El ejercicio de esta autonomía tiene como base y cauce la inspiración cristiana.

4. Aquellos asuntos que toquen a la vida y el desarrollo del iteso deben ser tratados con corresponsabilidad con el Consejo de Directores.

Sobre el primer punto insiste en que el ITESO es responsabilidad directa de la Asociación Civil. Sobre el punto segundo manifiesta que con la delegación de autoridad viene el reconocimiento a la autonomía y recuerda que la autonomía no es independencia absoluta; de aquí la limitación que implica el punto tres, de encauzar la autonomía en una inspiración cristiana; así, por ejemplo, el ITESO no podría propiciar el desarrollo del comunismo. Y por lo que respecta al punto cuatro, un ejemplo claro son los pronunciamientos que deben hacerse en solidaridad y responsabilidad con el Consejo de Directores. [...] Si la Compañía acepta estas bases, no hallaremos quien garantice mejor los fines del ITESO. Considera que la propia Compañía de Jesús sintió su crisis, que en último término es signo de vitalidad. [...] El Consejo de Directores debe revisar la actitud de solidaridad con el ITESO. Considera que nuestras juntas son en general superficiales, no hay reflexiones profundas y que en el ITESO hay soledad académica. Quedan, pues, como actitudes las siguientes:

1. Reflexionar sobre la línea que debe seguir el ITESO.
2. Presentar oficialmente a la Compañía esa línea.
3. Esperar respuesta de la Compañía.
4. Corregir los efectos nocivos de la publicación.

[...]

[...] Algunos términos podrían ser cambiados en el escrito base; por ejemplo, en lugar de autonomía, usar “libertad académica”. Menciona [...] la conveniencia de establecer con claridad los asuntos que requieren autorización del Consejo de Directores y, por último, remarca que el Consejo de Directores no puede convertirse en juez para definir y controlar la acción académica dentro de una inspiración y, por lo tanto, para juzgar al respecto debe remitirse a alguien que puede ser la autoridad eclesiástica.

[...] Es la primera vez que ve este tipo de problemas y que, según su criterio, la manera de resolverlos definitivamente es ver la forma de que

haya un solo consejo. Señala, entre otras cosas, que los alumnos no tienen voz en el Consejo de Directores.

A pregunta del Ing. Fernández del Valle sobre si se considera discutido el asunto suficientemente, se reitera que los cuatro puntos base de las relaciones con la Compañía están señalados en el escrito del Sr. Raúl Urrea [...].

[...]

Preguntar a la Compañía si desean establecer un diálogo.

[...] Pedirle al Sr. Cardenal que presida esa reunión para el diálogo.

[...] El punto fundamental es si continúa o no la Compañía con el ITESO.

[...] Recuerda los puntos pendientes del orden del día:

1. ¿Los firmantes han cambiado sus puntos de vista? Esto la misma comisión puede averiguarlo.
2. Algo debemos hacer pues, mientras pensamos, los agitadores siguen trabajando.

[...] Los firmantes del escrito no están conscientes del daño causado y propone que se les informe de lo que causaron.

[...]

Por último, se acordó invitar a una junta a todo el Consejo Académico; esta junta tendrá como tema “Queremos informarles” y se espera que en la reunión no se emitan juicios. Queda pendiente el punto de cómo reparar los daños causados por la publicación.

Siendo las 21:00 horas se levantó la sesión.

Documento 25. Fragmentos del acta 247 del Consejo Académico (23 de octubre de 1973)³⁰

Asistieron los señores: Xavier Scheifler, Nicolás Gómez Michel, Luis Hernández Prieto, Luis Flores Gollaz, Juan José Peña, Alfonso Moreno, Ramiro González, José Hernández Ramírez, Hernán Villarreal, Jesús Martínez Sáinz, Marcelino Llanos, Carlos Nafarrate, Miguel Bazdresch, Enrique Moreno, Juan José Coronado, M. Dygula, Salvador de Alba, Maximino Verduzco, Martha Petersen, José Trejo y Leonardo Mora.

La orden del día fue similar a la del 16 de octubre:

1. Lectura del acta.
2. Información.
3. Continuación del estudio de los documentos enviados por el Sr. Presidente del Consejo de Directores de ITESO, AC.
4. Asuntos varios.

[...]

Informó el Sr. Rector que, según acuerdo del Consejo Académico, envió carta manuscrita a la familia Aranguren en manifestación de pésame, a nombre propio y del Consejo Académico del ITESO. En compañía del P. Gómez Michel y otros sacerdotes concelebró misa el viernes 19 por el descanso eterno de Luis Fernando Aranguren. El sábado 20 consultó con los miembros del Consejo de Directores, Consejo Académico y Fesoc que pudo localizar el texto de la esquina, que posteriormente fue publicada en los periódicos locales a nombre del ITESO. El domingo 21, conociendo la exhortación que se hizo a toda la sociedad tapatía en el sentido de suspensión de clases y labores también en el ITESO, en ningún momento se pretendió prestar apoyo a ningún movimiento; pero se consideró que sería mal visto no adherirse a la suspensión de labores. En consecuencia, personalmente se encargó de informar a la comunidad universitaria que, en señal de duelo, se suspenderían las clases el lunes 22 y que se celebraría misa en el ITESO (a la cual concurrieron muy pocos asistentes). En cuanto a la carta que se acordó enviar al Sr. Luis Enrique Williams, informó que a la fecha estaba hecha, pero no se había mandado.

³⁰ Versión digitalizada en el Archivo Histórico del ITESO.

[...]

A continuación, y antes de seguir tratando el tema propuesto por el Lic. Marcelino Llanos, quiso el Sr. rector exponer y presentar a consideración del Consejo una proposición previa. Por la importancia que ésta tiene, se hizo grabación. Para hacer comprensible el sentido de la proposición que iba a hacer, aludió el Sr. rector a la primera, segunda y cuarta proposiciones previas recién presentadas por el Lic. Llanos:

- “Nos reunimos para ver lo que pensamos, pero no como poder legislativo” (primera aclaración).
- “Nuestro deber actual es el de explicitar ante nosotros mismos nuestra posición, sin prejuzgar los cambios que ocurran o puedan ocurrir en esa posición una vez que dialoguemos con otros grupos interesados en las mismas cuestiones” (segunda aclaración).
- “Mientras no se determine de modo inequívoco otra cosa, los interlocutores privilegiados en los puntos que tratamos son la Compañía de Jesús y el Consejo de Directores de ITESO, AC” (cuarta aclaración).

Teniendo en cuenta estas aclaraciones y lo que en este Consejo se ha dicho en las últimas sesiones, y muy especialmente en la del 16 de octubre, dijo el Sr. rector sentirse obligado a exponer con toda claridad lo que piensa sobre la situación actual: como representante de la Compañía de Jesús en el puesto de rector, dijo sentirse distendido entre dos lealtades: la lealtad al Consejo Directivo y la lealtad al Consejo Académico y, a través de éste, a toda la comunidad universitaria. Explicó los motivos del conflicto de lealtad en que se encuentra y concluyó:

- En vista de la discrepancia existente entre la situación jurídica del Consejo Académico y la situación de hecho, en virtud de la cual éste ha venido actuando en los últimos dos años y medio como autoridad académica máxima en un campo por cierto muy indefinido;
- en virtud de que la ambigüedad de la situación presente complica las pláticas que las autoridades de la Compañía de Jesús deben sostener con los señores del Consejo Directivo del ITESO;
- con objeto de facilitar el desarrollo de estas pláticas y la determinación de relaciones más precisas entre los diferentes consejos, así como entre el Consejo Académico y Rectoría, y para bien de todo el ITESO.

El Consejo Académico reconoce de hecho el actual estatuto jurídico. Es decir, acepta quedar como consejo asesor del rector hasta tanto que las pláticas entre la Compañía de Jesús y el Consejo Directivo definan más claramente sus funciones, de forma que se puedan ir creando los estatutos jurídicos más adecuados para la participación en la toma de decisiones.

Después de algunas aclaraciones, y después de que varios miembros insistieron en que esto debía ser transitorio, y después de que se explicó cuál es el sentir de la Compañía de Jesús en la organización de las universidades, preguntó el Sr. rector si alguno de los presentes se sentía ofendido en sus derechos con la proposición formulada. Nadie respondió y se procedió a la votación. Se aprobó la proposición en los términos expresados, con 16 votos a favor, cero en contra y una abstención. El texto íntegro de la proposición del rector queda como anexo del acta, y además se pasará una copia del mismo a cada uno de los miembros del Consejo.

[...]

Se terminó la sesión a las 11:23 horas.

Presidió: Lic. Xavier Scheifler, rector. Levantó: Sr. Leonardo Mora L.

Documento 26. Intervención del P. Xavier Scheifler, S.J., rector del ITESO, en el Consejo Académico (23 de octubre de 1973)³¹

Antes de tratar el tema que ha presentado el Lic. Marcelino Llanos, quisiera hacer una exposición y presentar una proposición previa. Dada la importancia de la proposición que voy a hacer, aun cuando tenga tomadas notas, voy a grabar lo que voy a decir.

El Consejo Académico, en su sesión del 16 de octubre, encargó a una comisión coordinada por el Lic. Marcelino Llanos que estudiase los documentos presentados por varios miembros del Consejo Académico y entregase a ellos las preguntas principales para esclarecer lo que el Consejo Académico pensaba acerca de las relaciones entre el ITESO y la jerarquía eclesiástica, el ITESO y la Compañía de Jesús, y el ITESO y la Asociación Civil.

Al presentar su trabajo, el Lic. Marcelino Llanos señala en las aclaraciones previas varios puntos de máxima importancia. En la primera dice que nos reunimos para ver lo que pensamos, “pero no como poder legislativo”. En la segunda, que nuestro deber actual es el de explicitar ante nosotros mismos nuestra posición, sin prejuzgar los cambios que ocurran o puedan ocurrir en esa posición una vez que dialoguemos con otros grupos interesados en las mismas cuestiones. Y en la cuarta señala que “mientras no se determine de modo inequívoco otra cosa, los interlocutores privilegiados en los puntos que tratamos son la Compañía de Jesús y el Consejo de Directores de ITESO, AC”.

Teniendo pues en cuenta estas aclaraciones, me parece que el hecho de que sesionemos para saber lo que nosotros pensamos acerca de tales puntos puede aportar elementos positivos, ya que dará a conocer a los dos interlocutores las opiniones del Consejo Académico. Sin embargo, considerando lo que en este Consejo se ha dicho en las últimas sesiones y muy especialmente en la del 16 de octubre, me veo obligado a decirles a ustedes, con toda claridad, lo que pienso sobre la situación actual y, también, a hacerles una proposición.

En primer lugar, debo aclarar que siempre me he sentido incómodo en el puesto de rector del ITESO, porque nunca he sabido cuáles son las atribuciones del Consejo Académico y cuáles las del rector; igualmente me ha ocurrido con las de los consejeros y directores de escuela, por un lado, y las del rector, por el otro.

³¹ Este documento está en el Archivo de la Rectoría.

El año pasado creí haber recibido luz verde para hacer el proceso de clarificación, siguiendo la línea de participación en la toma de decisiones que había tomado este Consejo Académico. Por esa razón, en el discurso de inauguración de cursos con toda sinceridad me expresé como sigue:

ESTRUCTURAS UNIVERSITARIAS que favorezcan el desarrollo del espíritu de decisión y del sentido de responsabilidad personal y comunitario.

La opción hecha por el ITESO en favor a una sociedad más justa, más democrática y más humana implica la obligación, para el mismo ITESO, de estructurarse de manera que, en alguna forma, anticipa la sociedad por la que lucha.

Debo señalar aquí que, aunque la dinámica de la participación en la toma de decisiones está muy extendida en el ITESO, no se han creado todavía los organismos necesarios para que el espíritu en el que estamos imbuidos vaya transformándose más completamente en realidad. Mientras no existan los organismos adecuados y estén establecidos los procedimientos y reglamentos correspondientes, no se puede llevar a la práctica lo que deseamos porque, en vez de construir la universidad, la lanzaríamos al caos de la anarquía y de la autodestrucción.

El Consejo Académico emprendió el curso pasado los estudios preliminares para que las autoridades competentes puedan legislar sobre la materia. Desdichadamente, la dificultad intrínseca de la misma y los asuntos urgentes que se interpusieron, impidieron que el Consejo terminase su trabajo. Como tarea importantísima en la construcción de la universidad, nos esforzaremos este año por avanzar en este punto, ya que el ITESO quiere facilitar la autoformación de hombres capaces de asumir responsabilidades y de tomar decisiones.

Ahora bien, el conflicto suscitado con ocasión de las declaraciones que varios miembros del Consejo Académico publicamos sobre los acontecimientos de Chile, puso de manifiesto dónde se encontraba el fondo del problema.

Actualmente me encuentro no en situación incómoda como el año pasado, sino distendido entre dos lealtades: la lealtad al Consejo Directivo y la lealtad al Consejo Académico y, a través de éste, a toda la comunidad universitaria. Y, para resolver el conflicto, no debo fallar a ninguna de las dos. Por eso voy a hablar con claridad absoluta.

Por lo que se refiere a la lealtad al Consejo Directivo: éste entregó a la Compañía de Jesús la autoridad necesaria para la conducción de la vida académica

del ITESO. Al aceptar la autoridad, la Compañía de Jesús aceptó también la responsabilidad de la parte académica del mismo. Es cierto que la Compañía de Jesús podía organizar el ITESO de la forma que le pareciese más conveniente para cumplir su cometido, pero ciertamente también no podía, sin consentimiento previo del Consejo Directivo, transmitir a otro organismo la autoridad recibida y la responsabilidad que de ella se deriva.

Como representante de la Compañía de Jesús en el puesto de rector, comprendo que mi lealtad al Consejo Directivo me impide decirle a éste que la autoridad que él confirió a la Compañía de Jesús ya no la tiene la Compañía, sino el Consejo Académico.

Por lo que se refiere a la lealtad que debo al Consejo Académico y a la comunidad universitaria, necesito señalar, como la mayoría de ustedes lo saben mejor que yo, que la misma Compañía de Jesús promovió en el ITESO un movimiento que la Compañía ha promovido en las universidades que dirige y que consiste en que estudiantes, maestros y directores participen en las tomas de decisión a distintos niveles y de maneras diferentes.

Si no me equivoco, el organismo que más intensamente vivió en el ITESO la participación en la toma de decisiones fue el Consejo Académico. Me refiero a la frecuencia de las sesiones y duración de las mismas, los asuntos tratados y la participación tan activa de muchos de sus miembros. En el año en que he fungido como rector, creo que no ha habido asunto académico de alguna importancia que no haya sido tratado y decidido por el mismo Consejo Académico. Creo también —ustedes me dirán si me equivoco— no haber innovado nada a este respecto, sino haber sido fiel a la línea que ya existía cuando tomé el cargo. Por esta razón —a juzgar por lo que he oído en diferentes ocasiones— el Consejo Académico era para varios de ustedes —no sé si muchos o pocos— la autoridad máxima en el ITESO en el orden académico. Me consta que algunos no lo pensaban así.

Ahora bien, al promover esta participación en la toma de decisiones, la Compañía de Jesús no actuó nunca a escondidas, pero tampoco recabó explícitamente la autorización para hacerlo, explicando claramente las consecuencias del proceso. Y una de las consecuencias del proceso la ven ustedes con toda claridad: el traspaso de la autoridad del rector al Consejo Académico. De aquí resulta el conflicto de lealtad en que me encuentro.

De ninguna manera quisiera aferrarme a lo hecho con toda buena voluntad y presentar al Consejo Directivo la transmisión de la autoridad al Consejo Académico como un hecho consumado. Pero, de ninguna manera, tampoco

quisiera ocultar a ustedes lo que está ocurriendo —lo que podría hacer presentando al Consejo Académico otros asuntos de mayor urgencia, que los hay—, dejar que, mientras, el problema se resuelva en las conversaciones entre la Compañía de Jesús y el Consejo Directivo y presentarles luego a ustedes los acuerdos de estas conversaciones como un hecho consumado.

Para empezar a salir de este problema, mi lealtad al Consejo Directivo y al Consejo Académico me obliga a hacerles a ustedes la siguiente proposición:

Proposición

En vista de la discrepancia existente entre la situación jurídica del Consejo Académico y la situación de hecho, en virtud de la cual éste ha venido actuando en los últimos dos años y medio como autoridad académica máxima en un campo, por cierto, muy indefinido; en vista de que la ambigüedad de la situación presente complica las pláticas que las autoridades de la Compañía de Jesús deben sostener con los señores del Consejo Directivo del ITESO; con objeto de facilitar el desarrollo de estas pláticas y la determinación de relaciones más precisas entre los diferentes consejos, así como entre Consejo Académico y Rectoría, y para bien de todo el ITESO:

El Consejo Académico reconoce de hecho su actual estatuto jurídico. Es decir, acepta quedar como consejo asesor del rector hasta tanto que las pláticas entre la Compañía de Jesús y el Consejo Directivo definan más claramente sus funciones, de forma que se puedan ir creando los estatutos jurídicos más adecuados para la participación en la toma de decisiones.

(Nota: esta proposición, después de algunas aclaraciones y después de que varios miembros insistieron en que esto debía ser transitorio, y después de que se les explicó cuál es el sentir de la Compañía de Jesús en la organización de las universidades, fue aprobada por 16 votos a favor, cero en contra y una abstención.)

Documento 27. Relación de los acontecimientos de la firma del convenio entre ITESO, AC, y Cecusac, elaborada por el P. Xavier Scheifler, S.J., rector del ITESO (16 de noviembre de 1974)³²

Nota: Lo redacté para “memoria”. No para enviarlo. Xavier Scheifler

1. Los jesuitas de la Provincia Mexicana fijaron su posición con respecto a lo que consideraban las características principales de la labor en el ITESO en un documento que lleva por título “Toma de posición de los jesuitas...” fechado el 8 de noviembre de 1973.
2. El mismo 8 de noviembre, de 11 a las 8 horas, tuvimos una reunión en el ITESO para presentar el documento. De parte de ITESO, AC, estuvieron D. Raúl Urrea, el Ing. José Fernández del Valle, Ing. Gildardo Michel, Mons. Rafael Vázquez Corona y el Lic. Luis Flores Gollaz. De parte de los jesuitas, el P. Carlos Soltero (Provincial), José Antonio Orozco (Viceprovincial de Educación) y un servidor, como rector.
3. En esa reunión el P. Provincial y el P. Viceprovincial hicieron una exposición de los acontecimientos y del documento, que fue seguido por un intercambio de opiniones muy franco y cordial. Quedamos en que D. Raúl iba a arreglar una reunión con los Sres. de ITESO, AC, en la que el P. Provincial y el P. Viceprovincial harían una exposición semejante a la que acaban de hacer. Ahí mismo se entregaron ejemplares para todos los directores de ITESO, AC.
4. Al día siguiente hablé con el Sr. Obispo, Dr. Rafael García González, dándole a conocer el acto que había tenido lugar el día anterior y pidiéndole una cita para explicarle todo con mayor detenimiento. El Sr. Obispo quiso tener la entrevista en un ambiente más íntimo y por esa razón le invitó a comer a la casa. Vino a comer con nosotros a Tláhuac el día 15 de noviembre. Después de comer, le entregué dos ejemplares del documento, uno para él y otro para el Sr. Cardenal, rogándole mucho que me hiciese el favor de entregárselo. Hablamos de la reunión

³² Este documento está en el Archivo de ITESO, AC (carpeta: Diálogo ITESO, AC –Cecusac). Está fechado el 29 de abril de 1974 (los primeros 22 puntos están a máquina; Scheifler redactó el resto posteriormente).

que habíamos tenido con ITESO, AC, y todo transcurrió en términos de mucha amabilidad.

5. El día 6 de diciembre, a las 11 de la mañana, en las oficinas de D. Raúl Urrea (NIBCO de México), tuvimos una entrevista, con D. Raúl, los padres Carlos Soltero, José Antonio Orozco, Nicolás Gómez Michel y un servidor. D. Raúl nos hizo saber que había pedido opinión sobre nuestro documento a D. Santiago (padre del Opus Dei); que la opinión de D. Santiago había sido muy desfavorable y que esto le había desconcertado mucho y se había difundido por Guadalajara. Ante este desconcierto, D. Raúl había pedido a Mons. Rafael Vázquez Corona que estudiara tanto nuestro documento como las observaciones de D. Santiago. La respuesta de monseñor fue muy favorable a nuestro documento y totalmente condenatoria de D. Santiago. Esto hizo que D. Raúl se tranquilizara y que aceptara plenamente nuestro documento. Nos dio copia del escrito de D. Santiago, porque dijo que no podía ser confidencial, puesto que D. Santiago lo había entregado a otras personas (en concreto a D. Roberto de la Torre).³³

6. El día 6 de diciembre hubo, en casa de D. Raúl Urrea, una junta de los directores de ITESO, AC, con los jesuitas. Por parte de los jesuitas estuvieron el P. Carlos Soltero (Provincial), P. José Antonio Orozco (Viceprovincial), P. Nicolás Gómez Michel y un servidor. Por parte de ITESO, AC, además de D. Raúl, había como unas veinte personas. El P. Provincial hizo una exposición sumamente atinada del documento; igualmente, el P. Viceprovincial hizo alguna aclaración y luego siguió un largo periodo de preguntas y respuestas acerca del documento. Las principales preguntas fueron acerca del número 3 (posición social) y tuve que contestarlas personalmente. Al terminar la reunión, había mucho entusiasmo y mucha euforia. Se decía que se había pasado una etapa muy difícil, que todo había sido providencial y que de ahí en adelante íbamos hacia una nueva época del ITESO.

7. Al día siguiente, habiéndonos enterado circunstancialmente que el Sr. Cardenal iba a ir por la tarde a la Ciudad de los Niños, estuve ahí y pude saludarlo en el momento en que bajaba del coche y se dirigía a la capilla. Aproveché para

³³ En el Archivo de la Rectoría hay una copia en la caja 2 de Historia del ITESO, la cual contiene documentos de Roberto de la Torre.

darle a conocer el acontecimiento del día anterior y pedirle una entrevista. Me dijo que podía ir el día 10.

8. El 10 de diciembre tuve una entrevista muy amable con el Sr. Cardenal. Le expliqué el desconcierto que había causado la opinión de D. Santiago y le entregué copia del escrito. Luego le di a conocer con todo detalle lo relativo a las juntas con ITESO, AC; le comenté que habíamos recibido varias sugerencias a estos documentos, algunas de ITESO, AC, y otras provenientes de otras personas. Añadí que me gustaría mucho que él nos hiciera también sus observaciones, porque queríamos presentar un documento lo mejor elaborado posible. El Sr. Cardenal me prometió enviar unas sugerencias y observaciones.

9. Puse esto en conocimiento del P. Provincial, a través del P. Álvaro Quiroz, pidiendo al P. Provincial que escribiese una carta dándole a conocer lo contento que yo estaba por la promesa que me había hecho el Sr. Cardenal.

10. El 15 de diciembre, el P. Provincial escribió al Sr. Cardenal la carta, cuya copia adjunto como anexo No. 1, con copia a José Antonio Orozco (Viceprovincial) y a un servidor.

11. El 20 de enero, el Sr. Cardenal escribió al P. Provincial (sin copia al Viceprovincial ni a un servidor) diciéndole que enviaría sus sugerencias. Desdichadamente, nunca supe la existencia de esta carta. Como el tiempo transcurría, creí que el Sr. Cardenal no iba a enviar observaciones y nunca me sentí con confianza suficiente para preguntarle sobre ello, porque temí que pudiera interpretarlo como falta de respeto de mi parte.

12. El 19 de marzo, con motivo de la felicitación que ese día se le hace por su onomástico, fui a visitarlo acompañado por el P Hernán Villarreal. El Sr. Cardenal nos concedió una entrevista casi privada a nosotros dos; digo casi porque, además, estuvo el P. Francisco Ramírez, S.J., con un muchacho que lo acompañaba. El Sr. Cardenal estuvo extraordinariamente amable con nosotros y sumamente deferente conmigo. Le dije que el Consejo de Directores de ITESO, AC, había aprobado el 7 de marzo el convenio entre ITESO, AC, y Cecusac, así como el documento de “Orientaciones fundamentales del ITESO”. Me hizo saber que le gustaría conocer el convenio.

13. El 2 de abril, el Consejo de Directores fijó el 26 de abril como fecha para la firma del convenio y del documento, y procedió a la elección de la Junta de Gobierno. En esa misma ocasión di a conocer los miembros de la Junta de Gobierno por parte de Cecusac.

14. El 6 de abril salí a ejercicios a Puente Grande. Quiero hacer constar que entre el 2 y el 6 estuve lleno de juntas que habían sido anteriormente programadas: dos juntas con maestros, una con representantes de estudiantes, una con el Consejo Académico y otra con el Comité de Créditos.

15. En ejercicios, le escribí una carta (13 de abril) al Sr. Cardenal dándole cuenta de los acuerdos tomados el día 2 de abril: fijación de la fecha de la firma para el 26 de abril y nombramiento de la Junta de Gobierno, tanto por parte de Cecusac como de ITESO, AC. En la carta le decía al Sr. Cardenal que el lunes 27 (1er. día de mi estancia en Guadalajara) iría a verlo al Arzobispado, por si me pudiera conceder una entrevista.

16. El 22 de abril, antes de las 10 de la mañana, estuve en el Arzobispado. Me dijeron que no estaba el Sr. Cardenal, pero esperé a que llegara el Sr. Obispo Auxiliar, D. Rafael García González. El Sr. Obispo me recibió a eso de las 11:30 y estuve con él hasta las 12:30. Le di a conocer todo lo anterior y le entregué una copia del convenio entre ITESO, AC, y Cecusac. Le hice también saber que estábamos organizando un ciclo de conferencias para difundir la carta pastoral del Episcopado Mexicano “El compromiso cristiano ante las opciones sociales y la política” y le di a conocer los nombres de los conferencistas y de los principales panelistas. Se interesó mucho y me pidió que esas conferencias, en lugar de hacerse en el ITESO como yo lo tenía programado, se hicieran en algún lugar más céntrico de la ciudad, para que pudieran asistir empresarios, banqueros, industriales, etc. Le dije que yo lo tenía pensado de otra manera, pero que iba a estudiar su petición. La entrevista fue sumamente amable.

17. El día 23, a las 4 de la tarde, me telefoneó el Sr. Obispo, D. Rafael García González, para decirme que el Sr. Cardenal no estaba de acuerdo con el documento “Orientaciones fundamentales del ITESO” y que le prohibía a él que asistiera como testigo al acto de la firma que se iba a celebrar el día 26. Ahí me hizo saber que habíamos procedido sin haber recibido las observaciones del Sr.

Cardenal. Le dije que el documento se lo había entregado al Sr. Cardenal en los primeros días de noviembre y que nunca había recibido respuesta. Añadí que había tenido al corriente de todo al Sr. Cardenal y que nunca me había manifestado su discrepancia con el documento. Entonces me leyó la carta que el Sr. Cardenal dirigió el 20 de enero al P. Provincial diciéndole que iba a enviar sus observaciones. Le dije que por mí no había ningún problema, que los jesuitas no iríamos a la firma del convenio, pero que le hacía saber que esto iba a armar gran revuelo en Guadalajara.

18. Ese mismo día, a eso de las 11:30 de la noche, me volvió a telefonear para decirme que se había podido poner al habla con el Sr. Cardenal y que éste aceptaba que el Sr. Obispo estuviera como testigo en la firma del convenio, siempre y cuando se añadiera al documento una cláusula que dijera, poco más o menos, que a este documento se le harían las observaciones que juzgara el Sr. Cardenal. Teniendo en cuenta el daño que podía suponer la supresión del acto, por los chismes a que eso daría lugar, acepté la proposición del Sr. Obispo.

19. El 26 de abril, fecha fijada para la firma del convenio, el P. Nicolás Gómez Michel y yo fuimos a las oficinas de ITESO, AC, a las 12:00 horas, para tener una entrevista con el Lic. Luis Flores Gollaz antes de la firma del convenio, que estaba fijada para las 13:00 horas. El Lic. Flores Gollaz nos presentó el texto que había redactado el Sr. Obispo García González, añadiendo que el Sr. Obispo quería que esta cláusula se leyera después de la firma del contrato. La cláusula decía de esta manera: “Este convenio entrará en vigor cuando el Sr. Cardenal haga las observaciones que juzgue convenientes”. Tanto el P. Nicolás Gómez Michel como yo nos disgustamos mucho y no aceptamos el texto. Nos pusimos a redactar otro y redactamos el que sigue: “A este documento (Orientaciones fundamentales del ITESO) se le añadirán las observaciones que juzgue convenientes el Embo. Sr. Cardenal, D. José Salazar”. Nos olvidamos en ese momento que el Sr. Obispo había exigido que eso se leyera en público.

20. Poco después de las 13:00 horas vino el Sr. Obispo y se procedió al acto según la minuta que estaba fijada. Después de la lectura del convenio, el Lic. Flores Gollaz dijo que seguía el documento “Orientaciones fundamentales del ITESO” (que nos leyó) y que a este documento se añadía lo siguiente: “A este documento

se añadirán las observaciones que juzgue convenientes el Embo. Sr. Cardenal José Salazar”.

21. Las palabras del Sr. Obispo fueron desconcertantes.

22. Los comentarios que me han llegado son de la índole siguiente:

a) De parte de algunas personas que desconocían que hubiera habido alguna dificultad entre el Sr. Cardenal y los jesuitas, los comentarios fueron de sorpresa y de interrogación. ¿Qué había ocurrido para que se hubiera leído una frase así?

b) Otras personas me manifestaron su disgusto por esa frase, que consideraban un abuso de autoridad. Igualmente me manifestaron su disgusto por las palabras que había pronunciado el Sr. Obispo, D. Rafael García González. Probablemente hubo personas que pensaron cosas diferentes que todavía desconozco.

[Sigue manuscrito]

23. El día 30 de abril el P. Provincial y un servidor fuimos a ver al Sr. Cardenal. Nuestro objetivo era aclarar la situación. A las 10:30 recibió el Sr. Cardenal al P. Carlos Soltero. Yo había preferido que el P. Provincial entrara solo por si el Sr. Cardenal quería decirle algo contra mí. A los pocos minutos me mandó llamar. Dijo que no tenía nada contra mí, pero que habíamos procedido sin haber recibido sus observaciones. Nunca dijo cuáles son éstas. Prometió enviarlas pronto. Le dije que esto era urgente, ya que necesitábamos editar las “Orientaciones fundamentales” para que las pudieran estudiar los alumnos de nuevo ingreso y, para esto, necesitábamos contar con sus observaciones.

24. El Sr. Cardenal envió a don Raúl Urrea una carta fechada el 24 de mayo en la que indica “algunos aspectos que deben aparecer más claramente”. Me envió copia de esa carta, que me fue entregada el mismo día 24 por medio de monseñor Vázquez Corona.

25. Quedé desconcertado por la carta del Sr. Cardenal. Las asesorías que pedí (P. José Antonio Orozco, equipo S.J. del ITESO) no me dieron luces, porque todos quedaron igualmente desconcertados.

26. Habiéndome hablado por teléfono a mi casa, el 20 de junio, desde Bilbao, mi hermano, para decirme que mi padre estaba a punto de morir, salí inmediatamente de Guadalajara. Le encargué al P. Hernán Villarreal que incorporara al documento las observaciones del Sr. Cardenal. Se lo dejé por completo a su buen juicio. Le pedí que, hechas esas correcciones o adiciones, procediera ya a editarla.

27. Así lo hizo el P. Hernán Villarreal.

28. A mi regreso de España, escribí al Sr. Cardenal (agosto 27), dándole a conocer las adiciones que se habían hecho al texto de las Orientaciones, de acuerdo con las observaciones que él había hecho a don Raúl Urrea (anexo).

29. Posteriormente, como un mes después, fui a visitarle y le pregunté si había quedado satisfecho con el texto que le entregué. Me respondió que todavía no había tenido tiempo de estudiarlo y que ya me respondería.

30. El día 5 de noviembre fui a visitarle para despedirme de él antes de salir para Roma. La entrevista fue muy cordial. No me dijo una sola palabra del documento. Tampoco yo pregunté nada.

31. Todavía hoy (16 de noviembre) no se ha recibido respuesta del Sr. Cardenal.

**Documento 28. Carta del padre Pedro Arrupe, S.J., a Xavier Scheifler
(13 de febrero de 1974)**

13 de febrero de 1974

P. Xavier Scheifler, S.J.
Av. La Paz 1250
Guadalajara, Jal.
México

Muy estimado P. Scheifler:

El 8 de febrero contesté la suya del 23 de noviembre y le anunciaba que había recibido la del 13 de diciembre y que le contestaría pronto. Hoy lo hago.

El documento “Posición de las autoridades de la Provincia Mexicana...” lo he leído y estudiado atentamente. Mi idea final, que luego paso a explicarle más en detalle, es que conviene reducir mucho la extensión del documento y formularlo de modo mucho más preciso. Otra cosa es escribir aparte un comentario, sobre todo si hay puntos que conviene clarificar.

Por un lado, tratándose de algo que debe ser un ideario permanente, aunque revisable periódicamente, no creo se deba hacer mención tan explícita del desplegado y sus adjuntos. En realidad, lo que se hace es aprovechar la experiencia de lo ocurrido para fijar la postura del ITESO y estas dos cosas es mejor separarlas.

Algunas expresiones del n. 1 (P.e. 1.4.) podrían interpretarse como si se quisiera medir el valor del cristianismo demasiado en términos de su efectividad social o de su significado concreto en el “aquí y ahora”. El 1.7 parece suponer que una crítica respetuosa no puede pedir a veces una condenación neta.

En los nn. 3.3 y 3.4 se concreta bien lo que entendemos por compromiso social. El 3.5 enumera bien los valores que desea promover el ITESO. Hay que hacer desaparecer esa idea, que aparece en algunos de los documentos, de que el ITESO se fundó para luchar contra el comunismo. Sería estrechar sus horizontes y supeditarlo al juego de ideologías contrastantes, más bien que basarlo en un ideal positivo y universal.

En el apartado 3.7, último párrafo, algunos podrían objetar que la instrumentalización de la religión solo parece concebirse en un sentido: por parte de aquéllos que quieren mantener el *statu quo* y no tanto por parte de los que lo

quieren cambiar en favor de un determinado sistema. Aunque dada la situación concreta de México, uno puede comprender ese enfoque; el documento está redactado en tal forma que sería mejor que quedara como documento de trabajo para el ITESO y como base para guiarles en la redacción del nuevo convenio.

El lenguaje puede parecer a veces demasiado teológico si se piensa en las personas todas a las que va destinado el documento.

No veo prudente acudir a la Sgda. Congregación en plan de litigio, contra la crítica del P. Santiago. Será lo mejor llegar lo más pronto a conclusiones más determinadas, a una redacción final que haga realidad ese convenio que en la primera página se dice que ya hace tiempo quería hacer la Compañía. No deja de asustarme un poco lo que me dice: "Los tres puntos que presentamos necesitarían un tratamiento y una reflexión mucho más amplia... esto no es sino un nuevo comienzo al que deberán seguir ulteriores reflexiones". Se lo digo porque veo mucho más importante y urgente llegar ya al convenio a base de un documento claro y concreto.

Me encomiendo en sus oraciones y quedo de Ud. affmo. en el Señor,

Pedro Arrupe, S.J.

Documento 29. Orientaciones fundamentales de la tarea universitaria en el ITESO (26 de abril de 1974)³⁴

I. Introducción

Este documento presenta el pensamiento y la posición del ITESO ante tres elementos fundamentales que dan una orientación específica a la tarea universitaria.

0.1 El ITESO no se contenta con ser simple conjunto de carreras, ni se interesa solamente en preparar técnicos o profesionistas, por cualificados que sean. Por el contrario, el ITESO intenta ser ante todo una universidad: el lugar en que confluyen todos los miembros de la comunidad universitaria para la búsqueda de la verdad, para la creación y transmisión de la cultura y para la aplicación de la verdad descubierta a formas experimentales de convivencia cada vez más humanas y más justas.

0.2 Más allá de esta concepción de universidad, común a toda institución que intente serlo, el ITESO ha tomado tres opciones fundamentales: 1. La inspiración cristiana. 2. Una filosofía educativa específica y 3. Un compromiso social definido.

Al exponer estas tres opciones en el presente documento, no pretendemos agotar el tema, sino ofrecer una plataforma de pensamiento compartido que nos permita el diálogo franco y sincero y nos ayude a garantizar el consenso básico que juzgamos indispensable entre las personas que participamos en la tarea universitaria que se realiza en el ITESO.

Tampoco pretendemos haber dicho aquí la última palabra. Al comprometernos en esta declaración, nos damos perfecta cuenta de que hemos

³⁴ Forma parte de una publicación con el escudo del ITESO (59 hojas, sin título ni fecha), páginas 18–36 (en el Archivo Histórico de ITESO). Según el acta de la sesión ordinaria del Consejo de Directores del ITESO, AC, llevada a cabo el día 7 de marzo de 1974, “Se dio lectura al proyecto de convenio, a las cláusulas de honor y a las finalidades y atribuciones de la Junta de Gobierno, no así al documento titulado ‘Orientaciones fundamentales de la tarea universitaria en el ITESO’, ya que este documento había sido conocido anteriormente por los consejeros. Todos los documentos descritos fueron aprobados por unanimidad”; además, “Se acordó que el convenio y los documentos adjuntos lleven como fecha de iniciación de vigencia la del 7 de marzo de 1974”. El documento de las Orientaciones fue firmado el 26 de abril de 1974: por el ITESO, AC, Raúl Urrea; por Cecusac, Xavier Scheifler, Juan José Coronado y José Antonio Orozco Obregón (ver *Intercom*, número 70, primera quincena de mayo de 1974).

de progresar —en un trabajo de mutua ayuda— en la comprensión, asimilación y realización de los ideales aquí enunciados. Ideales que quizá el futuro nos ayude a encarnar en formulaciones más adecuadas, siempre en la línea del mismo espíritu, de las mismas convicciones fundamentales.

1. La inspiración cristiana

1.0 En los orígenes del ITESO

Es un hecho innegable, y uno de los más significativos en la historia del ITESO, que ya desde el principio los que promovieron su fundación y desarrollo tenían muy clara la idea de que eran los valores cristianos, los valores del Evangelio, los que deberían orientar la vida y el trabajo del ITESO. A lo largo de su historia, el ITESO, en un esfuerzo constante por superar las propias deficiencias, ha tratado de mantener esa línea y se ha empeñado siempre en avanzar en ella.

1.1 Visión actual

Como en todo proceso humano, hemos avanzado poco a poco en la progresiva comprensión de lo que significa vivir la doctrina de Cristo en nuestra universidad. Y, avanzando en la comprensión, hemos avanzado también en las realizaciones concretas. El designar al ITESO como una universidad de “inspiración cristiana” anhela ser como signo del empeño con que queremos vivir ese compromiso evangélico.

1.2 Inspiración cristiana y universidad

El ITESO pretende ser una universidad que no sólo promueve y trata de vivir en su seno los valores del Evangelio, sino que intenta proyectarlos hacia la sociedad en que se ubica, porque sabe que el pueblo de Dios, la Iglesia, tiene la misión de comunicarlos a todos los hombres.

Entendemos por inspiración cristiana el proceso orientador que nos mueve a formular nuestros objetivos y métodos fundamentados en la participación de la vida de Cristo. Participar de esa vida que es apertura del hombre a Dios que amorosamente se nos revela; del Dios que nos hace llegar su palabra en Jesús y en sus enseñanzas; que nos llama a compartir su vida; a llegar a Él, a través de la Pascua de Cristo, perdiéndonos a nosotros mismos en una entrega al amor y servicio de nuestros hermanos,

para así encontrarnos en la participación de su gloria; que prolonga la presencia redentora del Señor en la Iglesia, Cuerpo de Cristo jerárquicamente constituido; que nos invita a vivir en cada momento, con la gracia de su Espíritu, la esperanza y el compromiso de colaborar en la transformación de este mundo en uno en que reine la justicia, el amor, la verdad y la paz.

Un cristianismo auténtico no tolera que la universidad se refugie en la suavidad de la fácil especulación académica, sino que la impulsa de la reflexión al compromiso en la acción, en la acción transformadora de este mundo en que vivimos, unos cómodamente, otros en las carencias más extremas.

Con este horizonte de referencia, pensamos que una universidad como la nuestra tiene como fin el asegurar de manera institucional una presencia cristiana en el mundo universitario frente a los problemas y a las posibilidades de nuestra sociedad.

1.3 La fe ante el saber y la vida

Esta inspiración cristiana, que no es algo puramente individual sino comunitario, entraña un esfuerzo continuo de reflexión, a la luz de la fe, sobre las adquisiciones incessantes del saber y del vivir humanos. Tal reflexión ha de traducirse en una vida cada vez más íntegra, que, precisamente por serlo, analiza y critica los comportamientos personales, familiares y sociales que o no están de acuerdo con la dignidad de la persona humana o no la promueven como es debido. Y, no contenta con criticarlos, investiga, elabora y difunde nuevos modelos de comportamiento personal, familiar y social más acordes con los valores del Evangelio.

1.4 Apertura y diálogo

Para realizar nuestro papel, juzgamos indispensable que la universidad mantenga una actitud de apertura respetuosa y crítica frente a las distintas ideologías y modos de interpretar la realidad, persuadidos de que más ricos frutos promete el diálogo que la condenación cerrada e intransigente. Apertura que no significa la relativización de la verdad ni la aceptación de todas las afirmaciones como igualmente válidas, sino que exige una presentación firme, pero abierta, de nuestras propias convicciones.

Estamos seguros de que el testimonio del amor, la fidelidad a la verdad, el respeto a la autonomía de la ciencia, la investigación y la acción comprometida, el diálogo con los otros puntos de vista a un nivel de comprensión y crítica verdaderamente universitario, serán otras tantas invitaciones a escuchar el amor paternal del Dios vivo.

Somos conscientes que las declaraciones anteriores nos comprometen ante todo a nosotros mismos. Estamos seguros de que debemos esforzarnos, en primer lugar, por hacer vital en todo nuestro sistema de trabajo y en todas nuestras relaciones, dentro y fuera de la universidad, esa riqueza evangélica que proclamamos.

Precisamente por profesar y tratar de vivir estos principios, queremos hacer constar nuestro absoluto respeto por la libertad de conciencia de quienes comparten la vida universitaria con nosotros y especialmente respetamos la libertad de cuantos tienen creencias diferentes de las nuestras. Esta actitud ha formado parte de nuestra vida. Por nuestra parte, les pedimos a todos el respeto a nuestra posición institucional y a los medios con que tratamos de encarnarla en nuestra vida.

1.5 Universidad y sociedad

El ITESO, como universidad de inspiración cristiana, debe tener en cuenta el bien del pueblo de Dios, en concreto el bien de la Iglesia de Cristo en Guadalajara y en el occidente de la República; el bien de toda nuestra sociedad que, en sus indigentes, nos está invitando y exigiendo trascender nuestros intereses. Por eso, al realizar nuestro trabajo universitario en un ambiente cada vez más pluralista, nos sentimos en profunda comunión con todos los cristianos y, particularmente, con la jerarquía de la diócesis que ha recibido de Cristo la misión de conducir al pueblo del Señor en su peregrinación escatológica.

1.6 Universidad y jerarquía

Por esto siempre hemos ofrecido —a través de nuestra participación en la tarea universitaria— nuestra franca colaboración a quienes tienen la misión de hacer presente entre nosotros al único Maestro y al único Señor. Creemos que compartir nuestra experiencia y aportar nuestra visión crítica

de los problemas constituye una cooperación válida al trabajo de todos los cristianos y de la jerarquía.

Y por eso también hemos recibido con agradecimiento y esperamos seguir recibiendo la ayuda que todos aquellos y la jerarquía en concreto nos brindan. Refiriéndonos en particular a esta última, queremos seguir contando con su fraternal apoyo, con su inspiración y con todo lo valioso que puede aportarnos en el cumplimiento de nuestra difícil tarea. Deseamos sentirnos apoyados con su actitud cristiana de respeto y fidelidad a la verdad, dondequiera que ésta se encuentre, con su actitud de respeto a la autonomía de lo temporal y, finalmente, con su actitud de aliento infatigable que garantice la libertad de investigación y de cátedra.

Al mismo tiempo, contamos con ella como guía auténtico que interviene en cuanto respecta a la reflexión teológica y a la acción propiamente pastoral que realizan los jesuitas de esta universidad, trabajos directamente vinculados con el anuncio del Evangelio.

En estos campos es necesario avanzar hacia una mayor definición e, incluso, a la elaboración de procedimientos que no sólo garanticen sino que promuevan eficazmente la libertad académica en la misma línea que presenta el documento “La universidad católica en el mundo de hoy”, aprobado en el II Congreso de Universidades Católicas (Roma, 1972).

En este marco de la inspiración cristiana y de sus implicaciones que hemos intentado describir, habrá que ubicar nuestros principios básicos de pedagogía universitaria y nuestra concepción de compromiso social de la universidad.

2. Principios básicos que orientan nuestra pedagogía universitaria

Partimos de la certeza de que el hombre es esencialmente capaz de superarse: de llegar a ser verdadera y auténticamente hombre, creado como ha sido a imagen y semejanza de Dios y llamado a ser hijo suyo. De esta certeza arranca nuestra concepción de lo que es para nosotros la educación en la universidad y que sintéticamente expondremos a continuación.

2.1 Educación

Por educación entendemos el proceso por el que la persona humana —física o moral— se supera a sí misma, se autotrasciende cada vez más.

Hablamos de un proceso: éste arranca de la mera percepción de los sentidos, de los sentimientos o de la imaginación y lleva a la persona misma a preguntarse por su significado, a descubrirlo y a afirmarlo: a confrontar la verdad de su afirmación con un conjunto de valores ante los que discierne y decide hasta culminar en una acción con que, libre y amorosamente, se compromete consigo misma y con otros.

No es éste el lugar de desarrollar una filosofía de la educación. Enunciamos simplemente en qué consiste el proceso que se oculta tras el vocablo “educación”. Cada uno de los verbos enunciados arriba son otros tantos jalones que van marcando el camino en una educación que no puede frenarse nunca.

2.12 Referimos este proceso a la persona humana y añadimos física o moral para afirmar nuestra convicción de que este proceso educativo es el que están llamados a vivir el hombre como individuo y el conjunto de hombres que forman una persona moral: así, afirmamos que no sólo el alumno como individuo, el profesor, el administrador, el conserje, el consejero de una universidad, sino la universidad misma como tal está llamada constantemente a esta autosuperación: no quedarse nunca en meros sentimientos ni siquiera en meras afirmaciones intelectuales, ni en meras deliberaciones sin término: todos hemos de llegar a una acción con que mutuamente nos ayudemos en la libertad a ser verdaderamente humanos y a hacer de esa acción un nuevo punto de arranque para que el proceso de superación jamás se frene.

2.13 Esta superación, esta autotrascendencia, no se da sólo al ir pasando cada persona de uno a otro estadio de ese proceso: se da mayor riqueza cuando, por medio de él, el hombre —y la institución como persona— se supera y va más allá de sí mismo y se abre a otro: porque todo ese proceso que culmina con una acción libre y responsable está llamado a relacionar a una persona con otra y a hacer que su vida sea, cada vez más, la vida de los otros

2.14 Por estos pasos se va abriendo el hombre y la institución humana a una superación del mundo mismo y a la relación más

maravillosa que da sentido a nuestra concepción educativa: a la relación que nos vincula al Señor que está más allá —y en el corazón— de la creación entera.

2.2 Algunos aspectos más concretos de la educación

2.21 Concientización

Es éste un término que sobre todo últimamente empleamos y promovemos con frecuencia. Esta palabra no hace sino bautizar este mismo proceso educativo que acabamos de delinear: porque, en cada uno de esos pasos, la persona humana va tomando conciencia de sí misma y de sus posibilidades de crecimiento y transformación, de amor y relación profunda, en el mundo, frente a la otra persona y frente a Dios. Este proceso, al rasgar el velo de las apariencias, nos lleva a descubrir la realidad del mundo y ponerlo a nuestro servicio; nos da la posibilidad de penetrar el corazón humano, de descubrirnos y descubrir al otro como seres que sólo podemos realizarnos en el amor, en el servicio y en la entrega mutua. Finalmente, eso es lo que como cristianos esperamos: que al conocer y amar a Dios cara a cara, lleguemos a conocernos y amarnos como Él mismo nos conoce y ama: plenitud de conciencia que nos hará definitivamente semejantes a Dios e hijos suyos.

Si promovemos tanto este proceso y usamos tan a menudo esta palabra es porque creemos que la educación se ha convertido con frecuencia en la negación de este proceso, reduciéndolo a la simple memorización de lo que otros pensaron o hicieron o, peor aún, a la simple repetición mecánica, sin libertad, sin compromiso verdadero, sin amor, de lo que otros hacen o nos dicen que hagamos. Aquí radica una de las fallas más crueles de nuestras instituciones educativas, políticas, administrativas, sociales. Más nosotros, por creer que es posible hoy la educación, deseamos que todos —incluidos nosotros— seamos cada vez más conscientes —“concientizados” si se quiere— de lo que nos hace ser hombres en nuestras mutuas relaciones y en nuestras acciones todas.

2.22 Libertad

Es obvio que, si afirmamos como fundamental esta concepción de la educación, estamos aceptando que sólo cada uno puede vivir paso a paso ese proceso y que nadie puede vivirlo en su lugar. Hay en todo ese camino una fuerza, un impulso que arranca de Dios mismo que nos creó y nos lleva a Sí. En la posibilidad de autotrascenderse, de decir sí amorosamente y de probar con acciones ese amor, está lo que llamamos libertad.

Si algo, pues, hemos de propiciar, es cuanto nos ayuda a todos a avanzar hacia esa afirmación y esa acción, porque la dignidad humana que buscamos para todos los hombres —los del ITESO y los de fuera de él— radica en la posibilidad de decir sí con la misma amorosa libertad con que Dios lo dice. Nadie puede decir y vivir esa donación de sí mismo sino la persona que se quiere y se sabe libre.

2.23 Reglamentos y disciplina

Aunque partimos de la certeza de que el dinamismo impreso en el ser mismo del hombre —manifestación de la bondad y la sabiduría de Dios— es el que ha de impulsar antes que nada todo trabajo educativo, afirmamos con la misma convicción la necesidad que todos tenemos de elementos externos que vengan a orientar, propiciar y evaluar el proceso de autosuperación: porque experimentamos en nosotros mismos las limitaciones propias del egoísmo, la pereza, la ignorancia, y porque sabemos que no podremos relacionarnos plenamente unos con otros —y con Dios— sin descubrir y valorar en cada momento los mecanismos y procedimientos de nuestras mutuas relaciones.

Por eso creemos necesario el lograr explicitar cada vez más el conjunto de normas y procedimientos que ayudan a realizar el proceso educativo en que confiamos y que hemos experimentado como válido.

Al mismo tiempo, consideramos que toda norma de procedimiento y todo mecanismo disciplinar deben ser susceptibles de adaptaciones y renovaciones constantes; lo contrario sería caer hoy en las dictaduras educativas que rechazamos o —en palabras

evangélicas— subordinar permanentemente el hombre a la ley y no la ley al hombre.

Toca a la autoridad competente, asesorada y ayudada por los miembros de la comunidad universitaria, establecer las necesarias normas y reglamentos, y discernir y decidir las adaptaciones convenientes según las circunstancias de personas, tiempos y lugares.

Relacionamos con esta concepción de reglas y estatutos uno de los aspectos de la autonomía universitaria: porque ésta consiste en la capacidad de la universidad de darse por sí misma sus propias leyes, sin que le sean impuestas de fuera, negando el proceso de autoaceptación y autosuperación que postulamos como principio básico de la pedagogía universitaria.

Es claro que esta capacidad de darse las ordenaciones racionales que puedan conducir a la comunidad universitaria a su finalidad común debe inspirarse y apoyarse en todo aquel conjunto de ordenamientos, igualmente legítimos, de la gran sociedad (civil, eclesial, latinoamericana) en que está integrada.

También es muy necesario tener en cuenta que, en el proceso de autosuperación de la universidad, como en cualquier otro proceso, no es posible salvar etapas sin poner en peligro la universidad misma. Cada etapa, realizada con madurez, implica una nueva maduración y cada nueva maduración hace posible la siguiente etapa.

2.24 Participación y diálogo

Casi parecerá redundancia hablar de este punto que es consecuencia espontánea de un proceso educativo como el nuestro. Porque no existirá la educación que hemos aceptado promover si cada miembro de la comunidad universitaria y la universidad en pleno no toma parte en este proceso. Y habremos negado uno de los procederes valorados y experimentados hoy como más fecundos, si en teoría, y sobre todo en la práctica, nos cerramos al diálogo. Diálogo que, en la afirmación de lo que se es, permite definitivamente el dejarse influir por lo que son los demás e intenta

influir en ellos a fin de atinar con el mejor camino hacia la verdad y el bien.

No debe, pues, pensarse que se hace una graciosa concesión cuando se acepta que los miembros de una institución educativa, como la que queremos en el ITESO, tomen parte activa en las decisiones, en la orientación, en la realización, en la evaluación de la vida toda de la institución.

Es éste un punto muy importante y de enormes consecuencias en la concepción misma de la organización que — como mecanismo de disciplina y procedimientos— debe ayudar a propiciar esta participación y este diálogo. Sólo así tendremos en la estructuración misma de la universidad un pre-esquema de la sociedad que anhelamos crear entre nosotros y proponer como válida para nuestro país entero.

Igualmente importante y rico en aplicaciones es este punto, cuando hablamos de un diálogo que no puede quedarse entre los componentes de nuestra institución, ni está destinado simplemente a resolver los problemas que creamos por estar juntos: nuestro diálogo —y nuestro deseo de mutua influencia— tiene que abrirse aún a aquellos y con aquellos que no comparten nuestra fe ni nuestra posición doctrinal e ideológica: sin eso, la universidad de inspiración cristiana que afirmamos querer ser se habría cerrado y encerrado en sí misma de la forma más dolorosa, porque habría cortado el camino para llevar a otros la esperanza de que es depositaria y de compartir de veras los dolores ajenos.

2.25 Selección de carreras

Puesto que todo el proceso educativo de los hombres que forman el ITESO —y del ITESO mismo como persona moral— consiste en la autosuperación, su punto de referencia no puede ser puramente *ad intra*; mientras más se abra a otros, más será lo que desea ser.

Este principio tiene inmediata aplicación cuando se trata de descubrir qué carreras concretas ha de hacer suyas cada uno de los alumnos y profesores de la universidad, y qué servicios debe programar el ITESO como institución. Ante todo, debe conocer las necesidades del medio social del que forma parte y establecer, a la

luz de esas necesidades y de las propias posibilidades —actuales y previsibles—, las prioridades del trabajo. Y al hablar de necesidades, hemos de ser extraordinariamente honrados para valorar cuáles son las necesidades primarias y reales de nuestra sociedad, sin dejarnos condicionar por las necesidades creadas artificialmente por los mecanismos del sistema.

Cuántas veces hemos cuestionado en el ITESO no sólo la orientación sino la existencia misma de algunas carreras y cuántas veces hemos propuesto nuevos servicios, lo hemos hecho fundados en este criterio de selección.

2.26 Metodología escolar

En este punto hemos intentado una renovación. Seminarios, experiencias de campo, proyectos, intentos de diálogo interdisciplinar, nuevos mecanismos de evaluación de alumnos y profesores en lugar de los acostumbrados exámenes, presentación pública de trabajos, colaboración con universidades de la provincia y de la capital, todas éstas son pistas que, con mayor o menor éxito, hemos ido proponiendo en diferentes momentos, con frecuencia en medio de rechazos y de fuertes críticas. Y las hemos propuesto e iniciado, conscientes de que nos lanzamos hacia una búsqueda que fácilmente queda expuesta a críticas y condenas por las equivocaciones, ciertamente previsibles en toda renovación.

2.3 Una línea educativa coherente

Al volver la mirada sobre las precedentes consideraciones de pedagogía universitaria, nos parece encontrarlas completamente acordes con lo que fue la intuición inicial de la que nació el ITESO. Se hablaba entonces de “una experiencia común unificadora”, de “formación integral”, de “una realización significativa de respuestas importantes a la vida”. Afirmaciones todas en las que encontramos la semilla fecunda que ha venido germinando en la orientación pedagógica de nuestra universidad (Cfr. Documento de la Comisión Pro-ITESO, abril, 1957).

3. Compromiso social

3.1 En los orígenes del ITESO

Otra de las orientaciones importantes en la historia del ITESO, desde su fundación, ha sido la opción por la justicia y el compromiso social. Ya desde el principio se concibió como una universidad para la promoción del cambio y mejoramiento social, mucho más que como un puro instituto tecnológico.

Cuando, fundado el ITESO, se pidió a la Compañía de Jesús que asumiera la dirección académica, una de las razones que con más fuerza se esgrimía era la necesidad de una sólida formación social para los alumnos.

Se entendía desde los principios que no podía haber sólida formación integral sin la ayuda de un “crisol que formara el carácter de profesionistas conscientes de su responsabilidad social y no simples mercenarios en busca de los 30 denarios”.

Y con dificultad se hallará un documento del ITESO, provenga de los directivos, de las autoridades académicas o de los estudiantes, que no enfatice el compromiso social de nuestra universidad.

3.2 En la actualidad

El mayor énfasis que se da hoy al compromiso social se debe, en primer lugar, a la gravedad de la situación actual y a la urgencia que el problema manifiesta. Consecuencia también de lo anterior es la conciencia que el pueblo mexicano ha ido tomando de esta situación. Nos pasa a nosotros lo que a la Iglesia misma: quien siga la trayectoria que va de la encíclica *Rerum novarum* de León XIII al *Documento sobre la justicia* del Sínodo 71 y la carta *Octogesima adveniens* de Paulo VI, verá cómo la doctrina social de la Iglesia ha avanzado y se ha desarrollado. Y es que, poco a poco, va tomando conciencia de los complejos problemas sociales y cada vez nos insta con más urgencia a afrontar valerosamente la situación presente y a combatir y vencer las injusticias actuales mediante transformaciones audaces, profundamente innovadoras (Paulo VI. *Pop. Progr.* N. 32).

Por otra parte, no hacemos sino tratar de seguir los pasos de nuestros obispos que recientemente nos han instado a adoptar –con la fortaleza que nos dé la fe– el compromiso social y político que exige la actual situación de México. (CEM. *El compromiso cristiano...* 1973).

3.3 Universidad y cambio social

Teniendo, pues, como fondo nuestra propia historia y la historia del ITESO, entendemos el compromiso social como un compromiso institucional y personal de construir una universidad para la justicia; es decir, que forme profesionistas capaces de colaborar activa y eficazmente al cambio social que México necesita con urgencia.

La existencia misma del ITESO carecería de sentido si contribuyera al mantenimiento del actual sistema social, en lugar de contribuir al cambio.

En la actualidad no tienen razón de ser una universidad cristiana que se contenta con producir profesionistas que, aunque técnicamente capaces, no tienen como cristianos una visión humana verdaderamente evangélica de lo que debe ser la sociedad y las relaciones entre todos los hombres.

3.31 Injusticia estructural

Nuestro compromiso social se fundamenta en nuestra concepción del hombre. Partiendo de esta base, comprendemos que la situación social de México es estructuralmente injusta; es decir, es una situación en la que la injusticia reinante no emana exclusivamente de malas voluntades, sino del sistema de relaciones sociales permanentes que se imponen a los hombres, pese a la mejor buena voluntad que puedan tener.

Es claro que en este documento no juzgamos las actuales estructuras en su aspecto técnico (mecanismos y funcionamiento del sistema del mercado libre, p. ej.), sino que nos referimos a algo más profundo, a los valores que las sustentan y que son —desde nuestro punto de vista— completamente insostenibles: el afán de lucro, el individualismo, el materialismo.

3.32 Cambio de estructuras

En consecuencia, pensamos que nuestro trabajo universitario no debe orientarse a propugnar un cambio social que consista en promover individualistamente a pocos o a muchos de los actualmente marginados, para que lleguen al goce de los beneficios, reales o aparentes, del sistema actual; queremos colaborar a nivel

universitario en la sustitución de las actuales estructuras, por otras más acordes con los valores humanos y evangélicos.

Sin pretender agotar el tema, afirmamos querer apoyar estructuras que valoren a la persona por lo que es y no por lo que tiene; que faciliten la cooperación en lugar de la competencia destructiva; que prefieran el servicio a la apropiación; que tiendan a la promoción solidaria y verdaderamente humana de todos y cada uno en lugar de la promoción individualista, y, finalmente, que vayan haciendo realidad la participación responsable de todos en los bienes y en las decisiones de orden político y económico, de forma que se vayan desterrando la gestión dictatorial y la paternalista.

3.33 Función de la universidad

Creemos que, en la promoción del cambio social, la universidad tiene un papel importante que realizar. Ahondando en su tarea de investigación científica, de análisis objetivo, de ensayo de aplicación práctica, debe cooperar activamente en la búsqueda de las nuevas estructuras y en la elaboración de los mecanismos, técnicas y procedimientos por los que se puede llegar a ellas. En tal búsqueda —eminente mente política, en cuanto que se orienta al beneficio de la *polis*, la ciudad— la universidad debe actuar siempre como tal y no convertirse en sindicato, partido político o grupúsculo revolucionario.

3.4 Sistemas sociales y fe cristiana

La libertad de la inspiración cristiana no nos permite identificar nuestra fe con ningún sistema social, económico o político, aunque sabemos que en esa fe hemos de vivirla en el contexto de un sistema de un tipo o de otro. Por eso entendemos que nuestro carácter cristiano nos obliga a luchar por un orden social que respete y promueva los valores humanos y cristianos cada vez con más eficacia. En esta labor estamos seguros que “los éxitos parciales son queridos por Dios (...) y, en lo que tienen de más permanentes, son ya realizaciones adelantadas, aunque no plenas de ese Reino que ya ha venido y va creciendo misteriosamente entre nosotros” (Pedro Arrupe, Alocución del 1o. de agosto de 1973).

Sabemos que los bienes de este mundo están destinados a TODOS los hombres y propugnamos porque todos tengan acceso a ellos. Y esto se aplica tanto a los bienes materiales como a los culturales y espirituales. Por tanto, buscaremos los sistemas que, respetando y promoviendo los valores fundamentales del Evangelio, logren realizar mejor el destino universal de los bienes, y el acceso de todos los hombres —en especial de los más necesitados— a la igualdad y fraternidad en que deben vivir todos los hijos de Dios.

Precisamente porque no identificamos nuestra fe con ningún sistema social, no podemos permitir que se instrumentalice el Evangelio de Jesucristo para mantener éste u otro sistema.

3.5 Medios para promover el cambio

Nuestra obligación de colaborar universitariamente al cambio de organización social no podemos cumplirla limitándonos a enseñar doctrina o a analizar realidades sociales; debemos, además, cooperar a que todos —estudiantes, profesores, autoridades...— conozcamos experimentalmente la injusticia que padece la mayoría de nuestros compatriotas, que percibamos su carácter estructural y que intentemos hallar, lo más científicamente posible, caminos de solución.

3.51 Opinión pública

Por eso consideramos deber nuestro colaborar en la formación de una opinión pública que, yendo más allá de intereses económicos, sea capaz de escuchar la denuncia de la injusticia. En consecuencia, cuando el análisis cuidadoso de las circunstancias nos muestre que la prudente denuncia puede ser fructuosa, estamos obligados a denunciar; no podemos guardar silencio y convertirnos en cómplices de la opresión. Al decir todo, eso entendemos que el compromiso en la propia vida debe ser el respaldo auténtico de la denuncia (CEM. *El compromiso cristiano* #127, 135, 1973).

El motivo para dicha denuncia no será, nunca, apoyar o combatir a un determinado sistema social o a otro, sino solidarizarnos con los que son víctimas de la injusticia y ofrecerles nuestra ayuda fraternal. Así contribuiremos a que tengan voz los

que no son capaces de hacerse oír. No hacerlo sería traicionar una de las exigencias del espíritu evangélico.

3.52 La violencia

Para lograr una organización social más justa, no aceptaremos el camino de la violencia, ya que nos parece contradictorio el tratar de implantar unos valores por medio de acciones inspiradas por valores opuestos. Igualmente, rechazamos la violencia como medio para mantener el actual sistema social. Y puesto que, para acabar con la violencia que de hecho existe en nuestras sociedades, el único medio es atacar el mal en su raíz y no en sus síntomas, debemos adoptar, antes de que sea demasiado tarde, no sólo una actitud de espíritu, sino también los medios conducentes que vayan haciendo desaparecer toda violencia económica, verbal, física y social.

3.6 La conversión: condición indispensable para el cambio

No bastan nuevas estructuras económicas, sociales y políticas para instaurar la sociedad justa que permite a cada hombre el logro de su vocación humana trascendente; pero mientras las actuales estructuras obstaculizan la práctica de la justicia y de la caridad, otras estructuras pueden facilitarlas.

Sabemos, igualmente, que las estructuras más justas que el hombre pueda crear no darán a luz al “hombre nuevo”, sino que éste será fruto de la conversión a la que Dios invita a cada hombre mediante su gracia. Es decir, conversión personal continua y acción transformadora de las estructuras son dos condiciones inseparables de un cambio que nos lleva a una mejor realización del Reino que pedimos venga a nosotros.

Esto significa que nuestro compromiso social está indisolublemente ligado con nuestra fe cristiana. Ya que, como lo enseñó el sínodo de obispos reunidos en Roma a fines de 1971, la predicación del Evangelio y la acción en favor de la justicia son inseparables (*Justicia y Paz* #6, p. 6, CEM. *El compromiso*, #40, 1973).

En consecuencia, la universidad de inspiración cristiana, además del anuncio de la Buena Nueva —que debe resonar en todo su ser—, ha de comprometerse en la investigación científica de nuevas opciones en las

que el hombre pueda realizar más fácilmente su vocación humana y cristiana.

3.7 Incongruencias de los creyentes

Porque hemos recibido la gracia de la fe, nos duele en lo más hondo que la frecuente práctica religiosa de muchos mexicanos, lejos de proyectarse en la actividad cotidiana, familiar, económica, profesional, cultural, política y recreativa se traduzca en una vida que llega a constituir un contratestimonio religioso ante los indiferentes, alejados o no creyentes, al grado de promover, en parte, el mismo ateísmo (Carta pastoral del Episcopado Mexicano, 1968, #17.3).

3.8 El cambio no es neutro

Queremos recalcar que el cambio social por el que propugnamos, además de exigir gran esfuerzo, no es económica ni socialmente neutro para quienes estamos ahora en situación de privilegio. En efecto, el cambio hacia nuevas y más justas formas de organización social requiere del esfuerzo de todos, esfuerzo que es doloroso e implica, en muchas ocasiones, renuncias económicas, de prestigio y de posición social. Tal cambio sólo es posible en la fuerza de la fe, que se vive en la negación de sí mismo, injertándose en Cristo, que se anonadó a Sí mismo hecho obediente hasta la muerte de cruz.

3.9 Conclusión

Tarea a todas luces difícil. Para realizarla se requiere la participación, a diferentes niveles, y el compromiso, que esperamos sea cada vez más ampliamente asumido por todos los miembros de la comunidad universitaria: directores, maestros, alumnos, personal administrativo y de servicio. Sólo en la medida en que intentemos vivir lo que proclamamos, podremos cooperar al desarrollo del ITESO como universidad de inspiración cristiana que asume como tarea la de realizar, en este mundo, una sociedad inspirada en los valores que Él nos vino a mostrar.

El convenio y la Junta de Gobierno

Documento 30. Convenio entre ITESO, AC, y Cecusac (26 de abril de 1974)³⁵

Declaraciones

1. ITESO, AC, se constituyó en escritura 4874 otorgada el 31 de julio de 1957 ante el notario número 12 de esta municipalidad, Lic. Guillermo Robles Martín del Campo.
2. Representa a ITESO, AC, en este convenio el señor Raúl Urrea Avilés, Presidente del Consejo de Directores de dicha asociación civil, designado en la Asamblea General Ordinaria efectuada el día 24 de octubre de 1972, y en reunión de Consejo celebrada el día 14 de noviembre de 1972.
3. ITESO, AC, fundó y ha venido operando en esta ciudad la institución “Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente” conocida como ITESO.
4. Cecusac se constituyó en escritura número 7431 otorgada el 13 de junio de 1967 ante el notario número 43 de esta municipalidad, Lic. Felipe de Jesús Preciado.
5. Representan a Cecusac en este convenio, los señores Lic. Francisco Xavier Scheifler Amézaga, Ing. José Antonio Orozco Obregón y Lic. Juan José Coronado Villanueva, integrantes del Consejo de Directores de dicha asociación.
6. Varias de las personas que integraron después Cecusac tuvieron parte muy importante en la creación, desarrollo y dirección del ITESO. Al constituirse en 1967 la asociación civil conocida como Cecusac, asumió la dirección académica del ITESO y la ha venido desempeñando hasta la fecha.

Enunciado

ITESO, AC, y Cecusac convienen en seguir participando en colaboración conjunta en la promoción del ITESO, según una inspiración que les es común y que se expresa en el documento anexo (Anexo No. 1), firmado por ambas partes, que se titula “Orientaciones fundamentales de la tarea universitaria en el ITESO”.

³⁵ Este documento [Convenio que celebran por una parte el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, AC (ITESO, AC) y por la otra el Centro de Cultura Superior, AC (Cecusac)] se publicó en *Inter-com*, núm 70, primera quincena de mayo de 1974.

Cláusulas

Primera. Como una aportación para promover cada vez con más ahínco el trabajo universitario del ITESO, según el espíritu de las “Orientaciones fundamentales de la tarea universitaria en el ITESO”, ITESO, AC: a) seguirá facilitando las instalaciones y servicios prestados hasta ahora; b) proporcionará una cantidad para los gastos de operación del ITESO que será fijada anualmente por la Junta de Gobierno (cfr. cláusula 4^a.), y c) aportará una cantidad anual —según el plan aprobado por la misma Junta de Gobierno— para el desarrollo del mismo ITESO en construcciones, mejoras y equipo.

Segunda. Por su parte, Cecusac se compromete a seguir proporcionando el personal competente y el respaldo académico y moral requeridos para la marcha y promoción del ITESO en las líneas de las “Orientaciones fundamentales de la tarea universitaria en el ITESO” antes mencionadas.

Documento 31. Junta de Gobierno del ITESO: Estatutos (1974)³⁶

La Junta de Gobierno tiene como finalidades:

1. Señalar, de acuerdo con las “Orientaciones fundamentales de la tarea universitaria en el ITESO”, las políticas generales que promuevan la dinámica del mismo ITESO.
2. Proyectar la auténtica imagen del ITESO.
3. Tomar las decisiones que determinen la orientación y el desarrollo del ITESO.
4. Impulsar en el ITESO el contacto con las necesidades e inquietudes de la sociedad.

Atribuciones

Son atribuciones de la Junta de Gobierno:

1. Promover la elaboración del Estatuto orgánico y las reglamentaciones necesarias para la marcha del ITESO.
2. Nombrar al rector del ITESO a proposición de Cecusac, que habrá previamente investigado la persona con las cualidades requisitas para el cargo.
3. Remover al rector del ITESO a proposición de Cecusac.
4. Conocer de la renuncia del rector, si ésta llegare a presentarse.
5. Resolver en definitiva cuando el rector [vete] alguna resolución del Consejo Académico.
6. Decidir sobre creación, desarrollo o supresión de carreras o departamentos.
7. Ser informada anualmente de la gestión ordinaria del rector del ITESO.

³⁶ Este documento se publicó en *Inter-com*, núm 70, primera quincena de mayo de 1974.

8. Ser informada de los nombramientos de directores de escuela o departamento.
9. Ser informada de las normas generales que se dan en materia académica y administrativa.
10. Aprobar los planes de desarrollo del ITESO.
11. Aprobar el presupuesto anual del ITESO.
12. Aprobar los estados financieros del cierre de ejercicio del mismo ITESO.
13. Promover la elaboración de su propio reglamento.
14. Declarar la legitimidad del nombramiento de sus miembros.
15. Ser informada de la renuncia o remoción de sus miembros.

Normas sobre los miembros pertenecientes a la Junta de Gobierno

1. Es requisito básico para pertenecer a la Junta de Gobierno haber conocido, aceptado y asimilado las “Orientaciones fundamentales de la tarea universitaria en el ITESO”.
2. El presidente de ITESO, AC, y el rector del ITESO, Presidente de Cecusac, pertenecen “ex officio” a la Junta de Gobierno.
3. Los demás miembros de la Junta de Gobierno:
 - a) Deberán tener el nombramiento y satisfacer los requisitos propios de la representación respectiva. Dicho nombramiento cesa cuando son removidos por la asociación que los nombró.
 - b) Deberán poseer un grado universitario [de] al menos licenciatura.
 - c) Deberán ser ciudadanos mexicanos.
 - d) Deberán tener 30 años cumplidos el día en que ocupen el cargo.
 - e) Durarán en su cargo un máximo de tres años con posibilidad de ser reelegidos una sola vez.

El ITESO a fines de 1974, la visión del rector

Documento 32. Reflexiones de Xavier Scheifler, Cecusac (4 de noviembre de 1974)

En los dos años y meses que llevo en el ITESO han ocurrido dos crisis fuertes y varias pequeñas. A mi modo de ver esto demuestra que el equilibrio del ITESO es inestable y que sin embargo tiene también cierta fortaleza.

1. Crisis fuertes

1.1 Ideológica. A raíz del desplegado del Consejo Académico sobre los acontecimientos en Chile (sept. 1973). Esta crisis puso de manifiesto que el Consejo Académico y el Consejo de Directores concebían de manera muy diferente la posición social del ITESO: igualmente evidenció que la situación que se estaba viviendo en el ITESO era muy distinta de la que el Consejo de Directores tenía en mente (me refiero a la situación del Consejo Académico y el rector con relación al Consejo de Directores).

Creo que viendo los acontecimientos desde ahora, el balance fue positivo porque permitió la clarificación de posiciones y se tomaron ciertas medidas que a mi juicio son muy adecuadas:

- Elaboración de las “Orientaciones Fundamentales”.
- Convenio entre ITESO, AC, y Cecusac.
- Creación de la Junta de Gobierno.

1.2 Económica. El aumento de sueldos produjo un desequilibrio presupuestal de millón y medio de pesos. Esta crisis económica ha puesto de manifiesto el problema crónico del ITESO. Conviene recordar que cuando se pensó en la creación del ITESO los jesuitas pidieron cinco años para preparar su nacimiento, de modo que se pudieran preparar profesores y se pudiera también formar un fondo económico.

Aspectos positivos:

- 1) La forma como se tomó la medida del aumento de colegiaturas está de acuerdo con las Orientaciones Fundamentales. Llevó mucho tiempo, pero fue formativa.
- 2) Sirvió para la clarificación de posiciones.

- La mayoría de los estudiantes y de los padres de familia comprendieron que la medida era necesaria, aunque dolorosa.
- Hubo grupos muy constructivos, o elementos muy constructivos entre los alumnos, como Miguel Agustín Limón, que no tuvo miedo a quemarse con sus compañeros, Tere Escobar, etc.
- Hubo grupos oportunistas que creyeron que podían aprovechar la coyuntura para hacerse fuertes. La posición nuestra había sido la de informar a los alumnos y padres de familia y pedirles sugerencias; ellos confundieron eso con la necesidad de su aprobación para tomar la medida.
- Las peticiones que se encuentran en la carta de Aurelio Cisneros demuestran gran ignorancia en la materia.
- Es evidente que el aumento de colegiaturas no es una solución de fondo, sino que únicamente trata de equilibrar el presupuesto que quedó roto por el aumento de sueldos. Se dice que es un parche. Cuando el barco empieza a hacer agua se requiere parcharlo para que no siga haciendo agua. La solución de fondo se encontrará más tarde.

3) Hubo actuación más comunitaria.

- Entre las sugerencias y quejas aparece la de aclarar los derechos y obligaciones del personal docente; especialmente el personal de tiempo completo y el de medio tiempo. Se ve necesario modificar o aclarar el reglamento de forma que queden claras las obligaciones y que quede resuelto el problema del ausentismo, especialmente de los profesores de tiempo fijo. Está muy claro que hay un trato muy diferente al profesor de tiempo variable y al de tiempo fijo en bastantes escuelas.

- También aparecen sugerencias interesantes, como:
 - Sanear la economía.
 - Mejorar la administración.
 - Mejorar la concesión de los créditos educacionales (nombramiento de comité).

4) Conocimiento del medio en que nos movemos.

La noticia, tal como la dio el periódico *Diario* (30 de octubre de 1974), las emisoras de radio y los rumores que han corrido nos hacen caer en la cuenta del medio en que nos movemos.

Nuestra posición demostró gran libertad de espíritu. No nos preocupó si se podía llevar a cabo el alza de colegiaturas o no; tampoco nos preocuparon los rumores de que se va a cerrar el ITESO. En nosotros persistió la actitud de ver si Guadalajara quiere o no quiere tener el ITESO.

2. Otras crisis y dificultades

2.1 En Administración de Empresas.

Muchos intereses creados.

- Poca calidad académica.
- Ausentismo de profesores de tiempo variable y de tiempo fijo.
- Actitud estudiantil.

2.2 Ciencias de la Comunicación.

Según el dictamen de la comisión el ambiente estaba “cargado de emotividad y envenenado por cargas afectivas”.

2.3 Psicología.

[...]

2.4 Arquitectura.

[...]³⁷

Todo esto demuestra que el equilibrio del ITESO es bastante inestable. Mi pregunta es la siguiente: ¿Puede la Compañía de Jesús con dos universidades en México? Esto aparte del problema que traemos entre manos: es decir, el problema de saber si este es el apostolado al que debemos dedicarnos.

Mientras se resuelven estas incógnitas, no debemos gastar la pólvora en infiernitos. Debe existir entre nosotros un sano pluralismo pero una unidad básica. Debemos encontrar los modos de resolver entre nosotros las diferencias sin que estas trasciendan y creen divisiones afuera. Creo que hay modo sano de lograrlo.

Hagamos un rato de oración ante el Señor. Quizás nos ayuda el texto de san Pablo a los filipenses (2, 1–11), u otro semejante.

Siento que nuestra comunidad apostólica ha avanzado mucho en esto. Estoy muy contento. Le doy gracias al Señor por ello y les doy gracias a todos y cada uno de ustedes.

Xavier Scheifler

Cecusac, noviembre 4 de 1974

³⁷ Se omiten estas situaciones por contener datos personales.

Búsquedas y realizaciones concretas

La perspectiva social

Documento 33. Cambio social y universidad (abril de 1974)³⁸

Ofrecemos a continuación un resumen del aporte de ideas que hizo el Dr. Pablo Latapí al Consejo Académico del ITESO, en una reunión realizada poco antes de la Semana Santa.

La experiencia universitaria del Dr. Latapí, sus conocimientos sobre el problema que aquí expuso, dieron por resultado un conjunto de orientaciones útiles para la comprensión del rol de la universidad en el camino del cambio social que reclama México y, por qué no, América Latina y otros países del mundo que están confrontados con la problemática de las transformaciones sociales.

El pensamiento de Latapí puede servirnos, por otra parte, como elemento de juicio para ubicar la función de nuestra universidad dentro del compromiso social y ayudarnos a precisar qué entendemos por cambio social, por qué el ITESO se compromete con el cambio, cómo podemos y debemos promover las transformaciones sociales. Respuestas a estas preguntas principales fueron recogidas por el Dr. Latapí en una encuesta dentro del Consejo Académico. Y alrededor de esas respuestas, el conferenciante expuso sus puntos de vista de la siguiente manera:

Observaciones generales

1^a Complejidad del tema. Creo que el tema es incómodo por muchas razones. Desde luego, son distintas las valoraciones de la gente. Quizá las palabras son iguales cuando se habla de justicia, libertad, participación y solidaridad, pero los valores a los que responden estas palabras y la manera como jerarquizan y articulan a cada ser humano corresponden a experiencias muy incomunicables, impersonales. Y, por eso, la comunicación es tan difícil, y eso hace que el tema sea incómodo: que empezando a hablar, discutir o dialogar sobre él, se derrape o también se llegue a ciertos puntos de vista muertos en la discusión y se compruebe que no es fácil establecer una verdadera comunicación.

Se mezclan factores emocionales, ciertas posiciones ya tomadas. Nos parece perder el rostro si cedemos en lo que antes sosteníamos. Además, hay implícitas o explícitas teorías de cambio social muy diversas en los distintos

³⁸ Publicado en *Inter-com*, número 69, abril de 1974.

interlocutores, la manera como se considera que el cambio de las personas, el cambio subjetivo, antecede, acompaña o sigue del cambio objetivo de todo esto. No son modos de hablar: responde a teorías que alguna vez hemos —aunque sea fragmentariamente— escuchado y asimilado de un modo o de otro. Entonces, primera observación: seamos todos conscientes de que no es un tema fácil.

2^a. Diversos horizontes. Yo creo que es muy importante, al hablar de cambio social en general, ser conscientes de que todo hombre maduro adopta diversos horizontes entre lo que hoy es su realidad, en este caso social, y lo que debe ser. Personas que quieren dar el salto de un modelo ideal de sociedad al hoy, sin más matices, son simplistas intelectualmente y muy poco realistas. Pensar en una sucesión de horizontes es una manera de expresar la madurez. Cuando digo “horizontes” uso una metáfora conscientemente porque digo cosas muy diversas. Me refiero a planos cronológicos distintos, pero también a planos epistemológicos distintos, o sea, diversos grados de certeza. Ninguna persona puede darle la misma valoración de certeza a ciertas leyes físicas —no se diga a principios filosóficos— que a la hipótesis de una teoría social: si el cambio social se puede hacer de cierto modo y en determinado tiempo, y si es posible encontrar una manera suficientemente satisfactoria de representatividad popular, por ejemplo. ¿Quién se atreve a valorar como cierto un principio así y a comparar esta certeza con certezas de otros órdenes? Entonces también en esos horizontes creo que es necesario incluir estos matices o diferencias de grado de certeza y también horizontes diversos en cuanto a la viabilidad y realizabilidad de lo que proponemos como ideal. En otras palabras, la madurez para tratar estos temas supone saber distinguir. Es muy distinto decir qué es para mí la sociedad ideal y qué cambios puedo hacer mañana en la sociedad a tres años o a cinco años. Creo que las dos cosas hacen falta. Y las personas que viven con una miopía tal que renuncian a tener un modelo normativo y lejano un tanto esencialista —podemos decirlo así— generalmente se desvían en su dirección porque atienden nada más al presente inmediato. Pero las personas que viven nada más en el último de los horizontes y quieren hacer el corto circuito con el hoy en un ya inmediato, generalmente acaban mal y ayuda poco al verdadero cambio, que dista mucho de ser lo que una persona sola individual quiere. Esta observación tiene su aplicación, por ejemplo, en el juicio de validez que alguien dé respecto a una institución universitaria actual.

Hay gentes que no confían mucho en que la universidad convencional —con su estructura, con su tradición, con sus concepciones, con su organización,

su mecanismo de selectividad, su alumnado, sus métodos, etc.— sea capaz, estructuralmente, de contribuir en una forma significativa al cambio social y, sin embargo, siguen trabajando en esas instituciones y encuentran significado y realización a su trabajo. ¿Cómo es esto?, ¿vamos a juzgarlo como una contradicción, como una inconsistencia, como un estar vendido? No necesariamente. Creo que es perfectamente explicable que se siga trabajando con la esperanza de hacer algo en la universidad convencional y que se encuentre verdadero significado en ella.

Hay personas, en cambio, que deciden separarse de la universidad convencional e intentar un programa anticipatorio de una forma de universidad del futuro para América Latina. Si se reconocen esos diversos planos u horizontes, uno también puedo ser más comprensivo consigo mismo. Yo creo que es muy saludable caer en la cuenta alguna vez, inclusive, de las enormes limitaciones personales para una conversión de valores. Es decir, algunas veces estamos pontificando sobre cómo debe ser la sociedad y no caemos en la cuenta de que en el pequeñísimo plano personal de nuestros valores somos incapaces de cambiar.

Hay una historia personal: una familia de la que se procede, un ambiente, toda una cultura, una serie de experiencias, de relaciones humanas que constituyen la vida personal. No lo vamos a cambiar de un plumazo porque queremos o porque un día nos parecen mejores, en teoría, ciertos valores que platónicamente se nos presentan. Entonces, comprender toda esta superposición de planos que hay en la realidad personal y social creo que es saludable.

3^a. El cambio social. Otra observación que quisiera hacer, en tercer lugar, es que el cambio social no lo vamos a producir nosotros. Creo que es muy saludable estar convencido de que es el resultado de muchísimas acciones que nos sobrepasan. Muchas gentes hablan de establecer una nueva sociedad en México y se les olvida, por ejemplo, que estamos muy cerca de los Estados Unidos. Es un dato muy real que no podemos alterar, una ubicación geopolítica esencial que se nos olvida.

El cambio social es producto de muchísimos procesos. ¿Qué cuenta la acción de un pequeño grupo de hombres, aunque esté muy preparado, dentro de movimientos de masas, de intereses económicos y políticos enormes, teorías sociales que lo incluyen todo? ¿Qué cuenta, entonces, la acción de un grupo y de una persona?

Más bien se llega a una posición más modesta. Mi contribución al cambio social no es hacer la nueva sociedad, sino que se reduce a algo muy simple: a que

yo, en la medida de mis posibilidades, refuerce las tendencias deseables y me oponga a las intocables. Si en una coyuntura veo con suficiente claridad la manera de promover un mayor ámbito de libertad y de evitar que se siga oprimiendo a personas que han estado siempre oprimidas, y si con mi acción personal y con mi grupo hacer algo en este sentido, sé que estoy trabajando en la dirección correcta, pero no voy a esperar que de esa acción se implante en esa comunidad un régimen distinto, una organización social distinta. Y al revés.

4^a. Acciones ambivalentes. Y una última observación: se refiere a la necesidad de caer en la cuenta de que casi todas las acciones imaginables en relación con un cambio social son ambivalentes. No hay nada tan unívoco, tan claro, tan puro que nos deje plenamente satisfechos. “Haz esto y vas bien”: no; son ambivalentes. Esto no quiere decir que nos lleven a la inacción; hay que realizarlas.

Pero si, por ejemplo, se piensa en el movimiento estudiantil de 1968, se observa cuánta gente hay que, atendiendo sólo a los aspectos favorables para el mantenimiento de la organización social, política y económica del país y del gobierno, opina negativamente y sostiene que fue, paradójicamente, un movimiento funcional para la conservación del sistema. No sólo permitió la identificación de líderes para después coartarlos o incluso matarlos; no sólo hizo visibles formas de organización consideradas peligrosas, sino que, en general, posibilitó que el sistema elaborara un diagnóstico mucho más documentado de sus propias fallas, con el fin de remediarlas y alargar así su esperanza de vida. Y esto es cierto: es la ambivalencia de cualquier acción.

Si un grupo de estudiantes se va a trabajar a una comunidad marginada, hay personas que ven nada más el aspecto negativo y dicen: eso es inútil; el límite de conflictos que la sociedad tolera es bien pequeño, en el momento que lo rebasan de un modo o de otro el sistema se encargará de hacer fracasar ese trabajo. Nada más le están haciendo juego al sistema dando la impresión de que se puede trabajar. O sea, son acciones “recuperables”, dicen, ¿y es cierto, no?, ¿pero eso se va a dejar de hacer? De ninguna manera, nada más hay que caer en la cuenta de que, así como son ambiguas las acciones de cambio, también lo son las que están sosteniendo al sistema.

Todo esto resulta muy interesante para el análisis de las contradicciones sociales y para la preparación de una estrategia. De acuerdo. Pero en lo que quiero insistir es en que seamos conscientes de que la sociedad se comporta de esa

manera. No estamos en un universo físico, donde la acción tiene un efecto claro y directo. Incluso en el universo físico, a toda acción corresponde una reacción.

Tipos de universidades

En otra parte de su exposición, el Dr. Latapí refirió algunas experiencias concretas de universidades mexicanas que están intentando colaborar en el cambio social. Clasificó tres modelos, aunque advirtiendo que la palabra modelo no es exacta de universidades: A) Intelectualista, B) Experiencial y C) “Subversivo”

Modelo A. Respecto al currículum, una institución universitaria de modelo A hace innovaciones, es decir, está preocupada por el problema social del país y por la relación entre universidad, cambio social y el ambiente general. Sabe que su misma legitimación social le viene de que se preocupe por un México más justo; se pone a trabajar y a modificar planes de estudio, pero sus esfuerzos generalmente tienen estas características: trata de aumentar desde luego las materias de contenido social. Entonces, antes que nada, pretenden darle un mayor sentido social a la universidad, una orientación al cambio social a base de más tiempo al estudio de materias relacionadas con estas cosas. También interviene la idea del currículum flexible como un elemento organizativo, en el que se puede ir departamentalizando, o bien se adopta precisamente porque favorece muchísimo la flexibilidad del currículum, permitiendo que el plan de estudios de cada alumno sea más personalizado. Como se sabe, con una organización departamental que haga posible una mayor personalización del plan de estudios y, de este modo, con una tutoría adecuada, se puede responder mejor a las inquietudes personales, también en el ámbito social. Claro está que muchas de estas modificaciones no tienen como causa única la preocupación social de la universidad, sino otras preocupaciones de tipo organizativo, como la modernización institucional; sin embargo, también puede verse que contribuyen a que cada estudiante se acerque más al estudio de problemas económicos y sociales de México, entre otros.

Otra característica es que tienden a utilizar taxonomías para la construcción de sus planes de estudio, así como ciertos sistemas para relacionar el currículum con los objetivos. Esto es una manera de funcionalizar más la institución, muy positiva, que encaja muy bien con la concepción fundamental de este modelo, según el cual la universidad es, antes que nada, conocimiento, y ese conocimiento debe relacionarse con el problema social.

En cuanto a los métodos, no se observa aquí una relación muy clara con la problemática social; sin embargo, por diversas razones, sí se tiende a aumentar la flexibilidad metodológica. Se trata de una tendencia muy general, debida a múltiples causas, que promueve, por ejemplo, los seminarios en lugar de las clases magistrales, así como otros métodos diversos, favoreciendo una mayor flexibilidad. Se cree que fomentando esta variedad también se contribuye a cierto proceso de socialización del estudiante dentro de la universidad. No obstante, en lo que respecta a los métodos, diría yo que este modelo no aporta nada particularmente específico. En cuanto a la organización, existen esfuerzos por funcionalizarla más y, dentro de éstos, se considera que la participación debe ser vivida y enfatizada. Se trata, por lo general, de una participación del estudiantado y del profesorado meramente formal, que suele darse por satisfactoria —sobre todo en una institución privada— atendiendo demandas que no van mucho más allá de ampliar numéricamente esa participación: en lugar de que haya un estudiante en cierto consejo, ahora hay tres. Sin embargo, no se llega a plantear el problema de los valores implícitos en la organización. Este aspecto corresponde ya al segundo modelo.

En cuanto al servicio social y/o las actividades de extensión, creo que en este primer modelo existen no sólo porque hay una legislación al respecto, sino porque de alguna manera se intuye que son positivas y que contribuyen tanto al cambio del estudiante como a revitalizar las asignaturas y la actividad académica. Sin embargo, el servicio social aparece siempre subordinado al conocimiento intelectual y concebido como un complemento, casi como un parche. Además, llega a pocos: se ofrece, pero las formas más realistas e innovadoras de servicio social son asumidas por muy pocos estudiantes, y la institución no muestra una preocupación especial por ello. En realidad, puede decirse que se adorna un poco el discurso diciendo “tenemos servicio social”; son pocos los estudiantes, pero se tiene.

En lo que se refiere a medidas que favorezcan la conversión personal del estudiante en cuanto a valores, hay realmente muy poco en este modelo, debido a la misma concepción de que la universidad es, ante todo, actividad intelectual. La universidad es para buscar la verdad: una definición, por otra parte, muy valiosa, pero que aquí se absolutiza, como si fuera la única posible, como si fuera eterna. Desde luego, se proclama el servicio a la sociedad que debe prestar la universidad, pero siempre se la considera como ya terminada, como ya hecha, no al servicio de algo extrínseco. Es decir: “no me la politicen” y “no me la conviertan

en agencia de desarrollo". La universidad es, ante todo, una actividad intelectual y, en la medida en que sea buena, en esa medida estará al servicio del cambio social. Es una concepción muy válida hace algunos años y que, en este modelo, resulta bastante congruente.

Una prueba de la poca importancia que se concede a la conversión valoral en este modelo es la ausencia de una inquietud sistemática por desarrollar mecanismos de evaluación de las actitudes y valores del estudiantado; sólo de manera esporádica aparece alguna preocupación al respecto. En cambio, los sistemas de evaluación intelectual y del rendimiento en la línea de conocimientos están muy bien desarrollados. En cuanto a las relaciones estructurales externas de este tipo de instituciones universitarias, diría que son congruentes con el resto del modelo: no se siente la necesidad de cuestionarlas. Si se trata de una institución privada, sostenida por cuotas, que preselecciona estructuralmente a su alumnado con determinados criterios, no hay mayor interés por analizar el problema. Se asume que "así es" y que, de alguna manera, esto tiene que funcionar.

Por otra parte, hay cierta congruencia lógica en considerar tan intelectual la actividad universitaria que se asuma como políticamente neutra, sosteniendo que no se le debe pedir que se pronuncie por una causa o que se enrede en asuntos políticos donde están muchas fuerzas en pugna. La contribución de la universidad al cambio y al desarrollo se entiende como intelectual: promover la investigación científica, formar mejores profesionistas, y que ellos actúen. Se les ofrecen algunas ayudas para su conversión valoral y con eso basta.

Modelo B. Pasamos al segundo modelo, que llamamos experiencial. En cuanto al currículum, este tipo de instituciones revisa los planes de estudio a la luz de las necesidades sociales, aunque dichas necesidades siguen siendo concebidas de manera abstracta. Es decir, se reconoce, por ejemplo, que el problema del campo es muy serio y que a un ingeniero hay que darle alguna relación con esa problemática; entonces se buscan maneras de hacerlo. Ya existe, pues, un esfuerzo por relacionar el conocimiento con la realidad social, pero todavía se parte de realidades pensadas en un nivel muy general.

También se aplican taxonomías para la elaboración y, sobre todo, para la evaluación de los planes de estudio. Se pone mayor énfasis y atención en los objetivos conductuales; es decir, se afirma que el plan de estudios debe alterar la conducta del estudiante, sin que ello implique necesariamente una postura conductista. Son dos cosas distintas: la manera de concebir la elaboración de un

currículum supone siempre una teoría del aprendizaje, y aun en teorías que no tienen nada de conductistas se establece como uno de los criterios la modificación de la conducta, entendida de formas diversas según el caso. Aquí ya aparece, entonces, un énfasis en afirmar que, a través del conocimiento, se quiere que el estudiante sea distinto, al menos en el plano teórico. Incluso, en algunos casos, se llega a la experimentación —digo “quizá” porque en México no se ha visto—. Eso lo observé el año pasado en Holanda y es una de las pocas experiencias que me parecen especialmente relevantes para nuestros problemas universitarios: la existencia de grupos de autogobierno curricular. Es decir, se experimenta con la posibilidad de que el propio grupo, sujeto a una serie de requisitos establecidos por la institución, vaya determinando su currículum y cumpliendo con evaluaciones institucionales progresivas.

De este tipo existen experimentos muy notables en las universidades holandesas. En cuanto a los métodos, hay una gran abundancia de experimentación: seminarios, proyectos, trabajo de campo, entre otros, con el propósito de aprender a partir de la realidad. Sin embargo, el ideal del aprendizaje sigue siendo la sistematización en función de la disciplina. Se parte todavía de una concepción platónica del saber: el saber existe y es el hombre quien lo sistematiza. De acuerdo; pero las disciplinas no son simplemente el producto casual de la manera en que el entendimiento humano ha ido abstrayendo fragmentos de la realidad, sino que poseen una cierta consistencia objetiva que debe respetarse. Es decir, si a partir de la realidad no se llega a conocer la psicología del desarrollo o de la adolescencia en todas sus fases, el método no es adecuado. La realidad funciona como incentivo, como reactivo, para que el estudiante se acerque con mayor interés al texto; pero la norma sigue siendo el texto sistemático.

En este modelo se rechaza todavía una síntesis tan personal que destruya la unidad de la disciplina. Aquí se abren muchos problemas que habría que discutir, si fuera posible, pero el planteamiento va por ahí.

En cuanto a la organización, en este modelo se enfatiza mucho la participación. Se juega constantemente con una doble concepción —empresa y comunidad— como modelos organizativos de la universidad, buscando un equilibrio adecuado que permita ser eficientes y, al mismo tiempo, que lo que se haga sea fruto de la decisión colectiva. Se realizan múltiples intentos por encontrar sistemas de representación y de representatividad, y casi todos

fracasan, porque se pretende alcanzar una representatividad total como la única auténtica.

En la definición de los “puestos” habría probablemente un intento de que estos fueran menos funcionales, menos funcionalistas, que en el primer modelo, en el que las funciones se analizan refinadamente, como en una empresa. Aquí, por principio, se considera que la especialización fácilmente puede convertirse en una exageración; por tanto, todos deben hacer un poco de todo. Existe esta idea: al organizar un proyecto se dice “tú eres coordinador”, pero todos somos también coordinadores; tú eres el encargado de tal área del proyecto, pero todos entramos también en esa área.

Quizá lo más interesante, aunque sólo de manera ocasional, en el renglón de la organización es que se empiezan a cuestionar los valores implícitos en ella. Surge cierta conciencia de que la universidad refleja los valores de la sociedad externa y de que su organización forma parte de un currículum invisible que transmite valores y formas relativamente estables de relación entre las personas. Esto comienza a cuestionarse, se hacen intentos por modificarlo, pero sin llegar a cambios radicales que alteren la organización clásica de la universidad convencional.

En cuanto al servicio social y las actividades de extensión, diría que en este modelo tienden a ocupar un lugar central. De alguna manera se intuye —y existe una inquietud generalizada— que salir del cascarón de la universidad e ir al trabajo de campo con investigación directa es algo muy importante. Muchos estudiantes quieren hacerlo, no faltan profesores dispuestos a acompañarlos y las autoridades lo promueven. ¿Qué se intenta con todo esto? Fundamentalmente, confrontar al alumno con la realidad social.

Desde luego, se buscan otros objetivos, pero el principal es facilitar una experiencia directa de la realidad para que el estudiante, por decisión propia, vaya orientando sus conocimientos hacia lo que el país necesita y, sobre todo, para favorecer su propia conversión valoral.

Es interesante que muchos de estos experimentos generan un *feedback* hacia el currículum. Un estudiante que ha sido confrontado con las necesidades primitivas de una colonia muy pobre, si después regresa a su clase de dibujo y se propone diseñar una avioneta, —es un caso irreal— reacciona y pide que corran a ese profesor que está viviendo en otro país. Esto resulta muy saludable, en el sentido de lo que pretende esta universidad: relacionar el conocimiento con la realidad del país.

En cuanto a la conversión valoral, este tipo de instituciones promueve un clima institucional favorable. Se establece con mucha mayor claridad que en el modelo A una cultura normativa: se afirma que lo social es valioso, se aprecia, y existen acciones significativas de la autoridad que legitiman esta orientación. Sin embargo, este clima institucional difícilmente logra contrarrestar todas las demás influencias que traen los alumnos —familiares, culturales, recreativas, del sistema en general—. Aun así, ya hay intentos de evaluación en este ámbito, cosa que no ocurre en el modelo A. Creo que por ahí se perfila una mayor congruencia en este modelo de universidad. No obstante, también aparece la frustración: se quiere, pero no se logra, que el estudiante se convierta, que el profesionista se dedique después a los problemas de las grandes mayorías, y con frecuencia termina optando por el camino más fácil de su propia “carrera”.

Finalmente, en cuanto a las relaciones estructurales externas, diría que este modelo no alcanza a transformarlas. Por definición, se trata de una institución universitaria y no puede modificar de raíz sus relaciones estructurales. Sin embargo, se vuelve cada vez más consciente de ellas, las cuestiona y comienza a explorar los márgenes de elasticidad que siempre existen, intentando conocer hasta dónde pueden alterarse.

Pondré un ejemplo, quizás me desvíe, pero supongamos que la selección de estudiantes es una manera de conocer algunas de las relaciones estructurales externas de la sociedad. Existen tipologías de sistemas educativos que clasifican estas relaciones según los criterios que operan en la selección del alumnado: sistemas oligárquicos paternalistas, oligárquicos, meritocráticos o socializados.

Quizá esta digresión resulte de interés. En función del sistema social, operan determinados criterios: debe existir una funcionalidad entre la manera en que la universidad selecciona a sus estudiantes y el tipo de persona que la sociedad valora. Al final de cuentas, seleccionar estudiantes es una forma de distribuir poder; lo que opera ahí es la ideología de la estimación social.

¿Cómo se explican las diferencias de poder y de propiedad en una sociedad? ¿Qué cualidades se valoran para justificarlas? En función de esas cualidades se legitima que alguien tenga más poder que otro y, a partir de ahí, se establece también quién tiene éxito académico en la universidad. Este tipo de problemas preocupa a este modelo universitario, que intenta modificarlos dentro de ciertos límites, haciendo lo que está a su alcance.

Otro intento congruente con este modelo es el que en Francia se conoce como “análisis institucional” y, en el ámbito educativo, como “pedagogía

institucional”: un movimiento muy en boga, que recoge muchas de las tendencias surgidas a partir de 1968, con influencias del psicoanálisis. Se trabaja con analizadores naturales o artificiales —por ejemplo, el dinero—: de dónde viene, por quién pasa, quién decide sobre él, a dónde va. Este analizador recorre la institución y permite visibilizar relaciones, dependencias y valoraciones. El problema de este enfoque es que tiende a ser seudodestructivo: todo resulta criticable y se genera una fuerte sensación de frustración. Con todo, este tipo de intentos por conocerse estructuralmente y por cuestionarse, aun sabiendo que no se podrá cambiar del todo la situación, sí aparece de manera clara en este segundo modelo.

Pasamos al tercer modelo.

Modelo C. Yo entré en contacto con esta experiencia hace dos años, más o menos, y la he seguido dentro de lo posible, aunque bastante de lejos. Se trata de un experimento del doctor Carlos Biro, en Ciudad Nezahualcóyotl. Este doctor, médico especializado en inmunología, trabajaba en un centro de investigación muy tranquilo hasta que empezó a cuestionarse su propio trabajo, hará unos tres o cuatro años.

Empezó a preguntarse a quién servía lo que estaba haciendo y llegó a la conclusión de que servía a algunas personas que, por dinero, podían darse el lujo de hacerse ciertas operaciones. Entonces, los métodos más refinados de inmunología que él había desarrollado podían servir en esos casos, y eso no le satisfacía. A partir de ahí empezó a visitar colonias marginadas, sobre todo en Nezahualcóyotl, y, uniendo muchas experiencias que ya traía y muchas inquietudes, propuso a la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional un programa alternativo para los cuatro primeros semestres de la formación del médico.

Él se comprometía con la Facultad a que los estudiantes que cursaran los cuatro semestres siguiendo este programa podrían entrar, sin mayores problemas, a quinto semestre de la carrera convencional y continuarla, como ha ocurrido en todos los casos, menos en dos que desertaron. La Facultad le aprobó la propuesta y el programa se abrió a concurso. Se apuntaron 250 alumnos, de los cuales él escogió 64 para trabajar con 32; o sea, desde el principio él sabía que no podía abarcar más de 32, más de 35.

Tomó 32 de los que se apuntaron, que más o menos tenían ciertas características; tomó otros 32 como grupo de control, que siguieron sus cuatro semestres normales, y metió tres “contaminadores”: tres muchachos que él sabía que

estaban muy adelantados en cuanto a cambio valoral personal y que le iban a servir de apoyo dentro del grupo.

Con estos 35 muchachos empezó él, en Nezahualcóyotl, a darles a su manera los conocimientos de medicina que juzgaba indispensables para el país. Su tesis era que se podía y se debía formar en México un médico muy distinto del actual: un médico para un país pobre, un médico que se puede formar en cuatro semestres, porque en ese tiempo puede aprender a curar el ochenta por ciento de las enfermedades que de hecho existen y a tener cierto criterio para remitir a especialistas el otro veinte por ciento.

Este experimento real, de hecho, funcionó muy bien. Ya terminaron los cuatro semestres. Sólo desertaron dos alumnos, a pesar de que las exigencias eran sumamente fuertes. Él excluía a cualquiera que faltara, sin una causa verdaderamente justificada, a más de dos horas de clase acumuladas en los cuatro semestres. Y el hecho de que sólo dos estudiantes hayan desertado, creo que habla muy alto.

Además, había otra serie de exigencias puestas por él desde un principio: aprender inglés lo suficiente para poder leerlo desde el segundo semestre —si no, ya no se podía seguir—, y otra serie de exigencias que el grupo mismo se fue pautando, muy, muy fuertes. De manera que el experimento está ahí, todo muy científico: una serie de pruebas al principio, a la mitad y al final. Desgraciadamente, cuando se hizo la evaluación por parte de la Facultad de Medicina, se juzgó que se estaban metiendo en terrenos que no eran los suyos propios, tanto por el contacto con la comunidad marginada —que es esencial en este experimento— como por el tratamiento psicológico de dinámica de grupo, también esencial en el experimento.

Y en estos dos puntos se le quisieron poner condiciones, y él dijo: no, yo así no sigo. De hecho, la Facultad de Medicina está ya en Nezahualcóyotl con seis o siete grupos más, imitando algunas de estas cosas, pero creo que lo esencial ya no es lo mismo.

El Dr. Biro, además de este experimento —que era el que más le interesaba y el mejor planeado—, ha hecho y está terminando un experimento colateral con lo que él llama el “grupo charro”. Con más o menos treinta personas que querían aprender algo de medicina práctica y que ya estaban en programas de desarrollo de comunidad, les dio hace un año y medio un semestre y ahora les está dando el segundo. Después de un año, ellas regresaron a sus propios proyectos. O sea, aprenden lo más esencial, desmitifican la medicina y no tienen título alguno ni

posibilidades de seguir en CU; tienen que empezar desde primer semestre en CU si quieren ser médicos. Este es un segundo experimento que está despertando un interés creciente como una manera muy útil de que la gente aprenda algo de medicina, y de medicina muy real.

Y no llega a constituir una amenaza para el gremio médico, socialmente hablando, como el primer grupo sí puede serlo. De hecho, aunque esos muchachos estén siguiendo su carrera de médicos en forma convencional, saben que tienen una capacidad de algún tipo de profesión paramédica relacionada con la salud, que es certificable y que sí minaría mucho el prestigio de los médicos actuales.

Un tercer experimento que él quiere empezar es en la nueva unidad de la Universidad Nacional que se va a abrir en Cuautitlán. Se han diseñado varias carreras de medicina distintas de la de médico actual. Hay una de médico ecólogo, en la que se ha contratado a Biro para que colabore, y él piensa seguir en la misma línea, a ver qué puede hacer dentro del plan de estudios de médico ecólogo.

Bien, entonces, para describir por dónde irían algunas características concretas de este experimento —que es universitario, que hace un compromiso con las reglas del juego de la Universidad Nacional para que se reconozcan los estudios, pero que al mismo tiempo dispone de una licencia enorme para hacer las cosas al revés durante dos años—, en cuanto a currículum, no hay currículum fijo. En primer lugar, habría que decir que se intenta innovar la profesión como meta de todo currículum y la manera de ejercerla. O sea, desde el principio los muchachos comprenden que, si quieren práctica privada para hacer dinero, están fuera de lugar; que de lo que se trata es de ser un médico distinto, popular, y de ejercer de una manera muy distinta.

Ya curricularmente se incluye como objetivo el desarrollo de la comunidad marginada. Esto funciona todo en Nezahualcóyotl, en un centro de salud del Seguro Social y en una escuelita que les prestaron para que hicieran sus prácticas. A la comunidad marginada la tienen que visitar una vez a la semana, toda una tarde, con una serie de actividades relacionadas con la carrera: desde vacunas hasta hacer historias clínicas de las familias, etcétera. Cada alumno está responsabilizado de una cuadra de familias, que se les cambia cada semestre. Desde el principio se les advierte que el compromiso es limitado en el tiempo, que no están ahí para resolver esos problemas para siempre, sino para ayudar en el terreno de la salud durante un tiempo. El experimento dura dos años en total.

Curricularmente, no se considera, por ejemplo, el servicio social del modelo dos como un complemento para que el estudiante tenga una experiencia; aquí, curricularmente, se pretende el desarrollo de la comunidad, principalmente en los aspectos de salud. Después se verá cómo esto se abre hacia muchas otras cosas que ya no tienen que ver directamente con la medicina. En cuanto a métodos, se parte siempre de la realidad. O sea, no hay libros: hay libros indispensables, pero no son la norma. La norma es el enfermo. Hay trabajo clínico desde la segunda semana.

Se dirá: ¿qué sabe un muchacho que hace dos meses salió de la preparatoria y lleva una semana en una escuela de medicina? Y, muy *sui generis*, bajo la supervisión de varios médicos —sobre todo de Biro y de otros dos que le ayudan—, hay consulta: se empieza a recetar en las cosas más elementales y a preguntar en todo lo demás. De modo que se va aprendiendo anatomía, fisiología, patología, histología, lo que sea, a partir del caso, porque hay que salvarle la vida a esta mujer, hay que investigar el páncreas, porque si no, en tres meses está muerta.

Entonces, en torno a Fulana de Tal se aprende el páncreas. Claro que hay, evidentemente, una cierta sistematización; exagero al decir que el libro como norma curricular y la sistematización de la disciplina no existen. Evidentemente, eso tiene que irse haciendo. Pero no interesa que lleguen a dominar toda la anatomía, como interesa en el currículum clásico del médico.

Otra característica del método, en este caso a partir del enfermo, de la realidad y no del libro, es la relación personal tanto entre el profesor y los alumnos —que es sumamente estrecha: el grupo es chico y él es el profesor para casi todo— como entre el grupo y la comunidad marginada.

La organización sí es totalmente distinta a la de una universidad. Se puede imaginar: es un grupo que intenta establecer lazos comunitarios muy solidarios y muy paritarios. O sea, se respeta mucho al doctor Biro por su saber, por su genialidad, pero hay una relación en la que la autoridad queda como muy disimulada; funciona más la autoridad de su propio prestigio que cualquier estructura formal de autoridad. Las normas son las que el mismo grupo va descubriendo que necesita para seguir adelante. A esa escala se puede hacer, claro. Y luego hay que partir del supuesto de que se trabaja sólo con voluntarios, una característica estructural que diferencia esto de cualquier cosa que se pueda hacer en una institución masiva. El dilema de si es universidad o convento, en cuanto a conversión valoral, se ve aquí muy cargado hacia la línea conventual,

porque el que está ahí quiere estar ahí y acepta libremente una serie de exigencias que no son necesarias para sacar la carrera de médico convencional.

Servicio social en actividades de extensión, no hay como tales. Toda la carrera está en la barriada.

Conversación valoral, y qué se hace en esa línea. Pues se trata, en esta actividad tan curiosa, de una sesión muy larga, de toda una tarde, de psicoterapia, de terapia de grupo, conducida por el Dr. José Cueli, psicólogo de la Nacional.

Es una sesión muy delicada y no admiten externos. A través de lo que me han platicado no alcanzo yo a definirla con mayor precisión, pero para mí es esencial que exista esta ocasión de ventilar todos los problemas y de ir ayudando a cada quien a conocerse mejor y a conocer mejor a los demás, a purificar sus relaciones, a hacerlas más sanas con todos, para el bien del programa y la maduración de la persona. Sí se vio, por ejemplo, en los últimos *tests* que se les hicieron, que comparativamente con el grupo de control no presentan muy fuerte la actitud de dominio, la actitud de control, de poder, digamos. En ese aspecto todo el grupo aparece significativamente más bajo que el grupo de control y, en gran parte, esto se debe a esta manera solidaria de trabajo y de hacer comunes los problemas: decir “si tú tienes este problema, pues yo voy a ver cómo te ayudo a resolverlo”.

Son problemas que surgen tanto porque el contacto con la comunidad marginada les provoca conflictos —al recordarles su propia historia o problemas psicológicos no resueltos— como por la interacción entre ellos mismos y con el coordinador, con el doctor Biro. Pero sí se puede decir que hay un impacto muy fuerte, en la medida en que las pruebas psicológicas que se han hecho pueden detectar una conversión: esos muchachos son distintos del grupo de control en muchos aspectos.

Relación estructural externa.

El experimento constituye ya un pequeño desafío a la universidad convencional, dentro de los límites en que estas cosas se pueden hacer sin que lo aplasten a uno, se le echen encima; pues está anticipando una concepción muy distinta de universidad. Pero todavía es una acción muy ambigua, por ejemplo, con respecto al gremio médico, al poder que monopoliza. Toda esa mitificación de la medicina sigue siendo ambigua, porque estos muchachos van a seguir, de hecho, siendo médicos convencionales.

La relación con la comunidad marginada va haciendo brotar muchas innovaciones, por ejemplo, en la línea de la organización popular, ya de tipo

defensa legal, que no tiene nada que ver directamente con la medicina, pero que estos muchachos tienen que facilitar a los colonos sencillamente porque brota de la realidad y porque ellos están participando ya de esta problemática. Quizá también en la línea de la organización de la producción. El problema del desempleo es tremendo en el trabajo, entonces ahí también el médico se ha tenido que ir metiendo en otras líneas que son las más vitales para la comunidad. O sea, todo va siendo un pretexto para desarrollar la comunidad, y los alumnos del programa son en realidad desarrolladores de comunidad. Ahí como que se pierden también algunas relaciones estructurales externas de la universidad: el rol del estudiante y a quién presta servicio se van desdibujando. Habría que hacer análisis mucho más finos de hasta dónde esto rompe las relaciones estructurales de la universidad y hasta dónde no se deben romper.

Desde luego hay una gran pregunta a la luz del modelo C, si uno se pregunta si estamos en un momento en México de transición de la universidad importada como era de hecho nuestra cultura hacia ciertas formas de una universidad propia en donde ya se revuelva mucho el conocimiento con el servicio. Se revuelve el rol del profesionista con una relación humana muy paritaria. O sea, si las universidades son más agencia de desarrollo que reductos de conocimiento. No sé, habría que preguntarse por qué hay universidades. Fue para legitimar la autoridad del papa contra la del rey. Fue porque realmente había ya médicos y necesitaban cierta legitimación social, porque había teólogas y canonistas y filósofos, ¿Por qué hay universidad?

Pero las respuestas clásicas, sacadas de libros —“para la prosecución de la verdad”, así, tan abstracto— como que no nos funcionan. Las universidades existen por funciones muy reales. En México, ¿por qué tiene que haber universidad? Hay que preguntárselo con toda franqueza. Muchas respuestas tradicionales probablemente no nos sirvan, por muy elegantes que sean, tomadas de Ortega y Gasset o de Newman, pero no nos sirven. Ahora, en torno a esa pregunta, yo diría que estas cuatro líneas que he presentado sirven para preguntarse por el valor que puedan tener estos cambios en los tres modelos.

Primera: la forma de organización, o sea la convivencia, la forma como se organiza la convivencia interna de los miembros de la universidad. Dado que la universidad está reflejando los valores de la sociedad, entonces hasta dónde puede pretender ser disfuncional a la sociedad.

Segunda: otra línea sería la de la conversión personal, porque hay muchas preguntas ahí: ¿cómo se puede hacer sólo con voluntarios?, o, para venir a una

frase del documento de Orientaciones Fundamentales del ITESO en esta línea: es simple investigación de nuevas opciones de conversión valoral. Sólo investigación científica de las opciones puede ser un poco más, pero sin convertirla en convento, ¿verdad?

Tercera: otra línea sería lo estrictamente cognoscitivo. ¿El conocimiento debe orientarse, desde su adquisición, al servicio? ¿Y es válido en tanto en cuanto presta un servicio a otro? ¿O tiene una consistencia independiente, una validez, una legitimación universitaria propia? O sea, ¿es una universidad que busca la verdad en abstracto, que busca sistematizarla, o eso ya no le interesa?

Cuarta: y, finalmente —ya ha salido varias veces—, ¿es posible unir la formación del estudiante y el desarrollo serio de una comunidad, es decir, una acción positiva y constructiva de ayuda al desarrollo de otros? ¿O incluso es esencial que haya desarrollo de otras personas para que exista conocimiento básico, para que haya universidad?

Documento 34. Miguel Bazdresch, La universidad subdesarrollada, alternativa para la liberación (marzo de 1975)³⁹

Hoy en día se habla frecuentemente de los “procesos de liberación”, y cuando nos preguntamos por el significado de tal frase por lo menos encontramos que es un denominador común que “unifica” los objetivos y las tendencias de grupos que en apariencia desempeñan actividades muy diversas. Mencionaré sólo algunas.

- El sacerdote católico que se empeña en trasmitir un mensaje religioso ético, así como las consecuencias sociopolíticas del mismo, recurre al término “liberación” como motivo y objetivo de su trabajo tanto con pequeños grupos como con masas.
- El economista que busca alternativas viables para el sistema que hoy rige la producción y el consumo, habla de la “liberación” de la dependencia externa, que nos condiciona y determina a “jugar un rol” definido en la división internacional del trabajo, como un camino que permitirá a las naciones llamadas pobres tomar las decisiones adecuadas para lograr objetivos de ser una “mejor sociedad”.
- El político que desea persuadir a los ciudadanos de la bondad de las tesis y programas que presenta casi siempre menciona la necesidad de “liberarse” de viejos conceptos y de atavismos tradicionalistas que impiden comprender el mundo moderno con una mentalidad igualmente moderna.
- En fin, el guerrillero, independientemente del “ultra” que lo alimente, vocifera por la “liberación” del proletariado de la explotación de la burguesía, como la condición necesaria y suficiente para iniciar una “nueva época” y construir un “paraíso”.

Pareciera pues, si es que concedemos que los ejemplos anteriores se acercan de manera objetiva a la realidad, que la “liberación” es una palabra que les es muy útil a los diversos grupos e instituciones para definir “su” objetivo, sin importar que el objetivo sea tan diverso como distinto son el día y la noche.

¿Qué explicación puede tener este hecho?

³⁹ Publicado en *Inter-com*, número 74, marzo de 1975.

Sin intentar una respuesta exhaustiva —tarea no poco ardua, larga y difícil— podríamos hacer algunas anotaciones al respecto.

Una primera explicación puede darse si entendemos que la palabra tiene distintos significados según el grupo que la utiliza. Cada uno tiene un contexto “ideológico” definido que genera un contenido específico a la palabra. Así, la “liberación” de la cual habla un sacerdote católico no es la misma que a la que se refiere el guerrillero.

Ahora, sin negar lo anterior, podemos intentar profundizar en la explicación buscada; así, caemos en la cuenta que los distintos grupos están en un mismo contexto histórico, el cual no ha surgido de la nada, ni tampoco es fortuito, sino que es un proceso lento y complejo que viene de muchos años atrás y que lo que ahora “vivimos” es producto de una secuencia de opciones concretas que se dieron y se implementaron por hombres concretos y cuyo resultado es el actual estado de cosas.

Por otro lado, notamos que los grupos sociales que hoy actúan en la sociedad no son impermeables al proceso mencionado y que si ahora “piensan como piensan”, no sólo se debe a su voluntad sino también a las condiciones materiales de su vida definidas por ese mismo proceso.

Así, se puede decir que los diversos grupos que hablan de “liberación” están en distintos extremos —no necesariamente contradictorios— de una misma concepción ideologizada de la sociedad actual y han olvidado las condiciones tangibles y concretas, que han hecho posible el que ahora “piensen como piensan”. Y no sólo las olvidan, sino que las ocultan en sus distintas acciones —verbales o fácticas— porque estas pretenden ser lógicas con un objetivo y una finalidad racional y justificada, esquematización que casi nunca da cuenta de su origen mediato y de los intereses que persigue.

Ahora bien, la discusión anterior, puede ayudarnos a ubicar con mayor honestidad la tarea de una institución universitaria que está localizada en un contexto subdesarrollado y que por lo mismo es una universidad subdesarrollada.

Por ejemplo, definir que la universidad es un factor de cambio social en las sociedades, especialmente en aquéllas más atrasadas, a la vez que señala un objetivo y una finalidad que puede, eventualmente, ser una esquematización que encubre el desconocimiento del pasado y de las condiciones reales que hoy por hoy privan y, gústenos o no, determinan el camino a seguir.

No basta querer el cambio, hace falta PODER para realizarlo y sobre todo hace falta trazar el rumbo lo más concretamente posible evitando grandes

generalizaciones y la afirmación de principios válidos en lo universal, pero intraducibles en nuestra vida diaria.

Igualmente, hace falta explicarnos por qué “pensamos como pensamos” y por qué es ahora —no antes ni después— cuando pensamos así. El ITESO es una institución ubicada en un determinado contexto histórico, social, económico y político que le permite plantear algunas cosas y otras no, que le permite un lenguaje y otro no y, en fin, que le obliga a una cierta generalización de sus objetivos puesto que la traducción concreta, radical, hoy no es totalmente posible (social, económica y políticamente hablando).

Por eso, cuando la universidad, en nuestro caso el ITESO, se asume a sí mismo como una posibilidad de “liberación” debe precisar con exactitud cuál es el aporte diferencial que quiere participar, cuál es el rumbo que quiere seguir y así poner en práctica modelos que considere viables para conseguir los fines deseados. De otra manera será una institución “ejecutiva del cambio” pero no propiciadora del mismo, pues carecerá del contacto con las situaciones reales que purifican esquemas, descubren errores, inspiran nuevos modelos y en fin, verifican o no las afirmaciones teóricas.

Las anteriores interrogantes señalan las tareas que habrá que realizar —tarde o temprano— a fin de poder decir que la universidad es una alternativa liberadora. No es necesario enfatizar el plazo largo de esta tarea; ¿no será demasiado el peso del aparato burocrático administrativo? ¿Podremos superar nuestra apatía intelectual? ¿Nos contentaremos con aportes humildes, poco espectaculares pero firmes y fundamentales? ¿No nos ganará la partida lo URGENTE? De las contestaciones depende el que el ITESO pueda ofrecer, en el futuro, una alternativa a los actuales cuadros universitarios del país.

Documento 35. Servicio social ¿Esperanza o estancamiento? Función social de la universidad (abril de 1975)⁴⁰

A propósito del servicio social en el ITESO, de la función social de la universidad, *Inter-com* realizó una entrevista con el Ing. Miguel Bazdresch, director del Departamento de Integración Comunitaria, a fin de que nos diera un panorama claro del papel social universitario, de lo que “servicio social” significa en nuestra institución, y las diferentes formas de su aplicación que en ella existen.

1. ¿Considera usted que la Universidad actual tiene una función social?

Frecuentemente, cuando se habla de las tareas actuales que debe cumplir la universidad, se menciona la función social de la misma. Lamentablemente, casi con la misma frecuencia, se olvida precisar las condiciones y los límites en que dicha función tiene que cumplirse. No se puede pensar en las tareas universitarias si no se ha pensado previamente en los aspectos que determinan el modo de operar de la sociedad particular en la que la universidad se inserta. Hay que precisar que lo antes mencionado no se reduciría a un mero ejercicio académico que intentara fijar el lugar o lugares privilegiados de la práctica social, como si “universidad” y “sociedad” fueran dos términos de una función implícita y la tarea fuera explicitarla. Caeríamos en el equívoco tradicional de considerar a las partes circunstanciales de la sociedad como la razón suficiente de su funcionamiento, olvidando que lo que hoy vivimos no tiene su explicación en sí mismo, sino también en muchas cosas que sucedieron o no, anteriormente.

Así pues, lo importante no es definir que la universidad actual tiene una función social, sino tratar de encontrar las condiciones reales que ésta se tiene que ejercer.

2. Estos límites que se han señalado ¿cómo podrían encontrarse?

En primer lugar, habría que explicitar los condicionamientos concretos de la institución universitaria de que se trata, pues no es lo mismo hablar de una universidad estatal que del ITESO, por ejemplo. Después habría que construir un modelo que permita conocer cuáles son las actuales tendencias de aquellos problemas sociales a cuya solución desea contribuir la universidad.

⁴⁰ Publicado en *Inter-com*, número 75, abril de 1975.

En este punto habría que distinguir claramente que al mencionar que el actual modo de operar de la sociedad es inadecuado o presenta problemas, se pueden entender dos cosas muy distintas: por un lado, podemos pensar que los problemas a los que nos referimos son simples desajustes de la sociedad debidos a causas como dirigentes mal intencionados o corruptos, instituciones burocráticas inefficientes, simple falta de conocimientos técnicos para obtener la operación correcta de las instituciones, etc.; por otro lado, sin embargo, se puede entender que la operación deficiente de nuestra sociedad se debe a que no existen dentro de ella las estructuras adecuadas para enfrentar los problemas de hoy, es decir, que haría falta construir una nueva sociedad si lo queremos decir en términos muy generales.

3. Esta distinción ¿qué importancia reviste?

La distinción parece importante puesto que el punto de partida del análisis social condiciona el resultado; y para nuestro caso concreto, concebir de una o de otra manera el problema social, determinará indeleblemente nuestra concepción de la tarea de la universidad en la sociedad.

Si partiéramos de la primera concepción mencionada, la universidad no tendría más función que facilitar el acceso de mayor número de personas a sus aulas y elevar los niveles de capacitación y habilitación técnica de sus maestros y alumnos.

Partir de la segunda forma de entender el problema social nos conduce a otra función social muy distinta; en primer lugar, dicha función se centraría en resolver tres dificultades concretas que surgen cuando se usa el segundo marco de análisis:

La primera dificultad consiste en que la universidad como institución, independiente de su ubicación sociopolítica, no está diseñada para operar según este segundo punto de vista de los problemas sociales. Esta dificultad no tendría importancia si no es porque en la revisión de posiciones de algunos universitarios se le hace notar explicativamente; por ejemplo la llamada “posición de izquierda” de la universidad (la Universidad Autónoma de Puebla podría ser un ejemplo) que enfatiza la necesidad de un nuevo orden y de una sociedad basada en otros valores que no permitan la explotación de las clases marginadas; observamos que cuando esta posición se hace práctica, aparece notablemente la confusión que se hace de la universidad con un partido político puesto que parece que se quieren tomar una serie de decisiones políticas desde un recinto que por definición está

imposibilitado para decidir en ese ámbito. Pretender que la “burguesía y la tecnocracia” capitalista se pueden eliminar desde las aulas (aunque éstas se hayan trasladado al campo y los sitios geográficos donde habita el estrato pauperizado) es tanto como pretender que se cambien las orientaciones normativo-ideológicas en nuestra sociedad sin dar cuenta, y esto es lo verdaderamente importante, de las leyes de organización de una u otra ideología normativa. Ésta es la consecuencia de hablar de la sociedad desde un sitio que no ha sido previamente criticado y analizado con el esquema con el que se pretende reorientar la sociedad. Si la condición anterior se diese aparecerían dos hechos: primero, el “análisis” no sería tan “radical” pues habría mayor conocimiento de que la sociedad no se mueve sólo con la voluntad de los que la dirigen, y segundo, la universidad estaría intentando explicarse a sí misma más allá del hecho elemental de su existencia presente.

La segunda dificultad que se presenta cuando se parte del segundo punto de vista acerca de la sociedad, consiste en que la universidad, cuando quiere aportar algo a la construcción de la nueva sociedad, frecuentemente no encuentra cuadros técnicos y científicos con los cuales realizar la tarea, puesto que la energía principal de su personal está dedicada a la tarea académica tradicional. Además, y esto es lo importante, hacer una labor que parta del hecho de considerar las soluciones actuales como no únicas a pesar de su gran prestigio y de su aparente buen funcionamiento, es una labor que parece inútil o demasiado exigente o en ocasiones subversiva. Por eso, intentar este trabajo no siempre es posible.

La tercera dificultad que surge aun cuando sea posible superar la segunda, consiste en la resistencia al cambio de las instituciones. Cuando la universidad quiere aportar algo en la gestación de la nueva sociedad nota que para hacer posible tal aporte, se exige empezar a cambiar la propia forma de operar; ahí es donde aparece el problema, puesto que los cambios no pueden darse en forma indiscriminada y rápida, sino que deben plantearse considerando con mucha precisión los datos de la realidad y las posibilidades reales de cambio de la institución concreta en que se plantea. Por ahora no parece existir un planteamiento que tenga en cuenta esta dificultad.

4. Hablando del ITESO en particular ¿qué es lo que está haciendo en relación con su función social?

El ITESO ha descrito claramente sus orientaciones. Quiere llegar a ser una institución universitaria inspirada por el cristianismo, desarrollando su tarea con base en la autoformación de sus alumnos y tratando de responder a las exigencias de justicia de la sociedad en que está enclavada. Sin embargo, hay que hacer notar que describir la intencionalidad que se tiene, no quiere decir que se conocen los pasos concretos que habrá que dar para ser coherentes con ese objetivo y tampoco quiere decir que lo que ahora se hace va en la dirección correcta. Por eso, describir la orientación que se quiere lograr impone una doble tarea: explicitar más lo que se ha definido como orientación general (explicitación que supone conocimiento del pasado) y conocer mejor lo que hoy se hace y por qué se hace, para empezar a corregir el rumbo. Estas dos tareas suponen un largo camino por recorrer. Además, es claro que la orientación da lugar en forma inmediata a acciones mejor dirigidas y que por el momento despejan el camino por andar a otras partes de la universidad.

En otras palabras, no basta con describir lo que se quiere ser, hay que precisar a qué tipo de interpretación de los problemas corresponde dicha descripción.

Tal interpretación sería el punto de partida para poder definir con exactitud las tareas de la universidad que podrán englobarse en ese término general: “función social”.

5. Se mencionaban algunas acciones inmediatas ¿cuáles serían éstas?

Creo que en la actualidad existen varias, sin embargo, sólo mencionaré la que conozco mejor: creo que se puede decir sin faltar mucho a la verdad, que el Departamento de Integración Comunitaria es un organismo del ITESO que tiene por tarea primordial la búsqueda de fórmulas concretas con las cuales la universidad toda pueda contribuir a la construcción de una sociedad más justa.

Entre las fórmulas que aparecen provisionalmente como válidas se pueden distinguir dos:

- a) El servicio social

Aunque antiguamente se destacó hasta la saciedad el carácter legal y obligatorio de esta actividad, caemos en la cuenta de que lo importante es resaltar las razones por las cuales aparece tal carácter. Desde luego las

razones serían distintas según interpretemos lo que sucede en la sociedad de una manera o de otra. Si pensamos que la sociedad sólo funciona mal, la razón para hacer obligatorio el servicio social consistiría en un devolver la cortesía de parte del alumno que ha sido formado por la misma sociedad. Si pensamos que el problema social radica en una deficiente estructuración de la misma, el servicio social tiene carácter legal debido a la importancia de la tarea de encontrar nuevas fórmulas que permitan a la sociedad estructurarse mejor. Esta segunda razón es la que en el ITESO hemos querido destacar, no siempre con la debida claridad y menos con la necesaria comprensión.

b) La investigación social

Con esto se quiere aportar elementos para que la universidad pueda entender mejor lo que sucede a su alrededor. Obviamente esto supone entenderse mejor a sí mismo. Tener mayor capacidad explicativa de los fenómenos sociales es una base sin la cual no se pueda aportar nada interesante a una reestructuración social. Por eso consideramos que esta fórmula pone cimientos para hacer posible los objetivos del ITESO.

6. En particular, dentro de estas dos fórmulas, ¿cuáles serían los resultados hasta ahora obtenidos?

Respecto a la primera fórmula, el departamento inició su tarea en 1970, con un esquema de trabajo, que ahora lo podríamos catalogar sencillamente de ingenuo. Y parece así, porque pensar que bastaría con el conocimiento general de los problemas de la sociedad para decidirse a enfrentarse a ellos, es tanto como suponer que la idea es autónoma y no depende de sus condiciones de producción.

Posteriormente se ha intentado un esquema de trabajo que parte de un análisis de las condiciones y límites reales de operación del ITESO, y para eso, sin renunciar a la orientación básica y a su concreción legislativa, se intenta, selectivamente ahora, dirigir la energía hacia aquellos problemas que aparecen como básicos y desde aquellos núcleos de personas que aparecen como dispuestas a repensar su aportación profesional desde el punto de vista de las exigencias de la justicia. Es notable ahora la carencia de resultados cuantitativos, más no la de resultados cualitativos. Se podrían poner como ejemplos, sin que esto quiera decir que son todos los mencionables, los siguientes: primero, el trabajo desarrollado por alumnos de la Escuela de Ciencias Químicas, que partiendo de la pregunta

“¿cómo la Ingeniería Química puede aportar algo a los sectores marginados de Guadalajara?” han encontrado dos pistas de aportación. La primera consiste en reelaborar y simplificar soluciones tecnológicas que hoy se utilizan para la producción de artículos de consumo necesarios. Esta reelaboración y simplificación pasa por hacer accesible a cualquier gente los elementos tecnológicos necesarios y romper, en algunos puntos muy concretos, la dependencia económica que el sector marginado tiene con los sectores industriales. La segunda pista consiste en repensar el ejercicio de la profesión en términos del público inmediato al cual sirve. Este problema pasa por considerar como no única la “salida natural” del universitario actual hacia los sectores industriales de alta inversión.

Otro ejemplo es el trabajo que actualmente han empezado a desarrollar un equipo de Relaciones Industriales para lograr que una empresa pueda estar en manos de los trabajadores.

Y como último ejemplo es la tarea que se está desarrollando a través de la Escuela de Psicología en la colonia Lomas de Polanco. Esta tarea en principio quiere lograr poner la psicología al servicio del público marginado; obviamente este trabajo no se puede desarrollar sino se pregunta por las condiciones de producción del conocimiento psicológico actual.

7. ¿Por el camino de la investigación social qué se ha hecho?

En el terreno de la investigación social, el departamento ha formado un grupo de trabajo que se llama Unidad Auxiliar de Investigación y que pretende realizar trabajos de investigación que por su contenido de mayor explicación de lo que sucede dentro y fuera del ITESO puede aportar elementos para una toma de decisiones más adecuada a los problemas reales. En concreto se están realizando dos investigaciones que nos parecen importantes: una denominada “Contribuciones del ITESO a la justicia” que pretende, a partir de un mejor entendimiento de lo que el ITESO es y de su surgimiento histórico, dar pistas alternativas a su funcionamiento concreto.

Y la segunda, denominada “Evolución en la mentalidad de los alumnos del ITESO”, que pretende analizar cuáles son los impactos intelectuales diferenciales del ITESO en sus alumnos. Una primera parte de estas dos investigaciones ha sido publicada durante este curso escolar, esperamos que al término del año 1975 se pueda tener la publicación de los documentos finales.

El servicio social

Documento 36. Proyecto de acción en el medio rural que presenta Cecopa a la consideración de la Junta de Gobierno (julio de 1975)⁴¹

I. Presupuestos teóricos

No es el momento de presentar, siquiera en forma esquemática, un diagnóstico del modelo de desarrollo seguido por el país en las cuatro últimas décadas de su historia; sin embargo, es conveniente asentar lo que es ya un lugar común: reconocer que este modelo de desarrollo ha entrado en una grave crisis, cuyas manifestaciones, tanto a nivel interno como externo, son evidentes y que sus aspectos más dramáticos se reflejan en el sector campesino.

Además, que en la base de una serie de síntomas que manifiestan la crisis del medio rural, se encuentran mecanismos de transferencia y descapitalización en beneficio del sector de servicios y del industrial, los cuales confieren a la actividad agropecuaria la función estructural de soporte de un desarrollo desequilibrado por las relaciones de dependencia.

La superación radical de esta situación en el campo requiere una alteración cualitativa del modelo de desarrollo mexicano. Pero dentro de esa perspectiva, las acciones transformadoras deben comenzar con la implementación de políticas que, al limitar los mecanismos de descapitalización y atenuar las transferencias hacia fuera del sector rural, permitan lograr que el excedente generado en dicho sector sea acumulado en el mismo, proveyendo con esto una base material para que se generen los mecanismos de un desarrollo autocentrado.

Son los sectores mayoritarios de campesinos pobres y medios los que ofrecen la posibilidad de generar un nuevo dinamismo en la agricultura mexicana, porque allí es donde se encuentran concentrados la mayor parte de los recursos, tanto humanos como materiales subutilizados y es también allí donde los mecanismos tradicionales de transferencia se han mostrado más eficaces para impedir toda posibilidad de acumulación y desarrollo autocentrado.

Tampoco es el lugar para repetir la fundamentación y motivaciones de la vinculación de la universidad con los problemas nacionales, pero hay que tener bien claro que si el ITESO pretende involucrarse con procesos sociales concretos —en el caso, campesinos— no lo hará a partir de una actitud voluntarista,

⁴¹ Junta de Gobierno, acta 14, anexo 3.

paternalista y utilitarista, sino por exigencias derivadas de sus orientaciones fundamentales.

En ellas se afirma la necesidad de un cambio de actitudes y valores personales y de una modificación cualitativa de las estructuras sociales, y al hacerlo, reconoce la urgencia de sumarse a un vasto y completo proceso social global de cambio en el que la universidad tiene su parte específica.

Concebimos la actividad universitaria como un proceso unificado de conciencia, investigación y servicio, en el que la producción, transmisión y aplicación de conocimientos se convierta en un compromiso explícito de la comunidad universitaria con un proceso general de liberación. Pero, en nuestro caso, este sólo será real y efectivo en la medida en que el ITESO se asocie con comunidades específicas en la solución de sus problemas concretos.

La concepción del trabajo a desarrollar junto con varias comunidades campesinas que presentamos a continuación se apoya en estos presupuestos.

II. Concepción general de las acciones que vinculen al ITESO con la comunidad rural

Comencemos por aclarar que la actual presentación de nuestro trabajo con comunidades campesinas es sólo una forma particular de exponer a la Junta de Gobierno del ITESO el proyecto general enviado por Cecopa a la IFD (Interamerican Foundation for Development). Lo hacemos así con la intención de lograr una visión más amplia del proyecto que permita ubicar con mayor claridad la función específica de los cursos de entrenamiento dentro del conjunto de actividades proyectadas.

En general, podemos decir que la elaboración de este proyecto pretende concretar la realización de los objetivos fijados por Cecopa tanto hacia dentro del ITESO como hacia el medio rural, por medio de un modesto esfuerzo encaminado a la transformación de ambas realidades.

En relación con el ITESO esperamos demostrar que existen formas de participación universitaria en la problemática campesina, estructuradas y permanentes, más allá de la mera ayuda asistencial y de las acciones aisladas y circunstanciales.

Hacia el campo, nuestros esfuerzos se encaminan a lograr un desarrollo integral. Bajo este concepto subyacen una serie de logros que se apartan en buena medida de los indicadores tradicionales de un desarrollo unilateral y desequilibrado.

Buscamos la capacitación de un determinado número de campesinos tanto en la línea educativa como en la tecnológica. En la primera, mediante el conocimiento y uso de los instrumentos de análisis de la realidad, para que conozcan, disciernan e interpreten críticamente aquello que sucede a su alrededor. En la segunda, buscamos un aumento de la productividad de los grupos campesinos mediante el uso más racional de los recursos ya existentes y de otros que pudieran descubrirse y aplicarse en el transcurso del proyecto. Por ejemplo, modelos de tecnología intermedia.

Conectado con lo anterior, aspiramos a lograr el establecimiento de formas de organización comunitaria, regidas por la solidaridad más que por la competencia y el libre juego de la oferta y la demanda. Las organizaciones cooperativas son un ejemplo de lo anterior.

Buscamos una experiencia de solidaridad en el conjunto de actividades del campesino que vaya sentando las bases de una autonomía relativa de las estructuras sociopolíticas que descapitalizan y depauperizan a las comunidades campesinas.

Además, la implementación de proyectos productivos específicos en comunidades concretas, iniciados y dirigidos por un núcleo de campesinos capacitados, que en sus propias comunidades empiecen a modificar las relaciones de producción y convivencia. Esto último es condición indispensable y simultáneamente, consecuencia de la capacitación campesina en el doble aspecto que mencionamos.

Del esbozo de las actividades en el campo, fácilmente se desprende el lugar estratégico que en nuestro proyecto ocupa la promoción de la organización campesina.

[...]

Las dos realidades objeto de transformación, son la comunidad rural y el ITESO. Pero es la problemática campesina la que ocupa lugar privilegiado en nuestros intereses, tanto por la gravedad misma de la crisis que le afecta, como porque estratégicamente los servicios que el ITESO pueda proporcionar al campo revierten sobre su estructura y funcionamiento y contribuyen a su transformación para que el compromiso social vaya pasando de ser un valor proclamado a un vivido.

La principal aportación del ITESO al campo, creemos que es en el ámbito educativo y tecnológico, puesto que son estas dos variables que, desde el punto de vista universitario, pueden ser manejadas con confianza.

La educación y la tecnología son, pues, las dos líneas de incidencia básica en la problemática campesina, las cuales desatan un conjunto de acciones tanto dentro como fuera del ITESO que se interrelacionan y se constituyen en un proceso permanente de vinculación entre ambas realidades.

En el ámbito interno del ITESO, la participación universitaria se puede definir como un centro permanente de investigación interdisciplinaria que produce e integra una serie de actividades típicamente universitarias. En primer lugar, mantiene un proceso continuo de interacción entre la enseñanza, la investigación y la problematización de situaciones concretas. Luego y, a partir de la definición de la problemática de situaciones concretas y de la puesta en marcha de un proceso permanente de desarrollo rural autocentrado, el servicio social tiene bases objetivas para convertirse en un proceso permanente de vinculación de los estudiantes a situaciones sociales concretas (a lo largo de la carrera).

De aquí podrán derivarse también programas de investigación aplicada capaces, fundamentalmente, de adecuar una oferta de investigación y de tecnología a la demanda concreta de las comunidades rurales. Sería lo que algunos llaman “la pequeña ciencia” donde la universidad puede desarrollar una labor sumamente útil.

En las Orientaciones Fundamentales, el ITESO proclama su compromiso social y lo entiende como un “compromiso institucional y personal de construir una universidad para la justicia; es decir que forme profesionistas capaces de colaborar activa y eficazmente al cambio social que México necesita con urgencia”. Pues bien, actividades de un quehacer universitario como las que hemos descrito, íntimamente ligadas a la participación de los estudiantes en la solución de problemas concretos de las comunidades rurales, ofrecen un camino válido, entre otros muchos, para que los estudiantes del ITESO puedan realmente convertirse en agentes activos de las transformaciones sociales.

La reflexión crítica y la acción creativa dentro de los marcos de la ciencia y la técnica, en profunda relación con la estructura social en que vivimos, apuntan a nuevas formas de ejercicio profesional enfocado a la solución de los problemas de las mayorías del país. Objetivo completado a largo plazo que justificaría la existencia de una institución de educación superior como el ITESO.

En cuanto a las actividades directamente relacionadas con el campo, la capacitación campesina ocupa el lugar correspondiente a la participación universitaria en el ámbito interno del ITESO.

Ya hablamos antes de los elementos componentes de la capacitación campesina en las dos líneas que podemos manejar con más confianza desde la Universidad: la educativa y la tecnología. Describimos su naturaleza y objetivos, tal como nosotros los concebimos. Pero no mencionamos los cursos de entrenamiento.

Ellos son el instrumento práctico de una capacitación que, evidentemente no se logra por la realización aislada de los mismos. Si se trata de una capacitación para la vida, no podemos concebir la acción educativa a base de transmisión teórica de conocimientos, sino como un proceso dentro del contexto de acciones de lucha concreta por una superación. Una teoría sin práctica es tan inconcebible como una práctica sin teoría [...].

Hecha esta aclaración, es fácil entender los cursos instrumentos de reflexión para el análisis de las situaciones reales que se viven, para un estudio de las diversas formas de la tecnología campesina y finalmente, para una sistematización y asimilación de las experiencias vividas a lo largo de un proceso de acción.

[...]

La realización de este tipo de proyectos presupone la organización solidaria campesina, pero es al mismo tiempo su resultado. No puede darse una sólida organización sin una identificación de los intereses individuales de los campesinos con los objetivos de la misma y a esta identificación a su vez, no se llega sin una efectiva participación de la base campesina en la construcción de su propia organización. Porque una organización formada desde arriba, planeada en el escritorio e impuesta a los campesinos, fomenta actitudes de indiferencia y supeditación. Privilegiamos una auténtica organización, como un medio eficaz para que los campesinos tomen en sus manos su propio desarrollo.

El fortalecimiento social de la organización campesina se convierte, pues, en la variable estratégica. Entendemos por fortalecimiento social de la organización campesina, dos cosas: por un lado, una organización basada esencialmente en la iniciativa de decisiones y para la definición de los objetivos a alcanzar. Por otro, una organización y de transferencia del excedente económico. Por esos destacamos como objetivo prioritario el lograr una verdadera integración social de los campesinos.

[...] paralelamente al objetivo final de creación de nuevas formas de ejercicio profesional por parte de los universitarios, contemplamos el horizonte de un desarrollo integral en las comunidades campesinas.

III. Contenido de recursos

Señalamos a continuación los temas generales de reflexión que contendría el programa de entrenamiento.

1) Área de ciencias históricas y sociales:

a) Visión histórica de la situación y problemática campesina (desde el México prehispánico hasta nuestros días).

b) Reforma Agraria: análisis histórico regional y local.

c) Elementos de sociología rural:

- Caciquismo.
- Neolatifundismo.
- Sistemas crediticios.
- Corrupción administrativa.
- Aspectos culturales.
- Sistemas de tenencia de la tierra.
- Clases sociales en las sociedades agrarias.

d) Implementación metodológica que proporcione los instrumentos para la interpretación de la realidad socioeconómica y política.

e) Sistemas de comunicación y organización social.

- Formas de comunicación grupal y masiva.
- Formas de participación democrática en los procesos de la toma de decisiones.

f) Aportes para el análisis crítico de la nueva tecnología (moderna).

2. Área de economía campesina:

a) Elementos de administración:

- Planeación.
- Organización.

- Dirección.
- Control.

- b) Elementos de contabilidad.
- c) Comercialización (estudio de mercados).
- d) Cooperativismo (teoría, historia, práctica):
 - 1) De consumo.
 - 2) De producción.

3. Área de producción y tecnología:

- a) Explotación racional de los recursos agrícolas:
 - 1) Cultivos intensivos.
 - 2) Cultivos extensivos.
 - 3) Cultivos tradicionales.
 - 4) Cultivos no tradicionales.
- b) Explotación racional de los recursos ganaderos (ganado mayor y menor) y de los referentes a la avicultura, apicultura, piscicultura.
- c) Explotación racional de los recursos forestales.
- d) Conservación de suelos.
- e) Técnicas de manejo de equipo agrícola.
- f) Técnicas de manejo de equipo ganadero.

La reflexión de estos temas se hará en forma de bloques o módulos completos en sí mismos, mediante una programación por etapas.

Nuestra participación se restringe a dos cosas: a la creación de las condiciones físicas y ambientales para la reflexión y a la colaboración en la sistematización de los conocimientos. No a una endoctrinación impositiva.

Además, por supuesto, se requiere una “traducción” de nuestro lenguaje al del campesino.

Los tiempos hábiles para la realización de este programa, serán los períodos de nulo o escaso trabajo de los campesinos, dentro de los ciclos de producción agrícola.

Pensamos en sesiones cortas de pocos días de duración.

IV. Fases de estructuración y funcionamiento de los cursos

Primera fase:

Contacto con campesinos y selección de los mismos:

- a) Contactos previos.
- b) Investigación sobre la existencia y características de los grupos campesinos.
- c) Sondeo de sus intereses y necesidades.
- d) Reuniones preliminares.
- e) Selección de los campesinos que asisten a los cursos.

Segunda fase:

Elaboración de contenidos y programación de los cursos:

- a) Elaboración de los contenidos del conjunto de temas.
- b) Objetivos particulares de los diferentes módulos.
- c) Metodología.
- d) Adaptación del lenguaje.
- e) Elaboración del material didáctico.

Tercera fase:

Selección y capacitación de maestros:

- a) Elaboración de criterios para la selección de maestros.
- b) Selección y contratación de maestros.
- c) Capacitación de los mismos.

Cuarta fase:

Captación de recursos:

- a) Selección de lugares apropiados para los cursos.

- b) Medios de transporte.
- c) Elaboración y aprobación del presupuesto.
- d) Fecha de iniciación.

V. Estructuración y fundamento de los proyectos específicos

Los proyectos concretos engloban una serie de actividades comprendidas en tres áreas fundamentales:

1a. Promoción de la organización campesina:

Pretende llegar a:

- a) Tener un conocimiento adecuado acerca de la organización socioeconómica de la comunidad y de los patrones de comportamiento de sus miembros.
- b) Que el organizador cuente con la aceptación por parte de los campesinos con quienes va a trabajar (integración).
- c) Despertar el interés de grupos campesinos por trabajar solidariamente en la solución de problemas que les son comunes (concientización).
- d) Establecer los mecanismos democráticos de decisión a fin de actuar en problemas concretos.
- e) Realizar un trabajo organizado en relación con problemas concretos.
- f) Definir una estrategia para el trabajo organizado en relación con problemas concretos.
- g) Construir mecanismos de autoevaluación y control del proceso organizacional.

2a. Planeación de actividades productivas:

Trata de lograr:

- a) Identificar recursos naturales y humanos de la comunidad.
- b) Identificar actividades económicas existentes y “cuellos de botella”.
- c) Identificar posibles innovaciones y su impacto regional.
- d) Identificar recursos disponibles y apoyo con el que sería factible contar para las posibles innovaciones.
- e) Identificar obstáculos a posibles innovaciones.
- f) Jerarquizar las posibles innovaciones.

- g) Selección del paquete de innovaciones que se van a implementar en el futuro inmediato.
- h) Elaborar cursos de capacitación en función de las innovaciones seleccionadas.

3a. Mejoramiento de la calidad de vida:

Tiene por objetivo:

- a) Tener un conocimiento adecuado de las condiciones de trabajo en la comunidad.
- b) Tener un conocimiento adecuado del nivel de salud de la comunidad.
- c) Evaluar los recursos educacionales de la comunidad.
- d) Evaluar los requerimientos de la comunidad en el área de la vivienda popular.
- e) Identificar problemas específicos en estas áreas.
- f) Establecer un orden de prioridades para atacar esos problemas.

Es importante hacer notar que existe una interdependencia entre los objetivos de estas áreas. En el trabajo práctico las tres áreas no se llevan a cabo en forma secuencial. Se procede con avances, primero superficiales en cada una de las tres y progresivamente se va profundizando en la realización de los objetivos de cada una.

[...]

Los cursos queremos efectuarlos en algún lugar de la zona que presente facilidades de comunicación y cuente con instalaciones adecuadas, (se ha pensado que este lugar puede ser las instalaciones de Puente Grande) para la enseñanza y la práctica experimental.

Guadalajara, Jal., julio 1975

Alfredo Rentería

Mario Saucedo

Miguel Bazdresch

**Documento 37. Proposición de la Dirección General de Integración Comunitaria al Comité Académico para reestructurar el servicio social en el ITESO
(29 de noviembre de 1976)⁴²**

I. Antecedentes

- a) El servicio social en el ITESO, hasta 1972, se rigió por los reglamentos generales de la UNAM. La generalidad y la vaguedad de estos nunca permitieron una aplicación interesante y comprometida.
- b) En febrero de 1972, el Consejo Académico del ITESO aprobó un Reglamento General de Servicio Social que desde entonces está vigente. Este documento cristalizó como legislación universitaria un conjunto de valores y actividades que se estaban viendo en la universidad pero, aún sin una instrumentación adecuada.
- c) Los artículos 4, 5, 6 y 9 del Reglamento de 1972, son especialmente interesantes y ponen las bases para un servicio social moderno y efectivo. Sin embargo, la aplicación ha encontrado diversos obstáculos.
- d) Durante los años escolares 72–73 y 73–74 se pretendió aplicar al reglamento de la siguiente manera:
 - 1. Lo señalado en los incisos a y b del artículo 6, mediante cátedras específicas impartidas por el DIC durante los cuatro primeros semestres de la carrera. Aquí el obstáculo fue doble: algunos maestros supuestamente preparados “no pudieron con el paquete” y el peso de la tarea curricular obstaculizaba la realización adecuada de las tareas que requerían las cátedras específicas. Además, el DIC no contaba con un presupuesto adecuado para la contratación de personal capacitado.
 - 2. Las etapas señaladas en los incisos c, d y e del artículo 6 se empezaron a cumplir mediante un procedimiento mínimo que pedía a los alumnos la presentación de una solicitud de servicio social que se sometía a la autorización y supervisión de la Comisión de Servicio Social. Una vez autorizado el proyecto, el alumno lo efectuaba y, al terminarlo, sometía a

⁴² Comité Académico, acta 49, anexo 1.

la Comisión de Servicio Social un reporte final que esta aprobaba o pedía modificaciones; en algunas ocasiones la realización del proyecto se evaluaba según transcurría.

Los obstáculos básicos fueron:

- Los proyectos presentados eran muy deficientes, lo que denotaba que las primeras etapas no se cumplían bien (o el inciso no se cumplía).
- No había un número suficiente de asesores que ayudaran a los alumnos a desarrollar bien los proyectos y muchas buenas ideas se perdieron.
- La evaluación (inciso 2) casi siempre era un simple trámite.
- En más de una escuela fue imposible formar la Comisión de Servicio Social respectiva.

e) Durante los últimos años 74–75 y 75–76 la situación ha variado un poco:

1. Las primeras etapas (incisos a y b) se han subsumido en el currículum de la carrera y el DIC eventualmente sugiere los maestros para dichas cátedras.

Por un lado, se ha dejado de hacer un esfuerzo que resultaba inútil, pero, por otro, los alumnos no saben que las materias señaladas son una parte del servicio social y, además, el DIC tiene muy poco control sobre los contenidos y los programas específicos.

También resulta negativo el hecho de que, con este sistema las carreras más “técnicas” que no tienen materias curriculares *ad hoc* no permiten que el alumno cumpla las primeras etapas.

2. La realización práctica del servicio social (incisos c, d y e) no cambió en lo sustancial, pero la afinación de los procedimientos y la consolidación de las comisiones de servicio social ha permitido más seriedad y la aplicación más exacta de lo establecido en el reglamento.

Sin embargo, subsiste la falta de asesores suficientes para todos los proyectos, pues dichos proyectos siguen siendo presentados en forma individual por los alumnos y son muy pocos los que hacen un diseño

previo. Además, es difícil realizar evaluaciones parciales que permitan “corregir” el sentido del proyecto antes de que sea muy tarde.

La falta de motivación y de disponibilidad, que supuestamente deberían lograrse en las primeras etapas, redonda en la casi imposibilidad de diseñar y ejecutar proyectos interesantes y efectivos.

3. Como un avance sobre periodos anteriores podemos decir que se ha logrado establecer una coordinación real con instituciones de servicio de la ciudad muy interesante y que además de dejar buena imagen del ITESO suministra un campo nuevo para el ejercicio profesional.

f) En resumen, los problemas a los cuales se enfrenta la efectiva realización del servicio social son:

1. Dificultades para exponer una motivación amplia y clara.
2. Dificultades para lograr la disponibilidad de alumnos, maestros y directores.
3. Imposibilidad de lograr un control suficiente de todos los proyectos que se realizan, tanto por su amplia gama como por carecer de asesores.
4. Pocas realizaciones de acuerdo con el sentido que se propone tanto en OFI, como en el reglamento.
5. No aplicación de varios de los criterios señalados en el artículo 9.
6. Poca coordinación con las escuelas.
7. Inexistencia de Comisión de Servicio Social en alguna escuela.

II. Proposición

Con el fin de atender a algunos de los problemas señalados, el Consejo Central del DIC y las comisiones de servicio social han trabajado desde principios de enero de 1976 en la formulación de una alternativa.

En términos generales dicha alternativa es la siguiente:

1. Dejar las materias curriculares con contenido social como etapa de preparación remota para el servicio social y en lo posible que el DIC tenga alguna injerencia en la programación.

2. Establecer un periodo de capacitación general para el servicio social con las siguientes características.

- a) Previo a la ejecución de proyectos.
- b) Obligatorio para todos los alumnos, aunque opcional al momento de la inscripción, siempre y cuando sea a partir de cumplido el quinto semestre de la carrera.
- c) En lo posible, interdisciplinar.
- d) Durante 13 semanas, cuatro horas por semana.
- e) Se ofrecería en horarios por la mañana y por la tarde y también durante el verano, en forma intensiva, para hacerlo accesible a todos.
- f) Con un programa específico.
- g) En grupos de 20 personas (máximo) con un tutor por grupos.

El objetivo de este periodo es posibilitar una información común y básica a todos los alumnos acerca de:

- Los objetivos y métodos del servicio social.
- Las posibilidades de proyectos.
- Lo que el ITESO realiza en esta materia.

Además, se espera lograr una mayor disponibilidad mental a la recepción de los mensajes relacionados con los aspectos de servicio.

3. Establecer una “cartera de proyectos” con apoyo institucional, es decir, coordinados y asesorados desde el ITESO, por el DIC, en los cuales el alumno, capacitado en lo general, encuentre posibilidades reales de actuar en el sentido pretendido y lleve a cabo una experiencia que lo implemente para intentar, con más probabilidades de éxito, un ejercicio profesional acorde con la servicialidad social. Además, si los proyectos tienen “apoyo institucional” no dependerán de lo transitorio de los alumnos en el ITESO.

4. Revitalizar institucionalmente el Centro de Servicios Universitarios creado por el DIC con el fin de coordinar y asesorar a todos los alumnos que

después de la capacitación general decidan trabajar en proyectos de servicio social que solo indirectamente tienen el sentido deseado.

5. Organizar el tiempo de los profesores de tiempo fijo de manera que por lo menos algunos de ellos puedan tomar parte en los proyectos de servicio social, ya sea como asesores o inclusive como coordinadores.

III. Implicaciones

La proposición presentada en el apartado anterior tiene algunas implicaciones importantes y que deben ser profusamente discutidas, porque de su no solución puede depender la viabilidad del plan. Entre las más importantes queremos destacar las siguientes:

1. El hecho de que el periodo de capacitación general sea obligatorio para todos los alumnos, implica la necesidad de un cuerpo de tutores relativamente amplio. También implica la preparación de dichos tutores.

2. Si los proyectos son institucionales, los coordinadores de estos tendrán que estar capacitados y en suficiente número para desarrollar una labor eficaz. Hoy no existen suficientes coordinadores. Habría que prepararlos y capacitarlos.

3. Si algunas tareas las van a desarrollar profesores de tiempo fijo, implicaría la decisión de los directores de incluir en las tareas de dicho personal esta labor. Cabe hacer notar que esta implicación fue planteada por algunas de las personas consultadas como indispensable para el éxito de la reestructuración.

4. Para evitar la cancelación de servicios del ITESO a algunas instituciones de servicio y para que esta tarea no “enredara” la organización del servicio social, habría que establecer convenios entre aquellas instituciones beneficiarias del servicio social y el ITESO. Esto acarrea un esfuerzo adicional que no se realiza hoy y que tiene su costo. Sin embargo, además de los beneficios de mayor orden y control en estos casos que se obtendrían, estos convenios serían fuente de promoción del ITESO.

5. Las características de la proposición, si se aceptara, obligarían a un esfuerzo sistemático, planeado y organizado de publicitación del servicio

social y la forma de cumplirlo. Desde luego supone una tarea adicional, pero es algo que independientemente de modificaciones a lo vigente hay que hacer para evitar mayores perjuicios.

6. Por último, haría falta legislar sobre las sanciones que se pueden aplicar a los alumnos que desertan de los proyectos que se han comprometido a realizar. La legislación actual no toca este punto.

7. La cuestión del presupuesto es un punto para analizar con detalle.

IV. Observaciones

1. Como norma estratégica de aplicación de la propuesta se ha sugerido que no se empiece sino aquello para lo que hay recursos confiables, aun a costa de alguna o alguno de los puntos de la propuesta. Al mismo se deberán poner los medios para obtener los recursos necesarios.

2. Entre las Comisiones de Servicio Social actualmente en funciones la propuesta ha sido bien recibida en general, aunque algunas partes o puntos particulares se consideran discutibles.

Reglamento de Servicio Social

Introducción

El ITESO, consciente de la ineludible obligación social que toda universidad tiene para con la sociedad, pretende cumplir con ella mediante la prestación de un adecuado servicio social, no como mera fórmula para llenar un requisito legal, sino con el propósito firme de crear en todos sus miembros una mentalidad y conciencia social que anime la actividad toda del futuro profesionista.

El servicio social debe, por consiguiente, contribuir al desarrollo armónico del propio universitario y de la comunidad, sobre todo de aquéllos de sus miembros que no han tenido o no han podido tener oportunidades semejantes a las del universitario.

Se impone, pues, una participación creativa del estudiante en la vida nacional, mediante actividades concretas realizadas con el espíritu de servicio, como consecuencia práctica de una disciplina particular que trate específicamente cuestiones sociales.

I. Definición, carácter y objetivo del servicio social

1. El servicio social es el conjunto de actividades que la universidad y el profesionista en formación realizan como respuesta a las necesidades sociales del país.
2. De acuerdo con la legislación mexicana el servicio social es obligatorio.
3. En el ITESO el servicio social será una actividad integrada a toda preparación profesional, como requisito para obtener el título que otorga a sus alumnos.
4. El servicio social pretende:
 - a) Establecer un contacto vivo y directo entre la universidad y la realidad social.
 - b) Canalizar las energías universitarias para el establecimiento de un orden social justo.
 - c) Capacitar al futuro profesionista para su inserción fecunda y creadora en la sociedad.

II. Cumplimiento del servicio social

5. El fin anterior (art.4) se logrará:
 - a) Mediante criterios de formación en cada materia, de manera que el contenido y el método educativo fomenten en el alumno la creatividad, la imaginación y la preocupación por participar activamente en la vida nacional.
 - b) Mediante actividades concretas con un sentido de servicio, que sean una aportación a las necesidades sociales de los sujetos a que va dirigida, de manera que se respete la libertad y la dignidad que como personas poseen y fomente su participación real desde la planeación hasta la evaluación final.

c) Mediante reflexión especializada en una disciplina que proporcione elementos de síntesis entre los conocimientos, la crítica y el compromiso universitario.

6. La realización práctica del servicio social se hará por:

- a) Un análisis y reflexión sobre los requerimientos del desarrollo de la sociedad.
- b) Una investigación sobre los nexos de cada profesión con la realidad social analizada.
- c) Un diseño que atienda a un aspecto concreto y particular de las necesidades sociales.
- d) Una capacitación específica para ejecutar el diseño anterior.
- e) Una ejecución, control y evaluación de la actividad planeada.

7. Las actividades del número anterior tienen carácter seriado y cada paso requiere haber acreditado el anterior.

8. La actividad señalada en el art. 6 (a) debe cumplirse dentro de los cuatro primeros semestres de la carrera, y cada una de los restantes, en un plazo máximo de dos semestres académicos, pudiendo iniciarse el paso siguiente una vez cumplido el anterior.

9. La actividad enunciada en el art. 6 (c) debe tener las siguientes características:

- a) Que sea efectuada en forma interdisciplinaria por un grupo de alumnos.
- b) Que sea profesional, a fin de que la profesión alcance su dimensión social.
- c) Que aporte un elemento teórico práctico para la reestructuración más justa de la sociedad.
- d) Que, superando el asistencialismo, vaya por la línea de la promoción integral humana.
- e) Que sea fruto de un contacto vivo con la realidad social.

10. El consejo técnico de cada escuela establecerá las relaciones entre el servicio social y la orientación de cada carrera y el contenido de las diferentes asignaturas de la misma.

III. Comisión del servicio social

11. Estará a cargo de la comisión del servicio social, vigilar el cumplimiento de lo ordenado en el presente reglamento.

12. La comisión del servicio social tiene como objeto impulsar, planear, supervisar y coordinar el servicio social.

13. La comisión del servicio social, estará integrada por:

- a) El director del DIC como coordinador responsable.
- b) Un maestro representante de los alumnos de cada escuela del ITESO.
- c) Un alumno representante de los alumnos de cada escuela del ITESO.
- d) El consejo central del DIC.

14. Los maestros miembros de la comisión serán designados por el consejo de la escuela respectiva.

15. Los alumnos miembros de la comisión será nombrados por los alumnos mismos.

Carreras

Nuevas carreras en marzo de 1976

Documento 38. Fragmento de Centro de Planeación, Informe. Primeras conclusiones del estudio de nuevas carreras (1 de marzo de 1976)⁴³

0. Introducción

0.1 Descripción del Informe:

Este informe se divide en dos grandes partes, la primera de ellas contiene la síntesis de los estudios elaborados en la primera fase de este proyecto, fase que acabamos de concluir. En la segunda parte de este informe se expone el plan de trabajo para la segunda fase.

0.2 Objetivo del estudio:

El estudio de nuevas carreras tiene como fin el de posibilitar la mejor decisión sobre que nuevas carreras es conveniente implantar en un corto plazo en el ITESO.

1. Estudios de la primera fase

1.1 Criterios de selección de nuevas carreras

1.1.0 Dada la importancia que en los resultados de este estudio tuvieron los criterios de selección, damos a continuación una explicación de ellos. Se establecieron dos tipos de criterios, unos de índole cuantitativa y otros de índole estratégica.

1.1.1 Los criterios de índole cuantitativa tratan de seleccionar las posibles nuevas carreras por su viabilidad y por su demanda potencial. Estos criterios cuantitativos se jerarquizaron poniendo como más importantes los que garantizarán la viabilidad de las nuevas carreras y después los criterios que se refieren a la demanda. Los criterios cuantitativos usados fueron los siguientes:

⁴³ Comité Académico, acta 32, anexo 2.

1) Que el 75% de las materias del plan de estudios de la posible carrera sean materias que actualmente se estén impartiendo en el ITESO.

Este criterio trata de asegurar que las posibles nuevas carreras sean fácilmente armables con los recursos académicos del ITESO. Para hacer uso de este criterio se comparaban las listas de materias de las posibles nuevas carreras con las materias que se imparten en el ITESO.

2) Que la carrera no se imparta en alguna otra institución de educación superior del estado de Jalisco.

Este criterio refleja que consideramos (¿con qué certeza?) que para una mejor demanda de una determinada carrera es preferible no tener competencia. Esta suposición tiene sus bases en los estudios sobre bajas inscripciones.

3) Que la carrera no tenga mala demanda actual.

Para entender lo que significa este criterio definimos como: "Demandा actual en el año N a la cantidad total de alumnos inscritos en determinada carrera en todo el Territorio Nacional, en el año N.

Nuestra fuente de datos de demanda fue el *Catálogo de nuevas carreras* de la ANUIES que contiene datos hasta 1972; en dicho catálogo se encontró que el promedio de la demanda en el año de 1972 era de 3,036 alumnos por carrera.

Teniendo como base este dato se definió arbitrariamente que una carrera tiene mala demanda actual cuando dicha demanda es inferior al 10% del promedio de la demanda actual de ese año.

Por estas razones se usó en la selección de carreras una redacción más operativa que fue la siguiente: "La posible nueva carrera debe tener una demanda actual de 1972 superior a 304 alumnos".

4) Que la carrera no tenga un bajo índice de crecimiento.

Para este criterio definimos al índice de crecimiento (IC) mediante la siguiente fórmula:

$$IC = N(X) - N(Y)/N; X < Y/N$$

Donde:

$N(X)$ = número de alumnos inscritos en esa carrera en el año X .

$N(Y)$ = número de alumnos inscritos en el año Y .

N = número de años comprendidos entre X y Y .

Hasta 1972 el promedio nacional del índice de crecimiento era de: 56.55. Con base en este dato se estableció esta redacción más operativa de este criterio que dice: la posible nueva carrera debe tener un índice de crecimiento superior a 12.

1.1.2 Para otros criterios que redactamos ver apéndice I.

1.1.3 Los criterios de índole estratégica tratan de decir cuáles son las carreras que primeramente deben ser creadas.

Los criterios de estrategia se aplican a aquellas carreras que tuvieron más o menos la misma calificación con los criterios de índole cuantitativa.

Estos criterios no necesitan de mayor aplicación y en orden de mayor a menor importancia son los siguientes:

1) Crear primeramente las carreras que exijan menor creación de nuevos recursos académicos.

2) Crear primeramente las carreras que puedan servir de base para crear otras nuevas carreras.

3) Crear primeramente carreras de las áreas humanísticas y científica sobre carreras del área tecnológica.

4) Crear primeramente la carrera más nueva y original.

1.2 Resultados

1.2.1 Se hizo un listado de todas las posibles nuevas carreras dicho listado contaba con 260 carreras, y además tenía como dato adicional el nombre de la universidad en donde se imparte cada una de las carreras.

1.2.2 Despues se hizo la primera selección, tomando en cuenta a los criterios de índole cuantitativa: de dicha selección se obtuvieron los siguientes resultados:

- a) Listado de las carreras que cumplían con determinado criterio.
- b) Listado de las carreras que cumplían con todos los criterios cuantitativos.
- c) Listado de las carreras que cumplían con tres de los cuatro criterios cuantitativos.
- d) Listado de las carreras que “más suenan” de las que cumplen dos criterios.

Resumiendo, pudimos ver que:

- El número de carreras que cumplían con determinado criterio: 12.
- El número de carreras que cumplían con tres criterios exactamente: 36.
- Número de carreras que cumplían cuando menos con tres criterios: 43.
- Número de carreras que cumplen exactamente con dos criterios: 95.
- Número de carreras que cumplen con cuando menos dos criterios: 143.

1.2.3. Con base en esos listados y tomando en cuenta algunas otras consideraciones se llegó a un listado de carreras sospechosas. Las consideraciones adicionales son las siguientes.

- a) Para efectos de jerarquización también se tomó en cuenta la posible actividad profesional de los egresados de las carreras. A mayor campo de acción profesional de determinada carrera nosotros le damos mayor valor jerárquico.
- b) Debido a la falta de datos de algunas carreras se estimó, para algunas carreras, qué tanto cumplían con los criterios. Esta estimación fue hecha comparando a la carrera de la cual no había datos con alguna o algunas carreras similares de las cuales sí se tenía datos.

En el listado de carreras sospechosas que se presenta a continuación las carreras de nivel 1 parecen ser las más convenientes, las del nivel 2 un poco menos y así sucesivamente:

Carreras de nivel 1:

- Ing. Químico Administrador.
- Lic. en Sociología.
- Lic. en Diseño (Diseño Industrial).
- Ing. en Sistemas Computacionales.
- Lic. en Ciencias del Hombre.
- Lic. en Mercadotecnia.
- Lic. en Sistemas de Computación Administrativa.

Carreras de nivel 2:

- Antropología Social.
- Lic. en Ciencias de la Educación o Pedagogía.
- Ing. Física o Física o Lic. en Ciencias Físico-Matemáticas.
- Lic. en Matemáticas aplicadas o Matemáticas.
- Actuaría.

Carreras de nivel 3:

- Ing. Textil.
- Ing. Mecánico–Administrador.
- Lic. en Administración Pública y Ciencia Política.
- Antropología Física.

Carreras de nivel 4:

- Química.
- Lic. en Matemáticas y Economía.
- Lic. en Matemáticas y Sociología.
- Economía.
- Médico Homeópata, Cirujano y Partero.
- Químico–Biólogo–Parasitólogo.
- Químico–Farmacéutico–Industrial.
- Lic. en Nutrición y Ciencias de la Alimentación.
- Químico Agrícola.
- Lic. en Desarrollo Agropecuario.
- Ing. Topográfico.
- Ing. Arquitecto.
- Ing. Electricista.
- Ing. Electromecánico, en producción en planta y mantenimiento.
- Ing. Mecánico.
- Ing. Químico Metalurgista.
- Ing. de Minas y Metalurgista.
- Ing. Químico Biólogo.
- Ing. Geólogo
- Ing. Electricista–Administrador.
- Lic. en Relaciones Internacionales.
- Lic. en Turismo.

- Lic. en Diseño Gráfico.
- Lic. en Planeación Urbana.
- Lic. en Administración de Banca, Crédito y Finanzas.
- Lic. en Ciencias Económicas Aplicadas.
- Lic. en Administración Industrial.
- Lic. en Administración de Escuelas.
- Lic. en Administración de Personal.
- Lic. en Ciencias de la Comunidad.
- Lic. en Historia.
- Lic. en Filosofía.
- Lic. en Historia del Arte.
- Lic. en Ciencias Religiosas.

Nosotros consideramos que las carreras del nivel 1 se podrían implantar en un plazo inmediato, las del nivel 2 en un plazo corto, las del nivel 3 a mediano plazo y por último las del nivel 4 habría que considerar su implantación a largo plazo.

1.2.4 A las carreras de nivel 1 les dedicamos más atención y obtuvimos más datos sobre ellas. En el cuadro número 1 se pueden comparar los datos obtenidos para cada una de las carreras.

Carrera	% de rec acad. exis	Índice de crecimiento	Número de alumnos		Número de universidades que la imparten	Relación alumno / universidad		
			1972	1975		1972	1975	
ING.QUI.ADM I	95*	40	?	+424	2	2	?	+212
ING.QUI.IND	95*	44	5033	?	13	9	387	?
LIC.EN SOCIO.	40*	38	983	?	7	11	141	?
LIC.EN DISEÑO	90*	Estimado alto	0	Estimad o alto	0	1	--	Estimada alta
LIC. EN DIS.IND.	90*	85	593	?	3	4	198	?
ING. EN SIS. COM. (CON CENTRO CÁLCULO)	80*	46	?	370	?	1	?	370
ING. EN SIS. COM. (SIN CENTRO CÁLCULO)	60*	46	?	370	?	1	?	370
LIC. EN CIENCIAS DEL HOMBRE	90*	----- Presumiblemente con buena demanda -----						
LIC. EN MERCA	90*	30	?	146	0	1	?	146
LIC. EN REL. COME.	90*	800	880	?	1	6	880	?

* Estimados a partir de comparación de los planes de estudio.

+ Datos reales un poco más grandes que los consignados en la tabla.

1.2.4.1 Tomando en cuenta los datos del cuadro I y considerando como más importante la columna I, luego la II, después la III y por último la IV, se calificó a las carreras del nivel 1, obteniéndose los siguientes resultados.

1. Lic. en Mercadotecnia: 9.4
2. Ing. Químico Administrador: 8.9
3. Lic. en Diseño: 8.0
4. Ing. en Sistemas Computacionales: 6.9
5. Lic. en Ciencias del Hombre: 5.9
6. Lic. en Sociología: 5.9

Este listado anterior nos da las carreras más convenientes para ser implantadas en el ITESO en un corto plazo, visto esto desde el punto de vista de los criterios de índole cuantitativa.

Hay que notar que, para un mejor manejo de los datos, en los casos de carreras con distinta denominación pero que esencialmente son una sola carrera, a partir del momento anterior a la solución precedente, se decidió manejar solamente un nombre que en cada caso fue de la manera siguiente:

- a) Nombramos Lic. en Mercadotecnia a la carrera que se escoga entre Lic. en Relaciones Comerciales y Lic. en Mercadotecnia.
- b) Nombramos Ing. Químico Administrador a la carrera que se escoga entre Químico Industrial e Ing. Químico Administrador.
- c) Nombramos Lic. en Diseño a la carrera que se escoga entre Lic. en Diseño Industrial y Lic. en Diseño Industrial y Lic. en Diseño.

1.2.4.2 Si aplicamos los criterios de estrategia, ponderados por su importancia, a las carreras del nivel 1 obtenemos los

siguientes resultados, las calificaciones también son sobre 10 (ver apéndice 3).

1. Lic. en Ciencias del Hombre: 8.9
2. Lic. en Diseño: 7.8
3. Ing. en Sistemas Computacionales: 7.6
4. Ing. Químico Administrador: 7.5
5. Lic. en Mercadotecnia: 7.0
6. Lic. en Sociología: 6.3

Este último listado indica que las carreras de más alta calificación son las más convenientes de ser primeramente creadas entre las carreras de nivel 1 y desde el punto de vista de los criterios de estrategia.

1.2.4.3 Si tomamos en cuenta a los dos tipos de criterios, pero dándoles un poco más de importancia a los criterios cuantitativos, llegamos a un listado que es el resultado final de estos análisis de jerarquización. Dicho resultado se expresó así: “Las carreras más convenientes de ser implantadas en el ITESO en un corto plazo son jerarquizadas de la más conveniente a la menos y de la que se debe crear primero a la que es preferible hasta el último”.

1. Ing. Químico Administrador.
2. Lic. en Mercadotecnia.
3. Lic. en Diseño.
4. Lic. en Ciencias del Hombre.
5. Ing. en Sistemas Computacionales.
6. Lic. en Sociología.

2. Plan de trabajo de la segunda fase

[...]

2.2 Opciones implícitas

Quisiéramos, en aras de la honradez y de la claridad, explicitar las opciones que están implícitas en el anterior plan de trabajo. En caso de que alguna implique decisiones por tomar parte de las autoridades universitarias, suplicaríamos se nos haga saber [...].

2.2.1 Hemos optado por la diversificación (especialización u oferta de varias terminales) para dos troncos comunes.

2.2.2 Hemos optado por intentar implantar las siguientes nuevas carreras:

- a) Lic. en Mercadotecnia.
- b) Ingeniero en Sistemas Computacionales.
- c) Lic. en Sistemas de Computación Administrativa.

Que éstas sean las próximas nuevas carreras por implementar se desprende de la primera parte de este informe.

2.2.3 Hemos optado por aplazar al intento de creación de las siguientes carreras de nivel 1.

- a) Lic. en Diseño.
- b) Lic. en Ciencias del Hombre.
- c) Lic. en Sociología.

Las carreras anteriores se aplazarían por las dificultades expresadas en el informe sobre nuevas carreras y por la dificultad de crear más troncos comunes.

2.2.4 Hemos optado por crear carreras en el centro de cálculo. Las razones para tomar esta opción afloran en todos los estudios de Cepla y, sobre todo, en la gran necesidad que tal centro tiene en el ITESO.

2.2.5 Hemos optado por transformar la carrera de Ingeniero Químico en Ingeniero Químico Administrador. Las razones de esta opción estarían fundamentadas en los diversos estudios existentes en el ITESO que patentizan los problemas económicos de la carrera y el desajuste profesional de los egresados.

[...]

Apéndice 2

Con el objeto de tener una jerarquización de las carreras que tome en cuenta todos los criterios a la vez y la importancia de cada uno de ellos, se ha tomado el siguiente sistema de calificación.

Criterio	Calificación
Menor número de nuevos recursos académicos	4 puntos
Mayor índice de crecimiento	3 puntos
Mayor número de alumnos inscritos	2 puntos
Mayor relación de alumnos/universidad	1 punto

Para tomar en cuenta el lugar que en cada criterio ocupó determinada carrera se asignan las siguientes calificaciones:

Lugar en un determinado criterio	Calificación
Primer	1.0
Segundo	0.9
Tercero	0.8
Cuarto	0.7
Quinto	0.6
Sexto	0.5

Aplicando estas calificaciones se obtiene:

Carrera	Calificación
Ing. Químico Administrador	$2(1)+1(0.8)+3(0.7)+4(1)= 8.9$
Lic. en Sociología	$2(0.8)+1(0.5)+3(0.6)+4(0.5)= 5.9$
Lic. en Ciencias del Hombre	$2(0.5)+1(0.6)+4(0.5)+4(0.7) = 5.9$
Lic. en Mercadotecnia	$2(0.9)+1(1) +Y 1)+4(0.9)= 9.4$

Por lo tanto, podemos concluir que, con base en los criterios de índole cuantitativa, las carreras más adecuadas para que en un corto plazo inicien operaciones en el ITESO serían, ordenadas jerárquicamente, las siguientes:

1. Lic. en Mercadotecnia.
2. Ing. Químico Administrador.
3. Lic. en Diseño Industrial.
4. Ing. en Sistemas Computacionales.
5. Lic. en Ciencias del Hombre.
6. Lic. en Sociología.

Apéndice 3

Jerarquización por criterio de estrategia aplicada a las carreras de nivel de prioridad

Jerarquización por criterio número 1

Crear primeramente las carreras que exijan menor creación de nuevos recursos académicos.

1. Ing. Químico Administrador.
2. Lic. en Mercadotecnia.
3. Lic. en Diseño.
4. Lic. en Ciencias del Hombre.
5. Ing. en Sistemas Computacionales.
6. Lic. en Sociología.

Jerarquización por el criterio número 2

Crear primeramente las carreras que puedan servir de base para crear otras nuevas carreras.

1. Lic. en Ciencias del Hombre.
2. Lic. en Sistemas Computacionales.
3. Lic. en Diseño.
4. Lic. en Sociología.
5. Ing. Químico.
6. Lic. en Mercadotecnia.

Jerarquización por criterio número 3

Creación primeramente de carreras de las áreas humanística y científica sobre carreras del área tecnológica.

1. Lic. en Ciencias del Hombre.
2. Lic. en Sociología.
3. Lic. en Diseño.
4. Ing. en Sistemas Computacionales.
5. Ing. Químico Administrador.
6. Lic. en Mercadotecnia.

Jerarquización por criterio número 4

Crear primeramente la carrera más nueva y original.

1. Lic. en Ciencias del Hombre.
2. Ing. en Sistemas Computacionales.
3. Lic. en Mercadotecnia.
4. Lic. en Diseño.
5. Ing. Químico Administrador.
6. Lic. En Sociología.

Para obtener la calificación se hizo la siguiente asignación de valores:

Jerarquización por el criterio número 1= 4

Jerarquización por el criterio número 2= 3

Jerarquización por los criterios números 3 y 4= 2

1. Lugar = 1.0
2. Lugar = 0.9
3. Lugar = 0.8
4. Lugar = 0.7
5. Lugar = 0.6
6. Lugar = 0.7

Calificaciones:

Lic. en Ciencias del Hombre: $4(0.7)+3(1)+2(1)+2(1)=9.8$

Lic. en Sociología: $4(0.5)+3(0.7)+2(0.9)+2(0.5)=6.9$

Ing. Químico Administrador: $4(1)+3(0.6)+2(0.6)+2(0.6)=8.2$

Lic. en Mercadotecnia: $4(0.9)+3(0.5)+2(0.5)+2(0.8)=7.7$

Lic. en Diseño: $4(0.6)+3(0.9)+2(0.7)+2(0.9)=9.3$

Jerarquización mediante los criterios de estrategia:

1. Lic. en Ciencias del Hombre.
2. Lic. en Diseño.
3. Ing. en Sistemas Computacionales.
4. Ing. Químico Administrador.
5. Lic. En Mercadotecnia.
6. Lic. En Sociología.

Apéndice 4

Jerarquización tomando en cuenta los dos tipos de criterios

Tipos de criterios:

- a) Índole cuantitativa.
- b) De estrategia.

Calificaciones:

Índole cuantitativa (4).

Estrategia (3).

Y su total obtenido en los criterios de índole cuantitativa.

Resultados:

Ing. Químico Administrador: $4(8.9)+3(8.2)= 60.20$

Lic. en Mercadotecnia: $4(9.4)+3(7.7)= 60.70$

Ing. en Sistemas Computacionales: $4(0.9)+3(8.3)= 28.50$

Lic. en Diseño: $4(8.0)+3(8.6)= 57.80$

Lic. en Ciencias del Hombre: $4(5.9)+3(9.8)= 53.00$

Lic. en Sociología: $4(5.9)+3(6.9)= 44.30$

Ponderándolos se obtiene la siguiente jerarquización:

1. Ing. Químico Administrador: 10.00.
2. Lic. en Mercadotecnia: 9.76.
3. Lic. en Diseño: 8.97.
4. Lic. en Ciencias del Hombre: 8.52.
5. Ing. en Sistemas Computacionales: 8.44.
6. Lic. en Sociología: 7.12.

Apéndice 5

Datos de Licenciado en Sistemas de Computación Administrativa.

1. Para cubrir el programa de estudios de esta carrera actualmente se imparte un 65% en el ITESO; esto sin Centro de Cálculo, tomando en cuenta la existencia de un Centro de Cálculo en el ITESO se cubriría un 90% del plan de estudios.
2. Esta carrera la ofrece solamente una institución en el país (en Monterrey).
3. En el curso escolar 1974–1975 suma 300 alumnos y en el año escolar 1975–1976 tenía 332, teniendo un índice de crecimiento de 16.

**Documento 39. Informe del Consejo de la División de Ciencias Económico Administrativas sobre la apertura de nuevas terminales para enero de 1979
(25 de octubre de 1978)⁴⁴**

I. Historia

A finales de 1975, el Ing. Víctor Bravo Ahuja había indicado al Dr. Esteban Palomera que para los asuntos de los planes de estudio nos dirigiéramos con el Dr. Castrejón Díaz.

En enero de 1976, el Dr. Castrejón Díaz de la SEP le dio al P. Nicolás Gómez Michel y a Max Verduzco nuevas indicaciones sobre la forma que se tenían que presentar los planes de estudio a la SEP para obtener el reconocimiento de validez oficial. Nos presentó con el Dr. J. Pierre Vielle, el cual recomendó que los nuevos planes de estudio se presentaran con la estructura de tronco común y diversas terminales.

La realización de este trabajo se le encomendó a Cepla. Al frente de este equipo estuvo Carlos Orozco Pointelín y colaboraron activamente Javier Haro y Martín García Topete. Fruto de este esfuerzo es el documento que terminaron de elaborar el 1 de abril de 1976 y que presentaron a la SEP para su aprobación, bajo la asesoría directa del Dr. J. P. Vielle.

Este documento contenía los siguientes puntos:

1. El ITESO, tareas y principios que lo animan.
2. Motivos por los que solicitamos reconocimientos de validez oficial.
3. Planes de estudio para el área Ciencias Económico Administrativas.

Los planes de estudio que se presentaron fueron el tronco común con tres semestres y las terminales de:

- 3.1. Licenciado en Computación.
- 3.2. Licenciado en Economía.
- 3.3. Licenciado en Administración Pública.
- 3.4. Licenciado en Mercadotecnia.
- 3.5. Licenciado en Administración Agropecuaria.
- 3.6. Licenciado en Relaciones Industriales.

⁴⁴ Junta de Gobierno, acta 41, anexo 2.

- 3.7. Licenciado en Administración Educativa.
- 3.8. Licenciado en Administración de Empresas.
- 3.9. Licenciado en Contaduría Pública.
- 3.10. Licenciado en Administración Bancaria.

4. Contenido de las materias del tronco común.

Quedaba pendiente el hacer la descripción de todas las materias restantes.

Todo este trabajo se presentó a la SEP en el Depto. de Coordinación Educativa y sirvió de base legal para el decreto de reconocimiento de validez oficial de estudios que se nos dio el 29 de noviembre de 1976.

Naturalmente pronto nos dimos cuenta de que no teníamos fuerzas suficientes para arrancar 10 carreras simultáneamente, siete de las cuales serían nuevas en el área económico administrativa; así, en febrero de 1977, se formó la comisión de “nuevas carreras” integrada por Carlos Orozco P., Héctor Galindo, Max Verduzco, Pedro Núñez y Javier Haro con el encargo de preparar un dictamen sobre cuáles de las carreras ya presentadas a la SEP del proyecto de tronco común convenía abrir en agosto de 1977.

La comisión estudió los documentos que había elaborado Cepla y realizó un sondeo de la demanda estudiantil en varias preparatorias de la ciudad, un sondeo sobre demanda empresarial y un análisis sobre la demanda social, es decir, las necesidades sociales que se ven más urgentes atender a la luz de las OFI. De todo esto concluyó que convenía abrir las carreras de:

- Licenciado en Administración – área educativa.
- Licenciado en Administración – área agropecuaria.
- Licenciado en Administración – área de computación.
- Licenciado en Administración – área de mercadotecnia.

Además de los estudios anteriores, se vio que dos de estas carreras corresponden más a necesidades sociales y dos a empresariales.

- El volumen de trabajo que significaría abrir siete contra cuatro.
- El riesgo de inscripciones no suficiente para las siete.

Con la resolución de que se ofrecieran estas cuatro nuevas carreras se prepararon los planes y programas de estudio que se presentaron nuevamente a la SEP. Ahora a la Dirección General de Educación Superior e Investigación Científica. Fueron revisados y autorizados. Son los planes oficiales que estamos ofreciendo.

Recomendación del Consejo de División

Estando ya muy cercana la fecha de enero del 79 en la que se pueden abrir las terminales de las nuevas carreras de Económico Administrativas, el Sr. rector pidió al Consejo de la División que diera su opinión sobre cuáles de las cuatro terminales aprobadas convendría abrir en enero de 79.

El consejo estuvo integrado por: Max Verduzco, Javier Haro, Carlos Morales y Elías García de Alba.

- a) Se revisaron los criterios que manejó la comisión de nuevas carreras en febrero de 1977 y se encontraron válidos y vigentes.
- b) Se compararon los planes de estudio de las cuatro nuevas carreras con las tres existentes y se vio que en realidad son pocas las materias específicamente distintas de cada una de las terminales y que las materias comunes las podrían llevar con sus demás compañeros.

El número de materias específicamente distintas en los próximos cinco semestres son los siguientes:

- Licenciados en Administración – área educativa: 9
- Licenciados en Administración – área agropecuaria: 10
- Licenciados en Administración – área computación: 10
- Licenciados en Administración – área mercadotecnia: 8

Lo que corresponde aproximadamente a dos materias distintas por semestre para cada una de las nuevas carreras.

- a) También vimos que algunas de las materias específicas de estas nuevas carreras las podemos ofrecer como optativas para los demás alumnos y así podemos abatir costos.

b) Analizamos después el número de alumnos que lo han solicitado en tercero y primer semestre actualmente.

	Primer semestre	Tercer semestre
Contadores Públicos	64	67
Administración de Empresas	53	69
Relaciones Industriales	28	35
Área Agropecuaria	9	4
Área Computación	6	5
Área Educativa	0	1
Área Mercadotecnia	15	5
Total	175	186

Nos damos cuenta de que la demanda actual todavía es pequeña. Con todo sugerimos que se abran las tres terminales para las cuales hay solicitudes.

a. Pensamos también en el daño que se causaría si no se abren esas terminales.

Si ahora no se ofrecen probablemente ya no las podríamos abrir porque se correría la voz de que no se van a ofrecer esas carreras en el ITESO.

La iniciativa de abrir estas carreras las tomó el ITESO y estamos en un círculo vicioso que tendremos que romper. No tenemos alumnos porque no se han abierto las carreras, porque no hay demanda suficiente.

b. También es cierto que la promoción a estas nuevas carreras ha sido un poco tímida por cierta incertidumbre de si se van a abrir o no.

c. Por eso sugerimos que se abran esas tres carreras, que se intensifiquen la promoción de las mismas, y que se le impongan como una obligación al coordinador o coordinadores el hacer promoción y conseguir un mayor alumnado.

Se podría hacer un plan de desarrollo a cinco años y evaluar los resultados obtenidos para ver si se mantienen o suprimen esas nuevas carreras.

Somos conscientes de que el número de alumnos es bajo y que se había hablado de un mínimo de 15 alumnos para la apertura de esas carreras, pero pensamos que no se podrá tener ese número antes de que la carrera empiece a funcionar.

Dado que por ahora el número de los alumnos que irían a las nuevas terminales es bajo, sugerimos que sólo se ponga un coordinador para todas ellas o alguna otra combinación que se encuentre adecuado y lo más económico posible.

En resumen, el Consejo de la División de Ciencias Económica Administrativas, después de analizar todos los aspectos que aquí consideramos y teniendo conciencia de las dificultades y del bajo alumnado, recomienda la apertura de las tres terminales para las cuales se tienen candidatos.

Sin más por el momento quedo como siempre a sus órdenes.

Max Verduzco

A nombre del Consejo de la División de CEA

NB. Este asunto fue tratado por el Consejo de la División de CEA en su sesión del día 24 de octubre del 78 y este informe se considera como el acta número 5-78/79.

Ingeniería Química

Documento 40. Estudio Ingeniería Química. Conclusiones. (15 de enero de 1977)⁴⁵

Aquí trataremos de desarrollar conclusiones globales referentes a lo que hemos denominado “situación externa” y “situación interna” de la carrera de Ing. Química del ITESO. Después, a partir de lo anterior, trataremos de evaluar la situación actual de la carrera.

1. Situación externa

1.1 Sobre la evolución del alumnado a nivel nacional vemos la tendencia a desarrollar diversas especialidades en el área de química y a detener o decrecer el avance en las carreras de química.

Esto concuerda con lo que se observa en dos universidades UDG y el ITESM.⁴⁶ En la primera de ellas, la carrera permanece estacionaria en el número de alumnos; en la segunda de ellas, la carrera de Ing. Química se ha cerrado prácticamente.

Por otra parte, las fuentes principales del ITESO (IDC⁴⁷ y Cervantes) incrementaron su alumnado, aunque en forma irregular y lenta

1.2 En cuanto a nuevas carreras que se abrieron en el intervalo 1973–1975, podemos observar que han sido todas fuera de Jalisco aunque en la zona de influencia del ITESO.

Alguna de estas nuevas carreras con especialidades nuevas de la química, como Químico Industrial y Químico de Proceso.

1.3 Respecto del ejercicio profesional de Ingeniero Químico, vemos que, tanto por el desempeño profesional (puesto que ocupan) como por la evaluación que ellos hacen de su currículum, es necesario introducir algunos cambios en la formación tradicional del Ing. Químico si se quiere prepararlos más realistamente para lo que van a encontrar en la industria.

⁴⁵ Comité Académico, acta 52, anexo 2.

⁴⁶ Universidad de Guadalajara e Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

⁴⁷ Instituto de Ciencias.

Habría que introducir más material del área administrativa y disminuir algunas del área de física y del área de Ingeniería.

2. Situación interna

2.1 El alumnado en la escuela de Ciencias Químicas del ITESO presenta problemas serios a partir de 1973–1974, en que las tres gráficas (primeros ingresos, reingresos y totales) caen. El problema principal se encuentra en los primeros ingresos, ya que la deserción es muy baja.

2.2 Sobre la situación académica, es notorio que el plan de estudios presenta varios problemas: el currículum es enciclopédico y dispersante; la carga académica para el alumno es en algunos semestres demasiado grande. Por otro lado, habría que revisar las cantidades de materias que conviene en cada una de las áreas importantes.

En cuanto a laboratorios prácticamente no hay problemas serios, aunque sí podrían mejorarse algunos aspectos.

La situación de maestros es suficientemente buena, y se cuenta con elementos muy valiosos. Sin embargo, existen demasiado pocos alumnos por maestro, comparando con otras escuelas.

2.3 Respecto a la situación administrativa, existen puntos críticos, como el referente a los costos totales y por alumno, y al déficit. Estos han ido aumentando en los últimos años, y si el alumnado sigue disminuyendo, los costos y el déficit por alumno crecerán en mayores porcentajes.

Habría que elaborar una revisión más detallada de cómo se administrarán los recursos materiales en esta escuela, e investigar si hay formas de reducir los costos y el déficit.

3. Situación global de la Escuela de Ciencias Químicas en el ITESO

La situación es crítica en varios aspectos:

1) La demanda de egresados de preparatoria que van a Química al ITESO. Extrapolando, para el próximo año pueden esperarse ocho alumnos de primer ingreso.

- 2) El currículum actual. Su estructura es cuestionable. Además, la carga académica para el alumno es muy grande.
- 3) El mercado de trabajo para el Ing. Químico. El porcentaje de egresados de esta carrera que trabajan como verdaderos ingenieros químicos es pequeño.
- 4) La situación económica de Ciencias Químicas. Los costos y el déficit por alumno crecen rápidamente.

Es, pues, necesario hacer una revisión global de la Escuela y estudiar posibles cambios que pudieran implementarse para subsanar algunas de las deficiencias mencionadas.

**Documento 41. Dictamen sobre la carrera de Ingeniería Química
(27 de enero de 1977)⁴⁸**

Previos

1. El Consejo Académico acordó el 3 de junio de 1976 posponer la decisión sobre la carrera de IQ por un año. Ahora nos toca retomar ese problema.
2. El Consejo Académico reafirma su preocupación por abrir y conservar carreras que “contribuyan a romper el círculo vicioso de la dependencia científico-tecnológica” del país.
3. Con los planes de estudio vigentes en la Escuela de IQ no se puede alcanzar ese objetivo.
4. El ITESO puede ahora elaborar planes de estudio propios, a raíz del acuerdo otorgado por la SEP el 29 de noviembre [de 1976].

Dictamen

1. El actual plan de estudios no se presentará a la SEP para su aprobación.
2. El Consejo Académico encarga al Consejo de Escuela de IQ que elabore un nuevo plan (que puede ser de IQ sola o con diversas terminales) que esté de acuerdo con el objetivo señalado en el previo número 2 y con las Orientaciones Fundamentales del ITESO.
3. Si el Consejo de Escuela no puede responsabilizarse de esta tarea o no logra presentar un plan adecuado antes del 1 de junio del presente año, el Consejo Académico pasará el encargo a otro organismo.
4. El plan elaborado será discutido en el Consejo Académico, al cual le toca decidir si cumple los objetivos señalados, si es viable su aplicación teniendo en cuenta los recursos humanos y materiales que tenemos, las posibilidades de ejercicio profesional y el número de candidatos a la carrera.

⁴⁸ Consejo Académico, acta 3, anexo 1.

5. Se recomienda que se tengan en cuenta los lineamientos sugeridos por la SEP. Ocho semestres y troncos comunes, pero sin considerar esta condición indispensable para que el plan propuesto sea estudiado por el Consejo Académico.

Enero 27, 1977

Aprobado por unanimidad en el Consejo Académico

Documento 42. Xavier Scheifler, Resumen de los acontecimientos en torno a la carrera de Ingeniería Química (24 de octubre de 1978)⁴⁹

1. Planteamiento del problema por el Centro de Planeación (27 mayo 1976)

1.1 El Centro de Planeación presentó un estudio sobre la carrera de Ingeniería Química, según el cual la situación de esta carrera era “crítica” en varios aspectos:

- 1) Número de candidatos a la carrera.
- 2) Currículum de la misma.
- 3) Mercado de trabajo para el Ing. Químico.
- 4) Situación económica de la Escuela de Ciencias Químicas en el ITESO.

1.2 El Centro de Planeación también presentó cuatro posibilidades de solución:

- 1) Cerrar la carrera de Ing. Químico y abrir la de Ing. Químico Administrador.
- 2) Continuar con la carrera de Ing. Química, pero modificándola (implicaría obtener aprobación de la SEP).
Nota: El ITESO no tenía todavía el Acuerdo 15018.
- 3) Un tronco común de Química de cinco a seis semestres y después especialidades múltiples en química (electroquímica, polímeros, petróleo, etc.).
- 4) Un tronco común de ingeniería de tres semestres y después especialidades múltiples en ingenierías (civil, electrónica, industrial, etc.) y en química (I.Q.A.,⁵⁰ electroquímica, petróleo, ecología, energéticos, etc.).

⁴⁹ Junta de Gobierno, acta 41, anexo 1.

⁵⁰ Ingeniero Químico Administrador.

2. Deliberación del Consejo Académico (3 junio 1976; acta 332, punto 6, págs. 5 y 6)

2.1 El Consejo Académico deliberó sobre el asunto, teniendo en consideración el estudio de Cepla, así como sobre los documentos recibidos por el Consejo a raíz del planteamiento del problema: encuesta a exalumnos; informe de Julián Limón, representante de los alumnos de la carrera; informe de Salvador Santoyo, director de la carrera, e inquietudes de un grupo de exalumnos que se presentaron en la Secretaría General del ITESO.

2.2 Terminada la deliberación, el Consejo Académico tomó el siguiente acuerdo: se pospone la decisión sobre la carrera de I.Q. por un año (curso 76–77): nueve votos a favor, tres en contra, una abstención.

3. Deliberación de la Junta de Gobierno (8 junio 1976; acta 21, punto 4, págs. 2–6)

La Junta de Gobierno recibió el material que le transmitió el Consejo Académico y el citado acuerdo de éste. En la deliberación se expresaron las siguientes opiniones:

- 1) No se puede posponer el cierre porque la carrera de Ing. Químico, por ser obsoleta, causa mal a los alumnos.
- 2) No se cierre la carrera hasta que se haya abierto la de I.Q.A.; cerrarla antes podría sonar a “retirada”.
- 3) El asunto está bien estudiado por Cepla y por el Consejo Académico. Por tanto, seguir el parecer de éste.
- 4) No cerrar la carrera, pero condicionarla a un mínimo de 15 alumnos.
- 5) No poner ninguna condición porque hacerlo parecería una maña para cerrarla.

Finalmente, se tomó el siguiente acuerdo, número 49: la Junta de Gobierno apoya la decisión del Consejo Académico, una vez que (éste) haya reconsiderado el asunto y oído el pensamiento de la Junta de Gobierno por conducto del Sr. rector (p. 5).

4. Reconsideración del Consejo Académico (17 y 24 junio 1976, actas 334 y 335; p. 5, págs. 4-5 y p. 4 respectivamente)

El Consejo Académico reconsideró su acuerdo anterior a petición:

- 1) De José Gómez del Campo quien consideró que el Consejo Académico al tomar el acuerdo anterior “prescindió de lo objetivo y se inclinó por lo emotivo”.
- 2) De la Junta de Gobierno (Acuerdo 49).

Después de varias aclaraciones, el Consejo acordó mantener la decisión tomada anteriormente (dos votos a favor, dos en contra, dos abstenciones).

5. Un año después, acuerdo final

5.1 Cumpliendo el acuerdo del año pasado, el Consejo Académico volvió a estudiar el asunto en su sesión del 27 de enero de 1977 (Acta 3 del plenario, punto 3, págs. 2 y 3). La sesión del Consejo Académico fue precedida de las siguientes reuniones de trabajo:

- 1) El 19 de enero de 1977 el Comité Académico sesionó con el Consejo de Ingeniería Química, Jorge Ayala (como invitado) y con Luis Vallejo (del Centro de Planeación) (*Cfr.* acta 52 del Comité Académico, punto 3, pág. 2).
- 2) El 24 de enero de 1977 el Comité Académico deliberó sobre las razones presentadas en la sesión anterior y emitió un dictamen para presentarlo al plenario del Consejo Académico (*Cfr.* acta 63 del Comité Académico, punto 3, pág. 2).

En su sesión, el Consejo Académico recordó las razones por las que se había empezado a tratar este tema:

- 1) El ejercicio profesional de los egresados se realiza, en su mayoría, en puestos administrativos.

- 2) El Ing. Químico no se puede desarrollar en México porque la tecnología del país es importada.
- 3) Hay una sensible baja de alumnos.
- 4) Nuestros laboratorios son muy deficientes.
- 5) La Escuela tiene un déficit que aumenta de año en año.
- 6) La experiencia de otras universidades, como el Tecnológico de Monterrey, que ha cerrado esta carrera y ha abierto la de Ing. Químico Administrador.

Finalmente, el Consejo Académico tomó el siguiente acuerdo:

- 1) No presentar a la Secretaría de Educación Pública el actual plan de estudios de la carrera de Ingeniería Química (por unanimidad).
- 2) Encargar al Consejo de la Escuela de Ingeniería Química que presente un nuevo plan de estudios con las condiciones que establece el dictamen del Comité Académico (por unanimidad).
- 3) El límite máximo para la presentación del nuevo plan será el 1 de junio de 1977 (por unanimidad).
- 4) Recomendar que el citado plan se presente lo más pronto posible para cualquier trámite que sea necesario realizar.
- 5) Recomendar que en la elaboración del plan de estudios se tengan en cuenta los lineamientos sugeridos por la Secretaría de Educación Pública: ocho semestres y tronco común para los tres primeros semestres; pero sin considerar esto condición indispensable para que el plan propuesto sea estudiado por el Consejo Académico (14 votos a favor, uno en contra).

5.2 Elaboración del plan de estudios.

El Comité Académico, con objeto de cumplir el Acuerdo del plenario, dio los siguientes pasos:

- 1) El 10 de marzo de 1977 sesionó de 10 a 14 y de 16 a 19 horas para revisar los planes de estudio de las carreras de I.Q.P.⁵¹ e I.Q.A. (acta 60 del Comité Académico).
- 2) El 28 de marzo de 1977 el Comité Académico recomendó por unanimidad que la carrera de Ingeniería Química se incorpore al área de ingeniería con el nombre de “Ingeniería Química de Procesos” y que desaparezca la Escuela de Ciencias Químicas (acta 62 del Comité académico, punto 3, págs. 1 y 2).
- 3) El 25 de abril de 1977 el Comité nombró la comisión interdisciplinaria para la elaboración del plan de estudios: Miguel Bazdresch, Jorge Ayala y Jorge Santoyo (acta 63, punto 2.1, pág. 1).
- 4) El 6 de junio de 1977 el Comité Académico aprobó por unanimidad el plan de estudios de la carrera de I.Q.P. para que fuese presentado en la Junta de Gobierno (acta 68 del Comité Académico, punto 5, págs. 2 y 3, acuerdo COM 68-2).

5.3 Acuerdo final de la Junta de Gobierno.

La Junta de Gobierno en su sesión del 30 de junio de 1977 estudió el acuerdo del Comité Académico y tomó el siguiente acuerdo.

Abrir I.Q.P. en forma condicionada: 15 alumnos como mínimo a partir del cuarto semestre (cuatro votos a favor, uno en contra) (acta 22 de la Junta de Gobierno punto 4, págs. 3 y 4).

⁵¹ Ingeniero Químico de Procesos.

6. Problemas para el cumplimiento del acuerdo

6.1 No comunicación a los alumnos de primer ingreso con la condición necesaria para abrir la carrera de I.Q.P.

27 de octubre de 1977: “El rector informó (a la Junta de Gobierno) que no se comunicó oportunamente la condición de reunir 15 alumnos después del tercer semestre por lo que pide que este año no se exija un número mínimo, pero que se comunique al director que en lo sucesivo deberá informarse a los posibles solicitantes respecto de la condición de número mínimo de inscritos, Se aprueba esta petición” (acta 31 de la Junta de Gobierno, pág. 2, acuerdo 71).

6.2 4 de noviembre de 1977. Carta del coordinador de la carrera de Ingeniería Química (Salvador Santoyo) al rector.

Salvador Santoyo comunicó al rector que los alumnos de primer ingreso no han sido avisados de la condición de que se requiere un mínimo de 15 alumnos para abrir la carrera de I.Q.P. Manifiesta que esta omisión no se debe a mala fe.

El 8 de noviembre de 1977 el rector le contesta diciendo que nunca pensó en que hubiera podido existir mala fe y añadió lo siguiente: “Ruego a Ud. solamente que piense en el medio práctico para que el próximo año dé aviso a los candidatos de las condiciones en que puedan cursar en el ITESO la carrera de I.Q.P.”.

6.3 14 de junio de 1978. Al comenzar la inscripción para el curso escolar 1978-79, el coordinador de la carrera de I.Q.P. escribe lo que sigue al rector:

“Habiéndose iniciado ya las actividades para al próximo ciclo 78-79, (promoción y examen de admisión) nos hemos dado cuenta de que hasta la fecha no ha aparecido el condicionamiento de 15 alumnos mínimo para que se ofrezca la carrera de I.Q.P. El Consejo de Química sugiere que de ser posible se omita el condicionamiento”.

El 3 de julio de 1978, Xavier Scheifler manifiesta su extrañeza ante esta omisión y recuerda la frase que escribió en su carta del 8 de noviembre de 1977: “Ruego a Ud. solamente...”.

6.4 El día siguiente Salvador Santoyo preguntó a la Sra. Ana Elena Hernández, secretaria de la Rectoría, la forma de comunicar esa condición a los alumnos.

El 5 de julio Xavier Scheifler dirige nueva carta a Salvador Santoyo recordándole otra vez su carta del 8 de noviembre del 77 y diciendo: “Le ruego que sea Ud. mismo el que tome las medidas pertinentes para cumplir el acuerdo de la Junta de Gobierno”.

7. Apelación de la carrera de Ingeniería Química de Procesos

Con fecha 18 de junio de 1978 la Escuela en cuestión presentó “a quien corresponda” el escrito que se adjunta pidiendo que se reconsidere el acuerdo de la Junta de Gobierno del 30 de junio de 1977.

Guadalajara, Jal., 24 de octubre de 1978

Recopiló: Xavier Scheifler Amézaga

Documento 43. Fragmento del acta 46 de la Junta de Gobierno (9 de febrero de 1979)

El Lic. José Hernández Ramírez coordinó esta reunión, pidiendo que se invitara al Consejo de la carrera de Ingeniería Química para tratar el asunto de la carrera de Ingeniería Química de Procesos. Recalcó que el motivo de esta Junta era analizar material nuevo que pudieran aportar los Miembros del Consejo de Escuela.

Ingresaron a la sala los señores: Salvador Santoyo, Jorge Santoyo, Jorge Ayala, Ramón Alvarado, Gerardo Rodríguez, Ernesto López, Javier Aguilera y Juan Jorge Hermosillo.

Primero, los miembros de la Junta de Gobierno plantearon una serie de preguntas a los consejeros y posteriormente se pidió que ellos expusieran material adicional.

Después de esto, la Junta de Gobierno cambió impresiones sobre lo aportado y acordó tramitar su resolución en la forma siguiente:

La Junta de Gobierno del ITESO, en sesión celebrada el 9 de febrero de 1979, dio curso a las peticiones del consejo de la carrera de ingeniería en el sentido de reconsiderar el acuerdo tomado el 30 de junio de 1977 que dice: “Abrir Ingeniería Química de Procesos en forma condicionada: 15 alumnos como mínimo a partir del cuarto semestre”.

Una vez que fueron examinados por la Junta de Gobierno los nuevos documentos presentados (“A quien corresponda” 16–6–78, y “H. Junta de Gobierno”, sin fecha) y sopesadas igualmente las aportaciones verbales, tanto del coordinador y consejo de la carrera de Ingeniería Química de Procesos, la Junta de Gobierno acordó por unanimidad mantener el acuerdo arriba citado, agregando las siguientes puntualizaciones:

- a) Si no hay 15 alumnos para cursar el cuarto semestre de Ingeniería Química de Procesos al iniciar enero de 1981, se suspenderá la inscripción del primer ingreso para dicha carrera.
- b) La condición del mínimo de alumnos requeridos se actualizará en cada curso lectivo en base al costo carrera I.Q.P.–alumno.

- c) La Junta de Gobierno encarga al coordinador y al consejo de la escuela la responsabilidad de definir la oportuna promoción de la carrera de Ingeniería Química de Procesos.
- d) La Junta de Gobierno responsabiliza al coordinador de la carrera que la condición establecida sea comunicada durante la promoción y admisión.

Acuerdo número 118

Psicología

Documento 44. Fragmento del acta 63 del Comité Académico (25 de abril de 1977)

5. Presentación del plan de estudios de la Escuela de Psicología

5.1 José Gómez del Campo llamado para tal efecto presentó dos planes de estudio.

5.1.1 Uno de los planes lo presenta el Consejo de Escuela quien lo aprobó en una votación a favor de tres alumnos y un maestro, y en contra, el voto de la dirección y el de un maestro.

5.1.2 El Lic. Gómez del Campo expresó la dificultad que tenía para presentar este plan, pues al no estar de acuerdo con sus términos y no sentirse solidario de la decisión del Consejo de Escuela, no podría defenderlo adecuadamente. El presidente le pidió que continuara.

5.1.3 Este plan es de ocho semestres, cinco de los cuales son obligatorios; sin áreas de opción y pocas materias optativas. El séptimo semestre es internado y el octavo para el servicio social y la opción terminal.

5.1.4 El plan modifica al de la UNAM con la inclusión de algunas materias. Prepara a los egresados como investigadores en la línea conductual.

5.1.5 Según el Lic. Gómez del Campo, el plan es congruente consigo mismo, pero no con el profesional que quiere el ITESO.

5.2. El otro plan es presentado por el Lic. José Gómez del Campo a título personal.

5.2.1 Gómez del Campo entregó el documento “Fundamentación plan de estudios de Psicología”, con esta fecha.

5.2.2 En ambos planes hay seminarios de autoformación a cargo de todos los semestres; de alguna manera representan las materias curriculares para el servicio social.

5.2.3 Materias optativas, como psicoanálisis, no aparecen en ninguno de los dos planes porque es poco práctico, aunque el enfoque psicoanalítico está en otras materias.

5.3 Deliberación. En este momento se retiró el Lic. Gómez del Campo, El Comité le agradeció sus puntos de vista.

5.3.1 El Secretario General hizo notar que la votación del Consejo de Escuela de Psicología en la que se aprobó uno de los planes de estudio es inválida jurídicamente, según el punto 6.4 del Reglamento de Consejos de Escuela, porque no hubo paridad.

5.3.2 Es la Escuela de Psicología la más indicada para decidir cuál es el mejor plan. De otra manera, se está orillando al dirimir un problema interno fuera de la Escuela y con base en la autoridad al Comité Académico.

5.3.3 Acuerdo COM. 63-2: devolver los planes de estudio presentados por no llenar los requisitos reglamentarios; igualmente, indicar al consejo y a la dirección de la Escuela de Psicología que el Comité estudiará sólo aquel plan aprobado por el consejo.

5.3.4 Acuerdo COM. 63-3: comenzar a estudiar informalmente los planes de estudio presentados, con el fin de adelantar un poco el trabajo. Se encargó a Arturo Balderas y Manuel González Morfín iniciar esta tarea.

**Documento 45. Memorándum de José Gómez del Campo
a Miguel Bazdresch (2 de mayo de 1977)⁵²**

Habiendo tomado en cuenta las observaciones hechas por el Comité Académico a la decisión del Consejo de Escuela de Psicología respecto a los planes de estudio, se realizó el pasado jueves 28 de abril una sesión extraordinaria del consejo de escuela.

La convocatoria se efectuó según lo estipulado en el Reglamento de Consejos de Escuela (6.2 y 6.3). Asistieron todos los miembros titulares del consejo.

El plan aprobado por el Consejo de Escuela fue el presentado por José Gómez del Campo con cuatro votos a favor (la dirección, dos maestros y un alumno). El otro plan que se propuso fue una modificación del que originalmente presentó Ricardo Melgoza habiendo obtenido tres votos (un maestro y dos alumnos).

Atentamente,
Por el Consejo de Escuela.
Lic. José Gómez del Campo

Acta de Consejo de Escuela 9

El miércoles 23 de marzo de 1977 tuvo lugar la sesión extraordinaria del Consejo técnico de la Escuela de Psicología en el salón de juntas del consejo.

Asistieron: Rosa Larios, José Gómez del Campo, José Hernández Ramírez, Everardo Camacho, Reynaldo Castillo, Sergio Vázquez, Alejandro Rodríguez y Ricardo Melgoza.

La junta se llevó a cabo con siguiente agenda:

- 1) Lectura del acta anterior.
- 2) Planes de estudio.

⁵² Comité Académico, acta 64, anexo 1.

1. Se dio lectura al acta anterior aprobándose sin modificaciones.
2. José Gómez del Campo dio lectura a algunas observaciones sobre las perspectivas del psicólogo en México, elaboradas por el CNEIP,⁵³ que señalan algunas deficiencias en los actuales planes de capacitación académica del psicólogo tales como:
 - Carencia de profesionales en la resolución de problemas inmediatos.
 - Fallas de capacitación para cubrir las demandas del mercado.
 - Omisión de las necesidades sociales a cubrir por el psicólogo.
 - Falta de investigación, de entrenamiento interdisciplinario, etc.

Enseguida se discutieron las posibilidades de que el nuevo programa pudiere cubrir las fallas de los planes de estudio acostumbrados, y que a la vez cubriera principalmente las Orientaciones Fundamentales del ITESO.

José Gómez del Campo mencionó la posibilidad de elaborar un plan de estudio a base de módulos de aprendizaje. El consenso general fue expuesto en detalle, haciendo comentarios sobre las dificultades prácticas de realizar dicho plan.

Finalmente se acordó que José Gómez del Campo y Ricardo Melgoza se reunirían para perfeccionar cada uno su programa y tratar de presentar una o varias opciones concretas y detalladas a fin de que el Consejo votara definitivamente en una sesión extraordinaria que se llevaría a cabo el próximo miércoles 30 de abril de 1977 a las 20:00 horas.

La junta terminó a las 22:30 horas

Presidió: Lic. José Gómez del Campo

Levantó: Lic. Ricardo Melgoza C.

⁵³ Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología.

Acta de Consejo de Escuela 10

El miércoles 30 de marzo de 1977 tuvo lugar la sesión extraordinaria del consejo técnico de la Escuela de Psicología en el salón de juntas del consejo. Comenzó a las 16:00 horas. Aunque el quórum se verificó hasta las 18:00 horas.

Asistieron: Anita Nielsen, Rosa Larios, Reynaldo Castillo, Alejandro Rodríguez, Everardo Camacho, José Hernández, Sergio Vázquez, José Gómez del Campo y Ricardo Melgoza.

La Junta se llevó a cabo con la siguiente agenda:

1. Planes de estudio

1) Se presentaron dos planes de estudio, discutiéndose las ventajas y desventajas de cada uno de ellos. Se acordó primeramente la posibilidad de elegir alguno de los dos, o de presentar los dos; y finalmente se decidió seleccionar a uno solo. En estos momentos se tuvieron que retirar tanto Anita Nielsen como Rosa Larios, absteniéndose de votar la primera, y concediendo la última su voto a favor del plan presentado por José Gómez del Campo. Al tomar en cuenta la totalidad de la votación, resultó un empate.

A partir de ese momento, el Consejo quedó integrado por la dirección, un maestro y tres alumnos.

Enseguida se acordó prolongar indefinidamente la sesión hasta no decidir cuál sería el plan definitivo.

Se volvieron a mencionar las principales ventajas y desventajas de cada uno de los planes.

Ricardo Melgoza propuso implementar el plan presentado por él con los aspectos considerados como más positivos del plan presentado por José Gómez del Campo. Una vez realizada dicha implementación, se procedió a la votación obteniéndose cuatro votos a favor del nuevo plan y uno a favor del presentado por José Gómez del Campo.

José Gómez del Campo informó haber obtenido una prórroga para presentar el plan de estudios el día 18 de abril próximo, por lo que informó que en vacaciones Ricardo Melgoza y él trabajarían a fin de poder presentar el plan escogido el próximo día 18 de abril.

Por otra parte, José Gómez del Campo manifestó su deseo de presentar también a título personal el plan elaborado por él independientemente de la decisión y el apoyo del Consejo de la Escuela.

La junta terminó a las 23:30 horas.

Presidió: Lic. José Gómez del Campo

Levantó: Lic. Ricardo Melgoza C.

Guadalajara, Jal. Marzo de 1977

**Documento 46. Carta de Juan Lafarga, S.J., a Xavier Scheifler, S.J.
(17 de junio de 1977)⁵⁴**

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA
CIENCIAS DEL HOMBRE / DEPARTAMENTO DE DESARROLLO HUMANO

17 de junio de 1977

Lic. Francisco Xavier Scheifler
Rector del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente
Presente

Muy estimado Sr. rector:

Con mucho gusto le presento por escrito mis reacciones personales al proyecto del plan de estudios para la carrera de Psicología presentado al Consejo Académico del ITESO por el Lic. José Gómez del Campo.

Quiero ante todo decir que estoy familiarizado con dicho programa, pues fui amablemente invitado a colaborar como asesor en su elaboración por el mismo Lic. Gómez del Campo. Esto me convierte, en alguna forma, en juez y parte al emitir mis puntos de vista.

El mencionado programa, en general, es un primer intento, en México, de romper los moldes tradicionales en la preparación del psicólogo a nivel de licenciatura. En efecto, ningún otro programa existente tiene como objetivo básico la preparación del psicólogo para una labor profesional efectiva para los distintos estratos de la población en nuestro país ni, por consiguiente, escalona la secuencia de sus cursos y prácticas en función de dicho objetivo.

En particular quiero resaltar algunos aciertos que considero básicos en el programa propuesto.

En primer lugar, aparece claramente formulado en congruencia con las Orientaciones Fundamentales del ITESO como una “forma nueva de cursar una carrera universitaria, que se aleja de las formas tradicionales, para producir no sólo profesionistas de elevada calidad académica, sino hombres y mujeres plenamente humanos, capaces de comprometerse en forma libre y responsable

⁵⁴ Comité Académico, acta 70, anexo 2.

con su propio desarrollo, y con el de las mayorías desfavorecidas y el de las minorías marginadas de nuestro país”.

El programa está básicamente orientado al entrenamiento del profesional en la práctica de la psicología a base de aprendizajes concretos y claramente especificados que van capacitando al psicólogo para dar a los distintos estratos de la población una gama muy amplia de servicios para la satisfacción de necesidades concretas. Hasta ahora, como dice Gómez del Campo en la introducción, “como ciencia o como profesión, no parece haber sido especialmente significativa la disciplina psicológica en el desarrollo social de nuestro país, sino que parece más bien haberse desarrollado dentro de un sector minoritario y privilegiado que tiene la suficiente sofisticación intelectual y cultural como para recibir los servicios profesionales que tradicionalmente ha venido ofreciendo el psicólogo, así como los suficientes recursos económicos para pagarlos”.

El programa formula también una solución de tipo práctico al problema de los desajustes personales del estudiante de psicología al emprender una carrera que confronta la propia integración de la experiencia y las convicciones personales. Tal vez sea éste, al decir de Gómez del Campo, “uno de los mayores descuidos en la preparación del psicólogo: hacerle creer que puede estudiar la experiencia humana, sin involucrar la propia. Así, nuestros planes de estudio no se han preocupado en forma directa y significativa por la integración personal del futuro profesionista, y no han incluido dentro del currículum oficial de la licenciatura, experiencias dirigidas hacia este objetivo que además tengan validez académica”.

Ningún otro programa, y creo conocer casi todos los existentes en la república, ha formulado explícitamente el modelo filosófico a partir del cual se estructura. El presente programa explicita una concepción de la naturaleza humana que da origen, congruencia y finalidad tanto a la estructura general del programa, como a los elementos que lo integran.

Quiero ahora señalar algunas deficiencias, de carácter accidental, que descubro en el programa, con el objetivo único de impulsar el proceso dinámico de crecimiento que anima al programa.

Considero que la ausencia de prácticas tradicionales de laboratorio, en el programa, priva a los estudiantes de la oportunidad de desarrollar hábitos de observación cuidadosa y manipulación de variables para la verificación de hipótesis, indispensables para una actividad profesional de carácter científico. A

no ser que las prácticas de diseño y análisis de investigación que propone el programa traten de sustituir las prácticas de laboratorio, por las realizadas directamente en el campo. Esto último, obviamente, tiene ventajas y desventajas.

Considero también que los cursos de psicometría y construcción de escalas de medición probablemente no son suficientes si el programa pretende capacitar a los estudiantes para construir, administrar, validar y estandarizar instrumentos de medición psicológica, necesarios para su trabajo.

Finalmente, y desde un punto de vista estrictamente práctico, considero que se están ofreciendo demasiados cursos optativos, lo cual requiere un profesorado numeroso y con excelente preparación. He visto, por la experiencia del Lic. Gómez del Campo, que se pueden conseguir con relativa facilidad, profesores mexicanos y extranjeros para cubrir, en forma intensiva, algunos cursos especializados. Sigo, sin embargo, creyendo que las opciones de cursos son demasiado amplias.

El indicar estas limitaciones que, en mi opinión, tiene el programa, no significa que mi juicio sobre este no sea favorable. Repito que un programa como el propuesto no sólo puede dar al ITESO una excelente escuela de psicología, sino proporcionar al país un modelo de entrenamiento profesional mucho mejor adaptado a las exigencias de un compromiso; efectivo con las comunidades regionales y nacional.

Atentamente.

Dr. Juan Lafarga

Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología

Miembro del Comité Directivo

C.C.P. Lic. José Gómez del Campo.

**Documento 47. Fragmento del acta 70 del Comité Académico
(20 de junio de 1977)**

5. Plan de estudios de Psicología

5.1 No entregaron la información sobre los dos últimos semestres, pero están dispuestos a venir a explicar.

5.2 Respecto a cómo traducir las OFI en el plan de estudios, José Gómez del Campo envió una carta a Miguel Bazdresch en la que explica que en los seminarios de autoformación, lo mismo que en algunas de las materias optativas se responde a eso y muy especialmente en el quinto semestre.

5.3 Se llamó a José Gómez del Campo para que explicara algunas cosas.

5.4 Explicó que tendrán reuniones con los profesores de las materias en las que específicamente se responda a las OFI.

5.5 Aclaró que los términos para la SEP son resúmenes escuetos que necesariamente serían ampliados.

5.6 Se le aclaró a Gómez del Campo que la opción terminal y el servicio social no deben aparecer en el currículum. De esta manera, el séptimo y octavo semestres deben ser completados con materias optativas complementarias.

5.7 Se le sugirió también que las materias optativas se concreten más en la nomenclatura.

5.8 Se agradeció la presencia de José Gómez del Campo y se retiró.

5.9 Deliberación.

5.9.1 El rector pidió a Dr. Juan Lafarga una opinión respecto al plan de estudios y explicó que éste le envió el documento anexo (anexo 2). El

Comité consideró que este documento le dio confianza para tomar el:

5.9.2 Acuerdo COM 70-2 Aprobar por unanimidad en lo general el plan de estudios de Psicología, del que se hacen las siguientes recomendaciones:

5.9.2.1 Que se reduzcan al mínimo las seriaciones.

5.9.2.2 Que se traten de agrupar las materias por áreas, de manera que se vea el plan estructurado.

5.9.2.3 Que se concreticen las optativas.

5.9.2.4 Que se presenten los créditos en tres columnas (horas teóricas, horas prácticas, número de créditos).

5.9.2.5 Que continúen revisando el plan de estudios tomando en cuenta las aportaciones de Lafarga.

5.9.2.6 Que se universalicen algunas materias.

5.9.3 Se aclaró que al aprobar el plan en lo general no se aprueban las notas al quinto y octavo semestres, en las que se indica que estos semestres no se pueden cursar irregularmente. Ni tampoco “algunas observaciones respecto a la organización del plan”.

Ciencias de la Comunicación

Documento 48. Entrevista a Luis Morfín, director de Ciencias de la Comunicación (noviembre de 1975)⁵⁵

Por Víctor M. López G.

Luis Morfín fue nombrado director de Ciencias de la Comulación el primero de julio de 1975 y tomó el cargo el 21 del mismo mes. Le antecedieron en la Dirección el Lic. Juan José Coronado y el Lic. Xavier Cadena.

Antes de recibir el nombramiento, era el rector de la parte académica del Instituto de Literatura (responsable de los estudios de la primera etapa de la formación de los jesuitas). Dicho cargo lo ocupó a partir de julio de 1973. Además, colaboraba en el ITESO a través de DPU. En el curso 1968–69 fue maestro de tiempo fijo de la escuela que ahora dirige.

A tres meses de haber tomado la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, ¿podría hablarme de tus puntos de vista sobre la misma?

Para mí, Ciencias de la Comunicación es una escuela con enormes potencialidades por el papel que desempeñan los medios en la comunicación, por lo nuevo de esta escuela y por lo que se ha aprovechado en el tiempo que tiene de fundada: en equipo, recursos humanos, etc., es una escuela con mucha vida.

Han surgido algunos problemas por la riqueza del campo de las comunicaciones, una multiplicidad de actividades muy difícil de abarcar y estar al día; por la juventud de la escuela ha habido una serie de crisis de crecimiento que se manifiestan en inestabilidad, clima propicio para crear desorientación, falta de modelos exitosos que imitar...

¿Cuál es el camino más viable para que la escuela avance con pasos cada vez más firmes?

Veo dos muy claros: primero, crear un clima que propicie una experiencia de comunidad: de confianza, de diálogo, de interés por lo demás...; segundo, elevar el nivel académico: estimular a los maestros al estudio y a la reflexión; señalar metas exigentes a los alumnos; revisar programas y métodos de estudio, etc.

⁵⁵ Publicado en *Inter-com*, número 79.

¿Con cuál de estos dos puntos se ha empezado a caminar?

Hay una tarea encomendada por la Rectoría: la evaluación del nuevo plan de estudios de la que surgirán algunas cosas positivas y elevarán el nivel académico.

A través del contacto con los representantes de alumnos y directamente con los alumnos, pienso que se han dado pasos importantes hacia un clima de comprensión y diálogo.

De lo que has encontrado en la escuela, ¿qué te ha parecido importante continuar y qué modificar?

Considero muy valioso el trabajo de organización administrativa: organización de los asesores, adquisición de equipo para los laboratorios, funcionamiento de comités, elaboración de programas de estudio... En todas estas líneas, siento la obligación de no dejar caer los logros obtenidos. Además, soy muy consciente de que, lo ya existente, es fruto de un esfuerzo que yo no comencé. Hay que atribuir los méritos a quienes me precedieron.

A esa luz, yo planteo mi trabajo como la adecuación de un esfuerzo común a circunstancias que cada día son nuevas.

Quisiera añadir que uno de los deseos más importantes que tengo, ligado a mi tarea de director, es el de lograr la coherencia entre la tarea de la comunicación y la vida de la escuela; que nuestra preocupación, de profesores y alumnos, sea la de lograr comunicarnos entre nosotros para que cada uno se reconozca en los demás.

¿Tienes una idea clara de cómo se podría lograr esto último?

Por un lado, con el rigor académico respecto a las tareas de la comunicación; por el otro con el estímulo de las actitudes más profundamente humanas en las relaciones interpersonales, tratando, pues, de inspirar a través de una forma de ser, las metas a las que puede llegar la escuela como comunidad abierta al entorno en que está ubicada.

Documento 49. Fragmento de la presentación del plan de estudios de la Escuela de Ciencias de la Comunicación (29 de abril de 1977)⁵⁶

Comisión del Consejo de Escuela. Abril 29/77

1. Introducción

La Escuela de Ciencias de la Comunicación del ITESO obtuvo el reconocimiento de validez oficial para sus programas de estudio mediante el acuerdo 1480 de la SEP, fechado el 3 de febrero de 1975.

La presentación definitiva del Plan de Estudios fue hecha el 1 de octubre del mismo año. En esa ocasión la premura del tiempo y la necesidad de ajustarse a las indicaciones de la misma Secretaría de Educación Pública obligaron a dejar pendiente una serie de modificaciones y mejoras al Plan de Estudios que ya desde entonces se veían necesarias.

Por otra parte, el “Instructivo para supervisión académica de las instituciones particulares con reconocimiento de validez oficial de estudios” del 1 de enero de 1976, señala en su número 8: “Para promover la superación académica del sistema nacional de educación superior las instituciones particulares deberán hacer revisión periódica de sus programas”.

En atención a estas circunstancias, el Consejo de Escuela en ejercicio de sus atribuciones señaladas en el número 3.31 del Reglamento de Consejo de Escuela en vigor, nombró una comisión encargada de revisar el Plan de Estudios SEP 75 y de proponerle al mismo Consejo las modificaciones que juzgara necesario. A su vez el Consejo de Escuela deberá turnar a las instancias superiores el plan modificado para su debida aprobación.

Lo que se presenta a continuación es el fruto del trabajo de dicha comisión que el Consejo de Escuela ha juzgado digno de ser conocido por los integrantes de la misma Escuela como miembros de la comunidad universitaria directamente beneficiados y/o afectados por los resultados de dicha revisión.

[...]

⁵⁶ Comité Académico, acta 71, anexo 1, 22 de junio de 1977.

2. Filosofía educativa de la Escuela

2.1 Coherencia entre objetivos y métodos.

Los objetivos por los que la escuela ha optado condicionan la elaboración no sólo del plan de estudios, como conjunto de materias a impartir, sino también la metodología de la enseñanza aprendizaje. De tal manera que la escuela realice en sí misma el proceso de comunicación que pretende inducir en la sociedad en la que está enclavada.

Asimismo, esta escuela pretende entender su tarea como interdisciplinar: como una colaboración a la búsqueda comunitaria de la verdad. Esta interdisciplinariedad debe quedar reflejada tanto en el programa como en el método.

La filosofía educativa de la escuela se encamina a la búsqueda de nuevas formas de enseñanza aprendizaje. Esto implica que el plan debe ser dinámico y abierto para incorporar los proyectos e innovaciones que la práctica vaya sugiriendo.

Finalmente, la opción por la justicia y el compromiso de promover una sociedad cada vez más humana inspiran las actividades todas que componen el plan de la escuela.

3. Áreas que integran el plan de estudios

3.1 Área básica

Objetivo: capacitar al alumno para que llegue a pensar histórica, crítica y ordenadamente.

Materias que comprende:

- Comunicación Cultural I – IV.
- Filosofía I – IV.

3.2 Área mayor

Objetivo: habilitar al alumno para el estudio de la comunicación como fenómeno y la aplicación de la comunicación como ciencia al estudio de las interacciones humanas.

Materias:

- Comunicación Personal I – IV.
- Curso Introductorio.
- Teoría de la Comunicación I – III.
- Metodología de la Investigación I y II.
- Teoría general de los medios clásicos: prensa, radio, cine y televisión.

3.3 Área menor

Objetivo: conocimiento y manejo de los medios y formas de la comunicación como herramientas para la formación y consolidación de la comunidad.

Materias:

- Taller de Medios.
- Comunicación Visual I y II.
- Comunicación Escrita I y II.
- Fotografía I y II.
- Formas de comunicación: pedagogía, información, publicidad, comunicación en organizaciones, tecnología intermedia, promoción popular.

3.4 Área complementaria

Objetivo: capacitar al alumno para el trabajo interdisciplinario y respuesta a los intereses legítimos de los alumnos en los campos fronterizos con su carrera.

Materias:

- Los que ofrezca Problemática Universitaria. Algunas que se ofrecen en otras escuelas.
- A manera de sugerencia: Lingüística, Legislación y Sindicalismo, Matemáticas I y II, Educación y Comunicación, Entretenimiento Popular, etc.

3.5 Área de integración

Objetivo: que el alumno integre sus conocimientos teóricos de los medios, de la teoría de la comunicación y disciplinas complementarias al afrontar y resolver un problema concreto de comunicación.

Materias:

- Taller de Multimedios.

3.6 Área experimental

Objetivo: impulsar en la escuela el desarrollo y verificación de nuevas fórmulas en el campo de la enseñanza aprendizaje y del ejercicio de la profesión de comunicador.

4. Estructura del plan por semestre

Objetivos:

- Primero a cuarto semestres: apropiación del fenómeno y de los contextos sociales. Adquisición de habilidades básicas teórico prácticas.
- Quinto y sexto semestres: lograr la mediación entre la formación teórica y la aplicación de los medios. Capacitación práctica para el uso de los medios en la solución de problemas de la comunicación.
- Séptimo y octavo semestres: Cf. objetivo de multimedios.

[...]

Escuela de Secretarias

Documento 50. Carta de Xavier Scheifler a la consulta del rector (12 de abril de 1973)

Estrictamente confidencial
Consulta del ITESO
Asunto: Escuela de Secretarias

Desde que llegué al ITESO me llamó la atención la existencia de esta escuela.

Desearía escuchar de Uds. las razones en pro y en contra de su existencia en el campus del ITESO; en caso de que no conviniera que estuviera situada como ahora, quisiera conocer sus sugerencias.

El tema lo trataremos en la consulta del 1 de mayo.

Les agradeceré que reflexionen ante el Señor y traigan por escrito sus razones y sugerencias.

Muchas gracias.

Xavier Scheifler, s.J.

12 de abril 1973

Nota: el tema estaba pensado con anterioridad al incidente que provocó esta escuela. El incidente pospuso que lo tratara.

**Documento 51. Fragmento del acta 234 del Consejo Académico
(17 de mayo de 1973)**

Asistieron los señores: Xavier Scheifler, Luis Hernández Prieto, Jorge Ayala, M. Dygula, Leonardo Mora, Alfonso Moreno, Martha Petersen, Jesús Martínez Sáinz, Hernán Villarreal, José Trejo, Luis Macedo, Juan José Coronado, Enrique Moreno, Eduardo Collignon, Luis Flores Gollaz, Marcelino Llanos, Juan José Peña, Miguel Bazdresch y Nicolás Gómez Michel.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior. Dado el trabajo de esta sesión extraordinaria se dedicó la mayor parte del tiempo a resolver el estudio de la Escuela de Secretarías. Asistieron como representantes de los profesores el Sr. Galdino Ortiz y la Srita. Leticia Pérez Ruiz, y como representantes de las alumnas: Teresa Sepúlveda y Rocío García. Antes de dividirse en grupos de estudio, se dio a todos los miembros del Consejo una breve historia de la Escuela, de las razones de su fundación y la información que solicitaron algunos miembros del consejo. Se dividieron los miembros del consejo en tres grupos, formando así las mesas de trabajo, en cada uno de los grupos estuvo uno de los directores anteriores de la Escuela de Secretarías. Estos grupos de estudio estuvieron trabajando hasta las 12:15 horas y a las 12:30 se volvieron a reunir en la sala del consejo todos los miembros. Se procedió a dar los resultados de cada una de las reflexiones hechas en esos grupos. En primer lugar, hicieron notar los relatores de cada una de las mesas los motivos que todavía persisten y que fueron las razones determinantes para la apertura de dicha escuela:

1. La buena preparación que obtienen los alumnos en todos aspectos: moral, técnico, intelectual, etc.
2. La urgente necesidad de técnicos a nivel medio.
3. La necesidad empresarial de buenas secretarías.
4. Formación de ayudantes para auxilio de los ejecutivos.
5. Aumento del número de alumnos para dar más cuerpo a la comunidad del ITESO.
6. La formación de mujeres íntegras en todos los órdenes.

En seguida se expusieron las razones en pro, que justifican y que exigen la permanencia de la Escuela de Secretarias en el campus del ITESO. Entre otras se enumeraron las siguientes:

- a) En algunas universidades de México y en las universidades locales hay escuela de Secretarias.
- b) Las muchachas que no han hecho el bachillerato tienen la oportunidad de obtener una mayor madurez por el trato con el ambiente universitario, y así mismo una mayor preparación para su vida posterior.
- c) Secretarias eficientes son vitales en una empresa, puesto que son puesto clave en ella, y por consiguiente vale la pena dedicar esfuerzos para prepararlas a esta misión.
- d) A pesar de las deficiencias del ITESO, no hay ningún otro centro educativo que prepare secretarias al nivel que lo hace el ITESO.
- e) Se trata de formar señoritas íntegramente, y la diversidad de contactos y experiencias que el ambiente universitario ofrece ayuda a que las estudiantes de secretarias obtengan un mayor grado de madurez.
- f) Pueden ser agentes de cambio y pueden llevar el mensaje del ITESO a diversos medios y niveles sociales.
- g) Algunas alumnas de la Escuela de Secretarias se inscriben después a otras carreras.

Razones en contra:

- a) El cuerpo magisterial del ITESO no puede actualmente atender la educación integral del alumnado de la Escuela de Secretarias.
- b) Actividades claves dentro de la vida universitaria del ITESO, como son el DIC y Problemática Universitaria, no es posible desarrollarlas a nivel subprofesional, de tal manera que en el caso de la Escuela de Secretarias es un verdadero problema el acoplar estas actividades.

- c) El ITESO no puede satisfacer todas las demandas de la sociedad. Es obvio que se necesita gente bien preparada a nivel subprofesional; sin embargo, el ITESO es por naturaleza una institución de educación superior.
- d) Las muchachas que llegan después de la secundaria al ITESO no tienen la madurez necesaria para enfrentarse a un ambiente universitario. Como mujeres, sin embargo, es normal que su desarrollo físico corresponda a la de los muchachos que entran a primero de profesional. Su madurez intelectual podría ser suficiente.
- e) Por la falta de costumbre en relaciones muchacho–muchacha en los colegios, y por el nivel no universitario de sus estudios, la alumna de la Escuela de Secretarías no se integra generalmente al ambiente universitario del ITESO.
- f) Se pone en duda que la Escuela de Secretarías llegue algún día a dar un robustecimiento económico al ITESO.
- g) Aunque el abrir y cerrar carreras causa mala impresión hacia una universidad, se dijo que tal vez cerrando esta Escuela se dará una imagen más universitaria del ITESO.
- h) La carrera en el campus crea expectativas que después pueden producir frustración.
- i) A medida que el ITESO se desarrolla y encuentra sus objetivos es más difícil encuadrar la carrera de secretarías en el contexto universitario (caso reciente el curso propedéutico).
- j) El mensaje de investigación, autoformación, etc., no llega al alumnado.
- k) La secretaría no puede ser agente de cambio.
- l) Se encuentra en el alumnado de la Escuela de Secretarías indiferencia y hasta reacción al sentido social de la universidad.

ll) Dentro del contexto de la educación en México, tener dicha carrera aquí es perder o desperdiciar recursos económicos y humanos.

m) Dentro del contexto de la educación en México nos dejamos llevar por la corriente de repetición de esfuerzos, en determinado caso, una empresa podría encargarse fácilmente de la formación de secretarias.

n) Hay problemas, entre el alumnado, de identidad universitaria (se preguntan si son o no universitarias) en diferentes aspectos: emocional, intelectual, moral, es decir, no se pueden tratar los mismos problemas con gente sin la suficiente formación.

En seguida se hizo la votación sobre las siguientes proposiciones concretas:

1. Si la Escuela de Secretarías debe continuar en el campus del ITESO.

Resultado: dos votos en favor que sí continúe y 15 votos en contra.

2. Si el ITESO debe tener Escuela de Secretarías o no, aun en el supuesto de que esté fuera del campus del ITESO.

Resultados: cuatro votos en pro de esta proposición, 11 votos en contra y dos abstenciones.

3. Si debe hacerse por parte del Consejo Académico una recomendación al Consejo de Directores de ITESO, AC, en que dicho Consejo prosiga con una Escuela de Secretarías aunque no dependiente del ITESO.

Resultado: ocho votos a favor de que sí debe hacerse esa recomendación, dos votos en contra y siete abstenciones.

4. En que si las alumnas que van a estar en segundo y tercero de la Escuela de Secretarías continúen en el campus del ITESO hasta que terminen sus estudios.

Resultado: 17 votos a favor de que sí continúen y ninguno en contra.

Con base en los resultados de estas votaciones, habrá que dar notificación oficial tanto a la Escuela de Secretarías, como al Consejo de Directores.

[...]

Por último, el Consejo hizo pública una manifestación de gratitud a la Sra. Dygula por su dedicación, aprecio y dinamismo con que llevó la Escuela de Secretarías.

Terminó la sesión a las 13:35 horas.

Presidió: Lic. Xavier Scheifler A.

Levantó: Nicolás Gómez Michel

Troncos comunes

Documento 52. Luis Morfín López, Observaciones críticas y proposición alternativa al proyecto de troncos comunes presentado a la SEP en abril de 1976 (2 de febrero de 1977)⁵⁷

1. Observaciones generales a ambos troncos

- 1.1 En la redacción última no aparece que hayan tomado en cuenta las críticas al proyecto original.
- 1.2 Es desigual la proposición de materias de formación general en ingeniería y en administración.
- 1.3 Si el objetivo de esta parte de los programas es la formación general, no deberían diferir estas materias entre un tronco y otro.
- 1.4 No se ve cómo se dé una seriación progresiva entre tales materias, no se ve a qué modelo de estructura mental están encaminadas.
- 1.5 No se traduce adecuadamente en ese conjunto de materias la transformación que el ITESO pretende operar en la sociedad a través de sus alumnos y egresados.
- 1.6 Parece equivocado el procedimiento enunciado para lograr la interdisciplinariedad a través de estas materias.
- 1.7 Parece inconveniente que el proceso de información general se interrumpa en el tercer semestre. Y no se ve su continuidad.

2. Observaciones sobre las materias propuestas

2.1 En ingeniería

- 2.1.1 No se trata de materias básicas, aun cuando la temática de cada uno enumera puntos básicos.

⁵⁷Comité Académico, acta 55, anexo 1.

- 2.1.2 Parece insuficiente el número de créditos que se les asigna.
- 2.1.3 No aparecen como estructuradas; de hecho, sólo una tiene requisito de seriación.
- 2.1.4 Para cubrir las materias curriculares de servicio social que equivalen a las dos primeras etapas, parece insuficiente señalar solo dos materias.

2.2 En administración

- 2.2.1 Tres de las siete materias (sólo) corresponden con los del tronco de las ingenierías.
- 2.2.2 No parece adecuado hacer a través de disciplinas particulares (psicología, historia de la economía) una formación general. El camino sería demasiado largo.
- 2.2.3 Parece demasiada la parte que se le da a la psicología, para lograr la formación general.
- 2.2.4 Los objetivos señalados a algunas de las materias que integran este bloque parecen enteramente desproporcionados al tiempo y al temario original.
- 2.2.5 Se pregunta si es posible encontrar alguna unidad que agrupe a las materias dentro de cada semestre; parece que no se da.

3. Proposición alternativa: principios

- 3.1 Establecer objetivos claros para este grupo de materias ¿qué se pretende con formación general?
- 3.2 A esta luz elegir y relacionar las materias conducentes.
- 3.3 Buscar una relación con las demás materias instrumentales y básicas para que cada semestre tenga un cierto principio de orden.
- 3.4 Buscar explícitamente la traducción de las OFI a través de estas materias.

3.5 Unificar en todas las carreras las materias que se consideran de formación general.

3.6 Cambiar el nombre de “formación general” por el de orientación fundamental o integración personal básica.

4. Concretización

4.1 Objetivos

4.1.1 Lograr que el estudiante adquiera hábitos y habilidades que le permitan pensar y actuar histórica, critica y ordenadamente.

4.1.2 Capacitar al alumno para que a través de una metodología universitaria participe en la creación de la comunidad cultural nacional.

4.1.3 Propiciar en los alumnos una conversión intelectual por la que puedan integrar los diversos sectores de la actividad humana y pongan su saber y su manejo al servicio de los más altos valores humanos.

4.2 Materias

Créditos		
8	Primer semestre	Filosofía I (lógica, teoría del conocimiento, filosofía de las ciencias).
4	Segundo semestre	Filosofía II (antropología filosófica y ética).
8	Tercer semestre	Filosofía III y Teología de la Historia.
8	Segundo semestre	Historia I (historia general y de México).
4	Tercer semestre	Historia II (historia del pensamiento económico).
8	Primer semestre	DIC I (introducción a la universidad).
4	Segundo semestre	DIC II (análisis de la realidad nacional).
4	Tercer semestre	DIC III (profesión y realidad nacional).

Febrero 2 de 1977

Lic. Luis Morfín López

**Documento 53. Fragmento del acta 61 del Comité Académico
(18 de marzo de 1977)**

1.2. Tronco Común

1.2.1 Javier Haro informó como quedó el tronco común de estas carreras (anexo 2).

1.2.2 Se aceptó por unanimidad quitar las palabras “de México” en la materia Historia Económica y Social de México; pero que se tenga cuidado de que el temario incluya especial atención a México.

1.2.3 El Comité recomienda que se incluya Metodología de la Investigación II en el segundo semestre de administración y contabilidad.

1.2.4 Luis Morfín recordó que oportunamente se manifestó ante este Comité una serie de dificultades y de objeciones por el lugar, la estructura e incluso el tiempo que se destinaba a las materias de formación general en los troncos comunes, que son de máxima importancia para lograr lo que el ITESO busca a través de las OFI. Aunque en la estructuración actual de los nuevos planes, dichas objeciones no desaparecen del todo, parece satisfactoria la solución encontrada mientras se cuenta con los recursos apropiados para impartir tales materias. Sin maestros la mejor estructura en un plan de estudios se vuelve contraproducente porque se vacuna a los alumnos contra estas materias.

Queda como tarea pendiente y de la mayor importancia el ir traduciendo en estas materias la opción fundamental del ITESO de ser una universidad de inspiración cristiana para la justicia.

1.2.5 El Comité aceptó, por unanimidad, presentar este tronco común al Consejo Académico.

Maestría en Desarrollo Humano

Documento 54. Fragmento del dictamen de la comisión que estudió la viabilidad del proyecto de iniciar una maestría en el ITESO sobre psicología humanista y desarrollo humano (27 de noviembre de 1975)⁵⁸

1.3. Las conclusiones de este estudio son las siguientes:

- En cuanto al presupuesto, esta maestría es autofinanciable y no representa una carga para el ITESO.
- Respecto a su visión del hombre, ofrece una plataforma sólida y abierta para una formación de los alumnos que garantice un auto ejercicio profesional.
- Sobre el ejercicio profesional, se pretende que esta maestría sirva para mejorar los servicios que ya están prestando de personas comprometidas en algún tipo de promoción de la comunidad y colaborar en el cambio social.
- En la comparación con las OFI se vio que los objetivos de esta maestría corresponden a dichas orientaciones y que entienden a esa luz el sentido del cambio social.
- En la etapa actual de Cepla no se ve conflicto entre este proyecto y el futuro desarrollo del ITESO.
- El hecho de que este programa no esté incorporado en la UNAM ni en la SEP da al ITESO la posibilidad de expresar a través de él su peculiar filosofía educativa.

2. Dictamen

Con base en los puntos estudiados y las opiniones vertidas, la comisión considera:

- Es viable la realización de este proyecto.
- Es factible comenzar en ella el próximo semestre (enero 76).
- La comisión recomienda al Consejo Académico que apruebe dicho proyecto conforme a las siguientes etapas.

⁵⁸ Consejo Académico, acta 319, anexo 5.

3. Etapas de iniciación

- Asegurar la planta de profesores.
- Difusión, promoción y propaganda entre posibles alumnos.
- Elaboración concreta y coordinación de programas de toda la maestría y de cada semestre.
- Formar la comisión de admisiones, encargada de elaborar y evaluar el procedimiento de inscripción y selección de candidatos.
- Inscripciones.

Carlos Orozco P.

Luis Morfín L.

Hernán Villarreal J.

José Hernández Ramírez

José Gómez del Campo E.

**Documento 55. Fragmento del acta 28 del Comité Académico
(8 de diciembre de 1975)**

4.1 ACUERDO COM. 28-3: Sobre la organización de las maestrías se acordó:

a) Que el Comité Académico supervise:

- La estructura jurídica de las maestrías.
- Que los objetivos de las maestrías sean los del ITESO.
- La seriedad de las maestrías.

b) Que el secretario general del ITESO sea parte del Consejo de Maestría.

c) Que los trámites administrativos se lleven a cabo a través de los diferentes departamentos del ITESO, tales como Servicios Escolares, Personal, Créditos Educacionales, etc.

d) Supervisar que la maestría no sea una “sangría” de recursos para las licenciaturas.

e) Integrar provisionalmente el Consejo de Maestría con:

- Un coordinador.
- El Secretario General del ITESO.
- Junta de profesores.

f) Despues de un semestre, evaluar su funcionamiento y proyectar una forma de organización más estable.

**Documento 56. Fragmento del acta 16 de la Junta de Gobierno
(9 de diciembre de 1975)**

V. Se somete a consideración de la Junta de Gobierno la creación de la Maestría de Orientación y Desarrollo (anexo 4).

Se discuten problemas de financiamiento y de integración del profesorado.

El Ingeniero Sánchez Vargas expone experiencia en maestrías en otras universidades y recomienda que se cobren por adelantado los cuatro semestres.

Monseñor Vázquez Corona considera una oportunidad que tiene el ITESO para brindar un servicio ingente y propone que se promueva la obtención de becas para sacerdotes, maestros, etc., que estén trabajando al servicio de la comunidad.

El Padre Nicolás Gómez Michel considera que es necesario un estudio de mercado para que no se convierta la maestría en una carga económica; pero que en todo caso las ventajas que presenta el proyecto hacen que bien valga la pena arriesgar la cantidad que se presenta como costo.

El ingeniero Nafarrate y el padre Hernández Ramírez mencionan que ya la maestría en Orientación y Desarrollo tiene varios años de impartirse en la Iberoamericana, que la deserción no ha sido alta y que han hecho entrevistas con prospectos de alumnos.

El padre Hernández menciona además que el interés de la maestría es superior en el caso de los que ya están trabajando. Monseñor Vázquez Corona menciona que este programa no debe ser considerado sólo como una carrera más, si no que está íntimamente vinculada con los objetivos del ITESO; que debe pensarse el sistema de realización inmediata, pues podría ser posteriormente inoportuna.

El padre Scheifler informa del presupuesto para la maestría y pide que no se exija al pago anticipado de los cuatro semestres. El ingeniero Nafarrate pregunta respecto al encuadre de la maestría dentro de la estructura orgánica del ITESO.

Después de diversos comentarios se llegó al siguiente acuerdo (número 44). Se aprueba la creación de la Maestría en Orientación y Desarrollo; el rector nombrará al responsable de la ejecución del programa; que sean seleccionados los candidatos y se hagan invitaciones especiales a personas de influencia en la comunidad y que se busque la manera de garantizar las cuotas mediante becas patrocinadas por diversas instituciones.

Documento 57. Inauguración oficial de la Maestría en Desarrollo Humano (abril de 1976)⁵⁹

A principios del mes pasado se llevó a cabo en el ITESO una ceremonia que declaraba oficialmente inaugurados los estudios correspondientes a la Maestría en Desarrollo Humano.

En el acto académico participó el rector del ITESO, Lic. Xavier Scheifler, quien expuso los motivos que tuvo el ITESO para crear esa maestría y felicitó especialmente al director de la escuela de Psicología, Lic. José Gómez del Campo, ya que gracias a su espíritu de trabajo se logró la implantación de los primeros estudios de posgrado en nuestra universidad.

También estuvieron presentes el Dr. Juan Lafarga, director de estudios de grado en la Universidad Iberoamericana, y el maestro Alberto Segrera, director de la Maestría en Desarrollo Humano de esa misma universidad. A ambas personas se les agradeció su participación y colaboración para integrar la maestría en el ITESO.

Actualmente son 25 alumnos los que cursan la maestría, quienes durante cuatro semestres atenderán a un entrenamiento que los capacite para la promoción del crecimiento y desarrollo humano y, además, realizar labores docentes en esos campos.

⁵⁹ Publicado en *Inter-com*, número 83.

Documento 58. Memorándum de IQ José Antonio Orozco, S.J., para IQ Miguel Bazdresch (29 de noviembre de 1977)⁶⁰

Comentario al proyecto de programa de estudios de la Maestría en Desarrollo Humano

No me considero capacitado para juzgar si este tipo de seminarios y ejercicios académicos logran algunos de los fines que pretenden. Supongo que sí.

No veo cómo un programa así se pueda considerar específicamente orientado según el primer párrafo de la introducción, a saber: “De acuerdo con la postura... de compromiso social... Entendiendo el compromiso como el de una universidad donde se forman profesionistas capaces de colaborar activa y eficazmente en la promoción del cambio y mejoramiento social...”.

Yo tendería a pensar que este tipo de programas nace desde un punto de vista de la cultura de un pueblo “desarrollado” con un sistema social que ha producido este mundo en que vivimos. Me resulta más creíble el pensar que sea un programa dirigido a personas de esa cultura sin la intención de sacarlas de ella. Si, pues, por hipótesis, la estructura social que ha producido esa cultura no nos parece buena, no parece fácil que por la fuerza misma del programa se vaya a producir un efecto de cuestionamiento y búsqueda de un cambio.

Más en detalle, el programa, en sus diversas partes, tiende a confirmarme la misma impresión: va dirigido a que las cosas que están funcionando, funcionen tal vez mejor, pero dentro del mismo esquema. En el programa sólo hay dos ocasiones en que se mencionan actividades que podrían ir en otro sentido. Me refiero a uno de los seminarios optativos: “Análisis de la realidad mexicana” y una de las terminales optativas: “Proyecto reconstrucionista, etc.”.

Una persona mal pensada incluso podría imaginar que tanto el primer párrafo de la introducción como esas dos actividades mencionadas son una especie de tributo obligado para teñir el proyecto según las OFI en su aspecto de compromiso social.

Atentamente

⁶⁰ Comité Académico, acta 90, anexo 5.

Cuestiones

1. Debe quedar claro que hay una decisión anterior.
2. Debe quedar claro lo que originalmente se buscaba *Cfr. Antecedentes*, segundo párrafo.
3. No hay una proposición organizativa.
4. No están los reglamentos internos. Creo que no se pueden pedir aún.
5. La ubicación queda oscura.
6. Los objetivos generales parecen deseos.
7. Los objetivos específicos no parecen ir de acuerdo con el profesiograma.
8. Qué se entiende por Seminario (*Cfr. pág. 8*).
9. Los contenidos no están de acuerdo con el profesiograma (por ejemplo 10.1.3).
10. Los nombres del área educativa son muy amplios y generales.
11. El área pastoral parece sólo para sacerdotes.
12. Los otros Seminarios (*Cfr. pág. 9*) parecen añadidos.
13. En el área familiar los grupos para parejas parecen pedir que el candidato sea casado.
14. Sobre el grado, hace falta una posición del Comité o del ITESO.
15. Los grupos de encuentro parecen poco académicos. No se ve la función de la teoría.
16. La orientación (*Cfr. pág. 12*) parece única y sin confrontación, por ejemplo, Vida y Obra de Rogers ¿para qué?

17. La metodología parece ser “VIVIR PARA APRENDER”, ¿es esto un procedimiento de maestría? Parece una suma de cursos especializados agrupados para darles legitimidad. Además, exige muchos maestros o grupos pequeños.
18. El área educativa no la comprendo ¿por qué no psicología educativa a fondo? Parece sólo para maestros.
19. 10.1.5 y 10.1.6 de los principios generales del profesiograma parecen deseos. En el área familiar se habla de salud, pero en los seminarios no hay nada relacionado.
20. Los reglamentos: habrá que confrontar con lo aprobado para el ITESO en general.

Documento 59. Respuestas de Rosa Larios (14 de diciembre de 1977)⁶¹

Respuestas a algunas cuestiones del Comité Académico

1. Oportunidad de la maestría

- 1.1 No me corresponde dar respuesta formal ya que hay una decisión anterior.
- 1.2 A nivel personal creo que responde a necesidades humanas sentidas y se puede contar con recursos para ofrecerla.

2. Del proyecto

- 2.1 Contenidos. El no enfatizar aspectos como enseñanza, aprendizaje, comunicación con grupos marginados, psicología educativa, etc., obedece a que lo pretendido es desarrollo humano en las áreas que se ofrecen, más no especialización en dichas materias.
- 2.2 Áreas. Por ahora fueron seleccionadas sólo esas áreas por no diversificar más hasta revalorar posibilidades y recursos, aunque otras como relaciones laborales y promoción humana sean igualmente importantes.
- 2.3 Reglamentos. Falta completarlos, y aspectos como prerrequisitos quedarán señalados como previos a la maestría. Respecto al proceso de admisión, igualmente quedará reglamentado.
- 2.4 Objetivos. Respecto a si sólo la relación humana puede producir mayor conciencia de la situación de injusticia estructural, la respuesta es no y tampoco es objetivo específico de la maestría por la misma razón. Igualmente, la visión macrosocial de la generación de conflictos no puede ser garantizada, aunque sí posibilitada por la maestría.

⁶¹ Comité Académico, acta 90, anexo 5.

Los objetivos 2.3 y 2.4 implican el proceso de crecimiento personal, interpersonal y social en cuanto concientizador y promotor de una existencia auténtica y dinámica a partir de la realidad concreta en que vive.

2.5 Modificaciones. El Comité Académico está en su papel de sugerirlas o dictaminarlas, por mi parte creo se podrían implementar programas o paquetes que tendieran a formar personas con diversos niveles de escolaridad en la investigación, desarrollo y aplicación de teorías y técnicas para promover el crecimiento individual y social. Las sugerencias respecto a falta de claridad de los objetivos, una diferente distribución de los temas, y elaborar reglamentos donde se incorporen programas, metodología, sistemas de evaluación y admisión, sin duda son aspectos importantes que deberán tomarse en cuenta.

2.6 Aclaratorias. ¿Por qué las modificaciones de la maestría? Por el deseo de ofrecer aplicabilidad a un campo concreto.

¿Por qué a esos campos? Por juzgar que en ellos la maestría podría ir al encuentro de problemas básicos: la persona, la familia, la escuela, la orientación pastoral. ¿Qué quiere decir contacto con la problemática psicosocial? Quiere decir que el sujeto, lejos de concretarse a su pequeño mundo individual, enfocará su trabajo profesional a buscar soluciones a la problemática que la sociedad plantea a la persona.

¿Si el plan de estudios tiene perspectivas más allá de las relaciones interpersonales? Su pretensión es facilitar, promover el crecimiento humano como una acción transformadora.

Atentamente,

Lic. Rosa Larios Novela
Directora

**Documento 60. Fragmentos de las actas 87 (29 de noviembre de 1977),
88 (7 de diciembre de 1977) y 90 (15 de diciembre de 1977) del Comité Académico**

Acta 87. 29 de noviembre de 1977

4. Maestría en Desarrollo Humano

4.1 Miguel Bazdresch expuso las sugerencias y comentarios recibidos sobre el proyecto presentado por Rosa Larios (anexo 1).

[...]

4.4. El proyecto presentado sólo responde al aspecto académico.

[...]

4.5.1. José Antonio Orozco preguntó si está a discusión la maestría en sí misma.

4.5.2 A propuesta de Xavier Scheifler se tomó el siguiente ACUERDO COM 87-1. El Comité Académico se avoca en primera instancia a estudiar si la maestría tiene o no razón de ser en el ITESO.

4.6. José Antonio Orozco leyó sus reflexiones a propósito del cuestionamiento de base de la Maestría.

- ¿El tipo de seminarios y temas logran los objetivos que se pretenden?
- ¿Responden realmente al compromiso social del ITESO?
- Aparentemente la maestría no está dirigida a lograr el cambio social, más bien está planteada como un mejoramiento personal.

4.7. Al respecto se hicieron los siguientes comentarios:

4.7.1. Martínez: la maestría responde a la segunda Orientación Fundamental.

4.7.2. Balderas: la tercera Orientación no está explícitamente contemplada.

4.7.3. Rodríguez: algunas de las objeciones que se han externado serían también aplicables a otras actividades del ITESO. Cree que la maestría tiene puntos positivos en cuanto al enfoque social.

4.7.4. Rosa Larios: comparte las inquietudes en cuanto al compromiso social, pero cree que el crecimiento personal y el desarrollo humano son tan importantes como la satisfacción de otros problemas humanos. Acepta que no es un proyecto que vaya directo a las clases marginales. Si se necesita cambiar la orientación del proyecto está completamente dispuesta. Espera que pronto pueda establecerse la terminal hacia el campo. Desgraciadamente si la maestría no es autofinanciable se acaba.

4.8. Se vio la necesidad de seguir estudiando el asunto, pero con cierta urgencia, puesto que es necesario decidir si se abre o no primer ingreso en enero, por lo tanto, se tomó el siguiente acuerdo.

ACUERDO COM 87-2. Tener una sesión extraordinaria el miércoles 7 de diciembre a las 12:00 horas con tema único: la Maestría en Desarrollo Humano.

Acta 88. 7 de diciembre de 1977

Tema único: Maestría en Desarrollo Humano

1. Rosa Larios expresó cuál es su posición frente a esta discusión

1.1. Ella no es la maestría, ni el proyecto; fue llamada por el Comité Académico y no le toca fundamentar la razón de ser de la maestría.

1.2. Para que una escuela permanezca debe ser aceptada, de lo contrario se estaría bloqueando.

1.3. Aclaró que sus intervenciones serán sólo su punto de vista, sin intentar persuadir o polemizar.

2. Miguel Bazdresch preguntó si había suficiente información para pronunciarse

2.1. José Antonio Orozco dijo que, relacionando la maestría en sí misma y el proyecto con el momento actual del ITESO, se presentan algunos aspectos positivos y otros limitantes.

2.1.1. Aspectos positivos: el campo de actividad del proyecto incide en muchas necesidades humanas generales y otras concretas del ITESO.

2.1.2. Limitantes

2.1.2.1 La maestría como se presenta está bien, sin embargo, hace falta explicitar más las derivaciones de aplicación con las cuales se pueda beneficiar más concretamente el ITESO.

2.1.2.2 En conexión con las líneas generales del ITESO la maestría debe tener, y no sólo por cumplir, el tinte específico de la institución. Es una instancia del ITESO, por lo tanto, se le pueden pedir servicios concretos.

2.2. Salvador Martínez dijo que el problema a discutir no es el planteamiento fundamental sino la operacionalidad. El proyecto va hacia solucionar esos aspectos, que son los que se les pidieron.

En este contexto el proyecto lo ve equilibrado, realista, viable; hay un gran avance entre el proyecto inicial y el que se presenta ahora.

2.3. José Antonio Orozco aclaró más su opinión: si la maestría trata de responder a algo específico, simultáneamente se ven las necesidades del ITESO, y el ITESO quiere darles un tinte propio a sus actividades, deben integrarse las tres cosas.

Su propuesta concreta es que la maestría siga, la razón más de peso es que ya es una realidad que resuelve una necesidad concreta, pero que sea utilizada para proyectos de desarrollo personal que anclen en la realidad sociológica de México.

2.4. Xavier Scheifler aclaró que el encargo al Comité es dar su punto de vista acerca de la maestría para su apertura en enero, no precisamente su cuestionamiento.

3. Rosa Larios entregó los documentos “Plan de Estudios Maestría en Desarrollo Humano” (cuadro sinóptico, anexo 1, 1 página) y “Antecedentes” (anexo 2, 2 páginas), que responden a algunas de las sugerencias de la reunión anterior

4. Salvador Martínez propuso un análisis formal del proyecto

4.1. Sobre los objetivos se comentó lo siguiente:

4.1.1. No va dirigido a la gente que trabaja en actividades de promoción social, sino a gente con funciones empresariales.

4.1.2. La capacitación va más hacia resolver problemas concretos y particulares y no hacia resolver los problemas más generales.

4.1.3. La maestría no tiene estatus académico, no responde a la metodología de estudios de grado. Se propuso que se le cambie de nombre.

4.2. Rosa Larios aclaró que el currículum está planteado para capacitar a quienes se dedican a trabajar en grupos.

4.3. Explicó el plan.

4.3.1. La parte de prerrequisitos tiene como objetivo la capacitación para los que vienen de otras disciplinas.

4.3.2. Los seminarios comunes son el fundamento teórico.

4.3.3. Los seminarios optativos son para enfatizar en las áreas de deficiencias.

4.3.4. En las áreas el estudiante se capacita para trabajar áreas concretas.

4.4. En el proyecto no están incluidas todas las actividades a realizar.

4.5. La carga académica es intensa.

5. Para seguir con el estudio

5.1. Se hicieron tres propuestas:

1) Nombrar una subcomisión de tres personas, que elabore un dictamen.

2) Presentar preguntas, sugerencias y objeciones por escrito a Rosa Larios, quien debe contestarlas también por escrito y tener entonces una reunión.

3) Tener otra reunión sin ninguna actividad previa.

5.2. En votación de seis votos a favor y uno en contra, se tomó el ACUERDO COM 88-1: presentar en un plazo de dos días preguntas a Rosa Larios para que les dé respuesta el día 14 y tener una reunión extraordinaria el jueves 15 a las 12:00 horas.

Acta 90. 15 de diciembre de 1977

1. Maestría en Desarrollo Humano

[...]

1.2.2. Rosa Larios comentó que en los aspectos macrosociales no se puede influir solamente con las relaciones interpersonales, son sólo un elemento que ayuda.

1.2.3. Es necesario aclarar los objetivos de las diferentes áreas.

1.2.4. José Antonio Orozco comentó de nuevo que la crítica que se puede hacer a la maestría se puede aplicar a las otras carreras.

1.2.5. No se puede prescindir de los aspectos histórico-sociales que nos tocó vivir.

1.2.6. Rosa Larios pidió ayuda al Comité sobre la forma de implementar los aspectos histórico-sociales.

1.2.7. Se le hicieron sugerencias.

1.2.7.1. Un seminario a nivel general y otro a nivel de área.

1.2.7.2. En el área educativa se incluya, por ejemplo, un seminario sobre política educativa en México.

1.2.7.3. En el área laboral, "industrialización en México".

1.3. Propuesta de condiciones para la apertura de la maestría en enero.

1.3.1. Que los requisitos se lleven realmente antes de los otros cursos.

1.3.2. Que los cursos que se pueda se llamen con nombres consagrados por el uso común.

1.3.3. Que se añada un seminario general sobre la situación histórico-social y seminarios particulares sobre el mismo tema a nivel de área.

1.3.4. Que se presente un proyecto de consejo para la maestría.

1.4. Acuerdo COM. 90-1. Por unanimidad se aprobaron las cuatro proposiciones.

1.5. Se discutió después si los estudios van a ser reconocidos por la SEP.

1.5.1. Los alumnos van a exigir el reconocimiento.

1.5.2. Tener el reconocimiento nos obliga a mayor seriedad.

1.5.3. La maestría no tiene problemas de registro en la Dirección General de Profesiones.

1.5.4. Algunos candidatos podrán no tener licenciatura.

1.5.4.1. Esto se podrá resolver con un acta notarial de renuncia al título.

1.5.4.2. Podría pensarse también en la licenciatura de honor.

1.5.4.3. Es necesario investigar la posibilidad de entregar títulos no incorporados.

1.5.5. Acuerdo COM. 90-2. Que se busque el reconocimiento de la SEP a la maestría.

La departamentalización

**Documento 61. Comisión de estudio del plan de desarrollo del ITESO,
“Proyecto básico” (13 de mayo de 1975)⁶²**

Introducción

El Comité Académico del ITESO, en la sesión con fecha 31 de octubre de 1974, ha constituido la Comisión de Estudio del Plan de Desarrollo del ITESO.

Tanto el Consejo Académico como los componentes de nuestra comisión han aportado sus puntos de vista acerca de la concepción misma del plan, de los aspectos que habría que cubrir las finalidades por lograr, etc.

Es el presente Proyecto Básico un intento de asumir orgánicamente dichas aportaciones, previamente confrontadas con otros estudios y experiencias. Contiene ya una definición de los conceptos importantes y señala las líneas fundamentales y las principales fases del plan.

Responde básicamente a la pregunta “¿Qué entendemos por plan de desarrollo del ITESO y cuáles serían sus principales fases?”. Queda por elaborar una mayor puntuación de cada fase. Falta señalar quiénes serían los responsables de su ejecución, qué función habría que esperar de cada responsable. Queda por fijar la ruta crítica.

El proyecto ha sido sometido a la Comisión. Ésta no tuvo ninguna enmienda o adición que hacerle.

Me permito, por tanto, a nombre de la Comisión de Estudio del Plan de Desarrollo del ITESO, presentar al Comité Académico el Proyecto Básico.

Esperamos haber acertado con la misión que nos fijaron ustedes y que tengan ustedes a bien dar por terminada nuestra Comisión.

Entendemos por “planeamiento” el proceso de ir diseñando un futuro deseado y de ir estableciendo las vías más efectivas para lograrlo.

Es proceso por ser un sistema de decisiones estructuradas. Estas decisiones han de ser anticipadas: es el proceso de planeamiento “un proceso de decidir qué hacer y cómo hacerlo antes de que se requiera la acción”.

Entendemos por “sistema” un conjunto de partes interconectadas; llamamos “fase” a las partes esenciales del proceso de planeación. Y “estructura” a la forma como dichas partes están organizadas.

⁶² Comité Académico, acta 16, anexo 1.

Dado que no todas las decisiones pueden manejarse simultáneamente, el planeamiento ha de estar constituido por fases que habrán de ser cubiertas sucesivamente. Pero debido a que dichas decisiones son interdependientes, las fases del plan han de estar integradas orgánicamente: han de constituir un sistema.

Dado que hay muchas maneras de realizar el planeamiento ya definido, habrá que determinar qué tipo de planeamiento realizaremos.

El ITESO se ha venido gestando y ya es una institución (aunque incipiente). Cuenta, por otra parte, con unas Orientaciones Fundamentales. El planeamiento ha de tener en cuenta, por tanto, ambas realidades: las Orientaciones Fundamentales y el ITESO, que ya existen. El proceso de planeamiento ha de darse simultáneamente en una doble dirección: prospectiva y retrospectiva.

Al planeamiento que arranca de las Orientaciones Fundamentales y cuaja una pluralidad de futuros simplemente posibles, llamémosle “planeamiento prospectivo”. Este planeamiento exige principalmente una honda intelección de las Orientaciones Fundamentales y un despliegue de imaginación capaz de crear modelos como posible encarnación de dichas Orientaciones.

Planeamiento retrospectivo: entre las varias formas de concebir el planeamiento retrospectivo, elijamos aquel planeamiento que deduce de la historia de la institución y de su situación actual una pluralidad de futuros probables. Este tipo de planeamiento exige principalmente un análisis histórico de la institución, de sus subestructuras y un autodiagnóstico de las mismas. Diversos sistemas de decisiones, aplicados al resultado de dicho autodiagnóstico, permitirán predecir una gama de futuros probables.

Habrá que efectuar simultáneamente el planeamiento prospectivo y el retrospectivo. El primer tipo de planeamiento recae principalmente a la responsabilidad de la Comisión de Plan de Desarrollo General. El segundo tipo de planeamiento recae principalmente en la responsabilidad de cada una de las subestructuras académicas y administrativas del ITESO.

No se trata simplemente de cuajar un plan para la institución, sino elaborado por la misma institución. De los resultados de ambos tipos de planeamiento, previamente confrontados, habrá que elegir el óptimo de los futuros que sean a la vez posibles (prospectivamente) y probables (retrospectivamente).

Planeamiento prospectivo

Para realizar este tipo de planeamiento, que es típicamente a largo plazo (diez años), además de la seria intelección de las Orientaciones Fundamentales, ha de tenerse en cuenta un conjunto de estudios hechos (o por hacer, si no existen o no son suficientemente satisfactorios) sobre aquellos factores a determinar las condiciones deseables para el ITESO: las características que todo programa y sistema del ITESO han de tener a largo plazo.

Dichos estudios han de cubrir tanto los factores externos al ITESO como los factores internos y relacionales que a largo plazo tendrán una influencia decisiva en las características futuras del ITESO. Como ejemplos de dichos factores:

- Externos al ITESO: revolución científica y tecnológica, cambios sociales, económicos y políticos, creciente demanda de la educación superior.
- Factores internos: nuevos métodos de enseñanza, departamentalización, cambio de actitud estudiantil respecto al ITESO, tamaño óptimo del mismo ITESO, complicación de la estructura universitaria y administrativa.
- Factores de relación ITESO y sociedad: diversificación en la formación de especialistas, necesidad de formación básica y humanista más sólida, responsabilidad de extensión y difusión universitaria, responsabilidad de investigación, necesidad de educación permanente.
- Factores de relación ITESO —marginados—: prognosis de las demandas del sector aludido, investigación de vías y modos de responder a dichas demandas, cambio de mentalidad y actitud universitaria al respecto.

El resultado del planeamiento prospectivo parece que será un conjunto de modelos, cada uno incluido en el anterior, cuyos elementos son objetivos generales a largo plazo.

Fase preliminar: establecimiento de las condiciones que hagan posible la planeación

Simultáneamente al planeamiento prospectivo, habrá que ir elaborando un conjunto de estudios retrospectivos (autoanálisis) que aporten un conocimiento detallado del ITESO existente: todo el sistema, sus partes (o subsistemas) y la estructura.

Para elaborar dichos estudios, es indispensable establecer previamente:

1. Una oficina de planeación.
2. Un sistema de información para todo el ITESO: métodos y procedimientos de recolección, procesamiento, almacenamiento, utilización y reglamentación de los datos necesarios para llevar a cabo el planeamiento: programas, estudiantes, profesores, personal administrativo y de servicio, finanzas, instalaciones, etc.
3. Un índice de aspectos que ha de cubrir el autoanálisis de cada subsistema académico y administrativo.
4. Una metodología de análisis a sugerir.
5. Un listado de los subsistemas del ITESO y un bosquejo de su estructura.
6. La población escolar probable para los próximos cuatro años en cada carrera.

Primera fase: estudios retrospectivos. Autoanálisis

Dichos estudios han de aportar un autoanálisis de cada subsistema del ITESO y de las interrelaciones (o estructura).

Las finalidades de dichos estudios serán:

1. Conocer la evolución de la institución y de cada uno de sus subsistemas.
2. Conocer su situación actual respecto a objetivos, programas, estudiantes, profesores, costos de operación, instalaciones, aprovechamiento de recursos, etc.
3. Analizar detalladamente las interrelaciones de los subsistemas a fin de diagnosticar coherencia interna y detectar hasta qué grado se da interacción convergente.

Segunda fase: autodiagnóstico

Contando con los resultados del planeamiento proyectivo y los de la primera fase, cada subsistema del ITESO habrá de elaborar un autodiagnóstico de su actual situación y planear su futuro a mediano y corto plazo. Es decir:

1. Cada entidad académica ha de evaluar su desarrollo pasado y su situación actual teniendo en cuenta los objetivos a largo plazo fijados por el planeamiento prospectivo, a fin de determinar acciones correctivas o nuevos cursos de acción que se traducen en metas concretas para su entidad a mediano y corto plazo.
2. Cada entidad administrativa ha de evaluar su desarrollo pasado y diagnosticar la situación de la actual administración universitaria en comparación con las características que el planeamiento señale como deseables.
3. Integrar todos los autodiagnósticos en un diagnóstico general del ITESO. Este diagnóstico detectará la coherencia entre los objetivos y las metas académicas entre sí y entre éstas y las metas administrativas. Determinará la interdependencia entre todos ellos y detectará de qué manera contribuyen al logro de los objetivos generales del ITESO.
4. Análisis de implicaciones administrativas, de crecimiento espacial y de recursos (de personal, de servicios auxiliares, de instalaciones y equipos, y financieros).

Tercera fase: alternativas de desarrollo

1. Determinación provisional de prioridades entre las metas a mediano y corto plazo, y programación de las mismas.
2. Establecer y formular las alternativas de desarrollo institucional.
3. Evaluar las anteriores alternativas de desarrollo, y jerarquizarlas de óptima a pésima.
4. Determinar las cantidades de cada tipo de recursos que serían necesarios para cada alternativa; comparar lo anterior con las cantidades de recursos que podría esperarse disponga el ITESO en cada año del período del

desarrollo; calcular el monto de cada tipo de recursos adicionales que sería necesario generar o conseguir.

5. Según las posibilidades de generar u obtener los recursos adicionales, optar por la óptima alternativa factible de realizar.

Cuarta fase: elaboración del proyecto del Plan Integral de Desarrollo

1. Precisar detalladamente los programas de cada subsistema de acuerdo con la óptima alternativa factible.
2. Organizar en un Plan Integral de Desarrollo del ITESO los anteriores programas.

Quinta fase: aprobación del Plan Integral de Desarrollo por parte de las autoridades universitarias

Sexta fase: programación detallada del plan

Precisar detalladamente los medios (políticas, procedimientos, programas, proyectos y cursos de acción) específicos que cada subsistema requerirá durante el período de planeamiento. Y elaborar presupuestos detallados de recursos necesarios para cada subsistema del ITESO.

Séptima fase: ejecución del plan

Coordinar el desarrollo de todos los planes académicos, administrativos, de construcción y financieros; controlar su avance; evaluarlo; y realimentar conclusiones de dichas evaluaciones.

Carlos Orozco Pointelín

Abril 1975

**Documento 62. Javier Cadena y Juan Francisco González,
Lo que debe ser el Comité Académico (24 de septiembre de 1975)⁶³**

El ITESO tiene algunas funciones que no están totalmente diferenciadas, como son el departamento de didáctica, el departamento de difusión cultural, las maestrías, doctorados, la organización de la licenciatura en departamentos.

Creo que estos elementos son los que deberían constituir el Comité Académico en sus respectivos directores.

Ya que el ITESO se encuentra todavía en etapa de desarrollo y no tiene estos departamentos ni las direcciones correspondientes, el objeto del Comité debe ser el fomentar las condiciones que los hagan posibles.

Por lo tanto, el trabajo es de suplencia de los requerimientos académicos que ya tiene el ITESO desde ahora y el de estar atentos a la viabilidad de organismos diferenciados que presten ese servicio.

Creo que las funciones del Comité Académico están bien señaladas; lo que hace falta es fijar con claridad los objetivos. Y asumirá todas esas funciones desde el objeto que fijemos para el Comité.

Temas que debe tratar el Comité Académico:

- La incorporación a la SEP y el estudio de las fórmulas que hagan posible el lograr una libertad académica.
- Estudiar la posibilidad de creación de nuevas carreras.
- Estudiar la posibilidad de crear estudios de posgrado.
- Buscar fórmulas pedagógicas más acordes con la manera de ser del ITESO y de los alumnos.
- La promoción de conferencias por parte de los maestros más capacitados del ITESO.
- Evaluar los exámenes de admisión y psicopedagógico.
- Organizar la publicación de investigaciones.
- Estudiar la posibilidad de que se inicien a nivel más formal las investigaciones en el ITESO.

Septiembre 24 de 1975

⁶³ Comité Académico, acta 22, anexo 3.

Documento 63. Javier Cadena, Defectos que intenta remediar la departamentalización (8 de octubre de 1975)⁶⁴

1. El renovar una institución que sólo reproduce la cultura.
2. La realidad que se quiere dar a conocer en la universidad trasciende de cualquier disciplina y cualquiera de las profesiones como se han concebido hasta ahora; la universidad intenta formar profesionistas dotados de conocimientos de la realidad compleja que los rodea, no meros especialistas; con capacidad crítica y criterios humanistas.
3. Los defectos de la profesionalización exagerada se deben, en buena medida, a que una sola entidad se procura maestros para todo tipo de cursos con resultados menos satisfactorios para la formación integrada de los estudiantes.
4. Los currículos rígidos dificultan comprender la realidad compleja y las profesiones derivadas de currículos rígidos que fomenten el individualismo.
5. La innecesaria multiplicación de cursos.

La departamentalización

¿Qué es?

Departamento según Andersen, es “La unidad básica de la universidad que reúne una comunidad de profesores e investigadores, relativamente autónoma y responsable de la docencia y la investigación en un campo especializado del conocimiento”.

Sentido de la formación de los departamentos

Realizar la investigación y la docencia mediante dependencias que se responsabilicen de un aspecto del conocimiento, lo revisen periódicamente y lo controlen.

⁶⁴ Comité Académico, acta 23, anexo 2.

Ventajas

1. Los cursos están en manos de especialistas: dominan la materia y se mantienen al día en sus conocimientos respectivos. Esto garantiza la solidez de los contenidos de los cursos, la adecuada metodología de la enseñanza-aprendizaje y la seriedad de la investigación.
2. La departamentalización supone un currículum flexible, lo cual permite al alumno tomar de distintos departamentos los cursos que le permiten obtener el grado y elegir los cursos complementarios de acuerdo con su vocación y a sus intereses secundarios.
3. Se evita la innecesaria multiplicación de cursos.
4. Se fomenta la comunicación entre estudiantes de diversas carreras y entre profesores del mismo o diversos departamentos.
5. Se promueve la auténtica excelencia académica de investigadores, maestros y alumnos.
6. Se ponen a disposición del alumno los servicios académicos de departamentos especializados, que se dedican a investigar y a enseñar en un campo determinado y controlable de conocimiento, sin pretender que por sí solos los departamentos puedan impartir con excelencia académica todo lo que exige una carrera.
7. Se permite a los directores dedicar con mayor plenitud sus energías al mejoramiento académico de las disciplinas que les corresponden, sin intervenir en aspectos administrativos innecesarios.
8. Se fomenta la creación de nuevas especialidades e investigaciones.
9. Se acentúa la responsabilidad del estudiante, destacando la importancia del estudio por cuenta propia sobre la actitud pasiva que se obtiene en las aulas.

Tomado de la única bibliografía disponible en el ITESO: “Bases para las reformas de la UIA”.

Javier Cadena
8 de octubre de 1975

Documento 64. Organización académica (23 de octubre de 1975)⁶⁵

Definiciones

- Departamento: unidad básica para impartir docencia y hacer investigación en la universidad en un campo especializado de conocimientos.
- Consejo técnico: órgano de consulta y asesoría a nivel departamental.
- Dirección de carrera: unidad de trabajo responsable de administrar el currículum de los alumnos para lograr una integración personal de disciplinas y de experiencias extraacadémicas necesarias para la obtención de una licenciatura.
- Dirección de división: unidad de trabajo responsable de carreras y departamentos, enclavados en un área; de disciplinas afines...
- Consejo de división: órgano deliberativo, consultivo y legislativo para la toma de decisiones a nivel divisional.
- Dirección del centro: unidad de trabajo responsable de la investigación y acción social en una división.

Consejo técnico

Su autoridad es *staff* y no funcional, ya que es un órgano de asesoría y consulta. Objetivo: constituirse en órgano de consulta para cualquier decisión que afecte al departamento.

Funciones:

- Analizar programas de los cursos que imparte el departamento.
- Asesorar en la selección y despido de miembros del departamento.
- Animar la investigación a nivel departamental.
- Evaluar la actividad del departamento.

⁶⁵ Comité Académico, acta 24, anexo 1.

Jefe de departamento

- Autoridad recibida de director de división y director del centro.
- Unidades bajo su dirección: maestros e investigadores.

Objetivo: proporcionar los servicios docentes, de investigación y acción social necesarios para la consecución de los objetivos de las divisiones y las carreras, así como para incrementar el saber humano y el mejoramiento de la comunidad.

Funciones:

- Asesorar sobre el contenido específico de las materias que le encarguen impartir.
- Establecer los requisitos académicos que han de ser cubiertos previamente a la inscripción a cada uno de sus cursos.
- Seleccionar y contratar maestros.
- Coordinar, evaluar y controlar los esfuerzos de los mismos.
- Propiciar la formación y superación de sus profesores.
- Mantener el registro de los alumnos por curso y proporcionar reportes de los mismos al director de carrera.
- Asignar la carga académica de cada uno de sus profesores.
- Colaborar en la promoción y realización de las investigaciones propias de su disciplina, así como en las interdisciplinares.
- Rendir informes periódicos del desarrollo de las actividades del departamento al director de división.
- Discutir y aprobar, junto con los directores de carrera, los programas, enfoques y niveles de los cursos que se encuentran bajo su dependencia.

Director de división

- Autoridad recibida de Vicerrectoría Académica.
- Unidades bajo su dirección: direcciones de carrera y departamentos.
- Autoridad coexistente y responsabilidad compartida con consejo de división y director del centro.

Objetivo: impulsar y adecuar el desarrollo de la división en base a las Orientaciones Fundamentales del ITESO. Buscar la realización de los objetivos de la división de acuerdo con los objetivos, políticas y orientaciones generales del ITESO, así como a las necesidades sociales que intenta satisfacer.

Funciones:

- Promover la investigación interdisciplinaria entre los departamentos de su división y los alumnos de las carreras a su cargo.
- Evaluar y coordinar los esfuerzos de sus directores de carrera y jefes de departamento.
- Asignar las cargas académicas de los departamentos bajo su dirección.
- Promover e inspirar que los planes de estudio sean los más adecuados para la formación integral del alumno.
- Promover una docencia de mayor calidad del área divisional.
- Proponer la supresión o creación de carreras.
- Supervisar que exista una coordinación entre los jefes de departamento y directores de carrera en el establecimiento de los requisitos académicos que deben ser cubiertos previamente a las inscripciones de cada uno de los cursos, así como que los programas, enfoques y niveles de los cursos sean los adecuados.
- Aprobar los nombramientos de tutores propuestos por los directores de carrera.

Consejo de división

- Autoridad recibida de: Vicerrectoría Académica.
- Unidades bajo su dirección: departamentos y direcciones de carreras.
- Autoridad coexistente y responsabilidad compartida con director de división y director de centro.

Objetivo: animar y promover la participación responsable de los miembros de la división en la vida de la misma a través del diálogo, discusión y toma de decisiones. Buscar la realización de los objetivos, políticas y orientaciones del ITESO, así como a las necesidades sociales que intenta satisfacer.

Funciones:

- Fijar los objetivos y políticas de la división.
- Aprobar los objetivos y políticas de las carreras en particular.
- Como primera instancia, estudiar, aprobar y proponer planes de estudio para su aprobación definitiva.
- Elaborar reglamentos internos.
- Vigilar y supervisar la actuación del director de la división.
- Evaluar la actividad de la división, dentro y fuera de la universidad.
- Proponer la supresión o creación de carreras.
- Elaborar planes de desarrollo, a corto, mediano y largo plazo.

Director del centro (divisional)

- Autoridad recibida de: Vicerrectoría Académica.
- Unidades bajo su dirección: departamentos y direcciones de carreras.
- Autoridad coexistente y con responsabilidad compartida con el director de división y el consejo de división.

Objetivo: hacer operativa la participación, comunicación y acción interdisciplinaria entre maestros, investigadores y alumnos de la división, mediante la investigación y la prestación de servicios profesionales que ayuden, por un lado, al acrecentamiento del saber científico y tecnológico, y a la proyección social de la universidad, por el otro. De esta manera, tratará de responder a la problemática que plantea la sociedad y cuestionará al mismo tiempo la labor de la universidad y de la división en particular, lo cual contribuirá a la formación integral de todos los miembros de la división.

Funciones:

- Planificar las actividades de investigación y acción social, utilizando los servicios de cualquier carrera o departamento de la división.
- Coordinar los proyectos de investigación y acción social de los departamentos, carreras y/o del mismo centro.
- Diagnosticar problemas de la sociedad y buscar sus soluciones.

- Asesorar en la proposición y supresión de carreras, modificación de planes de estudio.
- Supervisar y mantener el control del servicio social de los alumnos.
- Evaluar la acción social de la división.

Cepla

Noviembre 1975

Documento 65. Luis Morfín López, Proyecto de departamentalización (17 de noviembre de 1975)⁶⁶

1. En la situación actual

1.1 Descripción

Llamo “situación actual” al hecho de contar con siete escuelas. Cinco de ellas incorporadas a la UNAM y dos a la SEP. Pero tengo presente la rápida evolución hacia una incorporación de todas las escuelas a la SEP. Tengo en mente también la existencia de departamentos como DIC y DPU y la de centros como Cecopa y Cepla.

1.2 Limitaciones

Para nuestro propósito de departamentalización, la más clara limitación es la impuesta por los programas y requisitos exigidos por la UNAM. Pero son de tenerse en cuenta los enumerados en el trabajo de Javier Cadena, válidos para toda la universidad y los peculiares del ITESO: dificultad en la selección del alumnado, escasos recursos económicos, origen histórico del ITESO más como tecnológico que como universidad, carencia de facultades que propicien la visión integral del hombre, deficiente capacitación del personal docente, etc.

1.3 Recursos

- Las OFI como base de entendimiento posible y plataforma común de programación y evaluación.
- La experiencia de DPU a través de sus horas semanales de convergencia de las escuelas.
- Las evaluaciones semestrales de maestros a nivel de todo el ITESO y que permiten hacer comparaciones entre los maestros semejantes en circunstancias distintas y viceversa.

⁶⁶ Comité Académico, acta 26, anexo 1.

- La coyuntura de tener que elaborar programas comunes para obtener la incorporación a la SEP de otras escuelas actualmente incorporadas a la UNAM.

1.4 Proposiciones concretas

- Se suponen como en vías de realización los acuerdos del comité de directores respecto a la coordinación de programas presentadas a la SEP.
- CIU.⁶⁷
- Servicio social interdisciplinar.
- Cambiar materias para diversificar terminales.
- Tesis interdisciplinares.
- Establecer cátedras comunes.
- Que cada escuela ofrezca materias abiertas a alumnos de otras escuelas y que sean acreditables.

Luis Morfín

Noviembre 17 de 1975

⁶⁷ Curso de Introducción a la Universidad.

Documento 66. Síntesis de la reunión sobre la departamentalización (3 de agosto de 1976)

Celebrada el 3 de agosto de 1976

Asistieron: Luis Morfín, Hernán Villarreal, Miguel Bazdresch, Carlos Orozco, Juan Fco. Glez., Benito Gutiérrez, Levy y Ma. Teresa Escobar

I. Estudiar lo que se ha dicho en el ITESO

- a) Concepto de sociedad.
- b) Concepto de ciencia.
- c) Relación universidad–sociedad.

Para ubicar el cómo de la organización universitaria.

[...]

II. Problemas que presenta la actual organización del ITESO

¿Por qué se busca la departamentalización en el ITESO? ¿Por qué la organización por escuela no funciona?

- Son ínsulas y feudos.
- Impiden sistemas abiertos.
- Limitan el progreso de la ciencia.
- Son profesionalizantes.
- Hay duplicidad de esfuerzos.
- Propicia dependencia de instituciones superiores externas.
- Dificulta la interdisciplinariedad, que se ve como una respuesta del ITESO a la sociedad. No tienen capacidad las Escuelas.
- Una falla estructural del sistema es el maestro, que queda en total autonomía; además, va quedando retrasado en conocimientos, no se desarrolla.
- Por el nacimiento del ITESO y de las carreras no se tuvieron en cuenta las necesidades a las que tenía que responder. Se veía siempre lo que era

viable. No se enfrentó el problema en forma global, con el ITESO como un todo.

III. Tensiones existentes a resolver

Al pensar en alternativas encontramos varias tensiones y problemas que hay que resolver:

1. ¿Conforme a qué criterios vamos a hacer las partes (especializaciones)?

- a) Por campo.
- b) Por resultado de la investigación.
- c) Por especialidades funcionales.
- d) Respondiendo a las necesidades naturales del proceso (estructura epistemológica).

2. Proceso a estructurar:

- a) Aprendizaje, preparación profesional, función social.
- b) Investigación (depende menos de la demanda).

3. La universidad es necesariamente institucional; sólo muy lentamente cambian las instituciones y el cambio es muy rápido. De aquí que la universidad debe:

- a) ¿Ser tradicional?
- b) ¿Debe innovar?

IV. Diferentes alternativas existentes

Necesitamos estudiar las diferentes formas de resolver estas tensiones, pero sabemos que cualquier organización, sea departamentalización u otra, no resolverá los problemas del ITESO.

**Documento 67. Juan Francisco González, Cepla, Proyecto Norga
(3 de agosto de 1976)**

Cepla, al intentar buscar un nuevo modelo de organización para el ITESO, ha pensado en una organización académica nueva, que como características principales tiene las siguientes:

- a) La universidad se organiza, para el trabajo específicamente académico, en divisiones que agrupan en el seno de cada una de ellas a áreas profesionales similares (para las cuales es posible definir un objetivo común). Las áreas profesionales comprenden una o varias carreras profesionales. Así, una división agrupa a carreras profesionales similares.
- b) Las áreas profesionales son las encargadas de inspirar, establecer objetivos, fines y metas para las carreras de su área. También son responsables de elaborar planes de estudio para las carreras de su área, así mismo con los contenidos de todas las materias de sus planes de estudios.
- c) Los departamentos académicos son los encargados de impartir la docencia según los lineamientos que dictaminan las áreas profesionales. Derraman sus servicios en cualquier división u organismo de la universidad. Están anclados en la división con la cual tendrán mayor relación.

Al formarse ahora un grupo de trabajo que intentará estudiar lo que significa para el ITESO la opción de departamentalización, considero que es necesario explicar lo que en Cepla hemos entendido por departamento académico.

1. Por departamento académico entendemos la unidad básica para impartir la docencia y hacer investigación en la universidad.

El departamento académico es una unidad de servicio que proporciona los servicios docentes y de investigación, primera instancia a las áreas o carreras profesionales, y en el general a toda la universidad y a la comunidad.

Su objetivo principal es cooperar con los demás órganos del ITESO para que con acciones concretas se logren los objetivos del ITESO.

Sus tareas principales son:

- a) Dar servicios docentes que coadyuven al logro de los objetivos específicos de las divisiones y áreas profesionales.
- b) Realizar investigaciones que incrementen el saber humano y ayuden al mejoramiento de la comunidad.

2. El departamento tiene una autonomía limitada. Es corresponsable del “cómo” transmitir las experiencias educativas que le encarga un área profesional; esta corresponsabilidad es con un departamento de didáctica. Sin embargo, es el único responsable y encargado de la ejecución y el control del proceso enseñanza-aprendizaje de los materiales de su departamento.

El departamento es sólo asesor y consejero en el “qué” específico de las materias que le encargan impartir. No le interesa ni le compete determinar el “para qué” de sus servicios docentes.

3. Es el responsable de promover y realizar la investigación en el área de su especialidad. Las siguientes son sus características específicas:

a) Las investigaciones serán motivadas por:

- 1) Necesidades sociales.
- 2) Objetivos del ITESO.
- 3) Crecimiento de la ciencia.

b) Cada investigación concreta en un departamento se empezará a realizar por sugerencia de:

- 1) Un área profesional.
- 2) Una división.
- 3) Las autoridades del propio departamento.

- 4) Un miembro del personal docente del departamento en cuestión.
 - 5) Otro departamento.
- c) Un departamento, a sugerencia de sus autoridades o por acuerdo mutuo, tendrá obligación de cooperar en la formación de grupos interdepartamentales que realicen investigaciones interdisciplinares.
- d) Es encargado de investigar el significado de su especialidad, por tanto, deberá encontrar:
- 1) Las relaciones de su especialidad con todo el saber humano.
 - 2) Los reales alcances y límites de su especialidad.
 - 3) Cuál es el significado humano, social y trascendental de la disciplina.
 - 4) Los medios para que los saberes de su especialidad sean realmente más útiles al mejoramiento integral de la comunidad humana.

Juan Francisco González López
Cepla
3 de agosto de 1976

**Documento 68. Miguel Bazdresch, En relación con la departamentalización
(20 de febrero de 1980)⁶⁸**

1. **Advertencia.** Se pretende en este trabajo apuntar algunas reflexiones a propósito del tema. Posteriormente explorar la posibilidad de recuperar el tratamiento intencional del asunto, y por último anotar algunas proposiciones concretas que puedan ayudar al Comité Académico en el manejo del problema.

2. **Reflexiones.** Frecuentemente se aborda este tema por aspecto más visible, esto es el administrativo, y suele relegarse a segundo término el marco teórico o los conceptos fundamentales acerca de cómo tratar el tema. Así, las preguntas que suelen presidir la discusión van encaminadas por estos rumbos.

- ¿Es factible “agrupar” de otra manera lo que actualmente tenemos?
- ¿Es más barato?
- ¿Qué ventajas y desventajas tiene esta otra forma de agrupación?

Por otro lado, me parece que hay, en este asunto, una discusión de mucho más fondo; la podría formular así: ¿Cómo hacemos de la universidad una institución existencialmente vinculada a los procesos reales? Y, en definitiva, ¿cómo construimos tal vinculación sin perder identidad, pero también sin quedar delegada al papel de espectador?

Tengo la impresión de que tal pregunta supone que en definitiva la universidad no debe orientar sus trabajos a definir lo que el alumno debe saber y luego transferirlo, sino principalmente a que debe enseñar al alumno a que éste obtenga lo que el ITESO desea.

Debo precisar más: si la universidad dirige sus esfuerzos desde la posición del que “ya sabe”, del que “ya llegó”, se estará enfatizando la función profesionalizante de la institución, esto es: proporcionar al alumno un conjunto de conocimientos más o menos útiles para que pueda ejercer una profesión; la universidad “ya sabe” y va a transmitir tal saber.

Ahora bien, si la universidad dirige sus esfuerzos a capacitar a sus alumnos a desabrir “lo oculto” de la ciencia; a desarrollar sus capacidades metódicamente; a analizar fenómenos, hechos, actividades, máquinas, técnicas, con método y

⁶⁸ Comité Académico, acta 154, anexo 14.

seriedad; lo enseña a ser crítico, a no dar por hecho lo que es hipótesis, a distinguir la opinión de un juicio, a discernir el valor de las actitudes, la promoción de la justicia y el mejor servicio de sus hermanos, de entre todas las opciones que se le presenten; así probablemente será más obvia la necesidad de vinculación a los procesos reales y más fácil el alcance de metas educativas en la línea de una universidad comprometida.

Tengo la impresión de que el problema “departamentalización” es un dilema secundario, esto es: los departamentos pueden ser un instrumento para lograr unos objetivos. Puede ser una forma administrativa de hacer visible y operativo un conjunto de objetivos y de principios de acción definidos y deseados expresamente.

De otra manera, quiero decir que el departamento puede servir a cualquier fin y por sí solo no ayuda o estorba significativamente a un objetivo específico.

La departamentalización puede hacerse partiendo de muy diversas prioridades; por ejemplo, según las disciplinas, según su función universitaria, según la parcelización de la “ciencia” que se haga, etc. De ahí que esta forma de estructurar la universidad debe ser resultado de algo definido que se quiere y a lo cual “ya no responde” la actual organización, y tal “no respuesta” se debe significativamente a esa organización.

En tal caso, el ITESO habrá de llegar al consenso, fundamentado en la actual organización, y principalmente esto, entre otras cosas, está impidiendo alcanzar algunos objetivos del mismo ITESO.

Mi impresión particular es que la actual organización propicia dos grandes áreas de conflicto. Una, la centralización excesiva del control y de las decisiones. Segunda, la dificultad creciente de manejar grupos relativamente grandes de alumnos y maestros, cuestión que influye significativamente en la creciente desvinculación de los procesos reales de la sociedad; especialmente se va perdiendo la posibilidad de un enfoque integral de los problemas sociales.

De la misma forma, me parece que la actual organización no es la principal culpable de lo siguiente: falta de un proyecto concreto de universidad, particularmente un proyecto de cada escuela o división; carencia de una conciencia clara sobre el papel social de las escuelas o divisiones (la que tiene que saber la escuela para orientar y explicar); desconocimiento de los modos concretos de vincularse a la realidad (de cómo hacer y evaluar el contacto con la realidad); carencia de buenos procesos de capacitación de personal y de formación de recursos humanos; falta de imaginación para pensar y realizar

proyectos “rendibles” que propicien el desarrollo y crecimiento de las partes y del todo de la universidad.

Por último, se me ocurre que la departamentalización podrá ser parte de un capítulo de un “programa de acción”. Creo que sabemos en términos generales “qué queremos”. Nos falta pensar y poner en práctica “como hacerlo”. Requerimos programas de acción que vinculen proyectos, que identifiquen a las voluntades y que delimiten las acciones y los pareceres. Lo importante es la acción a la que va a contribuir la “departamentalización”.

Retorno al inicio: ¿cómo nos vincularemos con la realidad? ¿Qué conceptos manejar para describir la realidad? ¿Cómo la entiendo, cómo la explico, cómo pienso manipularla? Todo esto desde la universidad en general y en particular desde cada instancia.

Y, además, vincularnos con los procesos reales ¿para qué?, ¿con qué fin? En suma, cómo concebimos, en concreto, la tarea de la universidad. Trabajando estos conceptos se puede decir: “En ‘este’ proceso universitario intencionado y querido, la departamentalización me puede ayudar en ‘estos’ aspectos, si reúne las características ‘tales’”. De otra manera estaremos cerca de hablar en el vacío.

3. Algunos caminos. Para retomar el tratamiento del tema, se puede partir de algunas de las siguientes consideraciones:

- La departamentalización es un proceso que vamos a procurar llevar a cabo en lo que ahora existe.
- La departamentalización es un esquema que vamos a explicar a lo que se vaya creando de nuevo.
- La departamentalización es una organización que nos conviene utilizar, en lo nuevo y en lo actual, para “ciertos objetivos”.

Partir de la primera nos lleva a un planteamiento operativo muy concreto y definido. De lo actual, ¿cómo se puede agrupar?, ¿cuál será el concepto guía fundamental?, ¿qué cambios administrativos supone?, ¿qué grado de departamentalización es deseable y posible?, ¿qué mínimos van a ser requeridos y cuánto costarán las modificaciones? Es factible diseñar un proceso de planeación que permita estudiar y resolver las cuestiones anteriores.

La segunda consideración sería, relativamente, un camino más tranquilo, pues permitiría, sin presiones de tiempo y administración, estudiar los nuevos

proyectos y definir en cada caso las particularidades del departamento a crear. Esto daría tiempo a que el Comité defina claramente un camino “teórico” a cuyo tránsito servirá la departamentalización. Tiene el inconveniente de que se deja de lado lo actual y se “abandona a su suerte”.

La tercera vía probablemente fuera un camino viable para optimizar lo positivo de los casos anteriores. A la vez que se ve un camino operativo más o menos claro, se podría ir pensando con tiempo en los procesos nuevos que están por venir. También es posible que se junten los aspectos negativos de ambos caminos.

Ahora bien, creo posible que el asunto se puede abordar desde una óptica técnica y operativa a la vez. Esto es, tomar algunos de los conceptos claves que están en la base de la organización académica; propongo tres: disciplina-interdisciplina; investigación y docencia; realidad y universidad. Estos conceptos pueden y deben trabajarse teóricamente y en la práctica. Se me ocurre que el mejor camino es un proceso de investigación sobre cada tema, que a la vez que recopile la información y formule un “estado de la cuestión”, es decir, que incorpore los esfuerzos prácticos que el ITESO ha venido haciendo en cada uno. Desde luego habría que precisar que estos temas y otros son los de interés para el Comité Académico. Así se puede avanzar en la comprensión teórica del problema e ir integrando los procesos prácticos que ya están en funcionamiento.

Terminado este proceso creo que es factible definir con mayor precisión en qué puede ayudar la departamentalización.

4. En términos concretos puede pensarse en las siguientes acciones, que a manera de sugerencias se me ocurren:

- 1) Fortalecer el Departamento de Ciencias Físico-Matemáticas, sobre todo en el área de física y el área de investigación. Éste es un proceso ya en operación y que puede servir de ejemplo.
- 2) Estudiar detenidamente los esfuerzos del ITESO por vincularse en los procesos reales: Centro Polanco, Cecopa, Servicio Social, Área de Integración, etc.
- 3) Estudiar, o hacer estudiar, el asunto disciplina-interdisciplina y el de investigación-docencia.

4) Iniciar un diálogo con las divisiones para precisar:

- ¿Tienen en mente nuevas carreras? ¿en qué línea?
- ¿Tienen interés en trabajar la formación de algún departamento?
- ¿Cuál es el proyecto de la división?
- ¿Qué flexibilidad quieren y pueden hacer?

5) Estudiar la posibilidad de nuevas divisiones, partiendo de las actuales escuelas en vía de flexibilización.

¿Cómo sembrar la inspiración cristiana?

Documento 69. Información que dio Manuel González Morfín sobre los cursos de Problemática Universitaria⁶⁹

Ofrecimiento de los Servicios del Departamento de Problemática Universitaria

A partir del presente semestre escolar, la Rectoría otorgó el nombramiento de director del Departamento de Problemática Universitaria (DPU) al Lic. Manuel González Morfín, s.j. Actualmente el DPU está ofreciendo un total de 19 seminarios a la comunidad itesista y jalisciense.

A raíz de su nuevo cargo, el Lic. Manuel González Morfín dirige las siguientes palabras a todo el ITESO:

Aprovecho estas líneas para ofrecer a todos los miembros de la comunidad universitaria del ITESO los servicios de este departamento.

Los cursos que se presentan para los alumnos de todas las carreras quieren ser un medio que nos ayude a todos en las tareas de formación del hombre completo.

No se reduce a esto el trabajo de DPU. El respeto que cada persona y toda la comunidad merecen nos invitan a evitar cualquier tipo de imposición en materia de doctrina y de conducta.

Ese mismo respeto nos impulsa, por elemental honradez con las personas, a proponer abiertamente los principios que orientan la vida del ITESO. Por eso, hablar de “inspiración cristiana” no consiste en un recurso obligado al Evangelio, sino en el conocimiento gradual y esforzado de Jesús–vida y mensaje, referido a la tarea del hombre y de la sociedad en este mundo.

Ojalá que nos empeñemos con sencillez y con decisión en una obra conjunta: preparar el futuro del hombre en México abriendo la mente y el corazón a posibilidades de entrega fraternal y de servicio generoso.

Sugerencias y comentarios, señalamiento de fallas y proyectos de crecimiento, pequeños logros personales y presentación de problemas colectivos; todo aquello, en fin, que en una atmósfera de lealtad constructiva nos ayude a crecer como universitarios aquí y ahora será bien recibido en el departamento, que espera poner su grano de arena en la construcción de este edificio común que es el ITESO.

⁶⁹ Publicado en *Inter-com*, número 86, septiembre de 1976.

Comunidad, organización, finanzas

Profesores

**Documento 70. Luis Morfín López, Perfil del maestro
¿Qué piden las Orientaciones Fundamentales a los profesores del ITESO?
(7 de octubre de 1976)⁷⁰**

Introducción

Tratamos de responder la pregunta planteada, entresacando textos del mismo documento y agrupándoles por claridad dentro de un doble esquema.

a) Según la triple opción por:

- Inspiración cristiana.
- Filosofía educativa.
- Compromiso social.

b) Según un esquema operacional de la persona humana, que sabe orientarse establemente en determinada dirección libremente.

1. En el campo de las certezas personales

1.1 Saber que el ITESO pretende ser una universidad que no sólo promueve y trata de vivir en su seno los valores del Evangelio, sino que intenta proyectarlos hacia la sociedad en que se ubica porque sabe que el Pueblo de Dios, la Iglesia, tiene la misión de comunicarlos a todos los hombres. Esta proyección debe siempre tener en cuenta las circunstancias concretas de lugar y tiempo (1.21).

1.2 Compartir la certeza de que el hombre es esencialmente capaz de superarse: de llegar a ser verdadera y auténticamente hombre, creado como ha sido a imagen y semejanza de Dios y llamado a ser hijo suyo (2.0).

⁷⁰ Comité Académico, acta 46, anexo 3.

1.3 Entender el compromiso social como un compromiso institucional y personal de construir una universidad para la justicia, es decir, que forma profesionistas capaces de colaborar activa y eficazmente al cambio social que México necesita con urgencia (3.31).

2. En el terreno de las actitudes

2.1 “... un esfuerzo continuo de reflexión a la luz de la fe sobre las adquisiciones incessantes del saber y del vivir humanos. Tal reflexión ha de traducirse en una vida cada vez más íntegra, que, precisamente por serlo, analiza y critica los comportamientos personales, familiares y sociales que, o no están de acuerdo con la dignidad de la persona humana, o no la promueven como es debido. Y no contenta con criticarlos, investiga, elabora y difunde nuevos modelos de comportamiento personal, familiar y social más acordes con los valores del Evangelio” (1.3).

“... una actitud de apertura respetuosa y crítica frente a las distintas ideologías y modos de interpretar la realidad, persuadidos de que más ricos frutos promete el diálogo que la condenación cerrada e intransigente. Apertura que no significa la relativización de la verdad ni la aceptación de todas las afirmaciones como igualmente válidas, sino que exige una presentación firme, pero abierta, de nuestras propias convicciones”.

2.2 Asumir un proceso de concientización por el que “... la persona va tomando conciencia de sus posibilidades de crecimiento y transformación, de amor y relación profunda en el mundo frente a Dios. Este proceso, al rasgar el velo de las apariencias, nos lleva a descubrir la realidad del mundo y ponerlo a nuestro servicio; nos da la posibilidad de penetrar al corazón humano, de descubrirnos y descubrir al otro como seres que sólo podemos realizarnos en el amor, en el servicio y en la entrega mutua. Finalmente, eso es lo que como cristianos esperamos: conocernos y amarnos como él mismo

nos conoce y ama”: plenitud de conciencia que nos hará definitivamente semejantes a Dios e hijos suyos.

2.3 “... querer apoyar estructuras que valoren a la persona por lo que es y no por lo que tiene; que faciliten la cooperación en lugar de la competencia destructiva; que prefieran el servicio a la apropiación; que tiendan a la promoción solidaria y verdaderamente humana de todos y cada uno en lugar de la promoción individualista, y finalmente que vayan haciendo realidad la participación responsable de todos en los bienes y en las decisiones de orden político y económico, de forma que se vayan desterrando la gestión dictatorial y la paternalista”.

3. En el ámbito de los imperativos

3.1 “Un cristianismo auténtico no tolera que la universidad se refugie en la suavidad de la fácil especulación académica, sino que la impulsa de la reflexión al compromiso en la acción, en la acción transformadora de este mundo en que vivimos, unos cómodamente, otros en las carencias más extremas”.

3.2 “... Este proceso educativo es el que están llamados a vivir el hombre como individuo y el conjunto de hombres que forman una persona moral: así, afirmamos que no sólo el alumno como individuo, el profesor, el administrador, el conserje, el consejero de una universidad, sino la universidad misma como tal está llamada constantemente a esta autosuperación; no quedarse nunca en meros sentimientos, ni siquiera en meras afirmaciones intelectuales, ni en meras deliberaciones sin término; todos hemos de llegar a una acción con que mutuamente nos ayudamos en la libertad a ser verdaderamente humanos y a hacer de esa acción un nuevo punto de arranque para que el proceso de superación jamás se frene”.

3.3 “En la actualidad no tiene razón de ser una universidad cristiana que se contenta con producir profesionistas que, aunque técnicamente capaces, no tienen como cristianos una visión humana y verdaderamente evangélica de lo que debe ser la sociedad y las relaciones entre los hombres”.

Abril 1975

Luis Morfín López, S.J.

Documento 71. Miguel Bazdresch, Hacia una política de formación de recursos humanos (13 de febrero de 1978)⁷¹

Previo

A propósito de las recientes fallas encontradas en diversos departamentos del ITESO y en coincidencia con algunos planteamientos relacionados con el seminario sobre el desarrollo del ITESO, se ha sugerido la necesidad de formular y ejecutar una política sistemática y planeada con relación con los recursos humanos.

Este documento intenta recoger algunas preocupaciones e inquietudes respecto a este tema y proponer, de manera preliminar, una política de recursos humanos, con énfasis en la tarea académica, para el ITESO.

Repaso a lo realizado

Ante todo, conviene tener en frente los intentos y esfuerzos hasta ahora realizados con respecto al punto de los recursos humanos. Voy a repasarlos, a modo de impresión general, pues este punto requiere una investigación más precisa y de carácter empírico.

En primer lugar, no ha existido una política sistemática que vertebre los esfuerzos desplegados. Son acciones y actividades que, si bien han estado presididas por la clara percepción de una necesidad auténtica, no han sido organizadas y conducidas institucionalmente.

Esta afirmación es también válida para el reclutamiento y selección de personal académico. El reclutamiento y selección se hacen, pero ¿cómo se hacen?, ¿con qué criterios?, ¿con qué planificación? Por lo pronto no es detectable una política institucional clara que cubra los aspectos más importantes de esta área.

En segundo término, podemos detectar un fracaso relativo al analizar los resultados obtenidos con el sistema de mandar gente a capacitarse en el extranjero. Es claro que no existen criterios institucionales respecto a quién mandar, cuándo mandarlo, después de cumplir qué requisitos, qué áreas quiere y debe apoyar la institución, etc. Igualmente, es cuantitativamente cierto que, de aquéllos que han sido apoyados por la institución, son menos los que han regresado al ITESO que los que no. Es, pues, claro que el apoyo para estudios de

⁷¹ Comité Académico, acta 95, anexo 2.

posgrado *per se* no es camino para formar recursos humanos aptos para resolver lo que el ITESO requiere.

Así pues, no existe un plan de conjunto, y lo realizado hasta ahora se vincula más con el deseo de aprovechar la oportunidad que con una reflexión previa sobre lo que se necesita y en qué momento.

Planteamientos básicos

Referirse a una política de formación de recursos humanos es, en primer lugar, hablar de algunos criterios básicos que encuadren dicha política y, en segundo término, establecer un programa de acción delimitado por esos criterios y definido por aquella política.

Consideramos tres criterios básicos:

1. Conocer las necesidades, carencias, inquietudes, aptitudes y actitudes del personal académico actual del ITESO.

El personal que ahora labora en el ITESO constituye los recursos humanos actuales del ITESO y como tal es susceptible de ser considerado como un conjunto de personas de las cuales puede salir un grupo formado según la política que se hace.

Si esto fuera cierto, es imperativo recoger sistemáticamente lo que este grupo de personas está pensando en relación con el ITESO y en superación personal y colectiva.

Desde luego es muy importante detectar aquel estrato o estamento que considera al ITESO como un lugar donde se puede desarrollar como persona y como profesional, pues es este estrato al que el ITESO le será más redituable apoyar.

Hasta ahora el sentir de este grupo se ha recogido informalmente y con muchas lagunas y falsas impresiones; sin embargo, es un vértice muy importante en la formación de recursos humanos porque este grupo ya conoce al ITESO y el ITESO ya los conoce a ellos, lo que facilita la adecuación de los recursos a las necesidades. De aquí el imperativo de sistematizar el conocimiento de las características principales del personal académico actual.

Es importante hacer notar que hoy por hoy no existe el suficiente contacto entre los centros de decisión del ITESO y el personal académico interesado en desenvolverse en la institución. De aquí que, si se quiere

conocer las posibilidades del personal actual, deberán establecerse mejores mecanismos de contacto entre las autoridades y los profesores.

Este contacto puede ser el primer paso para iniciar una sistematización de las necesidades, actitudes y carencias del personal académico del ITESO.

2. El segundo vértice de una política de formación de recursos humanos es la sistematización de las necesidades, deseos, objetivos y orientaciones de la institución.

El ITESO tiene ya una serie de escuelas, departamentos, etc., que requieren, para mantener un nivel aceptable, implementar algunas líneas específicas o de iniciar actividades en algunas otras.

Además, el ITESO tiene una tendencia relativamente bien definida que quiere seguir y cuya puesta en marcha requiere personal capacitado. Estas mismas tendencias marcan lo que el ITESO quiere impulsar y lo que simplemente quiere mantener.

Sin embargo, estas necesidades y deseos no están sistemáticamente recogidos, institucionalmente discutidos y definidos, a no ser en un ámbito muy general y amplio.

De aquí la importancia, si hablamos de formar personal, de definir para qué áreas, carreras, centros o departamentos, actuales y/o futuros, se quieren formar. Sólo esta definición apoyada institucionalmente puede proporcionar al ITESO el personal que requiere para sus tareas.

Ahora bien, la definición anterior a fin de tomarse racionalmente requiere tener sistemáticamente captados los recursos actuales, bien definidas las prioridades de la institución o por lo menos los criterios para definirlas, establecidos los recursos institucionales dedicables a la formación de personal y procedimientos precisos para reconocer deficiencias y carencias de la institución.

Por ahora no conocemos las necesidades prioritarias de las escuelas, departamentos y centros; no conocemos y no hemos planeado cuál va a ser la forma de satisfacerlas; tampoco hemos determinado con suficiente precisión y contabilidad los sistemas para resolver los retos que nos plantea nuestro propio desarrollo. Saber a dónde va a ir el ITESO, cuándo va a ir, qué va a necesitar y cómo lo va a conseguir, es un paso importante en la formulación de una política de formación recursos humanos.

3. Conocer, clasificar, contactar y relacionarnos con todas las instituciones, grupos y personas que potencialmente puedan colaborar en la capacitación de personal académico. Éste es el tercer apoyo indispensable para formular una política de formación de recursos humanos.

Hoy por hoy, no tenemos una captación sistemática de los recursos mencionados. Captamos sólo aquello que es publicitado por diversas instituciones y que, por esa razón, llega el ITESO. Es evidente lo deficitario de este procedimiento pues la publicidad casi siempre tiene la finalidad de proporcionar una imagen a la institución o grupo que la formula.

El ITESO no ha planeado una búsqueda interaccionada de aquellos recursos, de los que eventualmente pudiera valerse, para empezar a resolver el déficit de capacitación y formación adecuada del personal académico.

Por otro lado, es evidente que sin estos recursos el ITESO no puede afrontar la implementación de una política de formación de personal. De aquí la importancia de invertir energía en una búsqueda planeada e interaccionada de estos potenciales recursos, a fin de “conectarlos” en el momento oportuno con las necesidades prioritarias, resultado de los dos puntos antes mencionados.

En síntesis, se puede decir que, dado que es imposible formular una política sin conexión con las realidades concretas del ITESO, tenemos que desplegar un conjunto de actividades que nos dé la información necesaria para elaborar tal política de formación de recursos humanos con énfasis en el área académica. Los planteamientos arriba desarrollados intentan sentar las bases para lograr tal información necesaria y así tener elementos para formular la política multicitada.

Hacia la puesta en práctica

Los planteamientos arriba establecidos son una aproximación preliminar; son metas que habrá que lograr previamente a la definición de una política. Sin embargo, la labor que se desarrollará para alcanzar esas metas proporcionaría, por la vía de la práctica, muchos elementos para la elaboración de esa política.

Por eso, parece pertinente iniciar un programa de trabajo que indique las actividades necesarias para lograr las metas señaladas. Cabe hacer notar que las

tres metas no son sucesivas, es decir, se puede intentar alcanzarlas simultáneamente.

Ahora bien, el programa de trabajo debería ser planeado conjuntamente por distintas instancias del ITESO (Comité Académico, Cepla, Secretaría Académica, Rectoría, directores), y por esa razón, en adelante se propone una lista de pasos a dar para iniciar el trabajo en esta línea.

Proposición de actividades por realizar

1. Discusión y afinación de los planteamientos básicos que aquí se presentan Cepla y el Comité Académico.
2. Presentación de los planteamientos resultantes a los directores de división, escuela y departamento, coordinadores de carrera y direcciones generales.
3. Diseño y ejecución por parte de Cepla de una investigación sobre los métodos actuales de reclutamiento de personal académico, con el fin de preservar lo válido y detectar las carencias.
4. Diseño de un “cuestionario básico” que permita establecer criterios para asignar prioridades a las distintas necesidades del ITESO. Creo que la base de este trabajo está hecha con lo discutido en el Seminario sobre Desarrollo del ITESO que organizó el Comité Académico. Es cuestión sólo de una presentación adecuada. Se trataría de tener una idea precisa sobre a dónde quiere ir el ITESO, etc.
5. Diseño de un esquema con el cual puedan clasificarse y analizarse las necesidades, carencias y deseos de los profesores del ITESO.
6. Diseño y ejecución de reuniones formales de los centros de decisión con los maestros del ITESO para presentar la inquietud general del ITESO por formular e implantar una política de recursos humanos coherente con el pensamiento universitario del ITESO. Esto con la finalidad de localizar el estamento del profesorado que potencialmente está interesado en desarrollarse profesionalmente en la institución.
7. Análisis de qué instancia del ITESO debe dedicarse a la tarea de captar los recursos para formar y capacitar al personal académico.

8. Diseño de un procedimiento institucional para reclutamiento y selección de personal académico. Esto sin ánimo de que fuera el único procedimiento sino aquél que en condiciones normales debería operar.
9. Diseño del procedimiento ejecutivo para controlar y supervisar la puesta en práctica de la política de recursos humanos.
10. Discusión en las distintas instancias de decisión del ITESO; desde luego, sólo las pertinentes al caso de lo que implica la puesta en marcha de una política de formación y capacitación de recursos humanos.

Por último, es importante aclarar que estas actividades no son secuenciales. Algunos pasos se pueden dar simultáneamente y para otros sí debemos proceder en secuencia.

Alumnos

Documento 72. Entrevista a Luis González Durán⁷²

“Estructuras sólidamente flexibles para facilitar la participación”

Luis González Durán

El pasado 17 de febrero tomó posesión de sus cargos el consejo de representantes generales de alumnos del ITESO, Luis González Durán, de Ciencias de la Comunicación; quedó como coordinador general y representante ante el Comité Académico. Dos meses después entrevistamos a Luis.

¿Qué planes tienes y qué planes tiene Fesoc⁷³ para desarrollar durante este año?

El principal plan que tenemos es un cambio total de la imagen que se tiene de la Fesoc, como un organismo lejano, un organismo que nace de la jerarquía a los alumnos y no de los alumnos que tienen participación, y estamos reestructurando totalmente el organismo. Vamos a lanzar una nueva fundamentación teórica, una nueva forma de trabajar, en la cual la actividad se encamine no con los representantes, sino con el alumno interesado en participar, en hacer algo, en cualquier tipo de actividades.

¿Cómo adviertes la participación general de los alumnos del ITESO?

Participación en qué?

En actividades políticas, en las decisiones que han de tomarse para beneficio común de la escuela y las que trascienden el ambiente universitario.

Bueno, no hay participación...

¿Por qué?

Mira, yo lo atribuyo a los alumnos; un poco al mismo ITESO. El alumno que viene al ITESO es un alumno que no está interesado en la participación porque de alguna manera tiene resuelto su problema. En ese sentido, yo siento que viene al ITESO a estudiar un poco, a jugar un poco a que le den lo que él quiere, y si el ITESO se lo da no tiene problema.

⁷² Publicado en *Inter-com*, número 95, abril de 1978.

⁷³ Federación de Estudiantes de Occidente.

¿Quién es el ITESO?

Quién es el ITESO, bueno, básicamente... teóricamente el ITESO somos todos. En la práctica se dice “ITESO” y se piensa en carreras concretas, en profesores concretos, en directores y planes de estudio.

¿Y ellos son los que no ayudan a que haya participación?

No es que no ayuden; el alumno mismo no se interesa en la participación. Si a alguno le interesa participar, participa. Ahora parece que vamos bien: a la semana de haber salido el muro como canal de difusión, unos alumnos de ingeniería se presentaron con Falcón, encargado de la información, le pidieron oportunidad de colaborar, y próximamente ellos van a sacar su sección. En ese sentido, como que ya se va sintiendo que es más el alumno, en concreto, el murosema.⁷⁴ Hay otros intentos ya de participar en un congreso de Relaciones Industriales: los mismos alumnos van a elaborar una ponencia, con el mismo dinero de Fesoc se va a costear el viaje y se van a rifar dos lugares.

Has hablado de una nueva fundamentación teórica, ¿quién la está haciendo, cómo y en qué direcciones?

En las juntas que hemos tenido, que han sido tres, básicamente han asistido las escuelas de Psicología, Arquitectura, Relaciones [Industriales] y Ciencias [de la Comunicación], las demás no han asistido, ¿por qué?, no sé. Vamos a elaborar una nueva fundamentación a partir de la realidad de este semestre, o sea que no nos vamos a cuestionar el hecho de que el alumno no es participativo porque caeríamos en lo mismo: la gente ve que no hay participación y piensa “no hay participación” y se frustra. Se acaba otro periodo de la Fesoc, y viene el grupo nuevo y lo mismo; no se da un paso más. Entonces, tomando la experiencia de los compañeros pasados, esto ya no se cuestiona, se da un siguiente paso; así, se parte de que hay alumnos concretos participativos, alumnos concretos que tienen un deseo de trabajar en un proyecto o actividad determinada. A partir de eso se crean unas estructuras sólidamente flexibles en las cuales tiene cabida cualquier tipo de proyecto que de alguna manera reditúe en beneficio tanto del alumno como de una pequeña colectividad, que puede ser la escuela o el grupo de elementos que van a desempeñar equis trabajo. En ese sentido, estamos

⁷⁴ Murosema era un tablero situado en el pasillo de tránsito entre los diversos edificios, específicamente en el correspondiente al B, en el cual los alumnos podían poner los escritos que desearan.

elaborando otro reglamento para facilitar la participación. Mira, la Fesoc tiene como cuarenta mil pesos y son para gastarse, entonces cualquier proyecto de cualquier alumno tiene cabida dentro de estos cuarenta mil pesos: se verá la manera de que por dinero no haya problema.

Como coordinador de la Fesoc, ¿qué esperas del núcleo, de los dirigentes de Fesoc y del alumnado en general?

Del grupo espero mucho porque tienen muchas ganas de trabajar, algo totalmente nuevo, inesperado, hasta cierto punto insospechado, porque no sabemos dónde vamos a acabar; es un paso más que damos, pero para llegar a un ideal utópico de participación política faltan muchos años. Entonces tenemos que hacernos presentes en las actividades del ITESO de forma constante, que la federación se presente en cosas como son los campeonatos de futbol. Vamos a sacar el directorio de todos los estudiantes; en fin, que se vea que estamos presentes. El siguiente paso es partir de ahí para ir motivando la reflexión, en un término no tan “materialoide” en cuanto a sentido de presencia. En cuanto al alumnado en sí, espero que le interese más lo que son los rollos ideológicos, lo que es en sí el ser universitario, porque no todo mundo puede ser universitario; cambiar un poquito la mentalidad de que la universidad es el siguiente paso en la jerarquía social después de prepa, para desempeñar un rol social. La universidad debe ser algo más, si no, no tiene razón de ser; espero que hacia allá podamos caminar.

Organismos colegiados

Documento 73. Fragmento del Reglamento de los Consejos de Escuela (14 de agosto de 1974)

Aprobado por el Consejo Académico el 12 de agosto de 1974. Ratificado por la Junta de Gobierno el 14 de agosto de 1974

0. Introducción

0.1. El presente reglamento es un intento de organización de nuestra vida universitaria en lo que concierne a los centros de decisión, y concretamente a los consejos de escuela. Es muy difícil encontrar una fórmula que resalte a la vez la eficiencia en las decisiones y la opción de hacer partícipes de las mismas a los miembros de la comunidad universitaria.

0.2. El proyecto es la búsqueda de una fórmula de trabajo más democrática, a la vez que más eficaz. Buscamos la democracia en nuestras formas de trabajo, pero no se nos ocultan todos los tropiezos y posibles desviaciones que ella encierra.

0.3. ¿En qué decisiones y cómo debe participar la comunidad? Ésta es la pregunta a la que el Reglamento trata de responder. Como todo reglamento, éste puede resultar absolutamente ineficaz si se aísla su letra del espíritu que lo anima. También resultará ineficaz si las personas que lo aplican no tienen suficiente sentido humano para interpretar y aclarar puntos oscuros.

0.4 Intenta describir el campo de acción de los consejos: dada la gran variedad de actividades que desarrollan nuestros consejos, hay que describirlas en forma muy genérica. Se supone, no sin razón, que los miembros del propio consejo podrán aplicar la interpretación más conforme a sus propias necesidades, ya que no es posible describir cada una de las funciones.

0.5. En este proyecto se concibe un reglamento como el diseño de un proceso. Suponiendo que una institución sabe más o menos concretamente qué es lo que quiere (objetivos) y suponiendo que sabe por qué lo quiere (valores que respaldan esos objetivos), deberá luego elaborar o diseñar sus formas concretas de trabajo para que su actividad responda realmente al fin que pretende. Para ello, deberá tener perfecta conciencia de una serie de “políticas de acción” de sus recursos, de la “cultura de la organización” actual y de las limitaciones de carácter interno o externo que impedirán que tal proceso sea viable.

0.6. Los objetivos son algo que queremos, pero que no tenemos. Si en realidad creemos que podemos alcanzarlos, será necesario formular algunos criterios básicos que nos ayuden a enjuiciar nuestra acción o a valorar nuestros procesos.

1. Exposición de motivos y espíritu del reglamento

1.1. El ITESO, como se desprende de los últimos documentos oficiales —de las Orientaciones Fundamentales del ITESO, principalmente— quiere ser una universidad cuyos objetivos inmediatos se pueden formular en un doble plano:

- Educación a nivel superior.
- Investigación como búsqueda y como compromiso.

1.2. Educación

1.2.1. Su educación está informada por el sentido de inspiración cristiana en la apertura respetuosa al diálogo y en la entrega amorosa al servicio del prójimo.

1.2.2. Tiene como objetivos mediatos desarrollar procesos de autotranscendencia en las personas físicas y morales. Este proceso debe culminar en el actuar libre y responsable de los educandos en su vida individual y social.

1.2.3. Tiene como metas intermedias la concientización y la libertad, cuyo riesgo puede ser el abuso.

1.2.4. Tiene como instrumentos de trabajo los reglamentos y la disciplina, que deben interpretarse a la luz de “La ley es para el hombre, no el hombre para la ley”, por lo cual deben ser dinámicos, o sea susceptibles de modificación o adaptación.

1.2.5. Y fundamentalmente, su educación es participación y diálogo porque “no se dará la educación que hemos aceptado promover si cada miembro de la comunidad universitaria no toma parte en este proceso”.

1.2.6. Pero también esta educación trata de resolver problemas concretos de la sociedad en las carreras y en los servicios que ofrece el ITESO. Y esta resolución de problemas tiene un sentido más amplio que la inmediata formación de “expertos” en ciertas líneas profesionales. Intenta ser “una universidad para el cambio más que un puro tecnológico y, para ello, en sus formas de relación se deben promover estructuras que valoren más:

- La cooperación sobre la competencia.
- La promoción colectiva sobre la individual.
- La participación del pueblo en la toma de decisiones sobre la gestión paternalista y dictatorial.

1.3. Investigación

1.3.1. Se concibe como método de aprendizaje y como instrumento de búsqueda. Como toda la actividad del ITESO no es fin en sí misma, debe adoptar el mismo sentido que la “educación”.

1.4. Espíritu del reglamento

1.4.1. El ITESO considera como un valor que se debe promover en nuestra institución la participación colegiada que permite a las personas ser oídas, y aportar sus puntos de vista y sus decisiones.

1.4.2. Es preciso que los centros de decisión dispongan de la reglamentación debida a fin de que en un momento dado “el egoísmo, la pereza y la ignorancia” no frenen la marcha hacia los objetivos que el ITESO pretende alcanzar.

1.4.3. Entendemos que, si bien un reglamento debe estar basado en el espíritu de “lo que queremos llegar a ser”, no debe olvidar en ningún momento la realidad “que de hecho es”. Por tanto, nuestro reglamento no debe ser ni estático, ni ambiguo; debe ser en sí mismo un medio de aprendizaje a través del cual la institución promueva sus valores y camine hacia sus objetivos.

1.4.4. La autoridad es un servicio, un esfuerzo desinteresado, pero a la vez un llamado al logro de los objetivos. O sea, que la contrapartida del servicio en la colaboración debe ser la capacidad de planear y después vigilar la ejecución y evaluar resultados.

1.4.5. Entendemos que dentro de la globalidad de la tarea de la escuela, la autoridad del consejo no se extiende a todos los campos. Para un mejor funcionamiento se comparte la autoridad con otros elementos.

1.4.6. Pueden originarse tensiones entre la eficiencia por una parte y la participación colegiada en las decisiones por otra. Por eso juzgamos que la definición de las líneas generales es de incumbencia de los cuerpos colegiados, y el impulso cotidiano y permanente debe descansar en una persona responsable.

1.4.7. Si en un momento dado la participación no resulta eficiente, la vida de la institución no deberá ponerse en juego; por lo tanto, el

Reglamento deberá permitir, a través de ciertos mecanismos bien definidos, que la responsabilidad y la autoridad pasen en esas ocasiones a una persona física, sin que por esto se renuncie a los valores antes señalados.

1.4.8. Los cuerpos de decisión colegiada deben dar amplio margen de acción a la persona del director y a la de sus colaboradores, de tal forma que este no se convierta en un simple transmisor de órdenes.

2. Naturaleza y objetivos del Consejo de Escuela

2.1. Naturaleza del consejo

Es el cuerpo colegiado que la comunidad–escuela ha formado de acuerdo con este reglamento para que en él descance la responsable de orientar, inspirar, definir, planear y vigilar la buena marcha de la misma. Acatará, asimismo, otras líneas de autoridad que sobre la tarea escolar, sea académica o administrativa, tengan otras autoridades del ITESO. Por tanto, el Consejo de Escuela:

2.1.1. Es un organismo de participación. Es decir, en la medida del desarrollo de cada escuela, en su consejo deberá darse participación a todos los miembros de la misma, según el mecanismo diseñado para ello en este Reglamento.

2.1.2. Es un organismo responsable, o sea que tendrá sentido en la medida en que sepa estudiar, deliberar y decidir sobre los problemas presentes y futuros a los que se enfrenta el desarrollo de la Escuela.

2.1.3. Es un organismo de autoridad. Como tal, tendrá derecho a exigir actuaciones correlativas a sus decisiones. Su fuerza, además de ser moral, por la calidad de su trabajo será coercitiva, en el sentido de que tendrá capacidad para obligar al cumplimiento de lo que decida, dentro de la naturaleza de la actividad universitaria en la cual está integrado.

2.1.4. Es un organismo cuya autoridad no es absoluta; estará limitada por otras áreas de autoridad, ya que su autoridad la recibe de la Rectoría y/o del Consejo Académico, y en otras áreas intervendrán directamente otras autoridades (departamento escolar, departamento de Administración Universitaria, director de escuela, etc.). Si el consejo no cumple suficientemente sus objetivos, el director de la escuela podrá, supletoriamente, realizar la tarea que corresponde al Consejo, previa anuencia del Consejo Académico.

2.2. Objetivos

2.2.1. Animar y promover la participación responsable de los miembros de la comunidad–escuela en la vida de la misma a través del diálogo, discusión de problemas y toma de decisiones.

2.2.2. Dentro de un proceso dinámico, estudiar y definir los objetivos, planes y políticas de la escuela, de acuerdo con los objetivos y políticas generales del ITESO.

2.2.3. Buscar la realización de los objetivos de la escuela como respuesta a las necesidades sociales que intenta satisfacer.

2.2.4. Favorecer, facilitar y promover la coordinación y el diálogo entre los integrantes de las escuelas.

[...]

**Documento 74. Fragmento del acta 1 del Consejo Académico
(28 de octubre de 1976)**

2.3. El rector explicó la formación y el funcionamiento de este nuevo Consejo Académico. Hizo una breve historia del nacimiento del actual Consejo Académico. A la base de esta nueva organización se encuentran las Orientaciones Fundamentales del ITESO: la visión espiritual y optimista del hombre, la necesidad de afrontar los riesgos y el espíritu de prudencia para no quemar etapas.

2.3.1. El Consejo Académico es un cuerpo colegiado que se integra por directores, maestros y alumnos, y que trabaja en conjunto o en grupos, presididos por el rector y con la presencia del Secretario General.

2.3.2. El Consejo Académico está integrado por:

- 1) Colegio de Directores.
- 2) Comité Académico.
- 3) Tres comisiones permanentes: de evaluación, de legislación universitaria y de comunicación e información.
- 4) Comisiones temporales.

2.3.3. El rector leyó las atribuciones del Consejo Académico y mencionó que ser miembro del Consejo es estar al servicio de la comunidad, por cuanto implica tiempo, asistencia a las sesiones, trabajo, estudio, etc.

Se está consciente que se corren riesgos al delegar autoridad, pero se trata de ser coherentes con las Orientaciones Fundamentales.

El antiguo Consejo Académico cumplió su cometido. Se espera lo mismo del actual.

Por último, el rector invitó a que los miembros actuales revisen su compromiso y lo asumen íntegramente. Agradeció la colaboración y los felicitó a todos.

[...]

Las finanzas

Documento 75. Xavier Scheifler, Información e intercambio de puntos de vista sobre la inflación actual y sus repercusiones en el ITESO (30 de septiembre de 1974)⁷⁵

1. Información

1.1 Preámbulo: elaboración del presupuesto 74–75.

Sumamente laboriosa. Condiciones que me puse:

- a) Que cada director elaborara su presupuesto (en lugar de asignarle una cantidad fija). Razón: respeto, escuchar, deseo de conceder...
- b) Conservar las colegiaturas del 73–74 (yo sabía que otras universidades las habían subido: México: UIA; Guadalajara: UAG).
- c) Con aumentos notables (relativamente) en algunas partidas.
- d) Sin déficit.

Se logró gracias al trabajo que nos impusimos. Diálogo con ustedes, comprensión.

La aportación de la AC al área académica pasó de 300,000 a 650,000 pesos, de los cuales 250,000 son para la operación de la biblioteca, que se piensa incrementar con la instalación en el ITESO de la Biblioteca del Instituto de Literatura y Ciencias Sociales, AC.

Dificultades que surgieron:

- Primera. Menos alumnos de los previstos.
 - Déficit previsto (si nos va bien): 250,000 pesos.

⁷⁵ Documento del AHI en Junta de Gobierno, acta 6 de 1974, anexo 6.

- La AC aprobó el presupuesto comprometiéndose a trabajar intensamente para cubrirlo; no a cubrirlo.
- Si no se cubre, el déficit pasaría al ejercicio 75–76.
- Envié copia a cada director del presupuesto respectivo ya aprobado.

- Segunda. Convenio obrero-patronal ante la inflación.
 - Aumento de 22% para sueldos mensuales de hasta 5,000 [pesos].
 - Aumento de 1,100 [pesos] mensuales para sueldos mensuales de 5,000 [pesos] en adelante.

1.2 Información propiamente dicha.

1.2.1 Problema: ¿Qué hacer con los sueldos en el ITESO?

- Prenotando: el aumento citado no es un aumento real, sino únicamente nominal, monetario.
- Es un aumento en dinero (van a recibir un mayor número de unidades monetarias, no es un aumento en bienes y servicios (en poder adquisitivo).
- Con ese mayor número de unidades monetarias, vuelven a poder adquirir la misma cantidad de bienes y servicios que en septiembre de 1973.
- No es una mejora de sueldos y salarios: sólo una renivelación.

1.2.2. Decisiones de la Junta de Gobierno.

1.2.2.1 Personal de servicio y administrativo.

- Aplicar el convenio. Entró en vigor el 1 de septiembre.
- Se comunicó el viernes [28 de septiembre].
- La diferencia se pagará en los primeros días de octubre.

1.2.2.2 Personal docente y funcionarios.

- Lo mismo. Aplicar el convenio desde el 1 de septiembre.
- Los sueldos son bajos. No deben seguir bajando.
- Se comunicará mañana martes [1 de octubre], 9:00 a.m. y 6.00 p.m.

1.2.2.3 Importe de las medidas tomadas: millón y medio [de pesos]. En el ITESO: sueldos y salarios (poco más o menos): 80% de los egresos. Los precios también han subido.

1.2.2.4 Medios de financiamiento.

1.2.2.4.1 AC Subió la aportación del área académica de 300,000 a 900,000 [pesos] (la triplicó).

- Subió la aportación total: de 1'200,000 a 1'900,000 [pesos] (aumento de 50%)
- Está llevando a cabo un programa para construcciones (urge que el año que viene podamos dar cabida a más alumnos):
 - Terminar laboratorios de Ciencias de la Comunicación.
 - Construir talleres de Arquitectura.
 - Construir más aulas.
 - Construir una bodega.
 - Biblioteca (ampliar sala de lectura: hemeroteca).

- Modos para mayores donativos:
 - Patrimonio para becas.
 - Patrimonio para Biblioteca.
 - Fundación de cátedras.

Resultado: no de inmediato.

- Revisar colegiaturas diferenciadas y créditos educacionales.
- Intensificar campaña cobro créditos educacionales (respuestas decepcionantes a veces)

Resultado de inmediato: sólo algún alivio.
 A largo plazo sí: concientización del crédito.

1.2.2.5 Personal estudiantil.

Decisión: informar al estudiantado; plantear el problema; recoger sugerencias; luego, tomar la decisión.

Hasta ahora la Junta de Gobierno ve como única alternativa viable la de aumentar en 20% la colegiatura, tanto del primero como del segundo semestre, pero no quiere tomar la decisión antes de informar sobre la situación y de escuchar al alumnado y a los padres de familia.

Xavier Scheifler Amézaga
 Septiembre 30 de 1974

**Documento 76. Circular a los alumnos y a los padres de familia
(septiembre de 1974)⁷⁶**

A los estudiantes del ITESO

A los Padres de Familia

El martes primero y el viernes 4 de octubre la Junta de Gobierno del ITESO convocó a una serie de reuniones tanto con estudiantes como con los padres de nuestros alumnos.

Esta convocatoria fue secuencia del principio consignado en las Orientaciones Fundamentales del ITESO, que piden “que los miembros de una institución educativa como la que queremos en el ITESO tomen parte activa en las decisiones, en la orientación, en la realización, en la evaluación de la vida toda de la institución”.

La respuesta, tanto por la asistencia como por el interés mostrado, constituye en sí un avance en la integración de nuestra comunidad universitaria.

Recordamos a quienes gentilmente nos acompañaron, e informamos brevemente a quienes no pudieron estar con nosotros, del tema comentado.

Nos encontramos frente a un hecho de capital importancia cuyas repercusiones nos afectan a todos.

El conflicto obrero patronal a nivel nacional ha quedado resuelto mediante la recomendación presidencial de incrementar en 22% los sueldos de hasta ahora \$5,000.00 mensuales, y en \$1,100.00 mensuales los que sobrepasan esa cantidad.

El ITESO no es ajeno a la situación general. Más aún, puesto que ha adoptado una posición clara en pro de la justicia está obligado a aplicarla entre sus propios colaboradores, antes que nada.

Por eso hemos decidido aplicar la sugerencia arriba citada, haciéndola retroactiva al primero de septiembre. El incremento mencionado no constituye desdichadamente ningún aumento real de sueldos; es una renivelación que permitirá a nuestros maestros y colaboradores volver a encontrarse en la situación económica en que se encontraban hace un año.

Ahora bien, la aplicación de esta medida implica un aumento de gastos del orden de millón y medio de pesos, ya que el concepto de sueldo y salarios representa el 81.78% de los egresos en el presupuesto 1974-75, y que todos los

⁷⁶ Documento del AHI, Junta de Gobierno, acta 3, anexo 5.

gastos (mantenimiento, compra de equipo, material, etc.) se ven también afectados por la inflación que estamos viviendo.

El ITESO no tiene capital y sólo se sostiene de las aportaciones de nuestros bienhechores y de las colegiaturas que pagan los estudiantes.

Al elaborar el presupuesto 1974-75 se conservaron las colegiaturas al mismo nivel del ciclo anterior. Esto se consiguió gracias a un doble esfuerzo, recorte de gastos presupuestados y aumento de donativos. Para los gastos de operación, ITESO, AC, aumentó su aportación de \$1,200,000.00 a \$1,800,000.00, lo que significa un incremento del 50%. Además, está empeñado en una campaña de consecución de fondos para las construcciones indispensables.

Durante el cambio de impresiones creemos haber aclarado algunas dudas y complementado la información.

Hemos recibido ofrecimientos de colaboración que vemos con gran satisfacción. Desdichadamente no recibimos sugerencias de una acción posible que resolviera el problema en la prontitud y la cuantía que se requiere.

Por lo tanto, la Junta de Gobierno del ITESO, muy a su pesar, se ha visto obligada a adoptar la única alternativa a su alcance: aumentar un 20% las colegiaturas, tanto del primero como del segundo semestre, puesto que el incremento de sueldos y salarios opera desde el primero de septiembre.

La colegiatura semestral de \$3,750 pesos pasa a ser de \$4,500.

Por lo que se refiere al semestre en curso, el aumento del 20% deberá recibirlo la institución mediante una cuota especial de \$750.00 que se liquidará antes del 15 noviembre.

Los alumnos que tienen cuota diferenciada y crédito educacional cubrirán la parte proporcional que les corresponda.

Queremos ser muy claros y evitar que nuestras palabras sean mal interpretadas por unos o generen esperanzas infundadas en otros. De la misma manera que el aumento de sueldos no constituye un aumento real, igualmente el aumento de las colegiaturas no es un aumento real, sino una renivelación que las coloca al nivel de septiembre de 1973. Este incremento no está destinado a lograr mejoras, sino únicamente a devolver a los maestros y colaboradores el poder adquisitivo de que disfrutaban hace un año. Por eso no podemos hacer promesas de mejoras.

Tenemos conciencia clara del sacrificio que esta medida va a significar para muchos padres de familia y muchos estudiantes. No la hemos decidido con corazón alegre. La inflación que vivimos nos la ha impuesto, si es que queremos

practicar la justicia y conseguir que la institución sobreviva. Estamos seguros de que nos comprenderán.

Agradecemos, por tanto, su atención a la presente y su compresión.

Por la Junta de Gobierno

Raúl Urrea
Presidente de ITESO, AC

Xavier Scheifler
Rector

**Documento 77. Carta del alumno Aurelio Cisneros sobre las finanzas del ITESO
(septiembre de 1974)⁷⁷**

A las autoridades correspondientes:

En varias reuniones llevadas a cabo con el consejo de representantes de escuelas del ITESO, y después de varias discusiones al respecto se ha llegado a las siguientes resoluciones encaminadas hacia el fin de tomar mayor “conciencia” respecto a la situación económica del ITESO.

- a) Solicitar a la Junta de Gobierno la autorización necesaria para realizar rápidamente un estudio económico del ITESO, de sus ingresos y egresos a todos los niveles, que nos sirva para comprender mejor su estado actual. Para dicho estudio se formaría una comisión de estudiantes, siendo encargado de organizarla Enrique Fernández, nuevo representante de la Escuela de Administración y Contaduría.
- b) Solicitar a la Asociación Civil, organismo encargado en el pasado por el financiamiento del ITESO, un informe escrito de lo que ha realizado en este campo por la institución desde su fundación hasta el momento actual. Se indicaría en dicha información cuáles han sido los objetivos y métodos trazados; el desarrollo y problemas en el cumplimiento de los mismos; y por último, los logros a los que se llegó en la tarea realizada.
- c) Solicitar a la Junta de Gobierno, organismo encargado en el presente por el financiamiento del ITESO, un informe escrito donde se indique un plan de crecimiento económico del ITESO, a corto y a largo plazo, donde se especifique claramente los objetivos y métodos que se piensan seguir en la administración de dinero para la institución.

Pensamos que el conocimiento de los puntos anteriormente solicitados es imprescindible antes de que se llegue a cualquier decisión respecto al alza de colegiaturas. Sabemos que el proceso inflacionario es un punto de causa externo a la institución, pero nos lleva a pensar también en el financiamiento del ITESO.

⁷⁷ Documento en el AHI, Junta de Gobierno, acta 5, anexo 6.

Creemos, por otro lado también, que la información que se obtenga de los puntos solicitados conlleva un intercambio constructivo de ideas donde se aclaren puntos de duda, objeciones y aporte el estudiantado sugerencias para ese plan de sugerencias. Sabemos que se está tratando el punto vertebral de toda universidad: el elemento económico: y sabemos también que la situación concreta del ITESO es compleja.

Pero creemos que hay que hacer un gran esfuerzo de conjunto para tratar de resolver la afectada situación económica del ITESO.

Por todo lo anterior solicitamos de la H. Junta de Gobierno una reunión con los representantes de alumnos.

Por último, la actual situación es una gran oportunidad para sentir mayor confianza en que realmente participamos en las decisiones de la institución, espíritu que parece es con el que se quiere actuar en el ITESO.

Nos gustaría saber la respuesta a nuestra petición lo más rápidamente posible. Ciertamente el tiempo es un factor en contra, pero desgraciadamente no se había podido llegar a un acuerdo al respecto.

Se agradece de antemano la atención prestada.

Atentamente
Consejo de representantes de escuela
Aurelio Cisneros

**Documento 78. Xavier Scheifler, Reorganización del Departamento de Finanzas,
27 de abril de 1977⁷⁸**

Punto clave: recuperación de las finanzas de ITESO, AC, y finanzas del ITESO

1. Finanzas de ITESO, AC

1.1 ITESO, AC, se encarga directamente de la promoción financiera.

1.2 Entrega el líquido al ITESO.

1.3 El Departamento de Finanzas de ITESO, AC, está bajo la dependencia inmediata del presidente del Consejo de Directores de ITESO, AC.

2. Finanzas del ITESO

2.1 Comité de Finanzas: (presidente ITESO, AC, rector, otra persona de ITESO, AC, director de Finanzas ITESO.

Bajo la dependencia inmediata de la Junta de Gobierno

Funciones:

- 1) Decide las políticas para la elaboración del presupuesto.
- 2) Prepara el proyecto de presupuesto que será presentado a la Junta de Gobierno.
- 3) Lleva el control presupuestal y decide las medidas pertinentes.
- 4) Toma las grandes decisiones en materia de finanzas. (inversiones, peticiones de crédito, etc.).

⁷⁸ Documento en el AHI, Junta de Gobierno, acta 27, anexo 1.

2.2 Departamento de Finanzas del ITESO

- 1) Bajo la dependencia inmediata del rector y mediata del Comité de Finanzas.
- 2) Bajo la vigilancia de un Comisario de ITESO, AC, (?) Junta de Gobierno (?).
- 3) Se encarga de los cobros y pagos del ITESO.
- 4) Recibe el líquido de los donativos que le entrega el Departamento de Finanzas ITESO, AC.
- 5) Lleva la contabilidad del ITESO.

Guadalajara, Jal., 27 de abril de 1977

Lic. Xavier Scheifler A.

Rector

**No bajaremos
la bandera
del ITESO**

Documento 79. Discurso de Xavier Scheifler el Día del ITESO (12 de noviembre de 1975)⁷⁹

Señores directores, maestras, estudiantes, colaboradores. Miembros todos de la comunidad universitaria ITESO:

Dialogo con la comunidad universitaria.

Leía hace tiempo el discurso de un rector con motivo de la inauguración de cursos en su universidad. Manifestaba su gozo al tener la ocasión de dirigirse a toda la comunidad universitaria y de entablar un dialogo con ella. Me gustó la idea del diálogo y me preguntaba cómo realizarla. ¿Cómo lograr que un discurso —monólogo por naturaleza— se transforme en diálogo?

La solución la dio el Consejo Académico del ITESO. Para comenzar el año lectivo 1975–76, al Consejo le pareció suficiente una sencilla declaración de apertura de cursos y decidió trasladar para más tarde el discurso inaugural con mensaje del rector. Este discurso vendría preparado por reuniones previas con estudiantes en las que estos darían sus puntos de vista sobre determinados problemas, y sería seguido luego por nuevas reuniones de estudio y reflexión.

De esta forma, las inquietudes de los alumnos servirían al rector como tema para su alocución; ésta serviría luego a los estudiantes como materia de estudio y las reflexiones de los alumnos serían posteriormente consideradas por el rector y el Consejo Académico.

Siguiendo el plan descrito, se procedió a realizar una encuesta en la que ustedes dieron sus opiniones sobre el ITESO: acerca de los conocimientos que ustedes tienen de su historia; acerca del audiovisual que les fue presentado; acerca de la imagen que ustedes se han formado y de la compaginación entre las dos imágenes: la que el audiovisual trasmite y la que ustedes tienen.

Habiendo revisado los primeros resultados de la encuesta en la que dieron su opinión sobre el ITESO, veo que, por regla general, ustedes encuentran en el ITESO los siguientes aspectos positivos: régimen de libertad, clima de trabajo y de compromiso ambiente sano y pluralismo.

Entre los aspectos negativos señalan ustedes como más importantes la penuria economía ciertas deficiencias académicas y falta de investigación de altura.

⁷⁹ Publicado en *Inter-com*, número 80, diciembre de 1975.

No quisiera colocarme en actitud apologética y explicar a dónde llegan y a dónde no las deficiencias señaladas; cuáles son sus causas y cuáles los remedios que se piensan poner. El Consejo Académico tiene que hacer esta tarea y yo les prometo que haremos lo posible para remediar las fallas. También les prometo que acudiremos a ustedes porque buena parte de la solución está en sus manos.

1. Planteamiento del problema

Lo que deseo hacer en estos momentos es compartir con ustedes la reflexión que sus opiniones han suscitado en mí.

Considerando nuestra situación económica y las consecuencias académicas que ella acarrea y ustedes describen, he planteado así el problema.

Siendo el ITESO una universidad pobre, ¿por qué no concentra sus recursos escasos para lograr un solo objetivo: la excelencia académica? ¿Por qué, si el ITESO es pobre, persigue varios objetivos a la vez: buena preparación técnica, formación integral y compromiso social?

Más concreto todavía: ¿por qué no suprime el ITESO toda una serie de seminarios, cursos y trabajos de campo que no son necesarios según los planes de estudio de la UNAM o de la SEP y consagra esos recursos a la superación académica de lo estrictamente necesario? ¿Por qué no suprime el ITESO determinados departamentos no estrictamente necesarios y destina esos recursos a mejorar la enseñanza técnica y científica? Los departamentos afectados serían: Integración Comunitaria (DIC), Problemática Universitaria (DPU) y Centro de Promoción Agropecuaria (Cecopa).

Creo haber planteado el problema con toda claridad.

Por tanto, como rector del ITESO me siento obligado a dar a toda la comunidad universitaria una respuesta igualmente clara.

2. Proposición: razón de ser del ITESO

El ITESO tiene una razón de ser que justifica su nacimiento y su existencia.

Esa razón de ser fue proclamada con toda claridad desde que sus fundadores pensaron en darle vida. Y esa razón de ser ha sido proclamada con toda claridad también durante los 18 años de vida del ITESO.

Por tanto, se podrá estar de acuerdo o no con ella. Pero ninguno de quienes cooperan con el ITESO o de quienes lo han elegido para cursar en él sus estudios puede alegar desconocimiento de causa.

Los fundadores del ITESO expusieron la necesidad que México tenía de técnicos. Y enfatizaron ciertamente esa necesidad, pero completando su pensamiento. Necesidad de técnicos bien preparados... sí; más aún imperiosa. Pero más imperiosa todavía la necesidad de que esos técnicos fuesen hombres "integralmente" formados. Es decir, hombres capaces de servir eficaz y creativamente a las necesidades de México.

La Comisión Pro-ITESO se adelanta a su tiempo cuando en abril de 1957 se expresa como sigue: "Tenemos que darnos cuenta de que vivimos una cultura de consumidores. 'Absorbemos' los negocios las diversiones, las películas, los reportajes, etc. No hay participación activa en la producción; no hay una experiencia común unificadora, una realización significativa de respuestas importantes a la vida. Entonces, ¿que esperamos de nuestra generación joven?"¹

La comisión Pro-ITESO denunció el mal de la sociedad de consumo y el peligro de la masificación, la pasividad y el materialismo para la juventud. ¿Qué solución proponía? ¿Qué quería que fuera el ITESO?

Crisol que formara el carácter de profesionista, consciente de su responsabilidad social y no simple mercenario.²

Qué bien enfatizan la responsabilidad social del universitario que quieren formar cuando dicen: "No basta al hombre haberse significado como constructivo para sí mismo y para el pequeño mundo de los suyos".³

Ahora bien, esta razón de ser que dio vida al ITESO es la misma que ha venido animando su existencia y que ha sido proclamada siempre que ha habido oportunidad para ello. La última y más solemne fue la promulgación de las Orientaciones Fundamentales del ITESO en abril de 1974.

Hoy día podríamos expresar la razón de ser del ITESO haciendo nuestras las palabras del Lic. Efraín González Morfín: "Corresponde a la universidad una de las tareas más importantes en la sociedad: la instrucción, formación y educación de las personas para la servicialidad social. El estudio, la investigación y la enseñanza no son un fin en sí mismos, sino simples medios de capacitación y preparación para el servicio de las personas y de la sociedad."⁴

En breves palabras podríamos decir que el ITESO desea preparar:

- profesionistas que, dominando bien su profesión,
- sean hombres formados "integralmente"
- y comprometidos vitalmente con la sociedad.

Para comprender las implicaciones del compromiso contraído debemos preguntarnos cuáles son las características principales de la sociedad a la que queremos servir.

3. Características de México hoy

Lejos de mi tratar de hacer una enumeración exhaustiva de las características que la sociedad mexicana presenta el día de hoy, únicamente voy a citar aquellas dos que me parecen más importantes para nuestra finalidad: México es una sociedad en cambio; México es una sociedad injustamente estructurada.

3.1 México es una sociedad en cambio

Es evidente que toda sociedad ha estado siempre en cambio. La sociedad es un organismo vivo, y la vida es mutación, cambio.

Pero las sociedades tienen períodos de cambios lentos y períodos de cambio rápidos, de “ruptura” se suele decir. Así, por ejemplo, Europa occidental vivió cambios muy importantes, pero a ritmo lento, durante los diez siglos de la Edad Media y los tres de la Edad Moderna. Vivió, por el contrario, cambios a ritmo rápido en los años de la caída del Imperio Romano, en el Renacimiento, la Revolución Industrial y la Revolución Francesa.

Lo que caracteriza a la sociedad mexicana de hoy no es el cambio, sino el ritmo al que éste se realiza. A ritmo supersónico.

Consulten ustedes los índices de la población, del producto nacional, del presupuesto, de carreteras, escuelas, universidades, publicaciones, cines, etc.

Tomemos el indicador de la población: 25 millones en 1950 y 48 en 1970. Por tanto, en 20 años el incremento es casi igual a la población que alcanzó México en los largos siglos que median desde que empezó a poblar hasta 1950. Hagan un esfuerzo para imaginar la modificación de la pirámide de población y el cambio social que esto significa.

Igualmente revelador sería el análisis de cualquier otro índice.

Pero si quieren ustedes algo menos cuantificable, y para mí más representativo, hagan al recorrido que en 1938 hizo Graham Green por el sureste. Y háganlo leyendo *Caminos sin ley*, especie de diario del autor de *El poder y la gloria*. Yo lo hice en 1970 y creí encontrarme ante dos Méxicos: el legendario descrito por Graham Green, y el real, visto con mis ojos. Sé

que si hoy volviera a recorrer ese trayecto y a leer cada noche la descripción correspondiente, mi asombro sería mucho más de lo que fue hace sólo cinco años.

Por tanto, los cambios que nos esperan van a ser mucho mayores y más rápidos que los que hemos vivido.

Ahora bien, el cambio no nos deja impasibles. En término generales el cambio asusta o fascina. De ahí dos actitudes principales: la inmovilista y la iconoclasta.

La actitud inmovilista es la de aquéllos que condenan el cambio a priori. Y lo condenan porque los asusta. Sienten que se viene abajo todo aquello que les daba seguridad; sienten que se hunden y no saben a qué agarrarse. Todo se mueve. Asustados tratan de refugiarse en el pasado por aquello de que “todo tiempo pasado fue mejor”, que es mucho más falso que poético. En un mundo que se mueve tratan de refugiarse en el “búnker”, casamata de cemento armado, fortaleza inmóvil como aquélla en la que se enterró Hitler cuando Alemania se hundía por su culpa.

La actitud iconoclasta, por el contrario, es la de aquéllos que de tal modo se enamoran a priori de lo nuevo que les falta tiempo para destruir lo antiguo: herencias, tradiciones, cultura, valores, etc. El pasado es para ellos lastre. Y como están también asustados hacen lo que los marinos en peligro: apresurarse a echar el lastre por la borda.

Unos y otros son incapaces de vivir el cambio. Mucho más todavía de servir a la sociedad cambiante. Porque ni unos ni otros comprenden la ligazón que existe entre pasado, presente y futuro.

Los inmovilistas no caen en la cuenta de que el presente contiene un germen del futuro. Son miopes que no pueden ver a distancia. Se condenan a no prever el futuro, prepararse para lo que viene y tratar de cooperar a construirlo en la recta dirección.

Los iconoclastas padecen de amnesia histórica. No son capaces de explicar el presente. Por eso les fascina el cambio y se entregan a él sin espíritu crítico. Por eso también, no habiendo aprendido nada de la historia, se condenan a repetir los errores pasados.

El ITESO, al intentar formar profesionistas capaces de servir a esta sociedad en cambio, quiere formarlos para el mundo que viene, para el mundo que no conocemos, sino que tratamos de descubrir.

El ITESO no forma para que su egresado ocupe la plaza que ahora está vacante en la empresa fulana o en el banco mengano. Forma o trata de formar para las necesidades de la sociedad que viene.

Esa formación requiere capacidad no sólo para plantear adecuada e íntegramente los problemas, sino muy especialmente capacidad para hallar alternativas de solución nuevas, diferentes a las conocidas hasta ahora. Amplitud de conocimientos, creatividad, flexibilidad, adaptabilidad... son algunas características que quisiéramos ayudar a desarrollar en el itesista.

Por eso hemos realizado innovaciones en métodos de enseñanza, contenidos, disciplina, relaciones humanas, contactos con la realidad. etc.

No siempre hemos acertado. Es cierto.⁵ Pero la orientación de nuestras innovaciones es buena. Sabemos que no hay camino, que se hace camino al andar. Aceptamos al riesgo de equivocarnos. Sólo hay un riesgo que no aceptamos: el riesgo de no arriesgar.⁶

3.2 México es una sociedad injustamente estructurada

Si hubiera necesidad de demostrar esta afirmación bastaría acudir a las denuncias de nuestros gobernantes y de los líderes de la iniciativa privada que, a ocho columnas, leemos casi cada día en los principales periódicos de México. Todos estamos conscientes de que la situación imperante en México es injusta.

Lo que caracteriza a la sociedad mexicana de hoy no es el cambio, sino el ritmo al que éste se realiza, a ritmo supersónico.

Si nos fijamos en el indicador más conocido —la distribución del ingreso— debemos caer en cuenta que lo más importante no es la desigualdad tan inmensa que nos muestra, sino el papel de seleccionador que desempeña.

En efecto, el ingreso familiar es el que determina el género de vida que llevamos (alimentación, vestido vivienda, relaciones, diversiones, cultura, etc.) y la educación que recibimos. La educación, a su vez, es la que selecciona el papel de cada uno de nosotros en la sociedad. La educación que unos recibimos y que otros no reciben es la que determina, casi en definitiva, que unos seamos profesionistas y que otros sean cañeros, que unos disfrutemos de buenos ingresos, que otras luchen por alcanzar el salario mínimo, que unos estemos llamados a cargos de mando y de prestigio, y que otros estén destinados a obedecer.

El círculo es perfecto. El nivel de ingreso familiar selecciona el grado de educación que los niños y los jóvenes van a recibir y el grado de educación que se recibe determina el nivel de ingreso que posteriormente se va a percibir. Que la educación gratuita no rompe el círculo, en términos generales, lo han demostrado los especialistas en educación.

Es éste un ejemplo claro de injusticia estructural. Es decir que “la injusticia vigente no emana exclusivamente de malas voluntades sino del sistema de relaciones sociales permanentes que se imponen a los hombres, pese a la mejor buena voluntad que puedan tener”.⁷

Ahora bien, decir que en México reina la injusticia es decir que México sufre. Y decir que México sufre es decir que millones de mexicanos padecen hambre material y cultural, frío en sus cuerpos y sus almas; todo género de necesidades, humillaciones y atropellos. Y esos millones de mexicanos no son números abstractos; son personas con nombre propio, rostro único e historia, a veces muy corta en años; muy larga, sin embargo, en privaciones y sufrimientos.

Estos sufrimientos claman y entre lo que dicen se oye claramente —no sólo que la situación es injusta y que lo es estructuralmente— sino que esta situación debe cambiar y va a cambiar.

Para este México quisiera el ITESO preparar a sus estudiantes: para este México que está cambiando rápidamente y que va a cambiar con mayor rapidez, todavía más que hasta ahora.

Por tanto, puedo ahora completar la respuesta a la pregunta inicial: ¿Por qué no consagra el ITESO sus recursos escasos a la consecución de un solo objetivo: la excelencia académica?

Porque si esto se hiciera traicionaría gravemente la razón de ser que le dio vida: preparar profesionistas para servir a la sociedad.⁸

Podamos preguntarnos ahora cuáles serían las funciones que debería desempeñar el ITESO para formar los profesionistas capaces de ejercer su profesión en servicio de la sociedad mexicana.

4. Funciones del ITESO

Voy casi a enumerar sin profundizar. Y al hacerlo voy a seguir ideas del Dr. Pablo Latapí.⁹ Las principales funciones que debería llevar a cabo el ITESO serían las siguientes: de instrucción, crítica, creativa, experimental y formativa.

4.1 Función de instrucción

Significa transmisión y creación de ciencia, tecnología y cultura. Significa proporcionar la base científica y los recursos de alta calificación que requiere el desarrollo económico del país. Significa excelencia académica.

Esta función es absolutamente necesaria, pero de ninguna manera suficiente para que el ITESO cumpla su razón de ser.

Necesaria: porque sin ella faltaría la base para el desarrollo y el cambio que el país necesita. Sin ingenieros, médicos, administradores, etc., bien preparados, el país no sólo no podría continuar desarrollándose, sino que retrocedería y los cambios sociales mejor pensados serían estériles. Sin ella, México carecería de infraestructura técnica y científica.

La función de instrucción es insuficiente: porque si el ITESO cumpliese únicamente esa función, se limitaría a reforzar el sistema actual. Sería universidad al servicio del desarrollismo; universidad alimentadora de la industria y suministradora de servicios profesionales a quienes están llenos de ellos. No sería universidad al servicio de la mayoría necesitada del país.

Se dice “México necesita médicos” y a primera vista suena bien y parece que el papel de la universidad es preparar médicos. Pero ¿a dónde van esos médicos? A los grandes centros de población. Según datos proporcionados el director de la Facultad de Medicina de la UNAM, en 1974 había en la república 35,000 médicos. De ellos 19,000 —el 54%— en el DF. Mientras en las grandes ciudades hay un médico por 350 habitantes, en las zonas rurales sólo hay uno por 10,000 o por 20,000 habitantes.¹⁰ Entonces, cuando la universidad prepara médicos, ¿los prepara para México o para unas pocas ciudades de México? Y en esas ciudades, ¿para las grandes masas o para una pequeña minoría?

4.2 Función crítica

Significa que el ITESO debe crear conciencia de los problemas sociales y conciencia comprometida.

La función critica implica que maestros y estudiantes debemos tener conocimientos de la realidad social, económica y política a nivel nacional y mundial. Conocimiento que debe ser no sólo intelectual, sino vivencial hasta donde sea posible.¹¹

Implica conocimiento de los métodos de análisis y de las teorías sociales.

Implica espíritu crítico para conocer las limitaciones de cada método para poder juzgar cada análisis.

Implica madurez para que al abandonar una ideología encubridora de la realidad no se caiga en otra de signo contrario, pero igualmente encubridora y más dogmática quizás que la primera.

Implica madurez para no confundir la concientización con la politización —en el sentido de instrumentación al servicio de partidos políticos fuera el que fuese—. Esto sería un daño gravísimo que de ninguna manera se podría permitir. El ITESO ha estado siempre por encima de toda política partidista. Nos esforzaremos por impedir todo lo que sea manipulación para servir un partido. Repito, fuera el que fuese.

4.3 Función creativa

En una sociedad como la mexicana que necesita buscar con urgencia estructuras más justas, corresponde a la universidad la tarea de crear modelos científicamente fundados y capaces de orientar el rumbo del cambio.

Si en algo insisten las Orientaciones Fundamentalmente del ITESO es en la necesidad de la investigación, elaboración y difusión de nuevos modelos operativos.¹²

Cuando pensamos en la organización interna del ITESO queremos tender hacia “un pre-esquema de la sociedad que anhelamos”.¹³

Y cuando explicamos el papel del ITESO en la promoción del cambio social decimos que, mediante la investigación científica, los análisis objetivos y los ensayos de aplicación práctica, el ITESO “debe cooperar activamente en la búsqueda de las nuevas estructuras y en la elaboración

de los mecanismos, técnicas y procedimientos por los que se puede llegar a ellas”.¹⁴

Dijimos que es evidente que México está cambiando y que va a cambiar más todavía. El ITESO quisiera contribuir para que ese cambio se realice en la recta dirección, en la dirección que salvaguarde y fomente los valores de que hablaré en seguida.

4.4 Función experimental

Entendemos por esta función la experimentación tanto de modalidades nuevas de ejercer las profesiones como de nuevas tecnologías más adaptadas a las condiciones del país.

El ITESO, colaborando con Imdec,⁸⁰ está trabajando en proyectos de promoción popular en la colonia de Santa Cecilia en Guadalajara. Son proyectos de tecnología popular mediante los cuales se fabrica por ahora jabón, detergente y refrigeradores. Muestran lo que la universidad puede hacer cuando se dirige a satisfacer las necesidades de las clases mayoritarias; necesidades que en testimonio económicos no se califican como demanda porque, por apremiantes que sean, carecen del respaldo del poder adquisitivo. Muestran que existen formas de ejercicio profesional al servicio directo de la mayoría necesitada. Muestran la posibilidad que tiene esta clase de romper dependencias que son irrompibles mientras no se trabaja solidaria y organizadamente.

Se va a echar a andar en breve un proyecto de tecnología intermedia en el campo, que se ha preparado bastante y para el que esperamos la colaboración de estudiantes de todas las carreras.

4.5 Función formativa

Es la función mediante la cual la universidad colabora al cambio de actitudes; es decir, a la asimilación de valores nuevos, de valores que permitan el desarrollo de cada uno y de todos simultáneamente.

El ITESO considera esta función como decisiva para las labores que se ha impuesto. Porque todas las reformas y todos los cambios de estructuras, por radicales que sean, si no van acompañados de cambios de valores, no servirán de gran cosa. El hombre se las ingeniará para seguir

⁸⁰ Instituto Mexicano de Desarrollo de la Comunidad.

explotando al hombre. *Homo homini lupus* seguirá siendo verdad mientras no haya conversión.

El fracaso de tantas reformas en la universidad latinoamericana (a partir de la Reforma de Córdoba, 1918); el fracaso de tantos ensayos de servicio social se debe —quizás principalmente— a que no ha habido cambios de valores, conversiones.¹⁵

El Dr. Latapí escribió el año pasado lo que sigue: “¿Podemos decir que la universidad se preocupa por desarrollar en sus estudiantes una verdadera conciencia social que no sea bla, bla, bla, sino manera de vivir y compromiso vital? Me inclino a responder que no. Poco importa que las leyes orgánicas enfaticen el ‘compromiso con el pueblo’ y que los estudiantes dediquen largas horas de clase y de café a ‘grillar’ sobre política”.¹⁶

Manifiesta luego que si las universidades tomaran en serio el compromiso social, “esta consideración aparecería de alguna manera en los requisitos de admisión, y se hubiera intentado algún sistema para evaluar esos valores”. Sin embargo, se ve obligado a afirmar que, a lo que él sabe, “esto no ha sucedido nunca en ninguna de nuestras universidades”. Y se pregunta: “los estudiantes que tanto proclaman sus ansias de una sociedad distinta, ¿qué hacen para pedir que la universidad les exija acciones de verdadero servicio social?”.¹⁷

En cambio, ¿qué es lo que la mayoría de los estudiantes exigen a la universidad? Quede claro que hablo de la mayoría. Quede claro que existen minorías sumamente conscientes.

La mayoría exige que la universidad, si es oficial, sea totalmente gratuita y lo menos cara posible si es privada. La mayoría exige que los maestros no falten a sus clases y que a los estudiantes no se les pida asistencia obligatoria. La mayoría exige que la universidad les entregue un título profesional que les haya costado el mínimo posible de esfuerzo. ¡Ésa es, a fin de cuentas, la principal exigencia: el título profesional! “¡La patente de corso!”, dice Pedro Laín Entralgo, exrector de la Universidad Central de Madrid. Pues si ésa es la principal función de la universidad, que se le cambie el nombre: ¡que ya no se llame “universidad” ni “casa de estudios”; que se llame “expendio de títulos!”.¹⁸

Por estas razones, el ITESO afirma que el cambio de estructuras y el cambio de valores, el cambio objetivo y el subjetivo, son las dos

dimensiones necesarias para construir una sociedad más justa y más humana en la que pueda surgir y desarrollarse el “hombre nuevo”.¹⁹

Ahora bien, ¿cuáles son esos valores que el ITESO quisiera que fueran vividos en su comunidad?

Desde antes de su fundación, la Comisión Pro-ITESO consideró como valor supremo servir.²⁰

En las Orientaciones Fundamentales hemos señalado otros que en alguna manera son explicitaciones del mismo.

El respeto a la persona por el que se estima el ser sobre el tener, la cooperación sobre la competencia, la solidaridad sobre el individualismo, la libertad responsable y formadora sobre la disciplina militar.²¹

Por el contrario, condenamos el afán de lucro que hace que la profesión no se ejerza para servir y obtener un medio de vida justo y digno, sino para enriquecerse. Condenamos el individualismo que separa y antagoniza, el materialismo que envilece, el egoísmo que instrumentaliza a los demás y la pereza que logra la perfecta división del trabajo: la división entre los que trabajan y los que no.

Así, al terminar el ya largo monólogo, he llegado a la inspiración cristiana del ITESO. Porque los valores que queremos promover son valores evangélicos. Y los que condenamos son antievangélicos.

Inspiración cristiana no es instrumentalización de la universidad ni endoctrinamiento camuflado. Es, principalmente, compromiso de vivir los valores evangélicos.²² Es contribuir a la construcción de la infraestructura axiológica, intelectual y tecnológica para una sociedad más justa y más humana.

Preguntas

Queridos miembros de la comunidad universitaria ITESO. Aquí acaba el discurso que debe suscitar nuevos comentarios para que prosiga el diálogo.

Se me ocurre que valdría la pena reflexionar sobre los puntos siguientes:

1) ¿Es válida la fundamentación de las funciones del ITESO? ¿Cuáles son los puntos fuertes de la argumentación y cuáles los débiles?

2) ¿Cuáles son las funciones que en alguna forma está cumpliendo el ITESO y cuáles las que no?

3) ¿Cuáles son los aspectos positivos del ITESO en cada una de estas funciones y cuáles los negativos?

4) ¿Cuáles serían los requisitos necesarios para que las funciones descritas se llevaran a cabo? ¿En planes de estudio, contenidos, métodos de enseñanza-aprendizaje, trabajos de campo, relaciones humanas, organización interna del ITESO, etc.? ¿Cuáles los requisitos que habría que pedir a los estudiantes? ¿Cuáles a los maestros y directores?

5) ¿Cómo funciona el servicio social en el ITESO? ¿Por qué funciona así? ¿Qué le pedirían los estudiantes al ITESO para que el servicio social cumpliese de veras su función?

Termino. Lo dicho puede parecer utopía. Ciento. Pero la utopía tiene un triple papel:

- Mostrar la inadecuación entre el deber ser y el ser,
- expresar la inconformidad con lo que es,
- organizar la esperanza.²³

Toca ahora hacer realidad la esperanza. Para ello se requiere la acción basada en la ciencia y en la técnica. Para ello se requiere también mucho entusiasmo.

Tenemos el ejemplo de quienes con todo entusiasmo y amor dieron vida al ITESO, tenemos el ejemplo de quienes (directores de ITESO, AC, directores académicos, maestros, estudiantes y colaboradores), con todo entusiasmo y sacrificio, hicieron crecer al ITESO hasta convertirlo en la realidad esperanzadora que hoy es. Tenemos el ejemplo del entusiasmo de ustedes, como el del estudiante que dice en la encuesta: “Me parece muy bien que el ITESO no baje banderas y siga con la esperanza en el futuro”.

Ésta es la tarea que a todos nos incumbe: No bajar la bandera del ITESO. Luchar por hacer realidad el sueño imposible del ITESO.

Muchas gracias

Xavier Scheifler Amézaga

Guadalajara, Jal., Día del ITESO, 12 de noviembre de 1975

¹Comisión de Pro-ITESO: “Consideraciones generales para la fundación del ITESO”, p. 2, abril de 1957.

² Comisión Pro-ITESO, citado por Orientaciones Fundamentales del ITESO (en adelante, OFI), 3.1.3.

³ Comisión Pro-ITESO, “Consideraciones generales...”, p.1.

⁴ Efraín González Morfín, “La universidad hoy”, *Christus*, diciembre 1973–enero 1974, p.15.

⁵ OFI, 2.2.6.

⁶ OFI, 2.2.6.

⁷ OFI, 3.3.4.1.

⁸ Teniendo en cuenta las dos características citadas de nuestra sociedad, comprenderemos fácilmente al alcance de las siguientes afirmaciones: “Entendemos el compromiso social como un compromiso institucional y personal de construir una universidad para la justicia; es decir, que forme profesionistas capaces de colaborar activa y eficazmente al cambio social que México necesita con urgencia. La existencia misma del ITESO carecería de sentido si contribuyera al mantenimiento del actual sistema social en lugar de contribuir al cambio” (OFI, 3.3.1. y 3.3.2.).

Para que nadie se hiciera la ilusión de que el cambio que México necesita no nos va a afectar en nuestra posición y privilegios, añadíamos con toda claridad: “Queremos recalcar que el cambio social por el que propugnamos, además de exigir gran esfuerzo, no es económica ni socialmente neutro para quienes estamos ahora en situación de privilegio” (OFI, 3.8.).

⁹ Pablo Latapí, “¿Qué son las universidades? ¿Ciencia, crítica o subversión?”, *Excélsior*, 25 octubre 1975.

¹⁰ Dr. José Laguna, citado por Pablo Latapí en “Estudiantes y Conciencia Social”, *Universidad y cambio social*, p. 16, México, 1975.

¹¹ OFI, 3.5.

¹² OFI, 1.3.

¹³ OFI, 2.2.4.3.

¹⁴ OFI, 3.3.6.

¹⁵ Pablo Latapí, “¿Servicio social o reforma de la universidad?”, *Universidad y cambio social*, pp. 32–35.

¹⁶ Pablo Latapí, “Estudiantes y conciencia social”, *Ibid.*, p. 17.

¹⁷ *Ibidem*.

¹⁸ Pedro Laín Entralgo, *El problema de la universidad*, Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1968, p.26.

¹⁹ OFI, 3.6.2.

²⁰ Comisión Pro-ITESO: “Consideraciones generales...”, p.1.

²¹ OFI, 3.3.5.2.

²² OFI, 1.0 y 1.1.

²³ Cfr. Adolfo Sánchez Vázquez, *Crítica de la utopía*, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, serie Estudios, núm. 25, México, 1971, p. 95.

La visión de la Junta de Gobierno

Documento 80. Informe de la Junta de Gobierno al P. Pedro Arrupe, S.J. (20 de diciembre de 1976)⁸¹

Esfuerzos del ITESO desde diciembre de 1972, en cumplimiento de las disposiciones y orientaciones del P. General y de la Congregación General 32.

I. Esfuerzos organizacionales

1. Convenio entre ITESO, AC, y la Compañía de Jesús (abril de 1974)

Lo había exigido el P. Arrupe el 14 de diciembre de 1965 como una de las condiciones para que la Compañía de Jesús tomara a su cargo la dirección académica del ITESO; pero, por diversas razones, no se había hecho.

Dicho convenio, lejos de ser un formalismo jurídico, logró expresar jurídicamente el acuerdo existente entre ambas instituciones.

2. Orientaciones Fundamentales del ITESO (abril de 1974)

El convenio entre ITESO, AC, y la Compañía de Jesús descansa, sobre todo, en el consenso de ambas instituciones en cuanto a las Orientaciones Fundamentales del ITESO; es decir, en cuanto a lo específico del ITESO, en su ser y quehacer cómo universidad. Porque el ITESO desea ir siendo cada vez más, además de verdadera universidad, una universidad de inspiración cristiana, comprometida con compromiso institucional y personal, en la construcción de una universidad para la justicia. Para ello, la pedagogía universitaria del ITESO se fundamenta en la filosofía pedagógica propia de la Compañía de Jesús.

Creemos poder afirmar que las Orientaciones Fundamentales del ITESO no han sido una mera declaración de principios para tranquilizar nuestras conciencias. Nos estamos esforzando para que dichas Orientaciones sean conocidas y asimiladas por funcionarios, maestros y alumnos, así como para que las vayamos traduciendo en realidades.

3. Estatuto Orgánico

Con anterioridad a 1972 se habían hecho varios proyectos de Estatuto Orgánico, pero nunca se había llegado a un acuerdo. La carencia de esta pieza clave para la universidad originó situaciones ambiguas. En septiembre de 1973 la ambigüedad

⁸¹ Junta de Gobierno, acta 26, anexo 1.

se transformó en conflicto serio entre el Consejo Académico y el rector, por un lado, y Consejo de Directores de ITESO, AC, por otro. El conflicto fue manejado con mucha madurez por todas las partes, y uno de los resultados del mismo fue el Estatuto Orgánico (además de los otros dos ya mencionados).

4. Renovación del Consejo de Directores de ITESO, AC

En marzo de 1966, la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades al conceder autorización al Emmo. Sr. Cardenal José Garibi Rivera para que la Compañía de Jesús tomara a su cargo la dirección académica del ITESO y exigía la constitución de un patronato que se encargase de la administración económica. En realidad, dicho patronato existía desde la fundación del ITESO. Es el Consejo de Directores de ITESO, AC.

Aunque su funcionamiento ha sido diferente según las épocas, el problema económico del ITESO siempre ha sido fuerte, al grado de que en alguna ocasión (1964 o 66) el ITESO estuvo a punto de tener que cerrar porque no podía pagar a sus profesores. Esta situación se salvó porque Don Roberto de la Torre (segundo presidente del Consejo de Directores de ITESO, AC) no dudó en avalar con su patrimonio los créditos que pedía para el ITESO. Posteriormente (de 1966 a septiembre de 1976), Don Raúl Urrea tuvo a su cargo la presidencia del Consejo. Durante el período de su gobierno se construyeron las actuales instalaciones del ITESO.

En septiembre de este año el Consejo de Directores se autorrenovó. En el nuevo Consejo figuran varios de los exalumnos del ITESO. Esto le hace fundamentalmente distinto de los anteriores.

5. Reconocimiento de validez oficial de los estudios del ITESO por parte de la Secretaría de Educación Pública

De 1958 a 1968 los estudios del ITESO no tuvieron la menor validez oficial en México. Fue una época heroica para estudiantes, maestros y funcionarios del ITESO.

En 1968 se logró la incorporación a la Universidad Nacional Autónoma de México de las siguientes carreras: Arquitectura, Psicología, Ingeniería Química, Ingeniería Civil, Ingeniería Electromecánica, Administración de Empresas y Contaduría Pública.

En 1975 la Secretaría de Educación Pública otorgó reconocimiento de validez oficial en toda la República a otras dos carreras del ITESO: Ciencias de la

Comunicación y Relaciones Industriales (la UNAM no las podía incorporar porque no las imparte).

En 1976 la misma Secretaría de Educación Pública ha otorgado reconocimiento de validez oficial a todos los estudios que el ITESO imparte en cualquier parte de la República (*Cfr. Diario Oficial*, 29 noviembre 1976, págs. 35 y 36).

Este acuerdo concede personalidad universitaria al ITESO, ya que de aquí en adelante puede crear sus propias carreras con sus propios planes de estudio, etc., aunque necesite el visto bueno de la citada Secretaría. La Universidad Iberoamericana había logrado esta situación con los acuerdos del 17 de junio de 1974 y 17 de marzo de 1976.

La incorporación a la UNAM constituía al ITESO en una especie de apéndice de la UNAM, pues nos obligaba a seguir estrictamente los planes de estudio, programas, métodos etc., propios de la UNAM. El reconocimiento de validez oficial de parte de la Secretaría de Educación Pública nos otorga cierto grado de autonomía.

II. Esfuerzos académicos

1. Biblioteca de Puente Grande

En octubre de 1974 se firmó y protocolizó ante notario el convenio entre ITESO, AC, y el Instituto de Literatura, Historia y Ciencias Sociales, AC (juniorado de la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús), en virtud del cual la biblioteca de Puente Grande se instala en el ITESO de forma que dé servicio a los estudiantes del ITESO y al público en general. La propiedad de dicha biblioteca sigue siendo del juniorado. El convenio tiene vigencia por cinco años.

El traslado de esta biblioteca al ITESO supone una mejora extraordinaria de los servicios universitarios del ITESO.

2. Centro de Planeación

En 1975, el ITESO constituyó un modestísimo Centro de Planeación. Sus objetivos son obvios. Dentro de la escasez de recursos humanos y económicos nos está ayudando a analizar la realidad y a planear el desarrollo futuro del ITESO.

3. Centro de Cálculo

Gracias al donativo de una Hewlett Packard 2100 hemos construido el Centro de Cálculo que tanto necesitábamos. Comenzará a funcionar en enero de 1977.

4. Nuevas carreras y nuevos planes de estudios.

El acuerdo otorgado por la Secretaría de Educación Pública nos ha lanzado al estudio de las nuevas carreras y de la revisión de los planes de estudio de las antiguas. Se trata de formar el tipo de profesionista que las grandes mayorías desheredadas de México nos exigen: un profesionista competente, así como deseoso y capacitado para servir.

III. Esfuerzos para realizar mejor el compromiso social

1. Servicio social

El esfuerzo comenzado en 1970 para que el servicio social no sea un mero requisito para obtener el título, sino un verdadero servicio en favor de los más necesitados empieza a producir resultados. Cada año es mayor el número de alumnos que se compromete en algún proyecto que exige dedicación y sacrificio. Tenemos ahora como 100 estudiantes que están haciendo un servicio social mucho más generoso del estrictamente necesario. Nuestros proyectos van por el lado de la tecnología intermedia, tanto en el campo como en colonias suburbanas. Son proyectos interdisciplinarios. A es te respecto nos remitirnos al informe del P. Xavier Scheifler al MRP General: 17 de febrero de 1976.

2. En otra ocasión enviaremos informes sobre nuestros centros especializados:

- a) Centro de Coordinación y Promoción Agropecuaria.
- b) Centro de educación popular en la colonia suburbana Polanco (donde se encuentra el noviciado).
- c) Comunicación popular: experimento “multimedios” en la colonia suburbana Santa Margarita (donde trabajan padres del Instituto de Ciencias y otras religiosas y seglares).

3. Juntas UIA - ITESO

En enero de 1976 tuvimos una reunión de tres días en Puente Grande para estudiar los documentos de la reunión de Rectores en Roma de agosto de 1975. Nos hizo el favor de acompañarnos el Asistente General, Padre Yves Calvez.

En enero de 1977 tendremos otra reunión sobre el tema universidad y decreto cuarto.

4. Inserción popular

Un grupo de tres padres del ITESO han ido a vivir a la colonia popular de Polanco con objeto de vivir más pobemente, conocer mejor el mundo pobre e iluminarnos a todos sobre el trabajo universitario.

Se trata de que todo el equipo jesuítico del ITESO se inserte en alguna manera a través de estos tres padres. Se pretende lograr también un mayor acercamiento a los jesuitas de la Primera Etapa (novicios y juniores). La inserción comenzó en octubre de 1976. Es demasiado pronto para hablar de resultados

En resumen, podríamos decir que el ITESO se está esforzando por ser una universidad para el cambio que México necesita con urgencia. Es fácil señalar objetivos, pero es muy difícil irlos logrando. Estamos haciendo ensayos por encontrar caminos. Quizás sea esta una de las características que hacen del ITESO una universidad pobre y sencilla, pero llena de creatividad.

Guadalajara, Jal., diciembre 20 de 1976

Por la Junta de Gobierno,

Lic José de Jesús Levy
Presidente de ITESO, AC

Xavier Scheifler Amézaga, S.J.
Rector del ITESO

Epílogo

Documento 81. Manuel González Morfín, Algo que podemos olvidar (mayo de 1978)⁸²

Estas líneas quieren ser una modesta aportación de un miembro de la universidad a la lenta y dura tarea de construcción de la misma.

Cuando el Rector lanzó nueve preguntas en su discurso del 23 de noviembre de 1977 (Día del ITESO) para la reflexión y el diálogo de la comunidad universitaria, nos encontramos con un reto muy serio: afrontar o no la esencia y la vida de nuestra universidad.

Me fijo en dos aspectos muy sencillos, muy importantes, muy mexicanos, que pueden representar actitudes claramente nocivas para todos:

Primero. El desajuste entre ley escrita y existencia real, entre inspiración que decimos tener y conducta diariamente ejercitada.

Segundo. La capacidad de poner en práctica constante una amnesia tristemente estéril y destructora.

Al grano, respecto del primer punto, creo que el discurso de Xavier Scheifler plantea antes que nada el significado real que puedan tener para los estudiantes y maestros del ITESO sus Orientaciones Fundamentales. Sobarlas verbalmente o hacer referencia pasajera a las mismas en situaciones aisladas puede equivaler a lo que tan acostumbrados estamos en la vida nacional: la vacía invocación de la Constitución, sin que nos importe realmente su aplicabilidad.

Desde mi punto de vista se impone una revisión a fondo de la OFI preguntarnos si estamos dispuestos a “la presentación firme y abierta de nuestras propias convicciones”. Esto implica riesgos serios, como son abrir con franqueza las puertas del diálogo y la participación, manifestar frontalmente nuestro estilo de vida que aparezca coherente e incoherente con lo que decimos, saber si conocemos o ignoramos la filosofía de fondo del ITESO, si nos interesa o no, si existen divergencias respecto de ella, si es tolerada o querida, vista a distancia o encarnada en la existencia real de todos los días.

En lo relativo al segundo punto, poseemos los mexicanos un triste tesoro, acumulado durante años, herencia pesadísima que hemos convertido en *modus vivendi*: se nos resbalan las lecciones de la historia y logramos instaurar la insultante incapacidad de juicio sobre personas y acontecimientos. A veces me hago preguntas que, tal vez por ambientes reales de incomunicación en el ITESO,

⁸² Publicado en *Inter-com*, número 96, mayo de 1978.

resulten demasiado bobas: ¿Por qué el Día del ITESO no lo organizan primordialmente los estudiantes? ¿Por qué pensamos poco o nada en el ambiente tan ambiguamente agradable de la universidad? ¿Por qué son contados los que se preocupan por el significado y papel reales de una sociedad de alumnos (Fesoc), fantasma incapaz de asustar al niño más candoroso de la creación? ¿Por qué no nos inquieta la cotidiana y uniforme conformación de un ITESO-oasis, muy al margen de los problemas y aspiraciones de la sociedad mexicana?

Camino hacia la utopía, organización de la esperanza: legítimos y obligatorios planteamientos en la preparación del futuro del ITESO. Y más que nada, recuperación de la memoria y serena valentía para ir realizando la coherencia entre conducta y principios en la realidad actual de la universidad.

En la vida de las instituciones, sujetas por su constitución a crisis y confusiones, a realizaciones y progresos, seremos siempre las personas los factores primordiales de servicio y de cambio en la medida en que:

Primer. Entendamos y aceptemos la propia existencia como una vocación a la libertad;

Segundo. Entendamos y aceptemos la libertad como la capacidad ejercitada de servirnos unos a otros;

Tercero. Entendamos y aceptemos el servicio como el empeño común en la obra en que estamos embarcados;

Cuarto. Entendamos y aceptemos el empeño común como la puesta en juego de criterios y valores intelectuales y morales al interior de la universidad;

Quinto. Entendamos y aceptemos la explicitación de esos criterios y valores en relación con la realidad mexicana;

Sexto. Entendamos y aceptemos la realidad de nuestra patria:

- a) como un panorama complejo,
- b) que exige análisis, investigación, crítica y renovación,
- c) que influye indudablemente en la marcha de la universidad,
- d) que impulsa a los universitarios al cumplimiento de un serio deber: intervenir con valentía y humildad en la manifestación de sus puntos de vista, obviamente como sujetos de coincidencias y divergencias porque, confrontadas con serenidad, podemos ser un factor de crecimiento en la madurez para todos.

No pretendo la canonización falsamente adulatoria del estudiantado. Tampoco la simplona atribución de responsabilidades a organismos o instancias del ITESO. Es simplemente una voz: luchar contra la incoherencia y la amnesia. Vale la pena tener presente el discurso que pronunció el rector el 23 de noviembre de 1977.

Manuel González Morfín